



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Las estudiantes de la
Escuela Nacional Preparatoria,
1910-1921
Análisis estadístico y semblanzas escolares

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA
BLANCA ALICIA VARGAS VILLANUEVA

Directora de Tesis:
Dra. María de Lourdes Alvarado y Martínez Escobar
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

Ciudad Universitaria, CDMX. Diciembre de 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Dedicatoria Agradecimientos.

Introducción	2
Estado de la cuestión	6
Justificación	10
Planteamiento del problema	14
Propósitos e hipótesis	17
Procedimiento	19
Precisiones terminológicas	22
Antecedentes	25
El papel de la mujer en proyecto educativo del liberalismo triunfante	25
La educación de las preparatorias 1882 – 1910	31
La oleada cultural ateneísta:	
Transición del positivismo al humanismo a principios del siglo XX	36
Capítulo I Las preparatorias universitarias: 1910 – 1913	39
1.1. Factores presupuestales, sociales y políticos	41
1.2. El nuevo marco institucional	49
1.2.1. El Congreso Nacional de Estudiantes de 1910 y sus efectos en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP)	53
1.2.2. Incorporación de la ENP a la Universidad Nacional de México (UNM)	57
1.3. Las primeras preparatorias universitarias de la ENP	61
1.3.1. La inestabilidad institucional	67
1.3.2. Matrícula femenina: análisis y hallazgos	71
1.3.3. La minoría que se tituló	83
Capítulo II Las preparatorias ante la inestabilidad institucional: 1914–1917	90
2.1. Factores económicos, sociales y políticos que incidieron sobre la ENP	92
2.2. Cambios institucionales en la Preparatoria	96
2.2.1. La ENP en el sendero del cambio doctrinario	100
2.2.2. El estudio de la Secretaría de Instrucción Pública sobre la ENP	113
2.3. Matrícula femenina: análisis y hallazgos	116
2.4. La minoría que se tituló	126
Capítulo III La matrícula femenina preparatoria de 1918 a 1921:	
Rumbo a la reincorporación a la UNM	131
3.1. Factores económicos, sociales y políticos que convergieron en la ENP	132
3.2. Transformaciones educativas	136
3.2.1 El cobijo de la Escuela Nacional de Altos Estudios	143
3.3. Matrícula femenina: análisis y hallazgos	153
3.4 La minoría que se tituló	167
Conclusiones	174

Fuentes consultadas	185
Apéndice documental 1	
Acta de examen profesional de Margarita Chorné Salazar	199
Apéndice documental 2	
Acta de examen profesional de Matilde Montoya	200
Apéndice documental 3	
Materias de instrucción primaria diferenciada por sexo de 1867 a 1869	201
Apéndice documental 4	
Ramos del conocimiento para las profesoras de acuerdo a su categoría	202
Apéndice documental 5	
Inscripción de Herlinda García a la Escuela Nacional Preparatoria	203
Apéndice documental 6	
Inscripción de Ignacia García a la Escuela Nacional Preparatoria	205
Apéndice documental 7	
Ateneístas que fueron funcionarios de la Escuela Nacional Preparatoria 1910 – 1921	206
Apéndice documental 8	
Ateneístas que fueron profesores de la Escuela Nacional Preparatoria 1910 – 1921	207
Apéndice documental 9	
Padrón de las estudiantes inscritas en la ENP de 1910 a 1913	208
Apéndice documental 10	
Lista de varones inscritos en la ENP 1910	210
Apéndice documental 11	
Padrón de las estudiantes inscritas en la ENP de 1914 a 1917	223
Apéndice documental 12	
Estudiantes que cursaron en los periodos de 1910 a 1913 y de 1914 a 1917	
Estudiantes que cursaron en los periodos de 1914 a 1917 y de 1918 a 1921	
Estudiantes que cursaron en los periodos de 1910 a 1913, 1914 a 1917 y de 1918 a 1921	226
Apéndice documental 13	
Padrón de las estudiantes inscritas en la ENP de 1918 a 1921	228
Addendum	
Lista completa de estudiantes inscritas en la Escuela Nacional Preparatoria de 1910 a 1921	235

Al manantial de mi vida que el universo me
ha dado, a mi luna y mi cielo; mis hijas
Selene y Celeste.

A la raíz de mi fortaleza e inspiración, mi
mamá; Romana Villanueva Arias.

Recóndita espiral

*¿Cuál fragmento de espejo
se quedó en mi cara?*

*El sueño gira lenta, lentamente,
Repitiendo sin voz una palabra:*

*Espiral, espiral,
flor infinita...*

*¡Cuántas estrellas desprendidas,
cuántas!*

Aurora Reyes Flores

Agradecimientos

Agradezco profundamente a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Escuela Nacional Preparatoria, instituciones académicas que han contribuido generosamente para la realización de mis estudios de maestría y de esta tesis. Dejo constancia de gratitud al Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México y al personal que me brindó atención a lo largo de los años que consulté los fondos documentales.

Agradezco, particularmente a la Dra. María de Lourdes Alvarado y Martínez Escobar su rigor, esmero, paciencia, orientación y valiosas enmiendas para la realización de esta tesis. A las doctoras Patricia Ducoing Watty, Lucrecia Infante Vargas, Julieta Pérez Monroy y al Dr. Rodrigo A. Vega y Ortega Baez por la lectura puntual, comentarios y observaciones que enriquecieron la tesis. El alto compromiso académico del sínodo en su conjunto, cobra mayor importancia en este tiempo en el que como humanidad enfrentamos la necesidad de sobrevivencia frente a la emergencia de salud pública que vivimos por la pandemia de COVID19. Muchísimas gracias por contribuir a mi formación.

Al Dr. Jorge Traslosheros Hernández por el aliento en momentos difíciles, al Dr. Miguel Pastrana Flores por el apoyo institucional que me otorgó en la recta final de la graduación. Al Mtro. Felipe A. Cobos Alfaro por su eficacia y afabilidad en las diferentes gestiones para la obtención de mi posgrado

Hago patente el agradecimiento al papá de mis hijas, Dr. Mauricio Cruz García, colega y esposo, por el apoyo que me brindó en el tiempo que realicé esta investigación y escribí la tesis.

A todo el clan Vargas Villanueva *in extenso*, a las familias de mis hermanas Luz del Carmen, Lilia, Hilda y Patricia, a las de mis hermanos Rafael (†), Guillermo, Rogelio y Juan les estoy agradecida por compartir la oportunidad que el poder superior nos ha dado para aprender... ¡¡¡A vivir!!!

A Ivonne, Cecilia, Leticia, Aída, Silvia, Lucía y Lala, por su escucha interminable.

A Joshua Vazcoy Cuéllar y Luis Ángel Rosas Martínez por su solidaridad.

Un *réquiem* para mi papá, Rafael Vargas Baeza
y mi hermano Rafael Vargas Villanueva.

Introducción

En México, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, un bando político caracterizado por sus ideas liberales y modernizantes, postuló y se esforzó por reformar al Estado. Entre los aspectos de esa modificación se proyectaba un sistema de educación pública que beneficiara a la población en general. Antes de cristalizar y hacer funcionar sus proyectos, ese grupo afrontó una década de guerra civil contra las fuerzas reaccionarias, nacionales y extranjeras, hasta que por fin, en el año de 1867, se impuso en el ámbito político nacional.

Entre las consecuencias de tal triunfo, cabe mencionar que se abría la opción de crear un conjunto de escuelas que eliminaran la supremacía educativa de la Iglesia católica, y desplazaran la instrucción dogmática de las aulas. La Escuela Nacional Preparatoria (en adelante ENP), fue creada en diciembre de 1867 por decreto del presidente Benito Pablo Juárez García. Durante casi tres lustros, esa flamante escuela, fue únicamente semillero de varones aspirantes a profesionistas. Para las mujeres no había una prohibición expresa contra su inscripción en la Escuela dejando así la puerta abierta a su ingreso.

Muchos estudiosos que han abordado el origen de la ENP han citado al pensador francés Augusto Comte como padre intelectual de la filosofía positivista, que presuntamente orientó la creación de dicha escuela y la formulación de su primer plan de estudios. A través del discípulo de Comte, Gabino Barreda, aquel filósofo habría sido la luz fundamental que orientara los primeros pasos de la institución. La consulta del *Catecismo del positivismo*, obra publicada en 1858¹ y en la que Comte se ocupaba expresamente de cómo debía ser la educación positivista, revela que el autor concede una importancia de primera magnitud a la formación educativa de las mujeres.² El *Catecismo del positivismo* postulaba una nueva

¹ Cfr. Auguste Comte, *The Catechism of Positivism*, Traducción al inglés de Richard Congreve, London, John Chapman, S. King William Street, Strand, MDCCCLXXXVIII.

² Comte lo afirma en estos términos:

Sólo las mujeres pueden entender a plenitud la preponderancia que debe darse al cultivo habitual del corazón, desgastado como está por la intensa actividad tanto de

“religión positivista”; es decir, un conjunto de preceptos de vida para avanzar hacia el progreso de la Humanidad sobre las bases del *amor* y del *orden*.³ Esa *religión* de Comte confería a las mujeres una enorme importancia como guardianas de la civilización y el orden en el seno familiar, y por lo tanto, en la formación de los futuros ciudadanos de la sociedad *positiva*.⁴ De ahí resultaría de obvia importancia la necesidad de educar sistemáticamente a las mujeres:

El sistema de culto positivo ve en la mujer a la proveedora moral de nuestra especie. En este sistema cada mujer cabal es considerada, en su vida diaria, la mejor representante del verdadero Gran Ser. El sistema de vida, o régimen, que responde al culto, constituye, por principio sistémico, a la familia como base normal de la sociedad. Y por esa constitución, se sigue que prevalezca en la familia la influencia de la mujer, pues en ella reside el supremo control, en la medida en que ese control pueda ser privado, por la educación de todos.⁵

Bajo el lema de “El amor como principio; el orden como base; el progreso como fin”,⁶ Comte formuló todo un sistema de vida, tanto individual como colectivo, para edificar progresivamente una sociedad cada vez mejor y no por casualidad, su exposición comenzaba por trazar un ideal de vida para las mujeres, y cómo cultivarlas a fin de que ellas se esforzaran en concretar dicho ideal *comtiano*.⁷

especulación como de acción, que prevalece en el mundo occidental moderno. Es solamente en el santuario del corazón femenino que, hoy en día, podemos encontrar la noble sumisión de espíritu que se requiera para una regeneración sistemática.

Comte, *op. cit.*, p. 27.

³ Auguste Comte, *op. cit.* (Agradezco a Mauricio Cruz García la traducción al español del Prefacio y la Introducción).

Cabe aquí subrayar que en la Introducción de esta obra Comte:

- a) atribuye a tres mujeres parientes o amigas suyas el ejemplo e inspiración de sus postulados educativos; y
- b) la exposición del *Catecismo* se hace en forma de diálogo entre un *sacerdote*, pastor o predicador positivista (que en la concepción de Comte tiene que ser un hombre maduro, de al menos 42 años de edad) y una hija o alumna joven.

⁴ Según Comte, en la sociedad positiva el acceso al conocimiento tendría como base la observación y la experimentación para deducir leyes generales que redundasen en provecho de la humanidad. De ese modo los conocimientos generados le pertenecen en la práctica a la sociedad industrial, dirigida por científicos, quienes son así garantes del orden social.

⁵ Comte, *op. cit.*, p. 33.

⁶ *Ibid*, Tabla “A”, Sistema de Sociología.

⁷ Como se verá más adelante la propuesta de Comte para la educación de las mujeres si coincide con la propuesta del proyecto educativo del liberalismo triunfante. Lo que sucede es que en ese proyecto educativo

La adaptación que los liberales mexicanos triunfantes hicieron de los postulados de Comte, dirigía a las mujeres a una educación elemental o de oficios, propicia para su función como formadoras de ciudadanos varones. En cambio, no concedía importancia a la inclusión de las mujeres en la preparación para carreras profesionales: ellas estuvieron ausentes en los trece primeros años de la Preparatoria. En otras palabras: para las mexicanas, los liberales triunfantes —vencedores de su guerra contra los conservadores y el Segundo Imperio— se propusieron dar continuidad a su educación elemental, e instruir las en sus deberes morales para con la familia, la sociedad y el Estado.

En 1868, el Ministro de Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro, expresaba elocuentemente el papel concebido para las mujeres en esa época, en la que el Estado liberal emprendía con esperanza la obra de construcción del país, cuya independencia acababa de consolidar: “Si tenemos buenas madres tendremos buenos ciudadanos; y por esta razón la ley ha querido dar a la mujer una instrucción especial [...], pues solamente así podrá, cuando sea madre, formar hombres útiles a sí mismos y a sus semejantes, y buenos e ilustrados ciudadanos que sirvan a la patria con lealtad y abnegación”.⁸

En clara congruencia con este planteamiento, el plan educativo de los liberales mexicanos, y el de Gabino Barreda para la ENP en 1867, no incluyó propuesta alguna para la formación de estudiantes preparatorias —aunque tampoco las hayan segregado expresamente—, simplemente no consideraban necesaria tal instrucción, si de lo que se trataba era de formar mujeres que, además de fungir como amas de casa, fueran madres que iniciaran la educación de los futuros ciudadanos republicanos leales a la patria.

No obstante, aunque de manera excepcional, hubo algunas mujeres inscritas en la ENP porfiriana, y eso, catorce años después de que estuviera funcionando la institución. Este ingreso de las primeras mujeres a la Escuela, tuvo algunos

la educación de las mujeres como formadoras de ciudadanos no le correspondía a la ENP, sino a otras instituciones.

⁸ Antonio Martínez de Castro, *Memoria que el secretario de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en marzo de 1868*, México, Imprenta del Gobierno, 1868, p. 50.

defensores también excepcionales, como fueron el propio Justo Sierra, Laureana Wright, el pedagogo Alberto Correa y la profesora Dolores Correa.⁹

En los primeros años del siglo XX, y en los años de la guerra civil revolucionaria desatada en 1910, se fue ampliando paulatinamente la inscripción de las jóvenes en la escuela, y poco a poco fueron titulándose cada vez más mujeres en las llamadas “carreras liberales”, entendidas como aquéllas que poseen y proyectan un “ideal de libertad o autonomía en el desenvolvimiento de su actividad profesional.”¹⁰ El paradigma de esta formación especializada lo constituyeron, en el siglo XIX, la medicina y la abogacía.

Al explorar los Libros de inscripciones y los expedientes de estudiantes inscritas que obran en acervos del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHUNAM), se observa un paulatino aumento de la matrícula femenina en la Preparatoria. De modo que se relatará y analizará, con el mayor detalle posible, cómo se amplió dicha matrícula y se dilucidará si tal incorporación fue factor, o bien producto, de cambios que se hubiesen operado en la institución educativa entre los años 1910 y 1921. Este período fue en el que la ENP se integró a la recién inaugurada Universidad Nacional de México (en adelante UNM), al inaugurarse ésta. Así fungió como enlace formativo entre la educación primaria y los estudios superiores o profesionales. También se examinará qué tanto pervivió el modelo educativo liberal del último tercio del siglo XIX, mismo que daba prioridad a la formación de madres de familia y relegaba la de profesionistas “liberales”, en las turbulentas primeras dos décadas del siglo XX en México.

⁹ Véase Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 296.

¹⁰ Sigo aquí el concepto acuñado por la historiadora Guadalupe García Alcaraz para referirse al desempeño laboral, cuyo ejercicio se sustenta en la formación de una extensa carrera teórica hecha en instituciones educativas legalmente acreditadas. María de Lourdes Alvarado, “Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX”, *Tiempo Universitario-Archivo Histórico Universitario*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Año XIII, n. 1, 2010, en <http://www.archivohistorico.buap.mx/tiempo/2010/Gaceta%2001%202010.pdf>, (recuperado en 2018/IX/29).

Estado de la cuestión

Hasta la fecha, la mayoría de los textos que abordan la historia de la ENP ha girado en torno a su desarrollo institucional. Entre ellos destacan en primer lugar los clásicos del tema que me ocupa, como los de Ernesto Lemoine Villicaña, plantean el estudio de la Preparatoria en torno a la figura de Gabino Barreda como primer director de la Escuela y el periodo que abarca es ajeno al de esta investigación, me refiero específicamente a *La Escuela Nacional Preparatoria en el período de Gabino Barreda 1867-1878 Estudio Histórico*.¹¹ En el texto *Ciento diez años de la Escuela Nacional Preparatoria: Efemérides*,¹² Lemoine destaca la presencia de la que considera la primera estudiante que asistió a la ENP: Matilde Montoya,¹³ pero no plantea ni estudia la trayectoria escolar del conjunto de las estudiantes de la institución.

Clementina Díaz y de Ovando y Elisa García Barragán, en *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días*, aportan información hemerográfica en torno a la vida e historia institucional, académica y estudiantil de la Preparatoria, de 1867 a noviembre de 1910.¹⁴ En esa recopilación de prensa, entre la que destaca el diario *El Imparcial*, se observa una ausencia total de notas en torno a las preparatorianas. Ello es una muestra de la invisibilidad de éstas en el espacio de la educación pública y laica impartida por el Estado.

Julieta Pérez Monroy y Cuauhtémoc Domínguez,¹⁵ publicaron en la obra colectiva *Presencia y participación preparatoriana*, un texto sobre los primeros años de funcionamiento de la ENP, referido a un tiempo en que no había mujeres inscritas. En las últimas tres décadas, autores como Lilia Estela Romo Medrano, Humberto Sánchez Córdova, Rosa María Parcero, Laura de la Torre y Efraín

¹¹ Ernesto Lemoine Villicaña, *La Escuela Nacional Preparatoria: en el periodo de Gabino Barreda 1867-1878*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970.

¹² Ernesto Lemoine Villicaña, *Ciento Diez años de la Escuela Nacional Preparatoria: Efemérides*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación Académica y Cultural, 1978.

¹³ *Vid. infra*, p. 32.

¹⁴ Clementina Díaz y de Ovando y Elisa García Barragán, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días*, 2 t. 2ª ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

¹⁵ Manuel Navarrete (coord.). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Becerra han examinado, en obras como *La Escuela Nacional Preparatoria: raíz y corazón de la Universidad*, y *La Escuela Nacional Preparatoria en el centenario de la Universidad*, la trayectoria de la ENP, tanto antes de su pertenencia a la UNM como en el proceso de integración a la misma, a partir de 1910. Han incluido la participación de catedráticas y catedráticos, pero no así la de las estudiantes.¹⁶

Adicionalmente Lourdes Velázquez Albo¹⁷ ha revisado los planes de estudio de la Preparatoria, como ejes rectores de la labor educativa emanada de la escuela que coronó en los ámbitos de la educación y la cultura el triunfo de los liberales en el último tercio del México decimonónico. Pero no es ese el tema de nuestro interés.¹⁸

Remitiéndonos a temáticas muy relacionadas con la que nos ocupa, entre las obras de Pilar Gonzalbo¹⁹ se encuentra su *Historia de la educación en la Ciudad de México*, la cual incluye el artículo “Una educación revolucionaria para la ciudad de México (1910-1940) en el que Engracia Loyo alude a la ENP al decir que en 1911... “La inscripción había sido de 606 hombres y 45 mujeres...”,²⁰ sin referir al lector sus fuentes de información por la ausencia de aparato crítico.

¹⁶ Cfr. Lilia E. Romo Medrano, *et. al.*, *La Escuela Nacional Preparatoria: raíz y corazón de la Universidad*, México, ENP, 1998, 175 p.; también Lilia E. Romo Medrano, *et. al.*, *La Escuela Nacional Preparatoria en el centenario de la Universidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional Preparatoria, 2011, 294 p; y Lilia E. Romo Medrano, (coord.), *et. al.*, *Escuela Nacional Preparatoria. Imágenes y Pinceladas de sus Protagonistas*. (2 v.), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional Preparatoria, 2014, (ils.).

¹⁷ Cfr. María de Lourdes Velázquez Albo, *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato universitario 1867, 1990*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

¹⁸ Otro tanto sucede con la interesante obra de Javier Garcíadiago *Rudos contra científicos*, en la que este ameritado autor trata el tema de la Universidad durante el proceso de la revolución armada y a los reacomodos políticos consiguientes, pero no es la ENP su tema central, de modo que no tuvo necesidad de consultar los acervos específicos de la Escuela que están disponibles en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHUNAM).

Javier Garcíadiago. *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*. México, El Colegio de México–Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

¹⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *et. al.* *Historia de la educación en la Ciudad de México*, México, Secretaría de Educación Pública/Colegio de México, 2012.

²⁰ Engracia Loyo, “Una educación revolucionaria para la ciudad de México (1910-1940) en Pilar Gonzalbo y Anne Staples (coord.) *Historia de la Educación en la Ciudad de México*, *op. cit.*, p. 344.

Como excepciones a la invisibilidad de las estudiantes preparatorias hay que mencionar a investigadoras de la máxima Casa de Estudios. En los últimos años. Lourdes Alvarado, en sus obras en torno a la Universidad y la educación “superior”²¹ ha incluido a las estudiantes de la Preparatoria. Por ejemplo, en “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México”²² hace una aproximación al proceso en el que las estudiantes se integraron a la ENP y prosiguieron su formación profesional en las carreras liberales. En *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, alude a la matrícula de las estudiantes en los años de 1880-1900.²³ Es de destacarse que en esa obra se detalla que hubo un total de 72 mujeres inscritas en la ENP a lo largo de esos veinte años. En su artículo “Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX”,²⁴ puntualiza cómo accedieron a la ENP las primeras jóvenes. En la publicación titulada *En la senda de la profesionalización femenina 1867-1929*²⁵ estudia el desempeño de algunas estudiantes, sin incluir a toda la matrícula del período que abarca su obra. Menciona a las primeras mujeres que en condición de estudiantes llegaron al Consejo Universitario: Palma Guillén y María Luisa Chagoyán. Por otra parte explica los retos laborales de María Sandoval, egresada de la ENP, quien se tituló como abogada en 1910.²⁶

²¹ La Ley de Instrucción Pública de 1888 organizó a la instrucción primaria en elemental y superior. La educación “superior” era la que se impartía en centros educativos pos-primarios como la Preparatoria, la Normal, Artes y Oficios y Bellas Artes entre otros.

²² María de Lourdes Alvarado, “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México” en *Revista de la universidad de México*, v. 596, septiembre, 2000, p. 11-17.

²³ María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX: demanda social y reto gubernamental*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, 364 p.

²⁴ Alvarado, María de Lourdes, “Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX”, *op. cit.*

²⁵ María de Lourdes Alvarado, *En la senda de la profesionalización femenina 1867-1929*, México, Cuadernos de la Coordinación de Humanidades, n. 4, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

²⁶ *Ibidem*, p. 13 y 14.

Mariana Romo Patiño ha investigado a las estudiantes de la ENP de los años veinte del siglo pasado. En su video documental “Las modernas”,²⁷ muestra testimonios de viva voz de estudiantes varones y mujeres, referentes a su estancia en dicha escuela. Plantea situaciones sociales, culturales y cambios generados en la década de 1920. Los entrevistados y entrevistadas acentúan la osadía que significó para las mujeres asistir a la Preparatoria, así como el establecer conversaciones filosóficas con varones en un ambiente escolar restrictivo que les exigía el máximo recato. En un breve artículo publicado, “Las Modernas: Estudiantes de los años veinte de la Escuela Nacional Preparatoria”²⁸, la autora cubre dos fines esenciales: complementa la información de los entrevistados, y se apoya en sus testimonios para dar un encuadre sociocultural a la presencia de las estudiantes en la sede preparatoriana del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

En casos aislados se ha ponderado a unas cuantas pioneras y a quienes las secundaron²⁹ en los diversos ámbitos profesionales, pero no se ha visto a las colectividades femeninas. Tales son los ejemplos de Margarita Chorné Salazar,³⁰ primera Cirujana Dentista titulada en 1886 (véase Apéndice documental 1), y de

²⁷ Mariana Romo Patiño, *Las modernas*, video VHS, México, Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, 1996, Duración 33 Min. (Serie Los Bachilleres Universitarios a través de la Historia).

²⁸ *Cfr.* Romo Patiño, Mariana, “Las Modernas: estudiantes en los años veinte de la Escuela Nacional Preparatoria”, en Juan Manuel Piña y Claudia Beatriz Pontón, *Cultura y Procesos educativos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, 2002, p. 133-149 en

<http://www.mec.maestrias.unach.mx/images/tablas/5/romo.pdf> y
<http://dgenp.unam.mx/gaceta/2008/189JUN2.pdf>, (recuperados en 2016/XII/18).

²⁹ María de Lourdes Alvarado, “Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX”, *Tiempo Universitario-Archivo Histórico Universitario*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Año XIII, n. 1, 2010, en <http://www.archivohistorico.buap.mx/tiempo/2010/Gaceta%2001%202010.pdf>, (recuperado en 2018/IX/29); y de la misma autora *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX: demanda social y reto gubernamental*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

³⁰ Véase AHUNAM, Catálogo de expedientes de alumnos, Exp. 11218; y Martha Díaz de Kuri. *Margarita Chorné y Salazar: la primera mujer titulada en América Latina*. 2ª edición, Documentación y Estudios de Mujeres, A.C., 2009.

Matilde Montoya,³¹ la primera Médica mexicana, titulada en 1887 (véase Apéndice documental 2).

En resumen, la historiografía de la ENP ha privilegiado su fundación como entidad académica de corte liberal del siglo XIX en México, a su creador, Gabino Barreda, así como el ejercicio docente de algunos de sus profesores o profesoras notables, como las de Antonio Caso y José Vasconcelos, entre otros,³² sin que se aborde a las estudiantes a partir de 1910 ni a la matrícula femenina. Del desempeño del sector estudiantil preparatoriano se ha escrito muy poco. La colectividad que se aborda en este trabajo: *Las estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria de 1910 a 1921*, no ha recibido atención específica en las obras ya mencionadas.

Justificación

La organización institucional, los directivos, el personal docente, los planes de estudio y la reglamentación son elementos indispensables para el funcionamiento de una escuela. Tales elementos convergen en la planeación y ejecución de actividades de aprendizaje para sus destinatarios: los estudiantes. El sector estudiantil, que es el que da sentido a toda la labor de la institución, es el que menos ha sido abordado por la historiografía referente a la ENP. Ahora bien, ¿por qué dentro del sector social de los estudiantes se seleccionó a las del sexo femenino de la ENP, entre 1910 y 1921?

La primera razón es contribuir a la visibilización de estas estudiantes que también fueron testigos y protagonistas del proceso revolucionario iniciado en 1910. El lapso de tiempo arriba definido abarca los difíciles momentos que se vivieron en la ciudad de México durante la revolución mexicana, y posteriormente en los

³¹ Véase AHUNAM, Catálogo de expedientes de alumnos, Exp. 10726, f. 39; y María de Lourdes Alvarado, "Matilde Montoya: primera médica mexicana", *Ciencia y Desarrollo*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, septiembre/octubre, 1994, p.70-73.

³² Lo mismo hay que afirmar acerca de una serie de impresos de difusión denominada "Preparatorianos Ilustres", impresos en la década de 1990. Se trata de biografías breves para conmemorar y difundir las contribuciones académicas y culturales de integrantes, alumnos y académicos de la comunidad preparatoriana.

azarosos años de la reconstrucción material y política, lo cual significa que las preparatorias asistieron a la escuela simultáneamente a los conflictos políticos y sociales entre los revolucionarios, sus diferentes facciones, y las fuerzas del “antiguo régimen”. Tal esfuerzo es muy significativo, así como la decisión de algunas jóvenes mexicanas por abrirse espacio en el ámbito de la educación “superior”. De ahí mi interés por estudiarlas.

En una pesquisa hemerográfica, se revisaron fechas selectas en los diarios *El País, La Patria, El Imparcial y El Tiempo; así como El Universal* —a partir de su fundación en 1916 y hasta 1921—. Ahí brillan por su ausencia las noticias en torno a la presencia de las estudiantes en la ENP. La prensa de 1910, año crucial para el gobierno del general Porfirio Díaz, trata en menor escala temas referentes a la educación y ahonda en los de carácter político. No obstante, el interés de los temas derivados de la Preparatoria disminuyó, especialmente respecto a los planes de estudio. En suma, la hemerografía de la época contribuye a confirmar la invisibilidad social de las estudiantes preparatorias.

Las notas en torno a temas femeninos que se encuentran en los periódicos de aquel tiempo, como *El Pueblo*, se refieren sobre todo a la moda, al embellecimiento corporal y facial de la mujer³³, pero no como una persona susceptible de formación y desempeño académico. En 1913 *El Imparcial* publicaba la nota: “Las lindas enfermeras de preparatoria recibieron ayer el Guión de la Cruz Roja”,³⁴ ponderando así más bien el atractivo físico que la formación o la función social de las jóvenes aludidas, lo que era considerado normal en esa época.

A través del rastreo preliminar de fuentes que han reconstruido, hasta ahora, la historia de la ENP, se encuentra una relativa ausencia de información y análisis sobre el papel de las mujeres como educandas en el desarrollo del sistema educativo del Estado Mexicano en general, y en particular de la Universidad Nacional y de la Preparatoria. Al mismo tiempo, se observa que aumentó

³³ “Para las damas flores, dijes y paraguas”, *El pueblo*, Veracruz, t. II, n. 91, sábado 20 de marzo de 1915, p. 5.

³⁴ Entiéndase como Guión el estandarte de la Cruz Roja. “Las lindas enfermeras de Preparatoria recibieron ayer el Guión de la Cruz Roja”, *El Imparcial, México, DF.*, t. XXXV, n. 7079, 24 de agosto de 1913, p.1 y 8.

pausadamente el acceso de las estudiantes a la ENP y a los planteles de educación superior. De ser casos excepcionales en los años porfirianos, pasaron a ser algunas decenas en el tiempo de la Revolución Mexicana y centenas para el inicio de la segunda década.

Esa misma exploración inicial sugirió que las pocas jóvenes inscritas estaban sujetas a una presión moral e institucional que no afectaba a sus compañeros varones, ya que a ellas se les consideraba como responsables del “honor y buen nombre” de la ENP.³⁵ Socialmente no se aprobaba que se alejaran del hogar para ocupar espacios “masculinos”. Esta situación de inequidad reforzó la inquietud por acercarme a los pormenores de la difícil inserción de las mujeres en el ámbito formativo de la educación media y superior.

Es del dominio público que en septiembre de 1910, en el marco del primer centenario del inicio de la Guerra por la Independencia de México, el presidente Díaz inauguró la UNM, misma que incluía a la ENP como elemento integral y semillero de los profesionistas. Durante la primera década de su funcionamiento, esta fusión orgánica —poco común en el mundo de las instituciones universitarias— fue cuestionada durante la Revolución, y de hecho disuelta temporalmente, aunque al final terminó por consolidarse.

De modo que, mientras transcurrían episodios revolucionarios como la retirada del General Díaz de la presidencia de México, la invasión de Estados Unidos al Puerto de Veracruz, la llegada de Villa y Zapata a la ciudad, la firma del Pacto de Xochimilco, la conclusión de la lucha armada revolucionaria en 1917, la ENP y las demás escuelas universitarias mantuvieron sus puertas abiertas. Los

³⁵ El 29 de agosto de 1908 el Director Porfirio Parra, le informaba al Sr. José E. Freyre a través de un escrito que había recibido una carta dirigida a la Srta. Concepción Freyre, que a la letra dice: “Tengo motivos para sospechar que se trata de una carta de amor, y como sería contrario a la dignidad de la Escuela hacer llegar a su destino este género de documento, he creído conveniente remitir a usted tal carta, pues como padre de la Srta. tiene derecho de imponerse de su contenido y de obrar, en consecuencia como lo estime conveniente” AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 20833, f. 8. En otra carta fechada el 3 de septiembre del mismo año, Porfirio Parra le solicitaba al papá de María Concepción que hablara con ella para que “...se haga respetar de los alumnos, observando una conducta irreprochable” AHUNAM, *loc. cit.*, f. 9. AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 8, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 10726, f. 7.

vaivenes de los conflictos y triunfos revolucionarios en el país definieron la existencia de la escuela fundada por Gabino Barreda y su permanencia en el organigrama universitario. ¿Y qué sucedió mientras tanto con el ingreso de las estudiantes a la ENP?

Como se expondrá en su momento, en los últimos años del régimen porfiriano y durante los años del conflicto armado revolucionario, surgió el grupo cultural llamado Ateneo de la Juventud, que se ha hecho célebre por sus contribuciones al desarrollo académico y cultural de nuestro país. Los integrantes de dicho movimiento, que en muchos casos laboraban en la Preparatoria, la Universidad o en ambas, iniciaron un viraje gradual contra la versión oficial del positivismo que el gobierno del Gral. Díaz abanderaba. A saber, la visión de los ateneístas estaba dirigida a una orientación más inclinada hacia los estudios y la creación humanística. Aunque este cambio cultural fue paulatino, interesa dilucidar qué impacto pudo haber tenido en la formación de las cada vez más numerosas estudiantes preparatorias.

En suma, este trabajo versa en torno al análisis de la matrícula femenina de la ENP entre 1910 y 1921, con la finalidad de explicar los cambios que experimentó en ese periodo. Como veremos, las estudiantes que se inscribieron en la Escuela, a partir de 1910 cursaron diversas materias que en los planes educativos previos no tenían posibilidad de estudiar, porque se consideraba que sus contenidos no les serían útiles para educar a sus hijos: tal es el caso de Raíces Griegas, entre otras.

Pocas jóvenes continuaron su formación, ya fuera en la Escuela Nacional de Medicina (en adelante ENM), o en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (en adelante ENJ). Algunas cursaron unas cuantas materias y no concluyeron los estudios preparatorios. Con esta investigación se pretende explicar de la mejor manera cómo se concebían y se llevaban a cabo tales *estudios* en las primeras décadas del Siglo XX.

La presente obra no se refiere específicamente al concepto de género, aunque sí aporta algunos elementos para conocer pormenores, mecanismos y procedimientos con que el Estado mexicano y la ENP habrían contribuido en la

construcción del concepto del “género” femenino entre 1910 y 1921. Me remito en este punto a la aportación de Gabriela Cano,³⁶ en dos vertientes:

1. En rigor metodológico, el término “género” se empezó a utilizar en la década de 1920.
2. El hallazgo documental: no obstante que en esta investigación no se utiliza el término, sí hay una serie de atributos culturales que se juzgaban y determinaban como específicos de la mujer, enfocados de manera particular a su educación recibida en la Preparatoria.

Planteamiento del problema

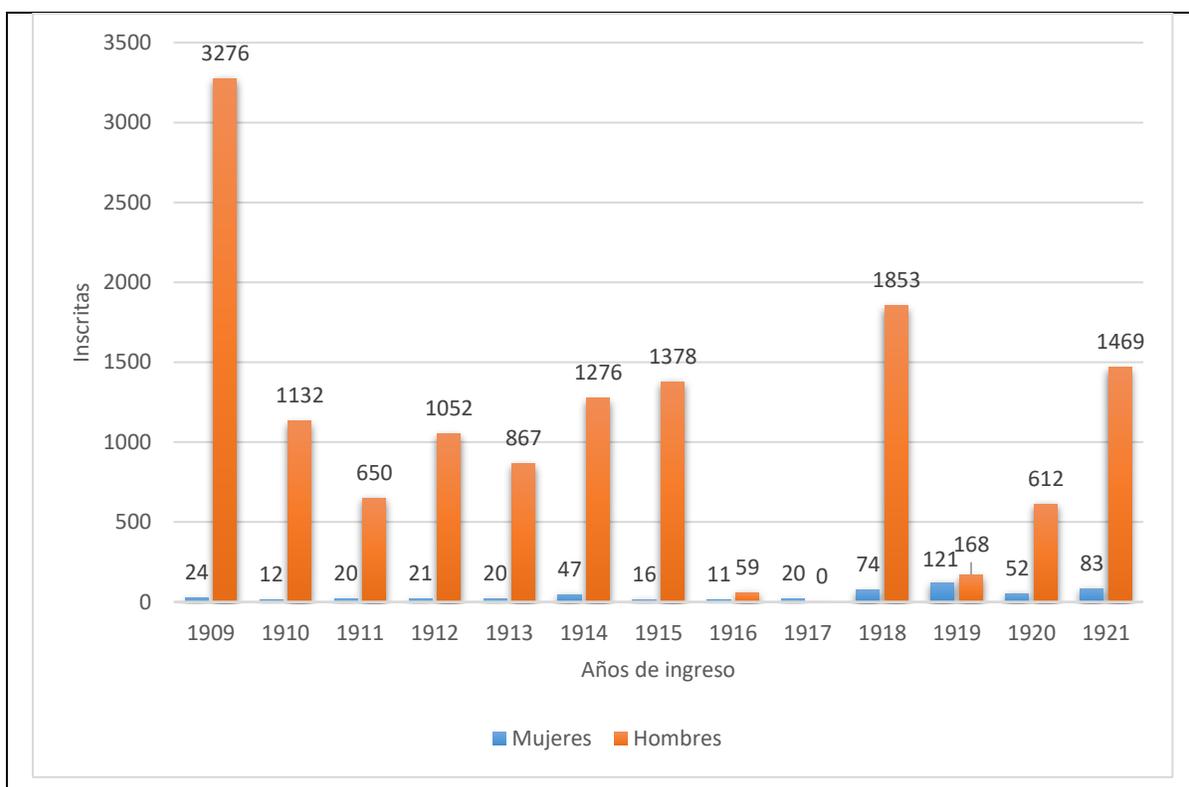
En las tres últimas décadas del siglo XIX, las mujeres mexicanas que pasaron por las aulas de la educación escolarizada, cumplieron en su mayoría la función que el Estado del liberalismo triunfante había concebido para ellas, misma que no requería la educación preparatoria. Marginalmente, algunas lograron ingresar a la ENP y unas cuantas se abrieron paso hasta la formación profesional, con el apoyo de voces aisladas aunque ilustres, como las de Justo Sierra, Ezequiel A. Chávez y Ezequiel Montes. Como se mencionó inicialmente, en el proyecto liberal de la República victoriosa, la educación de la mujer tuvo sentido primordial en tanto que contribuyera a la educación de sus ciudadanos, y no para generar mujeres profesionistas, logro que sólo se presentó excepcionalmente. A principios del siglo XX comenzó a operarse un proceso de transición entre el positivismo educativo y el modernismo humanista, tendencia que ampliaba el espectro de desarrollo educativo y profesional de las mujeres.

Pese a las circunstancias descritas, y al estallido revolucionario nacional de 1910, el número de las jóvenes inscritas en la Preparatoria se incrementó. En la gráfica del Cuadro1 se concentra un rastreo estadístico en los Libros de inscripciones de la ENP, hallados en el AHUNAM de cómo evolucionó esta matrícula

³⁶ Cano Ortega, Ruth Gabriela. De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y letras, 1910-1929, Un proceso de feminización, México, edición de la autora, 1996. (Tesis de doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México).

durante y después de los años de lucha armada revolucionaria, el cual indica la relativa exclusión de las mujeres que se mantuvo con respecto a los hombres, pero no en el mismo grado, ya que las 36 inscritas para 1910 constituyeron el 1% de la población estudiantil, en tanto que las 83 de 1921 se aproximaron al 5% del total de inscripciones.³⁷

Cuadro 1³⁸
Ingresos de estudiantes de 1910 a 1921



³⁷ Se concentran aquí los datos generales obtenidos en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Libros de inscripciones 1910-1921.

³⁸ Elaboración propia con base en AHUNAM, 1.21 Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Sección 2 Secretaría, 2.1 Asuntos de alumnos de la ENP, 2.1.5 Libros de inscripciones (1869-1965), 2.1.5./388 al 2.1.5./409 del Año escolar 1905 a 1909, 2.1.5. / 411, Año escolar 1910, 2.1.5. / 412, Año escolar 1911, 2.1.5. / 415, Año escolar 1912 M-Z, 2.1.5. / 416, Año escolar 1912 A-L, 2.1.5. / 425, Año escolar 1913 A-F, 2.1.5. / 426, Año escolar 1913 T-Z, 2.1.5./427, Año escolar 1914-1915 M-R, 2.1.5./428, Año escolar 1914-1915 T-Z, 2.1.5./429, Año escolar 1914-1915 A-F, 2.1.5./430, Año escolar 1914-1915 G-L, 2.1.5./431 Año escolar 1914, 2.1.5./432 Año escolar 1918, 2.1.5./433, Año escolar 1919 Libro de cuotas, 2.1.5./434, Año escolar 1919, 2.1.5./436, Año escolar 1920 Preparatoria Libre y 2.1.5 /437, Año escolar 1921.

La cantidad de estudiantes que estuvieron inscritas en la ENP entre 1910 y 1921, en términos porcentuales significa el 4% de mujeres, frente a un 96% de estudiantes varones. La presencia femenina en la ENP, aunque ya no absolutamente excepcional como en los últimos años del siglo XIX, aún era estadísticamente ínfima, pero tendía a crecer. Un rastreo preliminar de los expedientes individuales —que obran en el AHUNAM— de las alumnas inscritas en esos años, muestra también que fueron escasas las que concluyeron sus estudios preparatorios y continuaron hasta obtener un título universitario.³⁹

Cabe hacer la consideración de que en ese tiempo quienes se inscribían a la Preparatoria podían elegir entre dos modalidades reglamentarias: la “numeraria”, en la que se cursaban ordenadamente todas y cada una de las asignaturas incluidas en el Plan de Estudios; y la “supernumeraria”, en que se optaba libremente por una o varias asignaturas de uno o varios grados lectivos.

Ante el proceso revolucionario por el que atravesaba México, y ante los avatares de la ENP, y habida cuenta de que existían dos modalidades de inscripción en el Reglamento escolar de 1907 —como había sido desde la creación de la Escuela—, ¿qué sentido tuvieron estas modalidades de matriculación? ¿Qué vínculo existe entre las modalidades de la matrícula y la formación escolar de las estudiantes? Como veremos en su momento, la ENP fue incorporada en 1910 a la Universidad Nacional, y luego separada unos años, ¿esta reorganización incidió en el aumento de la matrícula femenina? De ser así ¿en qué grado y por qué? ¿Los conflictos políticos sociales de la Revolución Mexicana tuvieron efectos específicos para las jóvenes preparatorias? ¿Qué elementos caracterizaron sus trayectorias escolares entre 1910 y 1921?

³⁹ Para el detalle y análisis estadístico *vid. infra*, Capítulo 1, p. 81 y 82; Capítulo II, p.122 y 123 y Capítulo III, p. 165 y 166.

Propósitos e hipótesis

El ciclo de once años, que versa en torno a las estudiantes inscritas en la Preparatoria inicia con la apertura de la UNM, y la peculiar inclusión de la ENP en su seno. Esta integración fue criticada y anulada durante la mayor parte de los años de la lucha armada revolucionaria, hasta que el país comenzó a estabilizarse en el ámbito político. En junio de 1920, el exateneísta José Vasconcelos fue nombrado rector de la Universidad Nacional. Al año siguiente, el nuevo jefe de Estado, Álvaro Obregón, ordenó la creación de la Secretaría de Educación Pública (en adelante SEP), a la cual quedaron adscritas tanto la UNM como la ENP. Vasconcelos fue el primer titular de dicha Secretaría, y uno de sus actos iniciales fue terminar con la separación entre ambas instituciones.⁴⁰ En otras palabras, para iniciar este estudio se eligió el momento en que surge la UNM y, por lo tanto, se le integra la Preparatoria, y se le da seguimiento al desarrollo de la matrícula hasta el momento en que tal incorporación institucional se consolida definitivamente.

Toda vez que el tema de las estudiantes de la ENP ha sido poco explorado, mis propósitos generales son:

- Reconstruir trayectorias académicas, tanto la colectiva como algunas individuales, para conocer la situación y desarrollo escolar de las estudiantes.
- Analizar la matrícula femenina a partir de las modalidades de inscripción, con referencia los planes de estudio y sus cambios; para examinar hasta qué punto la educación de las estudiantes respondía a los propósitos expresos que la ENP preconizaba en su paulatina transición doctrinaria educativa entre el positivismo y el humanismo.

⁴⁰ El documento original dice a la letra:

Por acuerdo del ministro José Vasconcelos, con fecha del 31 de diciembre de 1921 quedaron señaladas como partes constitutivas de la Universidad, la Facultad de Altos Estudios, la Facultad de Jurisprudencia, la Facultad de Medicina, la Facultad Odontológica, la Facultad de Ingenieros, la Escuela de Medicina Homeopática, la Escuela Nacional Preparatoria y la Extensión Universitaria.

En: Conferencia Internacional de Universidades, Niza. *Universidad Nacional Autónoma de México, su estado actual*, México, Imprenta Universitaria, 1950, p.10.

- Examinar la conclusión de los estudios de las inscritas a través de la obtención de su certificado parcial o total y de la obtención de su título profesional. Este último dato es de singular importancia porque la ENP fungió como enlace entre los estudios primarios y los profesionales, a pesar de que, en el caso de las jóvenes, ese no era un propósito importante del sistema educativo.

Mis hipótesis de trabajo, para ser validadas o descartadas a través de la investigación documental son:

- Las fluctuaciones cuantitativas de la presencia femenina en la ENP, de 1910 a 1921, se explican por la dinámica interna de la institución, más que por factores externos que se vivieron en las etapas más agudas de la lucha armada, o la inseguridad pública y económica en la ciudad de México.
- El impulso del humanismo por el Ateneo de la Juventud,⁴¹ al fortalecer la enseñanza de la Lengua nacional y los idiomas, favoreció el paulatino incremento de la matrícula femenina en los estudios preparatorios en la ciudad de México, en la medida en que se tendía a un mayor equilibrio entre los estudios humanísticos, las ciencias “exactas” y la tecnología.
- La consolidación definitiva de la unidad institucional entre la Preparatoria y la Universidad tendió a fortalecer, tanto la presencia de las estudiantes, como la continuidad de sus estudios hasta alcanzar títulos técnicos o profesionales.⁴²

⁴¹ Belém Clark de Lara y Ana Laura Zavala Díaz, sostienen que el modernismo ideológico se inaugura en México, precisamente con la adopción del positivismo que patrocinó el Estado liberal triunfante a partir de 1867. (Belém Clark de Lara y Ana Laura Zavala Díaz, “El modernismo mexicano a través de sus polémicas”, en La construcción del modernismo, Antología, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. X). Sin embargo, como se verá más adelante, en los últimos años del porfiriato ese modernismo positivista fue criticado y desplazado por otro de corte humanista a través del surgimiento de los intelectuales del Ateneo de la juventud, y posteriormente de la Revolución Mexicana. *Vid, infra* [p. 34 y ss.].

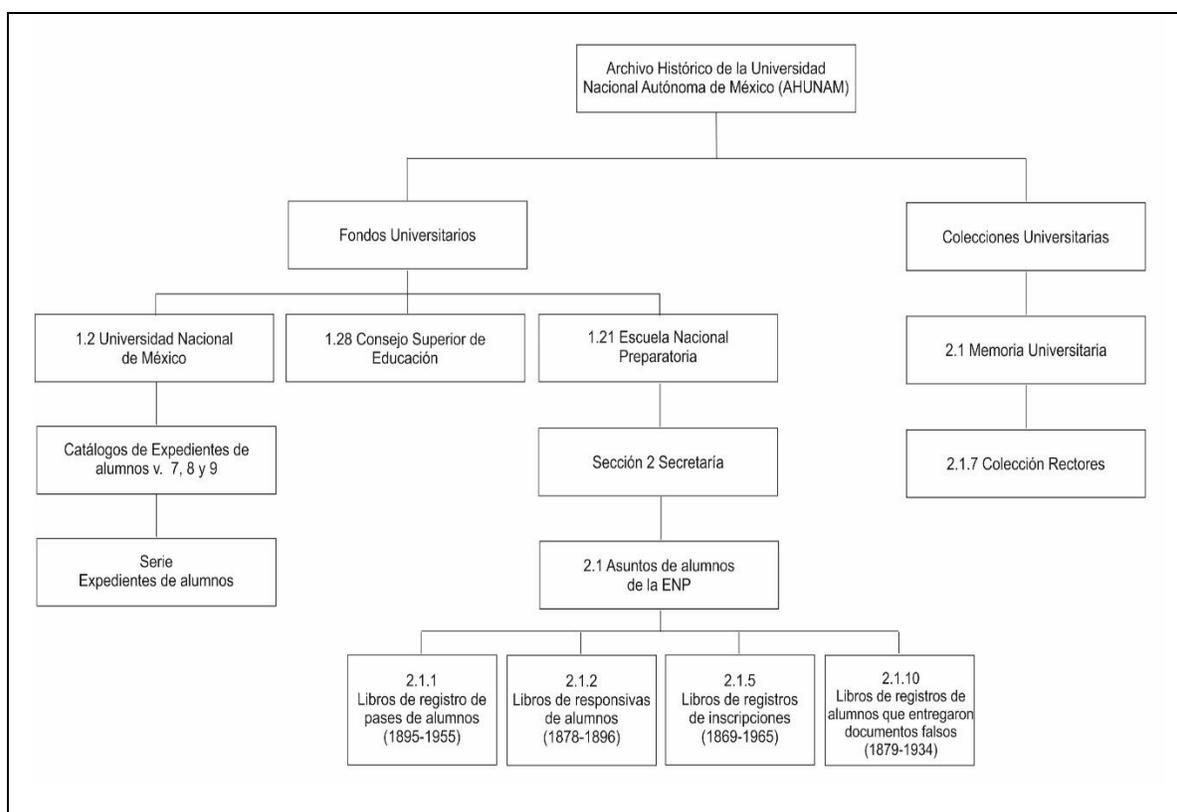
⁴² Cabe recordar que en aquella época no era posible estudiar profesionalmente carreras humanísticas en México, dado que ninguna de las instituciones de educación superior las había establecido.

Procedimiento

La información en que se sustenta el estudio de la matrícula femenina de la ENP proviene inicialmente de los Libros de registros de inscripciones (1869 a 1965). En estos Libros manuscritos se encuentran los nombres de toda la planta estudiantil de la Preparatoria.⁴³ Actualmente se localizan en el Fondo 1.21 Escuela Nacional Preparatoria del AHUNAM.

El principal cuerpo documental consultado se presenta en el diagrama del Cuadro 2 de acuerdo a la ubicación que los fondos tienen dentro de la organización del AHUNAM:

Cuadro 2⁴⁴
Corpus documental consultado
del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México



⁴³ Las y los escribientes, personal que colaboraba con la Secretaría de la ENP, anotó de mano propia todos y cada uno de los nombres registrados. Véase *Atlas Histórico de la Escuela Nacional Preparatoria 1910*. México, Edición de Jubileo, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional Preparatoria-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2008.

⁴⁴ Elaboración propia con base en la organización del acervo consultado en el AHUNAM.

La exploración exhaustiva del acervo mencionado arrojó la existencia de imprecisiones e inconsistencias en cuanto a la cantidad de estudiantes que cursaban en la ENP durante aquellos años, por lo que ha sido necesario un cotejo cuidadoso a fin de despejar los registros dudosos, y en consecuencia, sustentar la investigación en información y datos estadísticos confiables.

El procedimiento para la obtención del padrón de las estudiantes incluye los siguientes filtros:

- Búsqueda de los nombres de las estudiantes en los Libros de registros de inscripciones 2.1.5 (1869-1965),⁴⁵ del Fondo Escuela Nacional Preparatoria 1.21, correspondientes al período de 1910 a 1921, para elaborar un listado.
- Pesquisa en los Libros de alumnos que entregaron documentos falsos 2.1.10 (1879-1934) para detectar si alguna estudiante se encontraba en este caso. Una vez que se tuvo la certeza de que ninguna de ellas alteró su documentación oficial, se procedió con la validación del padrón preliminar ya obtenido.
- Corroboración de los nombres de las estudiantes de la Preparatoria en el Catálogo de expedientes de alumnos⁴⁶ volúmenes 7, 8 y 9, en los que se localiza un vasto concentrado de nombres de estudiantes de las escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM). Cada nombre está asociado a su número de cuenta, correspondiente a su número de expediente.

⁴⁵ AHUNAM, 1.21 Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Sección 2 Secretaría, 2.1 Asuntos de alumnos de la ENP, 2.1.5 Libros de inscripciones (1869-1965), 2.1.5. / 411, Año escolar 1910, 2.1.5. / 412, Año escolar 1911, 2.1.5. / 415, Año escolar 1912 M-Z, 2.1.5. / 416, Año escolar 1912 A-L, 2.1.5. / 425, Año escolar 1913 A-F, 2.1.5. / 426, Año escolar 1913 T-Z, 2.1.5./427, Año escolar 1914-1915 M-R, 2.1.5./428, Año escolar 1914-1915 T-Z, 2.1.5./429, Año escolar 1914-1915 A-F, 2.1.5./430, Año escolar 1914-1915 G-L, 2.1.5./431 Año escolar 1914, 2.1.5/432, Año escolar 1918, 2.1.5./433, Año escolar 1919 Libro de cuotas, 2.1.5./434, Año escolar 1919, 2.1.5./436, Año escolar 1920 Preparatoria Libre y 2.1.5 /437, Año escolar 1921.

⁴⁶ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9.

- Consulta de los expedientes de cada una de las estudiantes de 1910 a 1921.
- Compulsa de los nombres correctos de las estudiantes entre los Libros de registro de inscripciones (1869-1965), el Catálogo de expedientes de alumnos, volúmenes 7, 8 y 9, y los Expedientes burocráticos individuales.
- Cotejo de los nombres de las estudiantes al interior del expediente, ya que tanto en los Libros de inscripciones como en la documentación que integra el expediente existió la tendencia a unir con una “y” el apellido paterno y el materno.

Ante las inconsistencias localizadas, el criterio que se aplicó para saber el nombre correcto de las estudiantes fue el de la firma autógrafa, siempre que ello fue posible —ya que en algunos casos el autógrafo estaba incompleto o abreviado—, o en su defecto, el nombre que aparece en la boleta de inscripción. Es indispensable aclarar que no todas las estudiantes registradas en los Libros de inscripciones aparecen en el Catálogo de expedientes. Las vicisitudes que el proceso revolucionario provocó en la vida institucional, académica y escolar, se ven reflejadas, al menos parcialmente, en las condiciones fragmentarias y desordenadas en que se encuentran los expedientes consultados.⁴⁷

⁴⁷ El tipo de documentación que puede encontrarse incluye:

- Certificados de Instrucción Primaria
- Resúmenes de exámenes
- Solicitud de inscripción
- Solicitud para ser estudiante numeraria y no supernumeraria.
- Boletas de inscripción
- Boletas de calificaciones
- Certificado médico
- Solicitud de certificados por materias
- Constancias de estudios por una materia
- Constancias de estudios por diversas materias
- Solicitud de pase a Escuela Nacional o Facultad
- Inscripción a la Facultad
- Informes del director a los padres relativos a la conducta de las estudiantes
- Correspondencia epistolar:
 - Peticiones de las estudiantes al director de la ENP, peticiones de padres de familia, referentes a inscripciones u otras particularidades de la administración escolar
 - Respuestas.

Cabe aclarar que ningún expediente individual presenta todos los tipos de documentos enlistados, y que no se discierne un orden específico en que se hayan clasificado y presentado.

La estructura y orden de los expedientes femeninos, en algunos casos es inconsistente, lo que probablemente se deba a la trayectoria de cada una de ellas, es decir a las bajas o interrupciones que hicieron a sus estudios. Estas deficiencias también son atribuibles a la carencia de documentación de sus titulares, producto de la inestabilidad social, reflejada en la falta de condiciones familiares para cuidar la documentación escolar.

Adicionalmente, realicé una indagatoria en el Fondo GD 125 Instrucción Pública y Bellas Artes del Archivo General de la Nación (AGN), y algunos archivos personales como el de Clementina Batalla Torres de Bassols.

Precisiones terminológicas

Los términos utilizados para esta investigación son: “matrícula” y “población femenina”. Por “población” se alude al número total de jóvenes inscritas, cualquiera que fuese su situación reglamentaria. A la Preparatoria tenían derecho de asistir, como lo establecía el Plan de Estudios de 1907 en su artículo 32º, “...todas las personas que lo deseen, sin otro requisito que el de someterse al reglamento interior de la Escuela.”⁴⁸ Como se verá al final de este trabajo, hubo más de 500 mujeres inscritas en la Preparatoria entre 1910 y 1921.

Con el término de “matrícula” me refiero al número y tipo de inscripciones oficiales de la Preparatoria. Para ello hubo, como ya se mencionó, dos modalidades oficiales de inscripción: numerarias y supernumerarias. El Artículo 29º del Reglamento decía: “Para inscribirse como alumno numerario y tener derecho a examen en cualquiera de los cursos de la Escuela Nacional Preparatoria, es requisito indispensable presentar un certificado que compruebe que se han concluido debidamente los estudios de instrucción primaria superior, prescriptos por las leyes que rigen en el Distrito Federal. Dicho certificado deberá tener el visto bueno del Director General de Instrucción Primaria.”⁴⁹ Además, podían registrarse en uno o más grados anuales de los estudios preparatorios.

⁴⁸ *Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1907*, p. 11 en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 6, encuadernado 64.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 10.

Los supernumerarios y las supernumerarias carecían de su certificado de instrucción primaria al momento de inscribirse, razón por la que nada más se registraron en una o más materias de uno o de más grados. Tenían el derecho de regularizar su situación para ser numerarios o numerarias, siempre y cuando pudieran presentar su certificado de primaria. Para efectos de este análisis se ha denominado como “situación mixta” a aquéllas que transitaron de “supernumerarias” a “numerarias”, con la intención de distinguirlas de las que se mantuvieron en una sola de las modalidades oficialmente establecidas.

Debe aclararse que en virtud de las variaciones en la situación reglamentaria que podía presentar una estudiante, el dato total de la matrícula femenina no coincide necesariamente con el de población femenina. Es decir, una determinada estudiante cuenta una sola vez como integrante de la población, en tanto que puede figurar más de una vez en el análisis de la matrícula, si es que varió su situación escolar con base en la normatividad

Empleo el término *estudiante* para referirme a las inscritas en la ENP, por la connotación activa que tiene el término, ya que el texto etimológico clásico de Joan Corominas alude expresamente al *Studium* (estudio) como “esfuerzo que pone el entendimiento aplicándose a conocer alguna cosa; y en especial trabajo empleado en aprender y cultivar una ciencia o arte”.⁵⁰ En cambio la palabra *alumna* —del latín *Alumnus*— se define como una “persona que es criada por otra, y éste de un antiguo participio pasivo *alĕre*: alimenta⁵¹, que tiene la connotación clara de un elemento pasivo, simplemente receptivo, del proceso de la educación.

Expongo los resultados de mi estudio en los siguientes apartados:

- Antecedentes, en los que se describe cual había sido la presencia femenina en la ENP en la época porfiriana.

⁵⁰ Joan Corominas y J. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, v. II, p. 816.

⁵¹ *Ibidem*, v. II, p. 224.

- En el capítulo I se describe la presencia de las alumnas en la primera etapa en que estuvieron integradas orgánicamente la ENP y la nueva Universidad Nacional (1910-1913).
- En el capítulo II se relata cómo varió la presencia de las mujeres en los años en que fueron separadas la ENP y la Universidad, al tiempo que el país vivía los años más violentos de la Revolución armada.
- En el capítulo III se aborda la etapa en que se buscó la forma de integrar a la ENP en un sistema educativo que estaba apenas en proceso de construcción. Mi estudio culmina en el momento en que se reintegra definitivamente la ENP como dependencia directa de la Universidad Nacional.
- Sobre esa base se llegará a conclusiones referidas a las hipótesis de trabajo.

Antecedentes

La labor educativa de los liberales mexicanos incluía, aunque en un plano secundario o subordinado, acciones para que las mujeres tuvieran acceso a la formación escolarizada poselemental. La educación femenina que el Estado liberal propició se llevó a cabo mediante la fundación de diversas escuelas. La primera, de carácter oficial, había sido la Secundaria para Niñas en la capital de la República, creada por la ley del 3 de abril de 1856, a través de un decreto firmado por el entonces presidente Ignacio Comonfort, aunque no pudo iniciar labores efectivas en razón del conflicto de armas ya mencionado.⁵²

En cuanto su triunfo político-militar lo permitió, los liberales buscaron instituir un novedoso sistema educativo para cumplir sus ideales reformistas. Su primera guía o paradigma la tomaron de las novedosas enseñanzas del afamado filósofo francés Auguste Comte.

El papel de la mujer en el proyecto educativo del liberalismo triunfante

Una vez restablecida la vigencia de la Constitución Política de 1857 en el territorio nacional, el presidente Juárez emprendió, en compañía de la clase política y de su gabinete, la construcción del México *progresista* por el que tanto habían luchado. Destaca entre sus primeras medidas la creación de una Comisión para la elaboración de un Plan General de Estudios para México. El 30 de agosto de 1867, y en acatamiento de la instrucción presidencial, el secretario de Justicia e Instrucción Pública convocaba a los letrados que se encargarían de esa misión:

Hoy digo al C. Licenciado Eulalio Ma. Ortega lo que sigue: En atención a la aptitud, ilustración y solícito empeño de [Ud.] por cuanto se relaciona con el interés público, el C. Presidente de la República se ha servido nombrarle miembro de una Comisión que bajo la presidencia de [Ud.] y la colaboración de los ciudadanos Francisco Díaz Covarrubias y Ramón G. Alcaraz, como vocales, deberá proceder desde hoy a la formación de

⁵² Vid. María de Lourdes Alvarado *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, op. cit, p. 83.

un Plan General de Estudios. Y lo transcribo a Ud. para su inteligencia y fines consiguientes, abrigando la convicción de que se servirá Ud. aceptar este importante encargo.⁵³

En el perfil de los integrantes de dicha Comisión coincidía, tanto su formación en la escuela científica, como su firme convicción en la ciencia positiva.⁵⁴ Posteriormente, el médico Gabino Barreda, cercano a Benito Juárez y a Francisco Díaz Covarrubias, se incorporó al proyecto para la elaboración del Plan General. La invitación a Barreda se debió sin duda, tanto a la formación positivista que recibió del maestro Comte en persona, como a la célebre “Oración cívica”, que compuso y pronunció en ocasión de las fiestas patrias el 16 de septiembre de 1867. En esa pieza oratoria, el médico, filósofo y político celebró la consolidación de la independencia, plasmó al mismo tiempo una interpretación filosófica general de la historia de México y algunos elementos de su filosofía política. Estableció tres símiles entre la “Ley de los tres estados”⁵⁵ del positivismo y las etapas de la historia nacional: el primero entre el estado teológico y la Colonia; el segundo entre el estado metafísico y el liberalismo de mediados del siglo XIX; y el tercero entre el estado positivo y el liberalismo triunfante a partir de 1867.

Barreda definió las nuevas tareas históricas de edificación social y cultural que debían acometer los liberales triunfantes, una vez vencidos el conservadurismo y el monarquismo.⁵⁶ Así postuló ante sus conciudadanos:

Que en lo sucesivo una plena libertad de conciencia, una absoluta libertad de exposición y de discusión, dando espacio a todas las ideas y

⁵³ María de Lourdes Alvarado, “Tiempo de cambios. La Enseñanza de las Artes en la Escuela Nacional Preparatoria”, *apud* [Nombramiento de Eulalio María Ortega como miembro y presidente de la comisión de Instrucción Pública] AGN México, Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 224, Exp.39, f. 2. El documento está fechado el 30 de agosto de 1867; en Enrique González González, (coord.) *Estudios y Estudiantes de Filosofía. De la facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación - Facultad de Filosofía y Letras - El Colegio de Michoacán, 2008.

⁵⁴ Cfr. Alfonso Pruneda, “Don Gabino Barreda, reorganizador de la enseñanza médica”, *Revista Médica*, t. 1, n. 6, México, 1907, p. 267.

⁵⁵ Cfr. Leopoldo Zea. *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México, Fondode Cultura Económica – Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 49; y Ramón Xirau. *Introducción a la historia de la filosofía*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 360 y ss.

⁵⁶ Gabino Barreda, *Oración cívica*, en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/1112.pdf>, (recuperada en 2017/IX/27), p. 2-20.

campo a todas las inspiraciones, deje esparcir la luz por todas partes y haga innecesaria e imposible toda conmoción que no sea puramente espiritual, toda revolución que no sea meramente intelectual. Que el orden material, conservado a todo trance por los gobernantes y respetado por los gobernados, sea el garante cierto y el modo seguro de caminar siempre por el sendero florido del progreso y de la civilización.⁵⁷

Resultaba previsible que Barreda asumiera la edificación de las nuevas instituciones educativas con una fe que a su vez tenía algo de religioso. La trinidad de este nuevo *evangelio laico* predicado por Barreda y los liberales triunfantes era la emancipación científica, la emancipación religiosa, y la emancipación política.

Ahora bien: Barreda vio con claridad que no podía limitarse a aplicar el positivismo aprendido de su mentor como una simple receta, sino que hacía falta adaptarlo a las circunstancias materiales, culturales e históricas de la república triunfante. El educador mexicano comenzó por darle un nuevo matiz a las máximas de su mentor,⁵⁸ proclamando “Conciudadanos: que en lo de adelante nuestra divisa sea libertad, orden y progreso. La libertad como medio, el orden como base y el progreso como fin.”⁵⁹

Comte asignaba una función prioritaria a la educación femenina, que era la de prepararla para que ella, a su vez, formara desde la primera infancia a los futuros ciudadanos. El proyecto educativo del liberalismo triunfante coincidió parcialmente, pero interpretando la tesis de Comte en el sentido de educar a las mujeres únicamente para ese fin, útil para el Estado, y por lo tanto relegó la libertad o la posibilidad de que ellas tuviesen que elegir una carrera profesional u otro desarrollo individual. Así, postergada a un segundo término, la educación de las mujeres mantuvo el postulado de Comte; es decir, el de la mujer como la primera formadora del ciudadano.⁶⁰ Se observa aquí un primer paso hacia el reconocimiento del papel

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ *Vid. supra*, el postulado de Comte sobre el progreso como resultado del amor y del orden, p. 3.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ *Vid. supra*, la concepción general de los liberales triunfantes mexicanos sobre la función social de la educación de las mujeres, p. 3.

de la mujer en la vida política, si bien de modo indirecto, en un tiempo en el que se daba por supuesto que la ciudadanía estaba reservada para quien nacía varón.

En consonancia con el discurso *barrediano*, el presidente Juárez consideró, ante la necesidad de instaurar un orden político y social en México que "...la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes..."⁶¹ Como resultado de los trabajos de la Comisión, Juárez ordenó que la Ley de Instrucción Pública en el Distrito Federal, se promulgara en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de diciembre del mismo año. El nuevo Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se daría a la encomienda de cumplir y hacer cumplir los preceptos de dicha ley.

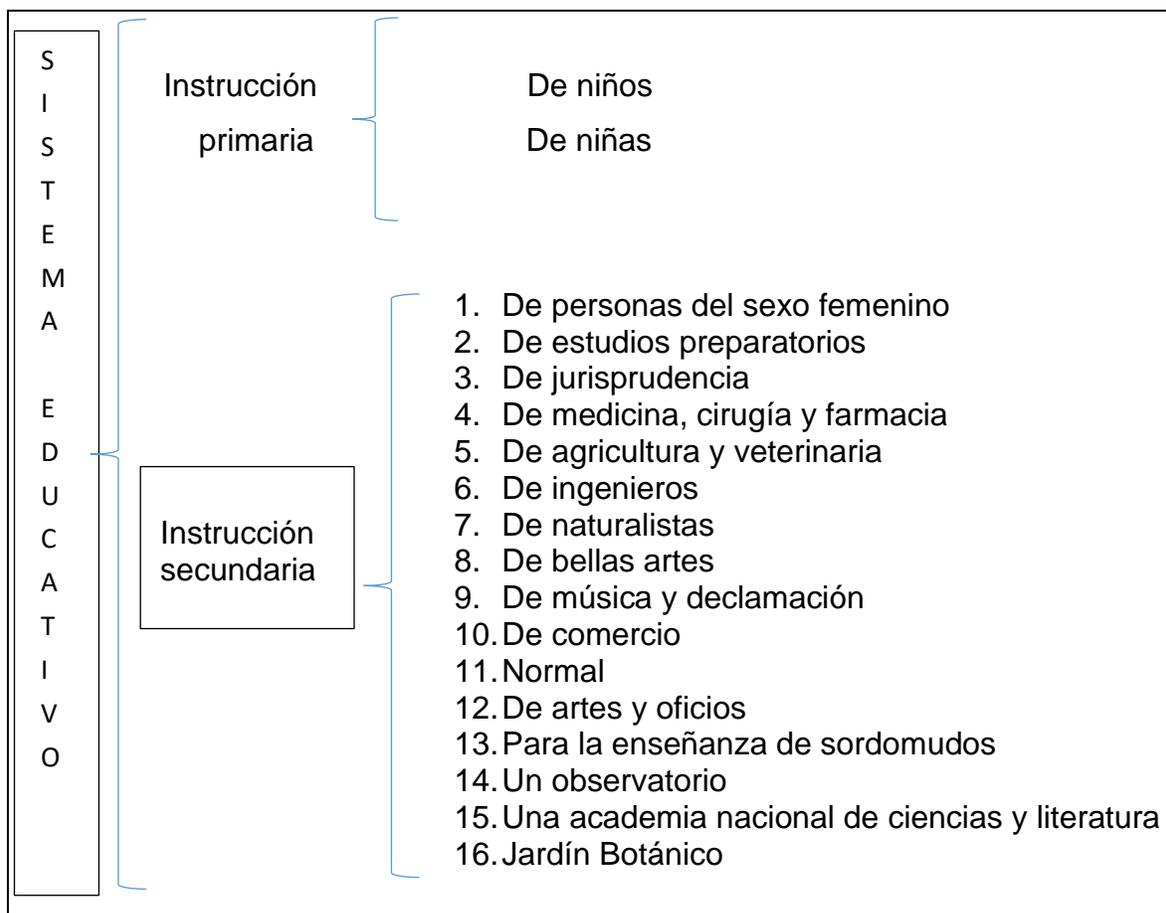
En el Capítulo I de la Ley se asentaban las características de la instrucción primaria gratuita, y se diferenciaban claramente los contenidos entre niños y niñas (véase Apéndice 3). En apego a la ley, la formación propuesta para las niñas estaba en sintonía con el encomio republicano de la maternidad: además de la lectura y Escritura, de la Aritmética Básica y el conocimiento básico de la Geografía y la Historia nacionales, se les preparaba para la higiene práctica y las labores manuales. En cambio, se les excluyó de contenidos que según el criterio de los letrados liberales, no aplicarían en la crianza de sus hijos, tales como: Estilo Epistolar, Urbanidad y Nociones de Derecho Constitucional, rudimentos de Física, de Artes, fundados en la Química y Mecánica Práctica.

De acuerdo con la ley citada, el Estado liberal organizó el sistema educativo como se distingue en el Cuadro 3.

⁶¹ Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, *Diario Oficial de la Federación*, 2 de diciembre de 1867, p. 1, en https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_02121867.pdf, (recuperada en 2017/1/03).

Cuadro 3⁶²

Sistema Educativo de México, según la Ley de Instrucción Pública en el Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867



La propuesta del Estado liberal para la educación primaria privilegió la educación masculina sobre la femenina, al estipular la creación de tres primarias en el Distrito Federal para niños y sólo una para niñas.

En el Capítulo II de la misma Ley se dispuso que la instrucción secundaria se conformaba por las siguientes escuelas: de Instrucción Secundaria de Personas del Sexo Femenino, estudios preparatorios, es decir, la Escuela Nacional

⁶² Cuadro de elaboración propia con base en el Capítulo III *De las inscripciones, exámenes y títulos profesionales* de la Ley de Instrucción Pública en el Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867, en https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_02121867.pdf, p. 1 y 2, (recuperada en 2017/1/03).

Preparatoria (en adelante ENP), Jurisprudencia, Medicina, Cirugía y Farmacia, de Agricultura y Veterinaria, de Ingenieros, de Naturalistas, de Bellas Artes, de Música y Declamación, de Comercio, Normal, de Artes y Oficios y la Escuela para sordomudos, además de un Observatorio astronómico, una Academia Nacional de Ciencias y Literatura y el Jardín Botánico.

En el Artículo 22° del Capítulo III de la mencionada Ley se explicitó el perfil que tenían que cubrir los profesores de instrucción primaria de 1ª, 2ª y 3ª clase, así como las profesoras de 1ª, 2ª y 3ª clase.⁶³ La preparación de profesores quedaba definida primeramente por su sexo, y sobre esa base se les asignaban los distintos niveles de complejidad y profundidad en los diferentes campos del saber.

Es de destacarse que todas las profesoras tenían que cubrir el rol social acostumbrado en aquella época para las mujeres. Específicamente, a las docentes de 1ª clase se les agregaban elementos de formación cívico-cultural a través del estudio de Historia General e Historia de México. A diferencia de los profesores, a las profesoras no se les exigía el conocimiento del idioma inglés, ni aquéllos ramos que fomentaban un pensamiento matemático más abstracto, ni los apropiados para ampliar la cultura general, en tanto que a ellas se les reforzaban aquéllos que serían útiles para la crianza de sus hijos y de los ciudadanos del recién triunfante Estado Mexicano. (véase Apéndice 4).

Ni la Ley de Instrucción Pública de 1867, ni la de 1869 proscribían a las mujeres de la posibilidad de inscribirse a los estudios preparatorios; sin embargo, es claro que aquel sistema educativo no estaba concebido para facilitarles tal acceso, además de que la presión social era lo suficientemente fuerte para desalentarlas. Por eso es explicable que entre 1867 y 1881 únicamente asistieron varones a la ENP.

⁶³ Menciono a los profesores en primer lugar y a las profesoras en segundo, en apego estricto al orden establecido por la Ley de Instrucción Pública, a fin de hacer notar las prioridades que el gobierno liberal tenía respecto a la educación.

La Escuela Nacional Secundaria de Niñas abrió sus cursos en 1869. Lourdes Alvarado, especialista en la historia de la educación en el siglo XIX en México, señala que:

Con la creación de la primera escuela secundaria nacional y laica para mujeres, México demostró que estaba a la altura de su tiempo. La vieja demanda de una educación “superior” para esa “bella porción de la naturaleza”, presente en la prensa mexicana a lo largo del siglo, finalmente se hizo realidad. Durante un largo período (1869-1889), representó el máximo esfuerzo realizado por los gobiernos independientes en favor de la instrucción y educación superior de las mexicanas.⁶⁴

Esta alusión a las limitadas posibilidades que tenían las mujeres de educarse más allá del nivel elemental, sugiere las preguntas: ¿En aquel sistema educativo mexicano hubo circunstancias que favorecieron el cambio de modelo de la educación femenina? ¿En qué momento de su formación escolar, las jóvenes se pudieron inscribir a escuelas y materias que rebasaran las fronteras de la educación que tradicionalmente les había asignado el Estado Mexicano?

En síntesis, las instituciones para impartir educación a las mujeres, erigidas por la República liberal, fueron la Instrucción Secundaria de personas del sexo femenino, la Escuela Secundaria para Mujeres en 1869; la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres creada en 1871, la Escuela Normal de Profesoras, erigida en 1888.

La educación de las preparatorias 1882-1910

Los requisitos para el ingreso a la ENP fueron establecidos en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, publicado el 24 de enero de 1868, que a la letra dice:

⁶⁴ María de Lourdes Alvarado. *La Educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, p. 241.

Para ingresar a la Escuela Preparatoria se necesita: presentar un certificado de un profesor público de primeras letras de las escuelas nacionales o particulares, en que conste que el alumno tiene aptitud en los ramos siguientes: lectura, escritura, elementos de gramática castellana, estilo epistolar, aritmética, sistema métrico-decimal, moral, urbanidad, nociones de derecho constitucional, rudimentos de historia y de geografía, o sujetarse a examen de estas materias.⁶⁵

Cabe preguntarse de dónde iban a salir las aspirantes a ingresar a la ENP, si eran tan escasas las posibilidades de educación básica para ellas.

Si bien no hay constancia de que Barreda se opusiera a la inscripción de mujeres estudiantes a la escuela de la que fue el primer director, él concebía la educación escolar de ellas supeditada a la futura educación hogareña de sus hijos. En una carta dirigida a Mariano Riva Palacio, gobernador del Estado de México, en 1870 expresó que:

Así se comprende, que personas de igual aptitud intelectual, pero que por falta de educación suficientemente homogénea, y además, suficientemente general, dejan presa en su ánimo a toda esa serie de errores a que tan expuestos nos vemos desde nuestros primeros años, principalmente en virtud de la descuidada y fatal educación que hasta aquí se ha dado al sexo femenino, de quien forzosamente recibimos nuestras primeras nociones del mundo y del hombre.⁶⁶

Las primeras inscripciones documentalmente comprobables de mujeres en la Preparatoria, fueron las de Herlinda e Ignacia García, en 1882 (véanse Apéndices documentales 5 y 6). Esto es: catorce años después de la apertura de la Escuela, y cuatro después de que Barreda dejara de dirigirla. Sin embargo, en el ámbito preparatorio actual se recuerda con cierto grado de celebridad a Matilde Montoya⁶⁷ como la pionera de las preparatorianas; sin duda, porque en su caso

⁶⁵ Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1868_157/Reglamento de la Ley Org nica de Instrucci n P_blica en el Distrito Federal_printer.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1868_157/Reglamento_de_la_Ley_Org_nica_de_Instrucci_n_P_blica_en_el_Distrito_Federal_printer.shtml), (recuperado en 2017/XI/3).

⁶⁶ "Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio gobernador del Estado de México, en la Cual se tocan Puntos Relativos a la Instrucción Pública", 10 de octubre de 1870. [Tomado de Revista Positiva, t. I, 1901. pp.201-256.] en Gabino Barreda, *La Educación Positivista en México*, 2ª edición, (Selección, Estudio Introductorio y Preámbulos por Edmundo Escobar), México, Porrúa, 1987, (Colección Sepan Cuantos, n. 335). El subrayado es mío.

⁶⁷ El 12 de febrero de 1882, *El Domingo* publicó una nota con la que difundía la entrada de la señorita Matilde Montoya a la Escuela Nacional Preparatoria.

consta plenamente que continuó sus estudios hasta recibirse como médico cirujano. La consulta de su expediente⁶⁸ nos informa que fue alumna supernumeraria —es decir, que se le permitía cursar sólo algunas de las asignaturas del Plan de Estudios— en la materia de Español en la Preparatoria en 1882. Consta en el mismo legajo el acta en que, después de haber sustentado su examen profesional como médico, los días 24 y 25 de agosto de 1887, fue aprobada por unanimidad.⁶⁹

De 1882 a 1900, la matrícula estudiantil femenina de la Preparatoria ascendió a un total de 58.⁷⁰ De ellas, no todas finalizaron los estudios preparatorios, ni se inscribieron en una escuela profesional, menos aún cursaron la carrera y lograron un título profesional. La matrícula femenina de San Ildefonso incrementó paulatinamente. Baste tomar en cuenta que, como Clementina Díaz y de Ovando refiere, con base en un discurso del vicepresidente de la Junta de Instrucción Pública, en un solo año lectivo —el de 1869— asistían a la Preparatoria 500 estudiantes varones.⁷¹

De inicio, parece fácil de explicar que en el México decimonónico, con su patriarcado tradicional, la sociedad fue incapaz de concebir a la mujer como ciudadana y como sujeto político-social por derecho propio. Si bien el Capítulo III de la Ley de Instrucción Pública no privaba a las mujeres de la posibilidad de inscribirse en la ENP, la presión social en su contra era lo suficientemente fuerte como para inhibir su matriculación. El periódico *El Correo de las Doce*, por ejemplo, responsabilizaba a algunos empleados y funcionarios del gobierno por la casi nula presencia de mujeres en las instituciones de educación media y superior, pues les

Véanse: *Ciento Diez años de la Escuela Nacional Preparatoria*. Efemérides, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación Académica y Cultural, 1978, p. 37; AHUNAM, Fondo Universidad Nacional de México, Expedientes de alumnos. Matilde Montoya. Exp. 10726, f. 41.

Laureana Wright, *Lista de mujeres notables mexicanas*; en http://dgb.conaculta.gob.mx/coleccion_sep/libro_pdf/12000026321.pdf, (recuperado en 2018/IX/ 15).

⁶⁸ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 8, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 10726, f.7.

⁶⁹ *Loc. cit.*, f. 39.

⁷⁰ María de Lourdes Alvarado, *La educación "Superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental* p. 325-330.

⁷¹ Clementina Díaz y de Ovando y Elisa García Barragán, *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días (1867-1910)*, t. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 34.

habían negado la inscripción a varias jóvenes de intachable reputación y de notorias aptitudes intelectuales.⁷²

Laureana Wright cita el caso de la joven oaxaqueña Luz Bo, quien llegó a la ciudad para estudiar telegrafía, formación que tendría únicamente en la ENP. Sin embargo, la respuesta a su solicitud fue negativa “por ser escuela para hombres y considerarse impropio que ingresase entre ellos una señorita.”⁷³ A la postre, Luz Bonequi logró inscribirse con el apoyo del Secretario del Ramo, Ignacio Mariscal y del Director de la ENP Alfonso Herrera.

En resumen, durante los primeros catorce años de labores de la ENP, la presencia de las mujeres en la institución fue nula, y muy escasa hasta finales del siglo XIX, lo que se explica por dos razones:

1. La preferencia del Estado por referir a la población femenina hacia instituciones que las formaban como practicantes de oficios, amas de casa o formadoras de futuros ciudadanos.
2. La presión social que se ejercía contra el ingreso, permanencia y conclusión de las estudiantes en estudios preparatorios: espacios educativos predominantemente masculinos.

Ya se mencionó que el Art. 29º del Reglamento estipuló los requisitos de inscripción a la ENP. En la práctica, las alumnas de dicha escuela podían inscribirse en dos categorías:

- Numerarias: eran las que cursaban todas las materias de un grado en el transcurso del año lectivo, como es común hoy en día.
- Supernumerarias: aquéllas a quienes se permitía elegir algunas de las asignaturas de un año lectivo determinado, en cuyo caso, podrían incluso inscribirse al mismo tiempo en materias de grados diferentes.

⁷² María de Lourdes Alvarado, *op. cit.*, p. 271, *apud* “Al Diario Oficial” *El Correo de las Doce*, México, 19 de febrero de 1885, p. 2.

⁷³ María de Lourdes Alvarado, *loc.cit.* p. 271.

El Reglamento de estudios era tan flexible que, como veremos, una misma estudiante podría cambiar su situación a lo largo de su progreso académico.⁷⁴ En específico, dos eran los motivos por los que las supernumerarias se registraban en esa modalidad: porque carecían del certificado de instrucción primaria, requisito indispensable para culminar su trámite de inscripción, o bien, porque iban a cursar materias aisladas a su libre elección.

En la investigación archivística encontré que entre las supernumerarias hubo quienes se mantuvieron en esa situación durante toda su estancia en la Preparatoria, y otras que sí regularizaron su inscripción. A éstas que transitaron de supernumerarias a numerarias les he denominado estudiantes “mixtas” para diferenciarlas de las que siempre fueron numerarias o supernumerarias.

De 1900 a 1909⁷⁵ la población estudiantil femenina ascendió a 195 jóvenes en total; de ellas 113 eran numerarias y 82 supernumerarias. En esa primera década del siglo no se registró a ninguna en situación mixta. Tomando en cuenta que la población estudiantil masculina de la Preparatoria en esos mismos años se componía de 6947 individuos⁷⁶ —5946 numerarios, 1001 supernumerarios,

⁷⁴ Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, México, enero 24 de 1868 en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1868_157/Reglamento_de_la_Ley_Org_nica_de_Instrucci_n_P_blica_en_el_Distrito_Federal_printer.shtml, (recuperado en 20187IX/29).

⁷⁵ AHUNAM, 1.21 Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Sección 2 Secretaría, 2.1 Asuntos de alumnos de la ENP, 2.1.5 Libros de registros de inscripciones (1869-1965), 2.1.5/358, Año escolar 1901, 2° semestre, 2.1.5/357, Año escolar 1901, 1er semestre, 2.1.5/367 Año escolar 1902, 2.1.5/374 Año escolar 1903, 2.1.5/375 Año escolar 1903, 2.1.5/378 Año escolar 1904, 2.1.5/380 Año escolar 1904, 2.1.5/384 Año escolar 1905, 2.1.5/388 Año escolar 1906, v.1; 2.1.5/389 Año escolar 1906, v. 2; 2.1.5/390 Año escolar 1906, v. 3; 2.1.5/391 Año escolar 1906, v. 4; 2.1.5/392 Año escolar 1906, v. 5; 2.1.5/393 Año escolar 1906, v. 6; 2.1.5/397 Año escolar 1907 v. 3; 2.1.5/398 Año escolar 1907 v. 4; 2.1.5/400, Año escolar 1907, v. 5. [t. 1], 2.1.5/399, Año escolar 1907, v. 5. [t. 2], 2.1.5/405, Año escolar 1908, v. 1; 2.1.5/406, Año escolar 1908, v. 2; 2.1.5/407, Año escolar 1908, v. 3; 2.1.5/408, Año escolar 1908, v. 3; 2.1.5/401, Año escolar 1909, v. 1; 2.1.5/402, Año escolar 1909, v.2; 2.1.5/403, Año escolar 1909, v.3; 2.1.5/404, Año escolar 1909, v. 4; 2.1.5/409, Año escolar 1909, v. 5.

⁷⁶ Esta cifra, que obtuve a través de un conteo minucioso de los Libros de inscripciones detallados en la nota 22, es muy similar a la de 6930 que se obtiene si se suman los totales anuales de ese mismo lapso (1900-1909) que contiene el documento “Datos estadísticos referentes a la inscripción de alumnos registrada en esta escuela desde el año de 1869 a 1914”, suscrito el 16 de octubre de 1914 por el secretario general de la ENP Mariano Silva: AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, Sección Rectoría, Caja 7, Exp. 97, f. 02745. Cabe puntualizar que dicho informe del secretario Silva no desglosa la información por sexo ni distingue el régimen de inscripción entre numerarios y supernumerarios.

aclarando que 73 de ellos transitaron de un régimen de inscripción al otro—, se deduce que la matrícula total incluía un 97.8% de varones y 2.2% de mujeres. Por su modalidad de inscripción, había 98.4% de estudiantes numerarios y 1.4% de numerarias. La modalidad supernumeraria era especialmente atractiva para las jóvenes, por lo que su porcentaje ascendió hasta el 6.4%, contra el 93.6% de varones supernumerarios.

Ahora bien, ¿cómo era en líneas generales la formación académica que recibía este estudiantado? ¿Qué orientación doctrinaria se les estaba impartiendo?

La oleada cultural ateneísta: Transición del positivismo al humanismo a principios del siglo XX

En el ambiente educativo de México, durante la primera década del siglo XX despuntaba entre algunos jóvenes la inquietud de reflexionar críticamente en torno al positivismo, corriente de pensamiento que había predominado en las últimas cuatro décadas en la ENP. Este predominio iría quedando atrás en las primeras décadas del nuevo siglo. Surgía el movimiento modernista, en el que escritores e intelectuales innovadores como Rubén Darío, se proponían criticar o desechar la herencia literaria española para seguir otros modelos, como el francés, o buscar nuevos estilos de expresión.⁷⁷ Como bien los caracterizó Alfonso Reyes: “Así pues, los ‘nuevos vientos que llegaban de Europa’ hicieron ver a los miembros de esta generación la vacilante posición de los principios positivistas y ello los llevó a la tarea de andar nuevos senderos, no previstos por la educación formal, y a difundir sus recientes hallazgos con el afán de renovar las ideas.”⁷⁸

Simultáneamente, aparecían grupos e instituciones que muy pronto marcarían pauta y huella muy profundas en la vida cultural del país. Acababa de fundarse el célebre Ateneo de la Juventud, nacido en 1908 como una “Sociedad de

⁷⁷ Juan Marinello, *Sobre el modernismo: polémica y definición*. México, Universidad Nacional Autónoma de México – Facultad de Filosofía y Letras, 1959, p. 12-13; en <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/4170>, (recuperado en 2018/XI/30).

⁷⁸ Alfonso Reyes, “Pasado Inmediato” en *La Universidad, política y pueblo*. Nota preliminar, selección y notas de José Emilio Pacheco. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, (Lecturas Universitarias).

Conferencias.” Los ateneístas manifestaron abiertamente sus inquietudes relativas al proyecto de creación de una Universidad Nacional pública y laica. La creación de tal Universidad respondería también a las expectativas de diversos profesionistas y hombres de ciencia o de letras, que impulsaban una fuerte renovación de la “alta cultura” concentrada en la capital del país. En 1908 el dominicano Pedro Henríquez Ureña, mentor del Ateneo, escribía respecto a la Universidad Nacional en correspondencia personal con Alfonso Reyes: “O la fundan o la fundamos”.⁷⁹ Un año más tarde argumentaba:

En México, la filosofía de Comte, en fusión con teorías de Spencer y con ideas de Mill es la filosofía oficial, pues impera en la enseñanza desde la reforma dirigida por Gabino Barreda y se invoca como base ideológica de las tendencias políticas en auge...; *sotto voce* una parte de la juventud sigue ya otros rumbos, (no la crítica conservadora, la católica, sino la avanzada, la que se inspira en el movimiento intelectual contemporáneo), apenas si ha comenzado con el memorable discurso de Justo Sierra en honor a Barreda (1908) y uno que otro trabajo de la Sociedad de Conferencistas.⁸⁰

Fernando Curiel Defossé sostiene que “...la plana mayor y buena parte de la tropa del Ateneo guardaron estrechas ligas con la educación superior, tanto que la historia de su movimiento se entremezcla con los mejores propósitos de la época, los ideados por Justo Sierra...”⁸¹ En efecto, la Escuela Nacional de Altos Estudios (en adelante ENAE), se creó en virtud de la Ley Constitutiva de mayo de 1910, como veremos más adelante (apartado 1.3 del Capítulo I) quedó integrada a la UNM. La estrecha relación entre estas entidades es conocida, el Ateneo se convirtió muy pronto en un grupo de estudiantes, catedráticos y profesionistas, que se dedicó colectivamente, tanto al estudio de los problemas nacionales, como a la propuesta

⁷⁹ Vid. Carta de Henríquez Ureña a Reyes del 3 de febrero de 1908, en A. Reyes y P. Henríquez Ureña, *Correspondencia 1907-1914*, edición de José Luis Martínez, México, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión, 2004, 2 v., (Colección Biblioteca Americana).

⁸⁰ Ernesto Meneses Morales *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, 5 volúmenes. México, Universidad Iberoamericana, 1998, p 759; *apud. Obras completas*, v. 5, Discursos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 384-396.

⁸¹ Pedro Henríquez Ureña, *La Universidad*. (Edición crítica, estudio preliminar, notas y apéndices de Fernando Curiel Defossé), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Seminario de Investigación sobre Historia y Memoria Nacionales, 2010, p. 21.

de soluciones a través de principios o teorías que ya no correspondían al positivismo de las generaciones anteriores.⁸²

El escenario inmediato de acción de los ateneístas fue la Escuela Nacional Preparatoria. José Vasconcelos y Antonio Caso, entre otros, difundieron sus conocimientos y sentido crítico que cuestionaba la vigencia del positivismo a través de las conferencias impartidas en San Ildefonso. Destacaré en su momento cómo, en 1914, el exateneísta Nemesio García Naranjo impulsaría una reforma certera para implantar el humanismo en la ENP a través de la reestructuración del Plan de Estudios de 1914.

Cabe hacer notar que algunos de los ateneístas se desempeñaron como profesores en las aulas de la ENP, y sobre todo que algunos ocuparon posiciones político-burocráticas desde las cuales influyeron sobre la trayectoria de la institución. (véanse Apéndices 7 y 8). De esta manera, las jóvenes que ingresaron a la Preparatoria en la década de la lucha armada revolucionaria, se encontraron ante un paulatino proceso de cambio en la orientación educativa de la ENP. Esa transformación resultó a la postre uno de los factores que favorecieron el aumento de la matrícula femenina en la institución.

⁸² Josefina MacGregor Gárate, "La universidad y la revolución, 1910-1914", Ponencia presentada en el 1er. Encuentro sobre la Formación del Historiador del 3-7 de diciembre de 1984, México, p. 2-6.

Capítulo I

Las preparatorias universitarias: 1910-1913

Tenemos, pues, que armoniosamente se ha discutido y reconocido el derecho de la mujer para el libre ejercicio de las artes liberales, y no hay porqué ponderar la importancia que este reconocimiento, por doble concepto, entraña. De estos conceptos, el de mayor interés es el que expresa la restitución de la mujer, a la conquista de sus derechos y obligaciones humanas.

Creemos un deber de todos pensar y sentir así. Todos nos apasionamos por la discusión de nuestras propias cosas, y ningún hombre puede sustraer su óbolo de abnegación a las cosas que atañen a la mujer.

"Los derechos de la mujer/La buena doctrina", *Diario del Hogar*.⁸³

El estudio del comportamiento de la matrícula femenina de los primeros cuatro años lectivos a partir de la incorporación de la Escuela Nacional Preparatoria (en adelante ENP), a la Universidad Nacional de México (en adelante UNM), en 1910, permite visibilizar a las estudiantes como uno de los muchos sectores de la población mexicana que vivieron el período revolucionario y trataron de seguir el curso de vida que se habían trazado previamente, pero han permanecido ignoradas por la historiografía de la educación.

La delimitación cronológica del presente capítulo, se justifica con dos hechos:

1. La primera fecha corresponde al proceso de integración de la Preparatoria a la UNM, a partir del 22 de septiembre de 1910.⁸⁴
2. La segunda es la del cambio del Plan de Estudios, ya que el de 1907 fue sustituido por el que se publicó el 15 de diciembre de 1913, y entró en vigor en el año lectivo siguiente.⁸⁵

⁸³ *Diario del Hogar*. México, 19 de agosto de 1910, p. 2.

⁸⁴ AHUNAM, Fondo Consejo Superior de Educación [Pública], Núm. 53, año 1910. Sección de Educación Preparatoria y Profesional Caja 8, Exp. 63. Documento 1410-1438.

⁸⁵ "Nueva Ley de Educación Preparatoria", en *Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria*, t. IV, n. 5, febrero de 1914, p.189; en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 10, encuadernado 118.

De modo que este primer segmento cronológico se define por la tentativa de integración institucional entre la ENP y la UNM, de la cual se derivó una intensificación de los debates sobre el Plan de Estudios de la Preparatoria y su cambio hacia una orientación humanista más apropiada para ampliar el acceso a las diferentes disciplinas y formas del saber.

El tema central de este capítulo es dilucidar si la presencia progresiva femenina en la planta estudiantil de la Preparatoria entre 1910 y 1913 constituye un indicador de:

- a) la obsolescencia de los propósitos de Gabino Barreda y del liberalismo triunfante respecto a la educación de las mujeres; y
- b) el surgimiento de un grupo de estudiantes femeninas en el que trascendió la oleada del movimiento intelectual que permeó a dicha, escuela, es decir el *humanismo*.⁸⁶

En el transcurso de los años mencionados, el gobierno del General Victoriano Huerta⁸⁷ impuso el Reglamento Provisional Para la Organización Disciplinaria Militar de la ENP. En los hechos, como se verá más adelante, esta militarización no tuvo una incidencia significativa en la formación de las inscritas al referido centro educativo. Sin embargo, y paradójicamente, fue el gobierno *militarizante* de Huerta el que puso en vigor oficial el nuevo Plan de Estudios de 1914, con el que se dio un paso para alejar a la Preparatoria del positivismo y buscar un mayor equilibrio entre la formación científica y la humanista.

⁸⁶ En este contexto, se entiende por humanismo la corriente que consideraba obsoleta la veneración positivista por las ciencias, y postulaba las humanidades y las artes como elementos centrales de la cultura, y por lo tanto, de la educación para la niñez y la juventud; véase por ejemplo Alejandro Quijano, *Las letras en la educación*. México, Antigua Imprenta de Murguía, 1915, *passim*.

⁸⁷ Militarización decretada el 30 de agosto de 1913 y puesta en vigor a partir del año lectivo de 1914: Reglamento Provisional Para la Organización Disciplinaria y Militar de la Escuela Nacional Preparatoria en *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001* en https://books.google.com.mx/books?id=RG7c7E62Eb8C&pg=PA31&lpg=PA31&dq=Reglamento+provisional+para+la+organizacion+disciplinaria+en+la+Escuela+Nacional+Preparatoria&source=bl&ots=uplL8_pTer&sig=7JYLHXMZryU88ZgTk1Up47GFN3E&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjH3u728traAhWqVN8KHUCZCFEQ6AEISzAF#v=onepage&q=Reglamento%20provisional%20para%20la%20organizacion%20disciplinaria%20en%20la%20Escuela%20Nacional%20Preparatoria&f=false p. 46, (recuperado en 2018/IV/20).

1.1 Factores presupuestales, sociales y políticos

Deben contemplarse con la mayor claridad posible los elementos presupuestales, sociales y políticos de ese México de los años de la lucha revolucionaria, a fin de destacar los factores de esa naturaleza que incidieron en la muy fluctuante inscripción de las estudiantes a la ENP. En consecuencia, reseño a continuación las nociones pertinentes y significativas de los estudios más actuales.

Es ampliamente conocido el hecho de que el período porfiriano se caracterizó por un crecimiento económico favorable —de un 3.3% anual promedio— y saneamiento de las finanzas públicas, acumulación de reservas monetarias del Estado y la renegociación y pago de la deuda externa. Sin embargo, la bonanza económica se fue desdibujando desde 1907 y se quebró a raíz del célebre estallido revolucionario de finales de 1910.⁸⁸

Entre los autores que resumen y apuntalan estas nociones generales puede citarse a Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer,⁸⁹ o bien Hans Werner Tobler.⁹⁰ Por su parte, Jean Pierre Bastian afirma que durante el Porfiriato los ingresos fiscales del Estado se incrementaron casi cinco veces más que el aumento de la población.⁹¹ Es decir, cuando el gobierno del general Díaz preparó y ejecutó las grandes festividades del Centenario de la lucha por la Independencia Nacional, gozaba de una salud financiera no experimentada desde que México iniciara su vida independiente. Esto a pesar de que el crecimiento interno bruto ya había perdido su dinamismo

⁸⁸ La pérdida de dinamismo en el crecimiento del producto interno bruto no se tradujo inmediatamente en un déficit de las finanzas públicas, ya que la administración técnicamente eficaz de la Secretaría de Hacienda permitió que se conservara un balance superavitario del presupuesto gubernamental, incluso después de los gastos del centenario.

⁸⁹ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana*, 21ª edición, México, Cal y Arena, 1998, p. 12 y ss.

⁹⁰ Tobler Hans Werner, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, traducción de Juan José Utrilla y Angélica Schrep, México, Alianza Editorial, 1994, p. 61 y ss.

⁹¹ Véase Jean-Pierre Bastian, “La estructura social en México a finales del siglo XIX y principios del XX”, en *Revista Mexicana de Sociología*. v. 51, n. 2, Visiones de México, abril-junio, 1989, p. 413-429.

Leonor Ludlow,⁹² Keesing,⁹³ Estela Zavala,⁹⁴ Bastian,⁹⁵ Donald Luis Cerda,⁹⁶ Macario Schettino,⁹⁷ y Jorge Basurto⁹⁸ entre otros investigadores, han puntualizado que se requieren aún muchos más elementos de información y análisis —que los disponibles hasta hoy— para entender cabalmente, tanto las injusticias y contradicciones del crecimiento económico porfiriano, como la crisis y los resultados de la lucha armada revolucionaria en lo que a economía y sociedad se refiere. Pese a lo anterior, sí hay algunos datos y análisis útiles para entender las condiciones en que funcionó la ENP y se propició o dificultó el acceso de las estudiantes a la mencionada Escuela en estos años.⁹⁹

Estela Zavala afirma que, si a mediados de 1910 las finanzas del gobierno federal eran ampliamente superavitarias, un año después, los 26 millones de pesos gastados para combatir el alzamiento revolucionario habían provocado un déficit neto respecto a la recaudación de impuestos de ese período.¹⁰⁰ El estallido revolucionario trajo como consecuencia un virtual cese de las inversiones

⁹² “El rezago de la historiografía económica en los años de la Revolución, es palpable fundamentalmente para los años de 1911 a 1915. La mayoría de las monografías sobre este periodo han sobrevalorado el peso de los conflictos políticos en el fracaso de la opción maderista, olvidando en gran medida el peso de los factores de tipo económico.”: Leonor Ludlow Wiechers, “Problemas crediticios en los años del maderismo”, México, UNAM-IIH. Mecanuscrito, p.2.

⁹³ Donald Keesing, “Structural Change Early in Development: Mexico’s Changing Industrial and Occupational Structure from 1895 to 1950”, *The Journal of Economic History*. Vol. 29, n. 5, diciembre, 1969, p. 716-738.

⁹⁴ Zavala, Estela, “Los impuestos y los problemas financieros en los primeros años de la Revolución”, en *Historia Mexicana*, v. XXI, n. 3, 1982, p. 325-360.

⁹⁵ Jean-Pierre Bastian, *op. cit.*, p. 418.

⁹⁶ Luis Cerda, “¿Causas económicas de la Revolución Mexicana?”, en *Revista Mexicana de Sociología*, v. 53, n. 1, enero-marzo, 1991, p. 307-347.

⁹⁷ Macario Schettino, “Estimación de la actividad económica durante la Revolución Mexicana”, Documento de trabajo. México, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2007.

⁹⁸ Jorge Basurto. *La crisis económica en la Revolución mexicana y sus repercusiones sociales: 1913-1917*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2010.

⁹⁹ Por ejemplo, las señoritas María del Carmen y María Elisabeth [sic] Clause y Harthem disfrutaron de exención del pago de los honorarios de los jurados del examen extraordinario del primer curso de Inglés que presentaron en julio de 1914, una práctica del tiempo porfiriano que se mantuvo vigente: AHUNAM, *Catálogo de expedientes de alumnos*, Expedientes 6950 y 20224. Cabe la aclaración de que en la Preparatoria se había llevado a cabo este tipo de medidas en las últimas cuatro décadas del siglo XIX.

¹⁰⁰ Estela Zavala, “Los impuestos y los problemas financieros en los primeros años de la Revolución”, en *Historia Mexicana*, v. XXI, n. 3, 1982, p. 326.

extranjeras, al tiempo que se iniciaba la fuga de oro acuñado de las reservas del país.¹⁰¹ En el ámbito fiscal, 1910 a 1916 fueron años de desorden y tributación excesiva, ya que las distintas facciones revolucionarias intentaban hacerse de recursos y decretaban impuestos arbitrarios en los territorios que ocupaban.¹⁰² Considerando que la ENP era una dependencia del gobierno federal, como lo fue la naciente Universidad Nacional a la que se le integró de 1910 a 1913, cabe preguntar, si las complicaciones de las finanzas públicas complicaron su funcionamiento.

Una condición indispensable para que la ENP continuara abierta en medio de las graves conmociones nacionales del conflicto revolucionario, fue sin duda, el mantenimiento de un presupuesto constante, como muestran las cifras del Cuadro 4.

Cuadro 4¹⁰³
Presupuestos anuales de la ENP

Año	Ingresos generales del Estado	Partida educacional	% de los ingresos totales	Presupuesto de la ENP	% de los ingresos totales	% de la partida educacional
1911	109,330.846.44	8,163,162.27	7.4	232,776.25	0.21	2.85
1912	111,396,951.74	8,155,443.30	7.3	Sin datos	---	---
1913	141,156,311.82	13,926,600.12	9.8	239,520.75	0.16	1.71

Como se observa, tanto los ingresos totales del Estado como el presupuesto de la educación pública iban aumentando en los primeros años del período revolucionario. En especial, hay que notar que el porcentaje de este ramo pasó del 7.4% al 9.8% de lo que ingresaba al erario. En cambio, en el mismo lapso la

¹⁰¹ Estela Zavala, *op. cit.*, p. 327.

¹⁰² Estela Zavala, *ibid*, p. 325.

¹⁰³ Ilihutsy Monroy Casillas, "De enredos administrativos y vida académica: La Escuela Nacional Preparatoria entre 1910 y 1929", borrador de tesis de doctorado.

participación asignada a la ENP bajó del 0.21% al 0.16% de los ingresos totales, y del 2.85% al 1.71% del presupuesto educacional. Así, los datos disponibles indican que entre 1911 y 1913, si bien la ENP recibió cierto aumento de presupuesto en números absolutos, estaba perdiendo importancia relativa para la administración pública federal. Esa disminución ocurría en una etapa en que el mismo Estado estaba aumentando el gasto educativo.

En el aspecto social, el México porfiriano operó o mantuvo algunos avances en la transición del corporativismo tradicional —heredado de la época virreinal y del “México profundo” mesoamericano— a la modernización liberal.¹⁰⁴ En ese contexto, la ENP con su doctrina positivista y su formación de aspirantes a las “profesiones liberales”, constituía sin duda un factor *modernizador*. Pero dicha transición no fue sencilla, ni uniforme, ni estuvo en modo alguno exenta de conflictos e injusticias.

Donald Keesing asegura que en la década de 1900 y nuevamente en la de 1920, la proporción de trabajadores agrícolas creció con respecto a la de manufactureros, es decir, que no hubo una modernización industrializadora genuina en esos períodos de la economía nacional, y tampoco de las actividades *terciarias* como la educativa, entre otras. Basándose en los censos oficiales de población, este autor afirma que para 1920 los cambios en cuanto a la estructura ocupacional del país en su conjunto fueron lentos. Esto es, que en los primeros 20 años del siglo XX, México seguía siendo predominantemente rural, y apenas comenzaba un aumento perceptible de la ocupación en los sectores secundario y terciario de la economía.¹⁰⁵ Los censos muestran que, en el *sector servicios* —el que incluye el rubro de educación— el porcentaje de la población dedicada a dicha actividad bajó de 10.34% al 9.64% entre 1895 y 1930.¹⁰⁶

Pese a lo anterior, no debe perderse de vista que la ciudad de México experimentó un crecimiento poblacional notable en aquellos años, y que, entre los factores que explican una fuerte inmigración desde diversos estados de la República

¹⁰⁴ Jean-Pierre Bastian, *op.cit.*, p. 414.

¹⁰⁵ Keesing, *op. cit.*, p. 720.

¹⁰⁶ *Ibidem.*, p. 724, Tabla 1.

hacia la capital, se encuentran precisamente las oportunidades educativas y de formación profesional que esta última les ofrecía.¹⁰⁷

* * * * *

De acuerdo con el censo nacional de 1900, la población mexicana ascendía a 15 160 372 habitantes: el 50.5% eran mujeres¹⁰⁸. La capital federal contaba con unos 1200 km², poco más de 540 000 habitantes y una densidad de población de 397 por km². En el censo de 1910, la población era de 720,753 personas en el Distrito Federal,¹⁰⁹ “...de los cuales 471 000; es decir 65%, vivía en el territorio central de la Municipalidad de la Ciudad de México, ya que la urbe se expandió hacia otras municipalidades: Tacuba, Tacubaya, Azcapotzalco y Guadalupe Hidalgo.”¹¹⁰

En el plano del Cuadro 5 se distinguen los límites de las municipalidades colindantes de la ciudad, a saber: Guadalupe–Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac. En esta zona urbana fue en donde vivió la mayor parte de las estudiantes de San Ildefonso.

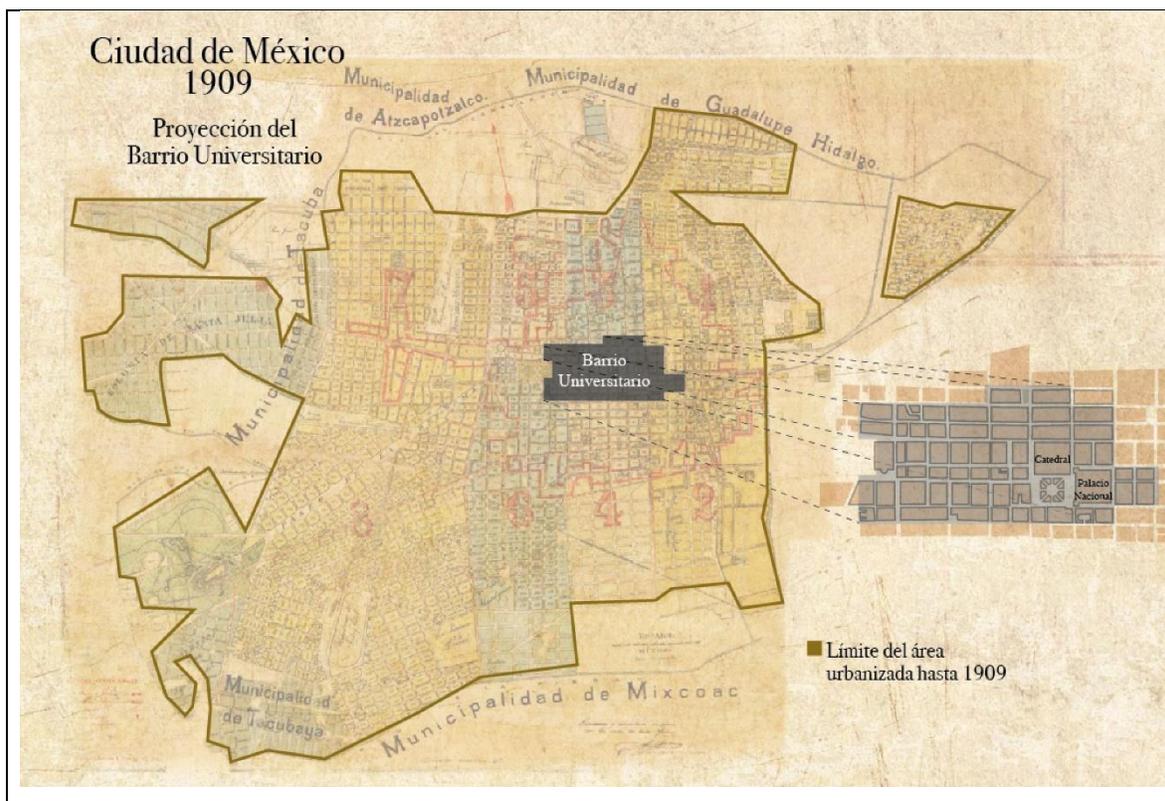
¹⁰⁷ Cfr. Hira De Gortari, “¿Un modelo de urbanización? La Ciudad de México a finales del siglo XIX”, en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, n. 8, mayo-agosto, 1987.

¹⁰⁸ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1990. Estadísticas Históricas de México; <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/> (recuperado en 2018/06/17).

¹⁰⁹ Mario Barbosa, “VI. La política en la Ciudad de México en tiempos de cambio (1903-1929)” en *Historia política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, coord. Ariel Rodríguez Kuri, México, El Colegio de México, 2013, p. 367.

¹¹⁰ Ziccardi, Alicia, “El Barrio Universitario de la Ciudad de México a inicios del siglo XX”, en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coords.), *1910: La Universidad Nacional y el Barrio Universitario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, 2010, p. 48.

Cuadro 5¹¹¹
Extensión territorial de la ciudad de México en 1909



Una de las peculiaridades de la capital federal fue que: “En 1910 era por mucho la ciudad más letrada: la población analfabeta del Distrito Federal apenas si rebasaba 40%, contra más de 80% en estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, y contra 72% de promedio nacional [...]”¹¹² La ciudad de México destacaba no sólo como capital del país sino también por su ambiente de modernidad generado a lo largo de las décadas del régimen porfiriano. En este entorno urbano es en el que vivieron las estudiantes preparatorianas, quienes representan el objeto de estudio del presente trabajo.

Sorteando dificultades, algunas familias de la ciudad capital, e incluso otras que migraban de los estados de la República a la capital, promovieron que sus hijas,

¹¹¹ Mapoteca Manuel Orozco y Berra en <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/cgf-df-m6-v7-0462/>, (recuperado en 2019/IV/22). Adaptación por Víctor Cruz García.

¹¹² Luis Aboites Aguilar, “En busca del centro. Una aproximación a la relación centro-provincias en México, 1921-1949”, en *Historia Mexicana*, v. 59, n. 2, octubre-diciembre, 2009, p. 713. <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1766/1584>, (recuperado en 2017/XII/12).

egresadas de la instrucción primaria, se inscribieran y estudiaran en la Preparatoria, instalada, como es bien sabido, en el antiguo Colegio de San Ildefonso, ubicado en el viejo Barrio Universitario.

Por otra parte, también hubo mujeres cuya presencia rebasó el ámbito del hogar. Se trataba sobre todo de las profesoras de primaria, o bien, de las enfermeras. El ejercicio de estas profesiones por parte de las mujeres era bien visto porque se les consideraba una extensión de la maternidad. Hubo además algunas “letradas” o periodistas que se destacaron por contribuir a la causa revolucionaria. Era excepcional que alguna mujer se titulara en otra especialidad, como fue el caso de María Sandoval, graduada en Leyes en 1898. Sobre este caso nos informa Lourdes Alvarado:

...Dolores Correa Zapata, integrante del reducido grupo de mujeres profesionistas que, a través de la revista *La Mujer mexicana*, conjugaban esfuerzos en favor de la causa femenina, era bastante más crítica. Lejos de concretarse a celebrar el surgimiento de la primera abogada, la profesora Correa cuestionaba a la comunidad de su tiempo con una pregunta difícil de contestar: ¿por qué en un país de doce millones de habitantes, de los cuales siete millones eran mujeres, sólo había una abogada?¹¹³

Un pequeño sector instruido de la población femenina participó en estos primeros años de lucha. Mediante clubes liberales y anti-reeleccionistas, algunas de ellas mantuvieron el espíritu de lealtad a la democracia y de protesta contra la usurpación huertista.¹¹⁴

¹¹³ María de Lourdes Alvarado, “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México”, en *Revista de la Universidad de México*, v. 596, septiembre, 2000, p. 17.

¹¹⁴ Por ejemplo la profesora María Arias Bernal —colaboradora del movimiento antireeleccionista y del gobierno del Presidente Madero—, organizó el Club Femenil Lealtad, junto con Dolores Sotomayor, Inés Malváes, María Elvira Bermúdez y Eulalia Guzmán. También recordamos entre otras a Juana Belem Gutiérrez, quien además de escribir en periódicos liberales fungió como vocal del club opositor “Ponciano Arriaga”, y a Dolores Jiménez y Muro, autora de un prólogo al Plan de Ayala. Cfr. Ángel Gilberto Adame. *De armas tomar: feministas y luchadoras sociales de la Revolución Mexicana*. México, Penguin Random House, 2017, p. 63; Ana Lau Jaiven, “La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, v. 5, n. 1-2, abril-agosto, 2005, p. 1-32; Ana Lau Jaiven, “Juana Belem Gutiérrez: rebelde a pesar de todo”, en *Mujeres protagonistas...*, *op. cit.* p. 181–208; Elvira Hernández Carballido, “Dolores Jiménez y Muro: nuestro mito”, en *Mujeres protagonistas de nuestra historia*, México, INEHRM, 2018; p. 163–179.

Por lo que se refiere al acontecer político, en los años previos a 1914 el impacto de la lucha en la ciudad de México sólo se percibió esporádicamente. Es de sobra conocido que a raíz de la última reelección de Porfirio Díaz a la presidencia, comenzó un levantamiento sociopolítico que se proponía arrojarlo del poder y hacer efectivos los derechos e instituciones democráticas contenidos en la Constitución de 1857. Como resultado de los primeros meses de lucha armada revolucionaria se firmaron los Acuerdos de Ciudad Juárez entre los rebeldes y el gobierno. De acuerdo con ellos, el General Díaz renunció a la presidencia y salió de México. Tras unos meses de interinato del porfiriano Francisco León de la Barra, y de nuevas elecciones, Francisco I. Madero asumió la presidencia constitucional, por poco más de un año, hasta que fue derrocado por el General Victoriano Huerta, durante la célebre decena de días trágicos que ensangrentaron a la capital, en febrero de 1913.

Para las mujeres, los problemas del país y de su capital resultaron ambivalentes: por una parte las hicieron partícipes de una etapa de conmoción y cambio social, pero por la otra, especialmente en la ciudad de México, generaron un ambiente de inseguridad y zozobra que inhibió la asistencia de algunas de ellas a sus escuelas, incluida la ENP, como se verá más adelante (apartado 1.3). El presidente golpista Victoriano Huerta no completó un año y medio en el poder, arrojado por una nueva oleada revolucionaria. Cuando tocaba a su fin el año lectivo 1913 de la Preparatoria, era cada vez más claro que los propios revolucionarios se enfrentarían entre sí por el poder y por el derecho a conducir la edificación de un nuevo Estado nacional. A pesar de las vicisitudes mencionadas, la ENP se mantuvo en actividad durante todo este tiempo, como veremos en el capítulo siguiente.¹¹⁵

¹¹⁵ “A la distancia –escribe Enrique Krauze– parece un milagro que la vida académica no desapareciera en medio de la tormenta. Lo cierto es que, con excepción de un breve periodo durante la revolución maderista, las clases siguieron impartándose en la capital, sin que se resolviera si serían continuas o no. La revolución, en todas sus facciones, concedió la categoría del santuario con que se trató en la ciudad.”

Luis Eduardo Garzón Lozano, *La Historia y la Piedra. El Antiguo Colegio de San Ildefonso*, op. cit., p. 154.

1.2 El nuevo marco institucional

Justo Sierra y Porfirio Parra respaldaron y concibieron para la ENP la acreditación del Plan de Estudios de 1907 como un mecanismo para que los estudiantes se prepararan para cursar carreras profesionales. El objetivo general de la enseñanza según dicho Plan “[...tuvo] por medio la instrucción de los alumnos y por objeto su educación física, intelectual y moral [...]”.¹¹⁶ En él se consignó que en los cinco años de duración la enseñanza fuera gratuita, laica y uniforme a través de la impartición de 30 materias: 28 de ellas eran teóricas y dos correspondieron a las academias o laboratorios de Física y de Química y Mineralogía como se puede observar en la lista del Cuadro 6.

Cuadro 6¹¹⁷
Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria de 1907

Grado	1°	2°	3°	4°	5°
Materias	Aritmética y Álgebra * 3	2° Curso de Matemáticas * 3	Cosmografía Precedida de nociones de Mecánica * 3	Química y nociones de Mineralogía *6, la primera mitad del año, y *3 la segunda mitad del año	Zoología y elementos de Anatomía y Fisiología Humanas *6, la primera mitad del año
	Geometría * 3	Raíces Griegas * 3	Física * 3	Academias de Química y de Mineralogía * 2	Psicología *6, la segunda mitad del año.
	X	X	Academias de Física * 3	Botánica * 3 la segunda mitad del año	Lógica * 3
	Lengua Nacional y lectura comentada *3	Lengua Nacional y lectura comentada de producciones literarias selectas * 3	Lengua Nacional y lectura comentada de producciones literarias selectas * 3	Lectura comentada de producciones literarias selectas * 3	Historia General * 3
	1er curso de Francés * 3	2º curso de Francés * 3		Geografía * 4	Historia Patria * 3

¹¹⁶ “Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1907”, p. 3, en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 6, encuadernado 64.

¹¹⁷ Cuadro de elaboración propia con base en el “Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria”, 1907, p. 8; en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 6, encuadernado 64.

* Indica el número de horas-clase por semana.

	X	1er. curso de Inglés * 3	2º curso de Inglés * 3	3er. Curso de Inglés * 3	Lectura comentada de producciones literarias selectas *3, la primera mitad del año
	Dibujo y Trabajos Manuales * 3	Dibujo y Trabajos Manuales * 3	Dibujo y Trabajos Manuales * 2		Moral *3, la segunda mitad del año

La impronta del positivismo barrediano aún es discernible en este Plan, si bien ya con un nuevo matiz. El eje rector del plan se estructuró con las materias científicas: Física, Química y Mineralogía y sus correspondientes academias. Se reagrupó en un curso a Aritmética y Álgebra, incluyó la clase de Dibujo y Trabajos Manuales, estableció los cursos de Lengua Nacional y eliminó los de Moral, Sociología, Nociones de Climatología y Geología.

En el artículo 2º del Plan de 1907 se incluyó una novedad peculiar que a la letra dice “además de sus materias [...] habrá en la Escuela Nacional Preparatoria, cursos de Latín y de Alemán y Academias de Matemáticas, de Dibujo y trabajos manuales, de Francés, Inglés, Alemán y Literatura.”¹¹⁸ Si bien tales asignaturas ya se impartían previamente, en este Plan se abrió la oportunidad para que algunas jóvenes se inscribieran en San Ildefonso como “supernumerarias” para elegir las más de las veces alguna lengua extranjera viva,¹¹⁹ sin necesidad de cursar el mapa curricular completo. Esta innovación contrasta con la limitante que tenían antes, ya que se consideraba —como se ha mencionado— que los conocimientos implicados

¹¹⁸ “Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria”, 1907, p.5, en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 6, encuadernado 64.

¹¹⁹ La normatividad escolar de aquel tiempo permitía la inscripción de alumnos después de haberse iniciado el ciclo escolar, siempre que se cubriesen requisitos tales como un examen especial, con niveles mínimos de aprobación. Véase Jorge Vera Estañol “Resolución Relativa a los Exámenes de los Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria que se inscribieron después de que principió el año escolar de 1910”, en *Boletín de Instrucción Pública*, t. XVII, abril-mayo, 1911: <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/8.pdf>; (recuperado en 2018/III/30).

y derivados del estudio de un idioma no redundarían en la educación de los futuros ciudadanos ni de la administración doméstica.¹²⁰

De las inscritas en 1910 destaca que ninguna emprendió los cursos de Dibujo y Trabajos Manuales del Plan de Estudios de 1907, que en ese tiempo se consideraban “propios de su sexo”.¹²¹ La consulta de los expedientes de cada una de ellas me permite confirmar que sus materias predilectas eran las lenguas extranjeras.

Tres acontecimientos resultan altamente significativos en la conformación del ambiente cultural en que se educaron las preparatorias entre 1910 y 1913:

- el impacto que tuvieron las labores del Ateneo de la Juventud en el ambiente cultural y educativo;
- la realización de un gran encuentro de jóvenes inscritos en la instrucción escolarizada: el Congreso Nacional de Estudiantes de 1910; y
- el surgimiento de la UNM, que incluía en su seno a la ENP entre otras dependencias.

Como expuse anteriormente, en los últimos años del porfiriato surgió con fuerza creciente un movimiento de jóvenes intelectuales y académicos, los *ateneístas*, quienes trataban de moderar la importancia que en el positivismo se concedía al estudio de las ciencias naturales para enriquecer la educación aumentando el tiempo a los estudios de corte humanístico. Es claro que, en un país todavía sumido en un analfabetismo apabullantemente masivo, el choque entre orientaciones filosóficas y científicas era asunto de una escasa minoría “ilustrada”.

Pero justo en ese pequeño círculo es donde iban germinando las propuestas para ampliar decididamente la educación y los beneficios de difusión cultural hacia

¹²⁰ A pesar de que los Planes de Estudios de la Preparatoria habían incluido la enseñanza de idiomas —el de 1867 introdujo Francés, Inglés, Alemán y Latín; el de 1869 mantuvo Francés, Inglés y Latín; e integró Raíces griegas, el de 1896 conservó Francés, Inglés y Raíces griegas y latinas; en tanto que los de 1901 y 1907 incorporaron Francés, Inglés y Raíces griegas—, lo cierto es que ninguno había incluido la modalidad específica del Plan de 1907, referida en líneas anteriores.

¹²¹ “Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria”, 1907, p. 8, en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 6, encuadernado 64. Los cursos de Dibujo y Trabajos Manuales se impartían en 1º, 2º y 3er. grados.

las mayorías, y es en ese contexto en el que se entiende y valora el esfuerzo organizativo de quienes tenían acceso a la educación “superior”. Los ateneístas postulaban dos grandes temas de cambio: el de matizar la orientación positivista con un carácter más humanista, es decir que equilibrara la enseñanza de las ciencias “exactas” con la de las humanidades. Un ejemplo notorio de esta iniciativa lo aporta el célebre intelectual y académico Pedro Henríquez Ureña, quien en su primera estancia en la Ciudad de México dejó constancia de estarse integrando a la generación de Antonio Caso, José Vasconcelos y Alfonso Reyes, quienes buscaban apartarse de la trayectoria general de sus antecesores: querían dejar atrás el afrancesamiento literario, así como la filosofía positivista.¹²² Por otra parte, les interesaba dar mayor importancia al desarrollo de habilidades prácticas. En el mismo sentido, el estudioso Fernando Curiel Defossé nos informa de:

...una renovación artística, literaria y pictórica; de un ensanchamiento de los referentes intelectuales al uso, la superación del positivismo fue otro de los objetivos axiales del movimiento ateneísta, anticipándose en ello a la propia (auto)crítica sierrana. Paradójicamente, el fin del positivismo como pedagogía preparatoriana lo suscribirá, seis años más tarde, en plena espelunca huertista, otro de “Nosotros” –así sea con reluctancias y resquemores- : Nemesio García Naranjo.¹²³

Entre los miembros del *Ateneo* que al poco tiempo tendrían un papel preponderante en el cambio del Plan de Estudios de la ENP, hay que mencionar a García Naranjo —secretario de Instrucción Pública en el gabinete presidencial de Victoriano Huerta¹²⁴— y Pedro Henríquez Ureña (como se verá en el Capítulo II).

¹²² “Discurso de Henríquez Ureña para la apertura del ciclo escolar 1914 de la Escuela Nacional de Altos Estudios, publicado ese mismo año por la Universidad de La Habana”; en Pedro Henríquez Ureña. *Universidad y educación*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, 151 p. (Textos de Humanidades 40 / Difusión Cultural)

¹²³ Fernando Curiel Defossé, “estudio preliminar”, en Pedro Henríquez Ureña, *La Universidad*, edición crítica, estudio preliminar, notas y apéndices de Fernando Curiel, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Seminario de Investigación sobre Historia y Memoria Nacional, 2010, p. 27.

¹²⁴ *Ibidem*.

1.2.1 El Congreso Nacional de Estudiantes en 1910 y su impacto en la ENP

En 1910, año coyuntural en la vida intelectual de México, y como parte de las actividades del Centenario del levantamiento insurgente, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Estudiantes. Esta reunión estudiantil se desarrolló dentro del marco de un proceso histórico en el que llegaba a su fin el prolongado gobierno del Gral. Porfirio Díaz, al tiempo que se iniciaba la nueva etapa, que llamamos Revolución Mexicana.¹²⁵ Es importante recordar que la realización de este Congreso Nacional en México se acordó durante el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, realizado en Montevideo en 1908.¹²⁶

En el ambiente educativo de México se respiraba la necesidad de reflexionar en torno al positivismo, corriente que había predominado en las décadas anteriores, pero entraba en un proceso paulatino de transición hacia el humanismo. El Secretario de Instrucción Pública, Justo Sierra Méndez facilitó las instalaciones de la Escuela Nacional de Ingenieros (en adelante ENI), y de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (en adelante ENJ) entre otras. En ese evento estudiantil se abordaron temas y se emitieron propuestas que influyeron significativamente en el Plan de Estudios que adoptó la ENP en 1914: por ejemplo, en cuanto a la educación moral, los ejercicios físicos, y en general, el “perfeccionamiento” formativo de los educandos.

Las bases para la celebración del Congreso se publicaron en *El Imparcial* el día 27 de julio de 1910¹²⁷, y la prensa mantuvo a la opinión pública al tanto de sus

¹²⁵ Véase Josefina MacGregor Gárate, “La universidad y la revolución, 1910-1914”, Ponencia presentada en el 1er Encuentro sobre la Formación del Historiador del 3-7 de diciembre de 1984, México, p. 2-3.

¹²⁶ Véase Archivo General de la Nación, Fondo Instrucción Pública, Caja 318, Exp. 42, Leg. 3, Guía 2, Exp. 41, f. 1.

¹²⁷ *El Imparcial*, 27 de julio de 1910, p.5.

Fernando Curiel Defossé expresa:

“Por agosto, la prensa recoge las primicias de la inquietud estudiantil, camino, a su vez, al Congreso de la grey. *El Imparcial* del 25 de julio de 1910 da a conocer las bases del “Primer Congreso Nacional de Estudiantes”. Día de instalación: 6 de septiembre de 1910. Día de clausura: 13 del mismo mes y año”.

incidencias. El Congreso coincidió en tiempos e instalaciones con la apertura de la Universidad. Ambos se iniciaron en septiembre y funcionaron en las sedes de diversas Escuelas Nacionales, las de Ingenieros, Medicina, Jurisprudencia y Nacional Preparatoria. El ateneísta Alfonso Reyes presentó una ponencia en la que expresó su anhelo por el cambio y la renovación frente a los primeros indicios de la revolución.¹²⁸

Lo que interesa subrayar para esta investigación es que entre los asistentes al Congreso destacan algunas señoritas congresistas hermanadas por dos móviles: en primer lugar, la discusión de los cambios inmediatos que en su opinión requería la educación de las mujeres, no obstante que el positivismo comtiano les había asignado la educación infantil de los futuros ciudadanos; y en segundo lugar, su interés por proponer innovaciones académicas en la normatividad o los planes de estudio de las instituciones públicas de enseñanza superior.

El día 5 de septiembre del año del Centenario de la Independencia, se celebró la primera sesión preliminar de la reunión estudiantil en el salón de Actos de la ENI, con la presencia de poco menos de 60 delegaciones de escuelas del país.¹²⁹ Por una parte se observa que destacó la representación femenina de las instituciones creadas específicamente para mujeres, como el Colegio Inglés de Saltillo, la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas, la Escuela Normal para Maestras de la ciudad de México, la Escuela Profesoral y de Artes y Oficios para Señoritas; y por otra llama la atención la representatividad de Ofelia Garza e Isabel

Fernando Curiel Defossé, "Reseña" a Lourdes Velázquez Albo, *La participación estudiantil en el Congreso de 1910. Documentos Históricos, México*, ISSUE-Plaza y Valdés, 2007. En *Perfiles Educativos*, México, v. 30, n. 122, enero de 2008 en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982008000400009, (recuperado en 2018/VIII/29).

¹²⁸ Alfonso Reyes, 'Pasado Inmediato' en *La Universidad, política y pueblo*. Nota preliminar, selección y notas de José Emilio Pacheco. México, UNAM, 1967 (Lecturas Universitarias:

"Así pues, los 'nuevos vientos que llegaban de Europa' hicieron ver a los miembros de esta generación la vacilante posición de los principios positivistas y ello los llevó a la tarea de andar nuevos senderos, no previstos por la educación formal, y a difundir sus recientes hallazgos con el afán de "renovar las ideas."

¹²⁹ Relación tomada de: Archivo General de la Nación (AGN), Secretaría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, "Actas de sesiones del 1er. Congreso Nacional de Estudiantes", Distrito Federal, Leg. 3, Guía 2, Exp. 37, f. 2-5.

Díaz como secretarías de organización del Congreso.¹³⁰ El contraste con lo acontecido en la ENP fue claro, ya que en la documentación localizada consta que ninguna estudiante figuraba entre la delegación preparatoria representante, ni se debatieron temas específicos de la matrícula femenina.¹³¹

El rastreo de fuentes de archivo ha permitido rescatar algunas de las ponencias presentadas en el Congreso. Me interesa, entre otras, la de Ofelia Garza, de la Escuela Normal para Maestras de la ciudad de México, denominada: “Recompensas y castigos en las escuelas superiores, sus ventajas e inconvenientes”. En este trabajo ella disientía de la aplicación de castigos por parte de los profesores. La novedad de su propuesta consistía en una sanción autogestiva: “¿No sería mejor que los mismos estudiantes se encargaran de castigar al culpable, cuando su falta fuera de regular cuantía aislándolo, haciéndole sentir el vacío en torno suyo hasta volverle a la buena senda o hacerle abandonar la escuela?”¹³²

La congresista, Antonia Filatti, se pronunció por el establecimiento de normas que ella postulaba como justas para la Escuela de Artes y Oficios: “...preciso es que quien las dicte esté perfectamente convencido de las necesidades de las educandas...”,¹³³ sólo así se cumpliría el objetivo de esta institución, el cual consistía en brindar a las mujeres la capacidad para trabajar. Al enunciar este propósito, la estudiante se separa ya muy claramente del ideal liberal decimonónico. Por tal motivo, creía que las estudiantes debían participar en la elaboración del

¹³⁰ El Colegio Inglés de Saltillo fue representado por Berta Prieto; la Escuela de Artes y oficios por Guadalupe J. Ramírez, Concepción Sada y Antonia Filatti; la Normal de la Ciudad de México por Ofelia Garza, Ana María Bribiesca y Palma Guillén; y la Profesoría por Concepción Mercado e Isabel Díaz González: Archivo General de la Nación, (AGN), Secretaría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, “Actas de sesiones del 1er. Congreso Nacional de Estudiantes”, Distrito Federal, Leg. 3, Guía 2, Exp. 37, f. 2-5.

¹³¹ Mario Díaz de la Cueva había representado a la ENP en los trabajos preliminares de organización: AGN, Fondo Instrucción Pública, Caja 318, Exp. 42, Leg. 3, Guía 2, Exp. 41, f. 1.

¹³² “Ponencia presentada por Ofelia Garza, sobre el segundo tema: Recompensas y castigos en las escuelas superiores, sus ventajas e inconvenientes”: AGN, Secretaría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, septiembre 1910, Caja 318, Leg. 3, Guía 2, Exp. 6, hoja 3.

¹³³ “Ponencia presentada por Antonia Filatti sobre el quinto tema”: AGN, Secretaría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, septiembre 1910, Caja 74, Leg. 3, Guía 2.

reglamento.¹³⁴ Debe subrayarse la significación de que estas jóvenes se sintieran ya con el compromiso institucional y la capacidad intelectual propias para colaborar en la conducción de su escuela.

Isabel Díaz González y Concepción Mercado, de la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas, participaron con una ponencia sobre el tema: “Perfeccionamiento moral y físico de los estudiantes en las Escuelas Superiores”. En ella reflexionaron acerca del *perfeccionamiento* físico y espiritual (moral e intelectual), y definieron como *perfeccionamiento* “el fin al que se desea llegar por medio del ejercicio normal de todas las facultades del hombre hasta donde sea posible.”¹³⁵ Ambas propusieron la práctica de Gimnasia sueca¹³⁶ como un recurso para alcanzar dicha perfección, además el estudio de Anatomía, Fisiología e Higiene y de Moral, así como de Historia Filosófica.¹³⁷ Concluían que el perfeccionamiento físico y moral era base indispensable para el cultivo intelectual y ponderaron su enseñanza a fin de preparar a la mujer para su desempeño en la vida práctica.

El Congreso firmó sus resoluciones en octubre de 1910. Entre ellas destaca la solicitud de solución a las situaciones de *alumnos supernumerarios* y de los oyentes. Se determinó proponer a las autoridades educativas que los supernumerarios tuviesen los mismos derechos que los numerarios, durante el tiempo en que tramitaran su certificado de instrucción primaria. Esa misma igualdad de derechos se pedía para quienes gestionaran la revalidación de estudios cursados en otros colegios. Se mantendría la presencia de oyentes para escuchar clases sin posibilidad de ser evaluados.

Los temas que las estudiantes debatieron, nueve días antes de la ceremonia de apertura de la UNM y su consecuente integración de la ENP, fueron de

¹³⁴ AGN, Ciudad de México, Secretaría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, septiembre 1910, Caja 74, Leg. 3, Guía 2.

¹³⁵ “Perfeccionamiento moral y físico de los estudiantes en las Escuelas Superiores”: AGN, Secretaría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, septiembre 1910, Caja 318, Exp. 31, Leg. 3, f. 2.

¹³⁶ “La gimnasia Sueca es una gimnasia correctiva, de ejercicios estáticos y terapéuticos, en donde el movimiento está sumamente limitado al lugar”, en: M^a Luisa Zagaláz Sánchez, *Corrientes y Tendencias de la Educación Física*. Santiago de Chile, Editorial INDE, 2001, p. 33.

¹³⁷ “Perfeccionamiento moral y físico de los estudiantes en las Escuelas Superiores”: AGN, Secretaría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, septiembre 1910, Caja 318, Exp. 31, Leg. 3, f. 8.

importancia para el ámbito educativo. Específicamente para la educación pos-elemental, la práctica de *Gimnasia sueca* y el estudio de Anatomía, no pasarían desapercibidos en el Plan de 1914; como tampoco la resolución relativa a la inscripción y revalidación de *alumnos supernumerarios* que involucraba el proceso de matriculación femenina en la Preparatoria.

1.2.2. Incorporación de la ENP a la UNM

La fundación de la Universidad Nacional se venía gestando desde años atrás, puesto que Justo Sierra la había concebido desde la década de 1880.¹³⁸ Los preparativos incluyeron una serie de estudios preliminares sobre el funcionamiento de prestigiosas universidades estadounidenses o europeas, que Justo Sierra le asignó a Ezequiel A. Chávez.¹³⁹

El día 3 de enero de 1910, la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes remitió la propuesta de ley constitutiva al Secretario del Consejo Superior de Educación Pública (CSEP), órgano consultivo creado por Justo Sierra desde 1902. El Consejo nombró a una Comisión¹⁴⁰ encargada de emitir el dictamen del proyecto de ley, en la que se propuso la incorporación de la ENP como parte integral de la Universidad.

Esta fórmula de inclusión institucional no tuvo aceptación unánime; entre sus opositores destacaba el Ministro de Hacienda y líder del grupo de “los científicos”, José Yves Limantour, quien protagonizó las dos polémicas centrales, por:

- 1) la negativa a la integración de la ENP a la Universidad Nacional;¹⁴¹
- 2) la conformación del Consejo Universitario, en el que no deseaba la presencia de alumnos en general, y en particular no era partidario de la presencia

¹³⁸ María de Lourdes Alvarado, compiladora, El proceso de creación de la Universidad Nacional de México a través de las fuentes documentales. México, UNAM, 2014, p. 9.

¹³⁹ AGN, 1903, D.F., Sección de Instrucción Preparatoria y Profesional, Caja 347, Exp. 41, mayo-agosto de 1903, f.1.

¹⁴⁰ Vid. AHUNAM, 1.28 Fondo Consejo Superior de Educación [Pública], Caja 8, Exp. 65, f. I-4.

¹⁴¹ AHUNAM. Secretaría de Instrucción Pública, 1.28 Fondo Consejo Superior de Educación [Pública] Núm. 53, año 1910. Sección de Educación Preparatoria y Profesional, Caja 8, Exp. 63, Documento 1410-1438.

preparatoriana, ni de su director, mucho menos de estudiantes ya que en su opinión, la participación de estos últimos constituía un acto subversivo.

Posiblemente la renuencia de Limantour estuviese motivada porque el funcionario tenía presente lo sucedido, mucho antes de su nombramiento en la Hacienda Pública, con el movimiento estudiantil de 1884. En esa ocasión los jóvenes se levantaron en contra de medidas de índole económica adoptadas por el gobierno del presidente Manuel González. Participaron en aquel entonces algunos preparatorianos, como Diódoro Batalla, quien después colaboró con el antireeleccionismo de Francisco I. Madero, y fue padre de la estudiante Clementina Batalla, a quien me referiré posteriormente (en el apartado 1.4.3 de este capítulo).

A poco más de 4 meses de que Justo Sierra sometiera a revisión la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, el CSEP la aprobó, convirtiendo a la ENP en una institución universitaria. La Ley, promulgada el 26 de mayo de 1910, estableció en su artículo 2: “La Universidad quedará constituida por la reunión de las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes en lo concerniente a la enseñanza de la Arquitectura y de Altos Estudios.”¹⁴² La decisión de que un plantel de estudios preparatorios estuviese integrado orgánicamente a la Universidad, también fue una peculiaridad cuestionada de modo reiterado. Así por ejemplo, en 1912 Salvador E. Altamirano, representante de la Secretaría de Instrucción Pública del gobierno federal en el Consejo Universitario, propuso que se separara a ambas instituciones, arguyendo que el carácter y función de la ENP no eran propiamente universitarios.¹⁴³

La inauguración de la UNM se llevó a cabo el 22 de septiembre de 1910, en una solemne ceremonia en el Anfiteatro de la Preparatoria. Este acto fue el sello áureo de las actividades de la Secretaría de Instrucción Pública en la

¹⁴² AHUNAM. Secretaría de Instrucción Pública, Fondo Consejo Superior de Educación [Pública], Núm. 53, año 1910. Sección de Educación Preparatoria y Profesional, Caja 8, Exp. 63, Documento 1410-1438., f.1.

¹⁴³ *Cfr.* Lourdes Alvarado. “Los nuevos espacios estudiantiles y la vocación social y cultural de la Universidad”, en *El Barrio Universitario, de la Revolución a la Autonomía*, p. 116–118.

conmemoración del Centenario de la Independencia.¹⁴⁴ A esta gala, presidida por el presidente Porfirio Díaz, asistieron el Secretario y Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes: Justo Sierra Méndez y Ezequiel A. Chávez, así como diplomáticos y delegados de otras universidades del mundo, entre las que destacan la *Université de Paris* y la *University of California* que apadrinaron el nacimiento de la institución. Desde luego estuvieron presentes los directores de las Escuelas Nacionales universitarias. Ninguna estudiante fue invitada ni estuvo presente, ya que las mujeres no formaban parte del Consejo Universitario, como lo muestra la Lista de Alumnos electos por las escuelas universitarias y la documentación oficial en torno a dicho acto.¹⁴⁵

De acuerdo con la Ley Constitutiva, la organización del sistema educativo nacional se estructuró como se observa en el esquema del Cuadro 7 (de la página 60).

Este sistema estaba dirigido por Justo Sierra (Secretario de Instrucción Pública), Ezequiel A. Chávez (Subsecretario), Joaquín Eguía Lis (primer Rector de la UNM), y Manuel Flores (Director de la ENP). La Universidad quedó formalmente integrada por 1969 estudiantes de las cinco Escuelas Nacionales.¹⁴⁶ En apego al conteo que hice en el Libro de Inscripciones de 1910, la ENP se insertó a la casa de estudios recién inaugurada con una matrícula estudiantil de 1132 hombres y 36 mujeres, sumando un total de 1168. En términos cuantitativos es importante señalar que la Preparatoria aportaba casi el 60% de la matrícula universitaria.¹⁴⁷

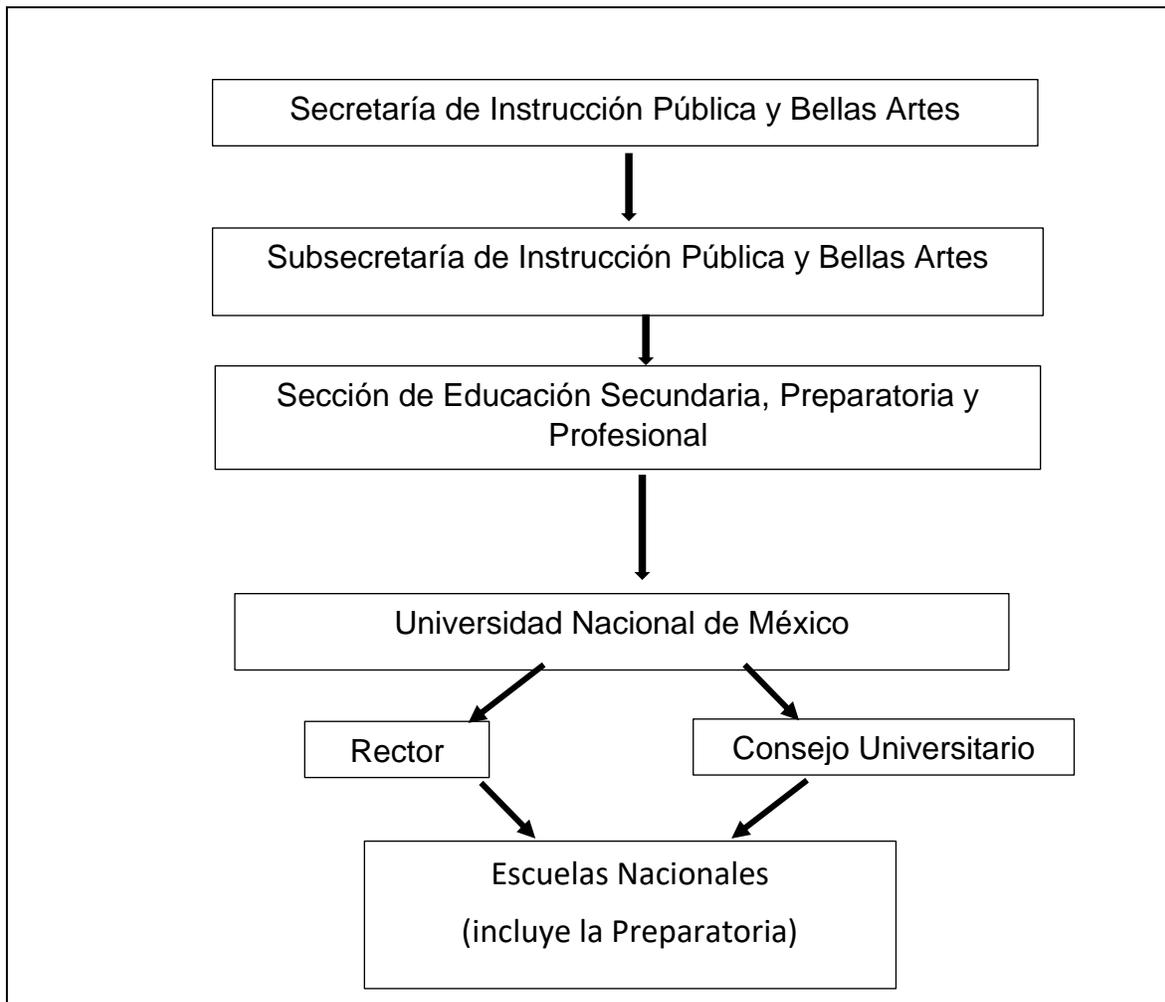
¹⁴⁴ “La ceremonia de la fundación de la Universidad. Hoy se inaugurará solemnemente esta institución”, *El Imparcial*, México, 22 de septiembre de 1910, p. 1 y 7.

¹⁴⁵ *Vid. La Universidad Nacional de México. 1910*. Edición facsimilar. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 173.

¹⁴⁶ *Ibidem.*, p. 168.

¹⁴⁷ AHUNAM, 1.21 Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Sección 2 Secretaría, Asuntos de alumnos de la ENP, Libros de registros de inscripciones (1869-1965), 2.1.5/411.

Cuadro 7¹⁴⁸
Organigrama del sistema educativo en México en 1910



De acuerdo a su nuevo marco institucional, la ENP formaría a aquellos estudiantes que aspiraban a ingresar a las escuelas profesionales que impartían las diferentes dependencias superiores de la UNM: es decir, su función principal era servir como puente entre la instrucción primaria superior y las Escuelas Nacionales.

Debido al aumento de la población estudiantil preparatoriana, el rector de la UNM, Joaquín Eguía Lis expresó la necesidad de más establecimiento de la Escuela Preparatoria, ya que hacia 1912 la matrícula total había crecido considerablemente

¹⁴⁸ Elaboración propia con base en documentación del. AHUNAM. Secretaría de Instrucción Pública, Fondo Consejo Superior de Educación [Pública].

y se preveía que en el futuro se inscribieran más estudiantes, dado que se recibían alumnos de varias *clases sociales*. El rector puntualizó que esta inclusión no alcanzaba a quienes provenían de sectores demasiado *bajos o eran iletrados*.¹⁴⁹

1.3 Las primeras preparatorias universitarias de la ENP

Inmersas en las transformaciones nacionales e institucionales, así como en un ambiente cultural renovador, las aspirantes a la Preparatoria ingresaron a dicha escuela con arreglo al Plan de Estudios de 1907. Como se recordará, para inscribirse les bastaba con presentar su certificado de instrucción primaria superior, llenar una solicitud y someterse a un examen médico a través del que se diagnosticaban sus aptitudes para practicar ejercicio físico. Se comprometían por escrito a acatar las disposiciones del Reglamento vigente. Si alguna aspirante fue rechazada en el cuatrienio de este periodo, su información no figura en el acervo del AHUNAM.

Las 97 jóvenes (véase Apéndice 7) que conformaron la población estudiantil femenina entre 1910 y 1913 provenían de muy diversos lugares de la República. La matrícula femenina originaria del Distrito Federal en estos años fue del 60%, y el 40 % restante estuvo formado por jóvenes oriundas del Estado de México, Campeche, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas¹⁵⁰ (véase el mapa del Cuadro 8):

¹⁴⁹ María de Lourdes Alvarado. “Los nuevos espacios estudiantiles y la vocación social y cultural de la Universidad”, en *El Barrio Universitario, de la Revolución a la Autonomía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, p. 114-116.

¹⁵⁰ Sólo de dos de ellas se carece de información, debido a que sus expedientes no estuvieron disponibles en el acervo del AHUNAM.

Cuadro 8¹⁵¹
Lugares de origen de las estudiantes de la Preparatoria entre 1910 y 1913



Como se aprecia en el mapa anterior la matrícula preparatoriana femenina “externa” al DF provenía de la región centro y del sureste, pero no del norte ni occidente. La mayoría de las jóvenes llevaba tiempo de residir en la ciudad de México, ya que su certificado de instrucción primaria acreditaba que habían cursado ésta en escuelas del DF. En otras palabras, la ENP era uno de los factores que atraían la inmigración hacia la capital del país.¹⁵² Esta ciudad, era también, la principal opción para aquellos sectores que poseían altos ingresos, o que podían

¹⁵¹ Con fundamento en información de las solicitudes de inscripción localizadas en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos, (veáse *Addendum*). Diseño del mapa por Yazmín Arreguín Mora.

¹⁵² “...se iniciaba una década en que la Ciudad de México se caracterizó por un marcado crecimiento poblacional, producto principalmente de las migraciones provenientes del medio rural de otros estados de la República (Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla y Michoacán), que llegaban en busca de mejores condiciones de trabajo y de vida”: Cfr. Aguirre, 1972; De Gortari Hira, “¿un modelo de urbanización? La Ciudad de México a finales del siglo XIX”, en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, n. 8, mayo-agosto, 1987.

obtener algún apoyo oficial, o que estaban dispuestos a realizar grandes sacrificios para enviar a sus hijos a la gran ciudad para que continuaran sus estudios universitarios, o para trabajar e integrarse a la dinámica económica local. La capital ofrecía mayores posibilidades de desarrollo a los egresados de alguno de los planteles del sistema educativo como la Escuela Nacional de Medicina (ENM), la ENI y la ENJ, entre otros.

Puesto que el expediente de cada estudiante incluye, entre otros datos indispensables, el del domicilio de las inscritas, es factible determinar que la mayoría de ellas vivía muy cerca del llamado “Barrio Universitario” (véase el mapa del Cuadro 9). Entre las excepciones destaca el caso de Natalia Sandoval y Lara, quien se desplazaba de Xochimilco a la Preparatoria.¹⁵³

Cuadro 9¹⁵⁴
El Barrio Universitario en 1910



¹⁵³ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 9, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 39355. (véase *Addendum*).

¹⁵⁴ <https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/historico-social/historia-de-mexico-2/HMII1900-1920/Arquitectura1900-2.htm>, (recuperado en 2018/X/3).

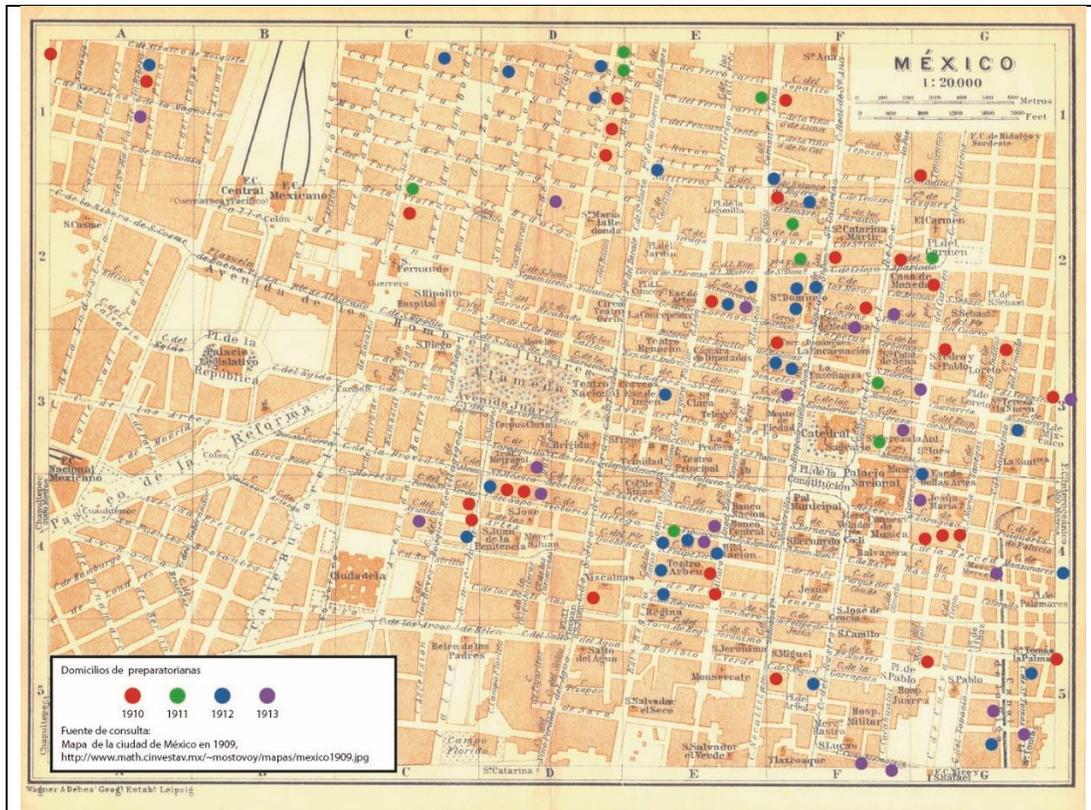
El sombreado del Barrio Universitario es mío: BAVV.

En un principio todos los edificios sede de la UNM se localizaron en “el centro” de la ciudad capital, constituyendo el entonces llamado Barrio Universitario, que era más un ámbito cultural y de convivencia que un espacio geográfico delimitable: “En un radio menor de un kilómetro, tomando como centro la plaza mayor de la capital mexicana, se erguía la media docena de inmuebles que pasaron a conformar el patrimonio edificado de la Universidad Nacional.”¹⁵⁵ Era una zona en que, por la presencia de planteles educativos, de sitios de socialización tales como parques, cafés y librerías, se concentraba la vida académica e intelectual de la ciudad, y en buena medida del país.¹⁵⁶ No era la simple cercanía geográfica entre un conjunto de edificaciones, misma que se ilustra en el plano del Cuadro 10, sino que se constituyó como un sitio de convivencia, diálogo, discusión y creación que provocaría cambios importantes en la sociedad mexicana.

¹⁵⁵ Guillermo Bolis, “Los edificios de la Universidad Nacional en el momento de su apertura en 1910”, en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coords.), *1910: La Universidad Nacional y el Barrio Universitario*, op. cit., p. 94.

¹⁵⁶ “En estos predios y en otros que no pertenecían a la Universidad, pero que jugaban un papel central en el acceso al conocimiento, en bibliotecas y librerías del *barrio universitario* transcurrió buena parte de la vida extra aulas de los estudiantes y profesores. Este entorno educativo y cultural, que varios historiadores destacan para explicar el papel central que jugó la comunidad universitaria en las profundas transformaciones sociales y políticas que se vivieron en esta primera década del siglo XX, es estudiada por Estela Morales.” Carlos Martínez Assad, Alicia Ziccardi, “introducción”, en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coords.), *1910: La Universidad Nacional y el Barrio Universitario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, 2010, p. 12.

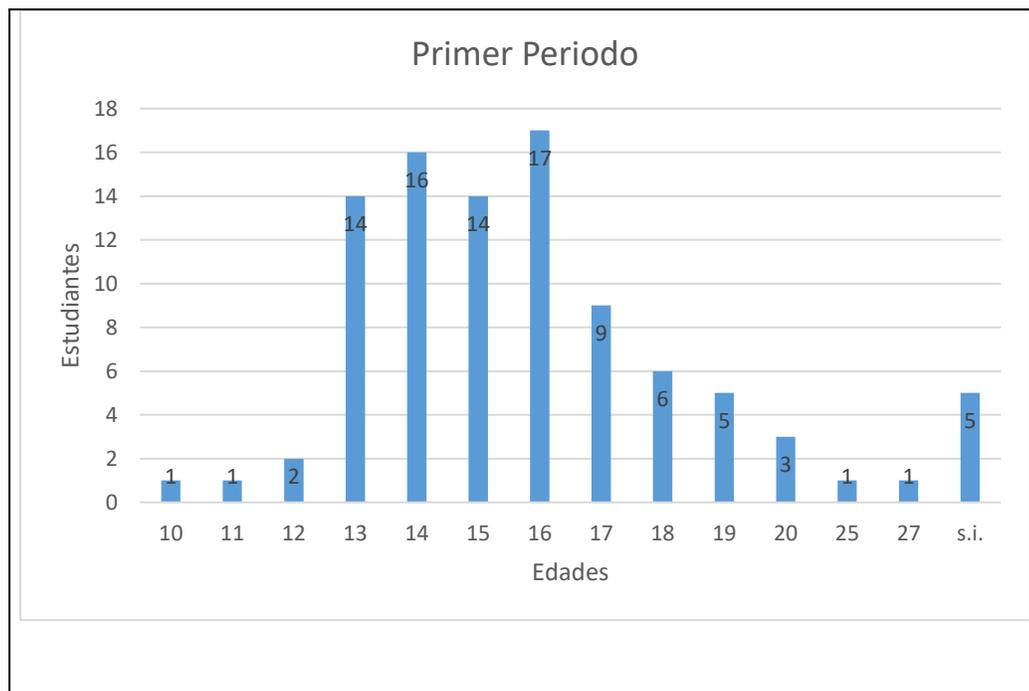
Cuadro 10¹⁵⁷
Población estudiantil femenina inscrita en la ENP
que habitaba en zonas céntricas de la Ciudad de México, 1910-1913



La edad para matricularse en la Preparatoria fue muy variable, puesto que no se estableció un requisito institucional que les limitara el acceso a sus aulas. Las edades extremas de las estudiantes fueron los 10 años (en el caso de Ma. Elena Díaz Covarrubias Mercado) y los 27 (de Teresa Villarreal González), si bien la mayoría ingresó entre los 14 y 16 (véase la gráfica del Cuadro 11).

¹⁵⁷ Mapa de la Ciudad de México en 1909, en <https://www.math.cinvestav.mx/~mostovoy/mapas/mexico1909.jpg>, (recuperado en 2017/III/1). Con base en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. Adaptación por Víctor Cruz García.

Cuadro 11¹⁵⁸
Edades de ingreso de las estudiantes inscritas entre 1910 y 1913



Con excepción de María Soledad Luna Lara y Lucila C. Manjarrez Arellano, —que se casaron durante su estancia en la Preparatoria— las inscritas eran solteras y vivieron como hijas de familia dedicadas primordialmente a sus estudios,¹⁵⁹ en una época en la que muchas otras se afanaban en el establecimiento de una familia propia, o bien, en el caso de las que militaban en las filas revolucionarias, pasaban los trabajos y peripecias de las soldaderas mexicanas. Reyna y Zavala, en una carta elaborada por mano propia aseguraba que se le discriminaba debido a su simpatía por la causa constitucionalista.¹⁶⁰

¹⁵⁸ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v.7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. (véase *Addendum*).

Utilizo *s.i.* para referirme a los casos en los que el nombre de la estudiante no está en el Catálogo de Expedientes de alumnos, o el Expediente no se localizó en el acervo, o bien, el Expediente adolece de la documentación que proporcione el año de ingreso.

¹⁵⁹ De ello dan cuenta las solicitudes o cédulas de inscripción firmadas por su tutor, en casos específicos los libros de inscripciones indican quién pagaría la cuota. (véase *Addendum*).

¹⁶⁰ AHUNAM, Fondo ENP, Exp. 24304.

1.3.1. La inestabilidad institucional

El levantamiento armado de 1910-1911, dio lugar a un período de cambios constantes y erráticos, desde la primera magistratura hasta cargos políticamente menores. Joaquín Eguía Lis se mantuvo como rector de la UNM desde septiembre de 1910 hasta noviembre de 1913, pero su sucesor Ezequiel A. Chávez permaneció apenas diez meses en el puesto; de diciembre de 1913 a septiembre de 1914.¹⁶¹

La inestabilidad de los mandos educativos se precipitó desde la cúspide del poder, ya que el titular del Ejecutivo Federal tenía entre sus muchas atribuciones legales el nombramiento y remoción, tanto del rector de la UNM como del director de la ENP. De modo que en esos años la Escuela tuvo relevos de director conforme el país cambió de Presidente.(véase la lista del Cuadro 12).

Cuadro 12¹⁶²
Directores de la Escuela Nacional Preparatoria de 1910 a 1913

Fecha	Directores
1906 / XII a 1910 / IX	Porfirio Parra
1910 / IX a 1911 / V	Manuel Flores
1911 / V a 1911 / XI	Francisco Echegaray
1911 / XI a 1913 / III	Valentín Gama
1913 / III a 1913 / XI	Miguel Ávalos
1913 / XII a 1914 / VIII	Genaro García

Estos relevos de autoridad tan frecuentes en la Preparatoria, así como los cambios de estatuto —la militarización y la separación de la UNM que abordaré

¹⁶¹ Conferencia Internacional de Universidades, (Niza), *Universidad Nacional Autónoma de México. Su Historia y Estado Actual*. México. Imprenta Universitaria. 1950, p. 10.

¹⁶² Elaborado con información de: Clementina Díaz y de Ovando. *Los afanes y los días*, t I. p. 341; *La Universidad Nacional de México 1910*, 2ª edición facsimilar, México. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1990, p. 63; Gaceta UNAM, Suplemento Prepa 150 años, “1910, La revolución estremece al país” Ciudad Universitaria, 11 de septiembre de 2017, n. 3, p.5 y 8.

oportunamente— son algunos de los indicativos de su inestabilidad como institución, a su vez reflejo de la que se vivía en el país. El director de la Preparatoria Manuel Flores duró justo ese último y breve período presidencial de Porfirio Díaz. El relevo porfiriano Francisco León de la Barra, duró menos de seis meses en la silla presidencial, y trató de impedir el triunfo electoral de Madero. León de la Barra encargó la ENP a Francisco Echegaray, quien dejó el puesto en cuanto Madero asumió la presidencia.

A Madero le resultó tan fácil ganar las elecciones de 1911 como difícil ejercer el poder; entretanto puso a Valentín Gama al frente de la Preparatoria. En febrero de 1913 el gobierno de Madero sucumbió ante la rebeldía de generales porfirianos, la fuerte labor injerencista del embajador de los Estados Unidos, y la traición a sus deberes institucionales cometida por el general Victoriano Huerta. Valiéndose del mando de tropas que el gobierno le había confiado, este último redujo a prisión a Madero y al vicepresidente José María Pino Suárez, los obligó a renunciar, los hizo asesinar y, a través de una maniobra legaloide, se adueñó de la presidencia de la República.

La ENP se adentró en un período de incertidumbre y de cambios impuestos. Testigo de primera fila fue Genaro García, en aquel entonces secretario del plantel, quien afirma que hubo necesidad de "...publicar en los diarios que se iniciarían las inscripciones en la Escuela Nacional Preparatoria, mismas que cerrarán para el 31 de marzo de 1913. Alumnos, maestros y padres de familia desconocían con exactitud del sistema que académicamente dirigía a la institución."¹⁶³ No obstante, la Escuela seguía siendo una opción válida y atractiva, como lo atestigua el hecho de que a finales de agosto *El Imparcial* anunciaba en su primera sección "Las lindas enfermeras de Preparatoria recibieron ayer el Guión de la Cruz Roja" y detallaba: "El grupo de señoritas que con veinte alumnos de ambulancia integrará la Cruz Roja

¹⁶³ Luis Eduardo Garzón Lozano, *La Historia y la Piedra. El Antiguo Colegio de San Ildefonso*, op. cit., p. 159.

de la Preparatoria ocupó un sitio de preferencia en el anfiteatro, mientras el resto de estudiantes esperaba en el patio grande en espera [sic] de la solemne entrega.”¹⁶⁴

Ya iniciado el curso, Miguel Ávalos anunciaba a los jóvenes estudiantes de la Preparatoria un viraje que ya se había insinuado en los medios universitarios.¹⁶⁵ Al poco tiempo los rumores fueron confirmados por los hechos, al darse a conocer que el plantel sería sometido a organización y disciplina militar, como se estaba haciendo con otras dependencias del gobierno federal.¹⁶⁶ Estudiosos del período, como Michael Meyer, consideran que Huerta creyó que podría sostenerse en la presidencia por una combinación entre la aplicación generalizada de esa disciplina castrense y una serie de concesiones a diferentes fuerzas políticas y sociales.¹⁶⁷

El 30 de agosto de 1913 el presidente Huerta promulgó un nuevo reglamento en que se establecía que en la Preparatoria se llevaría adelante “...una organización disciplinaria tan semejante a la militar como lo permita la índole del establecimiento, en general, y el plan de estudios en particular.”¹⁶⁸ A pesar de un creciente descontento por parte de los estudiantes, el apoyo del Consejo Universitario, sujeto en los hechos a la autoridad del Ejecutivo Federal, fue definitivo para la imposición del proyecto, que causó gran conmoción en el ámbito preparatoriano.¹⁶⁹

Parece claro que la militarización de la ENP fue al mismo tiempo un desplante de autoridad, un aspecto de las previsiones de defensa nacional, un mensaje a la sociedad sobre el carácter del nuevo gobierno, así como un guiño a sectores católicos y conservadores que habían rechazado al gobierno de Madero. El general

¹⁶⁴ “Las lindas enfermeras de Preparatoria recibieron ayer el Guión de la Cruz Roja”, *El Imparcial*, México, DF., tomo XXXV, Núm. 7079, 24 de agosto de 1913, p.1 y 8. *Vid. supra* p10-11.

¹⁶⁵ Garzón Lozano, *op. cit.*, p. 159.

¹⁶⁶ *Vid.* Maribel Castillo Marcelo, “Militarización escolar durante el gobierno de Victoriano Huerta”. México, Edición de la autora, 2000, (Tesis de licenciatura en Historia, FFyL, UNAM).

¹⁶⁷ Michael Meyer, *Huerta: un retrato político*. México, Domes, 1983.

¹⁶⁸ Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001 en https://books.google.com.mx/books?id=RG7c7E62Eb8C&pg=PA31&lpg=PA31&dq=Reglamento+provisional+para+la+organizacion+disciplinaria+en+la+Escuela+Nacional+Preparatoria&source=bl&ots=uplL8_pTer&sig=7JYLHXMZryU88ZgTk1Up47GFN3E&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjH3u728traAhWqVN8KHUCZCFEQ6AEISzAF#v=onepage&q=Reglamento%20provisional%20para%20la%20organizacion%20disciplinaria%20en%20la%20Escuela%20Nacional%20Preparatoria&f=false, p. 31. (recuperado en 30 de junio de 2018).

¹⁶⁹ Garzón Lozano, *loc. cit.*

convertido en presidente anunciaba su intención de restablecer el orden social a través de una disciplina férrea. La medida podría tener, como uno de sus resultados, el reforzamiento del tradicionalismo que relegaba a las mujeres a desempeñar oficios, como el de educadora, maestra de primaria o enfermera, que se consideraban extensiones o refinamientos del ideal materno, al tiempo que las alejaba de profesiones “liberales” como la abogacía o la medicina *moderna*.

El historiador Luis Eduardo Garzón Lozano comenta las implicaciones que, a su juicio, este régimen podría tener para las estudiantes: “La preparatoria era mixta y, si a los jóvenes se les obligaría a estudiar con disciplina militar, el trato con las señoritas no se alejaría mucho de ella. Según el mismo reglamento, quedó en la responsabilidad de la Cruz Roja el educar como enfermeras a las estudiantes de la Nacional Preparatoria.”¹⁷⁰ En otras palabras, la idea huertista era sujetar a toda la matrícula a una disciplina castrense exceptuando a las mujeres del adiestramiento como posibles combatientes.

Este espíritu patriarcal del sentido de la educación de las preparatorianas queda claro en el artículo 112 del reglamento militarizador, que se refiere específicamente a las féminas: “Las alumnas del establecimiento quedan dispensadas de la observancia del presente reglamento, en todo lo que atañe al servicio de carácter militar; pero económicamente la Dirección puede hacerlas tomar parte en servicios de ambulancia o de cualquiera de otros decorosos y apropiados al sexo de aquéllas.”¹⁷¹ Este decreto irrumpió en la estructura de la ENP y alteró temporalmente el carácter liberal del que había emanado su creación.

La fugaz duración de los nombramientos de sus funcionarios fue una característica distintiva del gobierno del general Huerta. La ENP no fue excepción y

¹⁷⁰ Garzón Lozano, Luis Eduardo, *La Historia y la Piedra. El Antiguo Colegio de San Ildefonso*, op. cit., p. 161.

¹⁷¹ *Reglamento provisional para la organización disciplinaria militar de la Escuela Nacional Preparatoria*, en *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001*, en Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001 en https://books.google.com.mx/books?id=RG7c7E62Eb8C&pg=PA31&lpg=PA31&dq=Reglamento+provisional+para+la+organizacion+disciplinaria+en+la+Escuela+Nacional+Preparatoria&source=bl&ots=uplL8_pTer&sig=7JYLHXMZryU88ZgTk1Up47GFN3E&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjH3u728traAhWqVN8KHUCZCFEQ6AEISzAF#v=onepage&q=Reglamento%20provisional%20para%20la%20organizacion%20disciplinaria%20en%20la%20Escuela%20Nacional%20Preparatoria&f=false, p. 46. (recuperado en 2018/VI/30).

para diciembre de 1913 el director Ávalos fue relevado en favor de Genaro García, quien como se mencionó, había fungido como secretario durante la gestión de Ávalos. Es de especial interés para mi tema puntualizar que García era uno de los pocos personajes académicos con convicciones innovadoras acerca de las capacidades y el papel social de las mujeres. Él observaba desde luego diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al perfil psicológico; a ellas las caracterizaba por su “impulsividad y excitabilidad nerviosa”. Lejos de contemplar tal diferencia como uno de los elementos de presunta *inferioridad* femenina, él la consideraba como “producto meramente artificial de la sujeción inicua a que el hombre ha sometido [a la mujer] abusando de su mayor fuerza bruta.”¹⁷² Así, Genaro García estimó la desigualdad entre los sexos como producto social de un abuso de fuerza, y no como una condición “natural” según la concebía el paternalismo tradicionalista. Pensamientos semejantes sólo se encontraban, hasta entonces, en escritoras feministas de la época, como la guerrerense, ya mencionada, Laureana Wright.

1.3.2 Matrícula femenina: análisis y hallazgos

La investigación de archivo, con un cotejo riguroso que elimina en lo posible las imprecisiones y duplicaciones, arroja el resultado de que en el lapso de 1910 a 1913 estuvieron inscritas 97 jóvenes en los diferentes grados del Plan de Estudios de 1907 de la ENP. El análisis de esta matrícula femenina tiene la intención de explicar las razones de su fluctuación a partir de su ingreso como inscritas y reinscritas; así como de su situación escolar como numerarias, supernumerarias y mixtas. En algunos casos se han encontrado certificados parciales o totales que corroboran el grado de avance logrado por las estudiantes. Finalmente se aborda la continuidad de los estudios en las Escuelas Nacionales, y por consiguiente, el grado de eficiencia del ciclo preparatorio para la obtención de títulos profesionales.

¹⁷² Genaro García, “La condición jurídica de la mujer, según Herbert Spencer”, en *Revista de legislación y Jurisprudencia*, México, 1894, p. 77.

Un punto pendiente de esta investigación es dilucidar qué efecto hayan podido tener las ideas de Genaro García en la formación de las estudiantes preparatorias.

En primer lugar, del total de la población femenina inscrita entre 1910 y 1913, 24 jóvenes se habían registrado en los Libros de inscripciones, entre 1905 y 1909, es decir, en la época en que los futuros ateneístas comenzaban a publicar la revista *Savia Moderna*.¹⁷³ De las 24, Virginia Manjarrez, quien se matriculó en 1905 fue la única que hizo estudios de acuerdo al Plan de 1901. Louisa Melanie Van Rooten inscrita en 1906, cursó materias del Plan de 1901 y 1907. Las otras 22 cursaron las materias del Plan de 1907, ambos planes basados en el positivismo. En 1907 ingresó Eva Sanabria Romero, en 1908 María Ayala Ahumada, Ma. de la Concepción Freyre y Medina y Ma. de las Mercedes Silva. Las 18 restantes se integraron en 1909.

Esas 24 estudiantes que se enlistan en el Cuadro 13 conformaron el grupo de transición entre la etapa en que aún no se había creado la UNM, y los primeros, cuatro años de su incorporación al sistema educativo que establecía la Ley Constitutiva de 1910.

Cuadro 13¹⁷⁴
Estudiantes inscritas en 1910 que ingresaron en los ciclos lectivos
1905 a 1909

No.	Nombre	Año de ingreso	Año de egreso	Situación escolar
1	Ayala Ahumada María	1908	1914	M
2	Batalla Torres Clementina	1909	1913	M
3	Beltrán Castillo Dinorah	1909	1912	M
4	Catalán Ayala Josefina	1909	1913	N
5	Delgado Rocete [sic] Ma. Antonieta	1909	1912	M
6	Díaz Covarrubias Mercado Angela	1909	1910	S
7	Díaz Covarrubias Mercado María Cristina	1909	1910	S
8	Freyre y Medina Ma. de la Concepción	1908	1914	M
9	Gómez Fierro Consuelo Teodora	1909	1913	N
10	Gómez Fierro María Natalia	1909	1917	N

¹⁷³ *Savia moderna 1906*, en *Revistas literarias mexicanas modernas*. Ed. facsimilar, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

¹⁷⁴ Cuadro de elaboración propia a partir de la consulta de AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v.7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos.

N= Numeraria M=Mixta S=Supernumeraria.

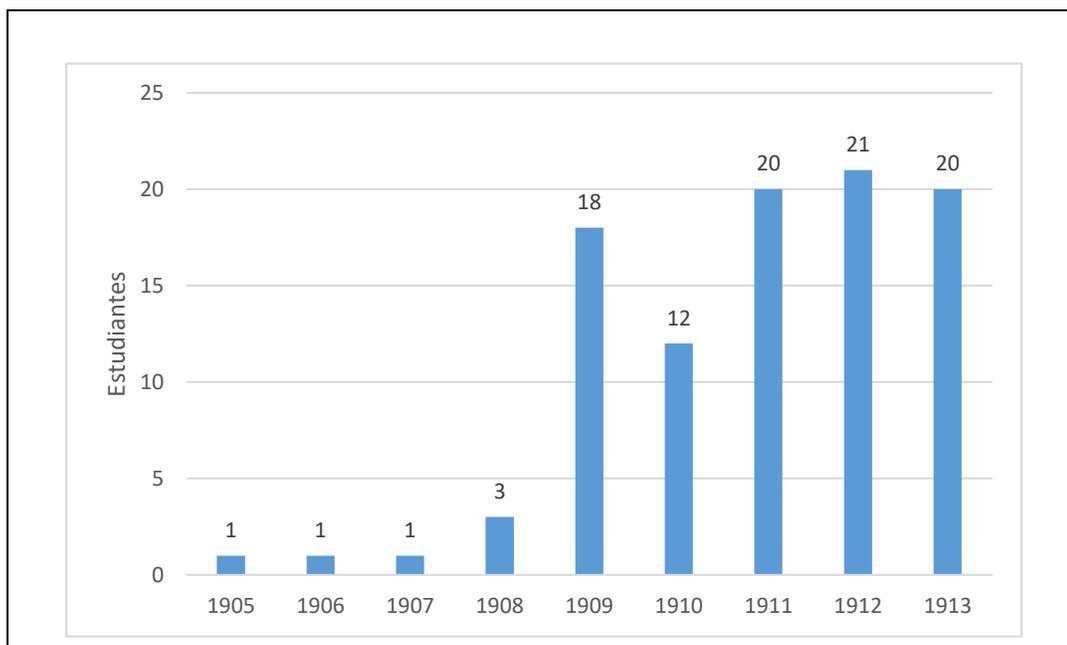
Véase *Addendum*

11	González Cruces Luz	1909	1910	M
12	Luna Lara María Soledad	1909	1913	M
13	Machín Zapata Eva	1909	1910	M
14	Manjarrez Arellano Lucila C.	1909	1913	M
15	Manjarrez Virginia	1905	1913	N
16	Morán Luna Ma. de la Paz	1909	1913	S
17	Negrete y Herrera Elena	1909	1913	N
18	Omaña Valdéz Rebeca	1909	1912	M
19	Pérez y M. Dolores	1909	1912	M
20	Sanabria Romero Eva	1907	1912	S
21	Segura Salgado María Sinforosa	1909	1913	M
22	Silva Ma. De las Mercedes	1908	1911	N
23	Torres y Ortega Guadalupe	1909	1919	M
24	Van Rooten Louisa Melanie	1906	1921	M

En segundo lugar registré a 73 estudiantes del sexo femenino que se incorporaron entre 1910 y 1913.

Es de interés para el desarrollo de esta investigación la coincidencia cronológica entre el paulatino ascenso de la matrícula estudiantil femenina y la difusión de las ideas ateneístas que exhortaban a un cambio cultural y social a través de la asimilación del humanismo. Y esto a pesar de que, como ya puntalicé, la educación femenina no era un tema que ocupase al grupo al cual pertenecían Antonio Caso, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes, entre otros. Desde una perspectiva estadística, en la gráfica del Cuadro 14 se observar que entre 1909 y 1912 se incrementó la matrícula estudiantil femenina. Aunque en 1910 la inscripción disminuyó un poco, la impresión general de estos años es que la Preparatoria se hizo más atractiva para las jóvenes a raíz de su incorporación a la UNM.

Cuadro 14
Matrícula de primer ingreso a la ENP, entre 1905 y 1913¹⁷⁵



Cabe preguntarse si los efectos de las contiendas políticas en la administración de la ENP facilitaron u obstruyeron el ingreso y permanencia de las jóvenes. El registro femenino de inscripciones casi se duplicó entre 1911 y 1912, lo que refuerza la idea de que la incorporación de la Escuela a la Universidad realzó el atractivo de la Preparatoria para quienes aspirasen a realizar estudios profesionales. Sin embargo, la matrícula descendió en 1913, dato que sugiere que la inseguridad de la ciudad de México habría inhibido el acceso femenino al plantel preparatorio.

Como se observa en el desglose anual de la matrícula femenina en la gráfica del Cuadro 14, la población femenina en 1910, con la dirección de Porfirio Parra en la ENP, era de 24 reinscritas que habían cursado de 1905 a 1909, y 12 inscritas de nuevo ingreso, en total 36 estudiantes, las que representaban un porcentaje muy escaso con relación a 1100 varones¹⁷⁶ (veáse Apéndice 8). En su Informe, el Rector

¹⁷⁵ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos.

¹⁷⁶ AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria. Libro de Inscripciones ENP 2.1.5./411 1910 A-Z. Las discrepancias numéricas entre la población femenina de un año determinado y la suma de las matriculadas

Joaquín Eguía Lis mencionó que “La matrícula inicial fue de 1969 alumnos y 378 profesores,”¹⁷⁷ la matrícula aumentaba y en esa medida, las autoridades consideraron que las instalaciones universitarias se tenían que ampliar, aunque eso no sucedió sino hasta décadas más tarde.

En el año de 1911, acaso por efecto de la conmoción revolucionaria, se contrajo notoriamente la población escolar de la Preparatoria, descendiendo a poco más de 650 estudiantes de sexo masculino, y solamente 20 del sexo femenino.¹⁷⁸ Así, en el período de Manuel Flores como director, se observa que proporcionalmente, la disminución de la matrícula afectó más a los varones que a las mujeres.

En el ciclo escolar de 1912, bajo la dirección de Valentín Gama, hubo 1052 varones inscritos y 21 señoritas inscritas. En 1913 coincidieron las convulsiones políticas de la *decena trágica* con un descenso de la matrícula estudiantil de varones a 867; al mismo tiempo la femenina fue de 20 estudiantes inscritas. Es plausible que la lucha revolucionaria atrajera a hombres deseosos de participar en combates, y no así a las jóvenes. Así, a pesar de la incertidumbre que había en la organización de la Escuela,¹⁷⁹ el ingreso de las estudiantes se mantuvo con variación mínima.¹⁸⁰

de años previos que se informan en la Gráfica 3, obedecen, como ya se explicó en el apartado de “Heurística y hermenéutica” a la falta de consistencia entre los Libro de Inscripciones y el acervo de expedientes.

¹⁷⁷ Joaquín Eguía Lis [Sic], en *Informe que el rector de la Universidad de México, don Joaquín Eguía Lis, informa sobre las labores de la misma Universidad, durante el período de septiembre de 1910 a septiembre de 1912 a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, México, Imprenta I. Escalante, 1913. Según cifras registradas en este documento, de 1345 alumnos que tenía la Preparatoria en 1910 pasó a 1541 (1 489 hombres y 52 mujeres) en 1913; es decir tuvo un aumento de 14.57%.

¹⁷⁸ AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria. *Libro de Inscripciones ENP 2.1.5./412 Año escolar 1911 A-Z*.

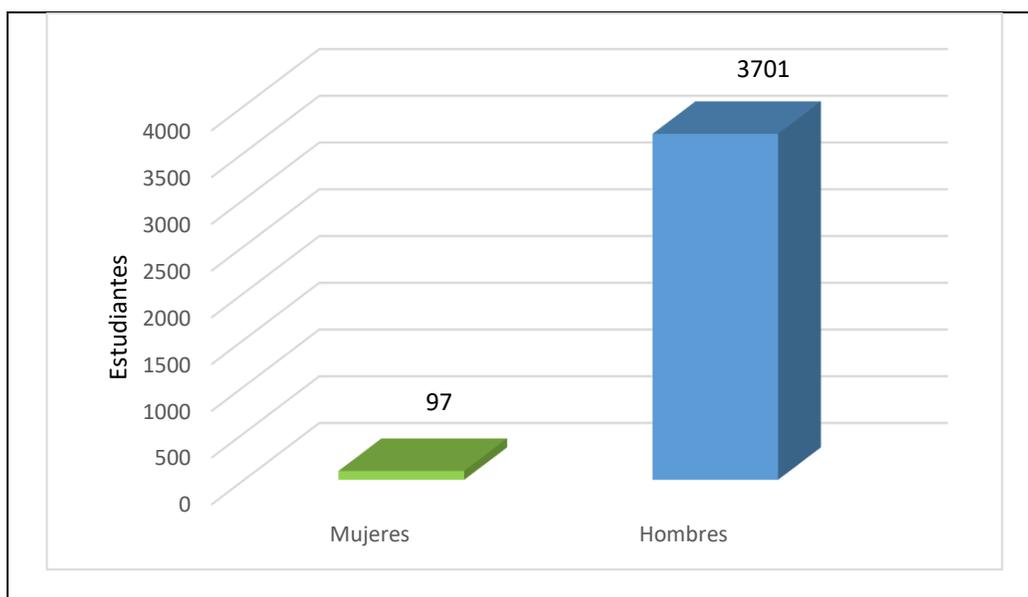
En julio de 1911, el director Echegaray aseguraba que no había alteraciones en la disciplina interna, pese a la conmoción política del país: Informe, México, 17 de julio de 1911, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Sección: Dirección, Series: informes, Caja 2, Exp. 37, f. 5.

¹⁷⁹ *Vid supra* p. 65, nota 77. Luis Eduardo Garzón Lozano, *La Historia y la Piedra. El Antiguo Colegio de San Ildefonso*, op. cit., p. 159.

¹⁸⁰ Luis Eduardo Garzón Lozano, *La Historia y la Piedra. El Antiguo Colegio de San Ildefonso*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2016, p. 159.

En síntesis, entre 1910 y 1913 la matrícula de varones de la ENP ascendió a 3701, cantidad que equivale al 97 %, mientras que la femenina sólo llegó a 97 estudiantes que representan el 3% del total de inscripciones (véase la gráfica del Cuadro 15). Tomando en cuenta que el ideal de los liberales confería a las mujeres la responsabilidad de formarse para cumplir con el Estado, específicamente en la educación de los futuros ciudadanos, el sector creciente de la población femenina preparatoriana conformaba un grupo pionero aspirante a estudiar una carrera profesional, que les daría una opción de vida adicional a la de la crianza de sus hijos.

Cuadro 15
Matrícula global femenina en relación con la masculina de 1910-1913¹⁸¹



La flexibilidad de los reglamentos escolares, que les permitía oscilar entre la condición de numerarias, supernumerarias y mixtas, da cuenta de las diversas oportunidades que las estudiantes tenían para asistir a las clases que les resultaban

¹⁸¹ Elaboración propia a partir de la consulta en el AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Sección 2 Secretaría, 2.1 Asuntos de alumnos de la ENP, 2.1.5 libros de registros de inscripciones (1869-1965), 2.1.5/411 Año escolar 1910, 2.1.5/412, Año escolar 1911, 2.1.5/ 415, Año escolar 1912 M-Z, 2.1.5/ 416, Año escolar 1912 A-L, 2.1.5/ 425, Año escolar 1913 A-F, 2.1.5/ 426, Año escolar 1913 T-Z.

de su interés, y no específicamente para continuar hacia estudios profesionales, aunque éstos, tampoco estaban excluidos.

Las numerarias se inscribían con su documentación completa desde un principio y no tenían necesidad de revalidar materias. Se aprecia que se dedicaban de tiempo completo a sus estudios. Quienes se inscribían como supernumerarias en la ENP, con frecuencia lo hacían para aprovechar y revalidar estudios realizados en otras entidades de la República. Como se recordará, entre los resolutivos del Congreso de 1910 destacaban dos: la petición de que los y las supernumerarias continuaran gozando del derecho de revalidación a fin de no interrumpir sus estudios; y la de mantener ese mismo derecho entre diferentes escuelas del país, a fin de que los estudiantes continuaran su formación escolar. Ésta era ya una práctica establecida antes de que se promulgara la Ley de Revalidación del 7 de enero de 1914.¹⁸²

A diferencia de las numerarias, las supernumerarias ingresaban por alguna de las siguientes razones:

- 1) el interés específico por aprender idiomas (Inglés o Francés) o alguna otra materia aislada;
- 2) la carencia de certificado de instrucción primaria; o
- 3) la necesidad de revalidar materias de estudios realizados en algunos de los colegios de estudios preparatorios que había en el país.

Las estudiantes que tenían una situación mixta lograban regularizarla y convertirse en numerarias, siempre y cuando presentaran la documentación requerida. Enseguida ilustro la flexibilidad reglamentaria que se mantenía en este período mediante algunos ejemplos representativos.

¹⁸² Ley de Revalidación de Estudios, 7 de enero de 1914: véase Expediente de Lucía Aburto 45333, f.6.

Algunas jóvenes se inscribían en diferentes grados, como fue el caso de Amelia Elena Gómez Fierro,¹⁸³ quien solamente cursó y acreditó a 1°, 2° y 5°. Otras estudiantes cursaron sólo 2 o 3 grados. Guadalupe Gómez Ramírez cubrió en 4 años todas las materias estipuladas en el Plan de 5 años; Consuelo Teodora Gómez y Fierro cursó sus estudios preparatorios de 1909 a 1913. Blanca Elena Groenewold Guerra¹⁸⁴ fue la excepción, pues concluyó en 2 años las 30 materias que conformaban el Plan de Estudios de 1907.

María Ayala y Ahumada,¹⁸⁵ natural de Cuernavaca, Morelos, solicitaba inscripción al primer año de la ENP en 1908,¹⁸⁶ como alumna supernumeraria porque no tenía su certificado de primaria. Para el ciclo de 1910, con su documentación completa, pedía a la sección de Educación Secundaria, Preparatoria y Profesional de la Secretaría de Instrucción Pública su inscripción como numeraria.¹⁸⁷ Se observa aquí el caso concreto de una estudiante en situación mixta. Porfirio Parra, director de dicha sección, autorizó su registro como numeraria de 2° año y al concluir sus estudios preparatorios en 1914 ingresó a la Facultad de Medicina.¹⁸⁸

María del Carmen Clausse Harthen, al igual que su hermana Elisabeth [*sic*], solicitaron matricularse como supernumerarias en la ENP en 1913,¹⁸⁹ año en que

¹⁸³ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v.7, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 21166. (véase *Addendum*).

¹⁸⁴ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, Vol.7, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 48343.

¹⁸⁵ AHUNAM, 1.21 Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Sección 2 Secretaría, 2.1 Asuntos de alumnos de la ENP, 2.1.5 libros de registros de inscripciones (1869-1965), 2.1.5/411 Año escolar 1910-1911, A-Z, f. 2.

¹⁸⁶ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 31945.

¹⁸⁷ "María Ayala ante usted con el respeto debido, expongo: que soy alumna de la Escuela Nacional Preparatoria, y desde hace dos años estoy estudiando primer año como supernumeraria por no haber podido recabar el certificado de la Primaria. Ahora que ya lo pude arreglar á usted suplico Señor Ministro me conceda el que se me dé examen de mis materias en la Preparatoria para poder estudiar el segundo año y continuar mis estudios." *Ibid*, f. 34.

¹⁸⁸ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, vol.7, Serie Expedientes de alumnos, Expediente 31945, f. 35.

¹⁸⁹ *Ibid.*, f. 12. Sabemos que aprobó su formación preparatoria, y que posteriormente concluyó sus estudios de odontología, en septiembre de 1917. Fue aprobada por unanimidad y obtuvo el título de Cirujano Dentista: *Ibid*, f. 23.

obtuvieron la revalidación de sus estudios realizados en el Instituto Científico y Literario del Estado de San Luis Potosí. Como numerarias aprobaron todas las materias, excepto Inglés. “La Secretaría de Instrucción Pública, les eximió del pago de honorarios de los jurados respectivos, por excepción y en vista de las circunstancias económicas de las referidas alumnas.”¹⁹⁰ Sus resultados académicos no fueron aprobatorios, y lamentablemente Elizabeth se suicidó en 1914 en circunstancias poco claras.¹⁹¹

La relativa estabilidad social que aún se vivía en la ciudad capital hasta 1913, explica que familias como la Clause y Harten de San Luis Potosí vivieran en ella. No obstante las manifestaciones revolucionarias, la ENP permaneció abierta y en funciones. La inscripción y trayectoria de las hermanas Clause en la ENP muestran la apertura de la institución para dar continuidad a los estudios de quienes, por vocación o necesidad, migraban a la Ciudad de México.

Así pues, pese a la conflictiva situación del país, la matrícula femenina se mantuvo en la institución. En la gráfica del Cuadro 16 se aprecia que estaba compuesta de la siguiente manera: 32 numerarias, que representaban el 33%; otras 32 e igual porcentaje de supernumerarias, y 28 en situación mixta, representando el 29%.¹⁹² La suma de los porcentajes asciende a 95. El 5% restante corresponde a estudiantes cuyos expedientes carecen de información para este estudio.

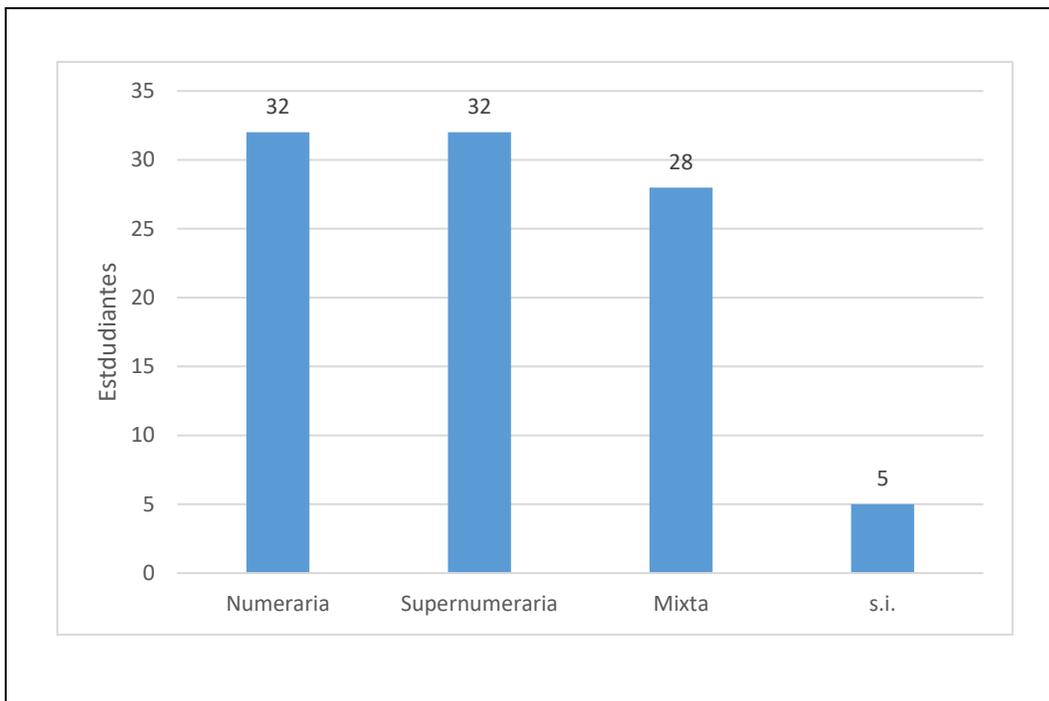
Igualmente AHUNAM, *Loc. cit.*, f. 6.

¹⁹⁰ *Ibid.*, f. 14.

¹⁹¹ El Subsecretario de Instrucción Pública, le solicitó el 3 de agosto a Genaro García, director de la Preparatoria una investigación que aclarara los rumores en torno al que los profesores del sínodo reprobaban a las hermanas Clause porque ninguno de ellos fue remunerado, y en consecuencia le exigieron más conocimientos. Genaro García llevó a cabo la indagatoria e informó a su instancia superior que los profesores del sínodo “Hicieron varios esfuerzos por ayudarla y orientarla en el interrogatorio, pero sin resultado alguno, asegurándose en consecuencia de que no merecía la aprobación. En la prueba escrita, a que se le sometió y que sólo comprendía diez renglones, tuvo seis faltas de escritura y me manifiestan los señores jurados, que fue donde mejor lo hizo la examinada.” Para el Director García lo anterior justifica la reprobación, sin dejar de lamentar la decisión que la joven Elisabeth tomó.

¹⁹² El total de los porcentajes es de 95%, el 5% restante corresponde a 5 estudiantes cuyos expedientes carecen de su situación escolar.

Cuadro 16¹⁹³
Situación escolar de la matrícula femenina de 1910 a 1913



En el subgrupo de las 5 estudiantes sin información, destaca un caso especial que corresponde a Luz Gutiérrez, inscrita en 1912, de ella no hay evidencia de que cursara estudios. Solamente aparece en el Libro de inscripciones, porque se le revalidaron materias. En algunos casos el certificado parcial podía ser suficiente para ingresar a otro nivel superior de estudios técnicos o profesionales.

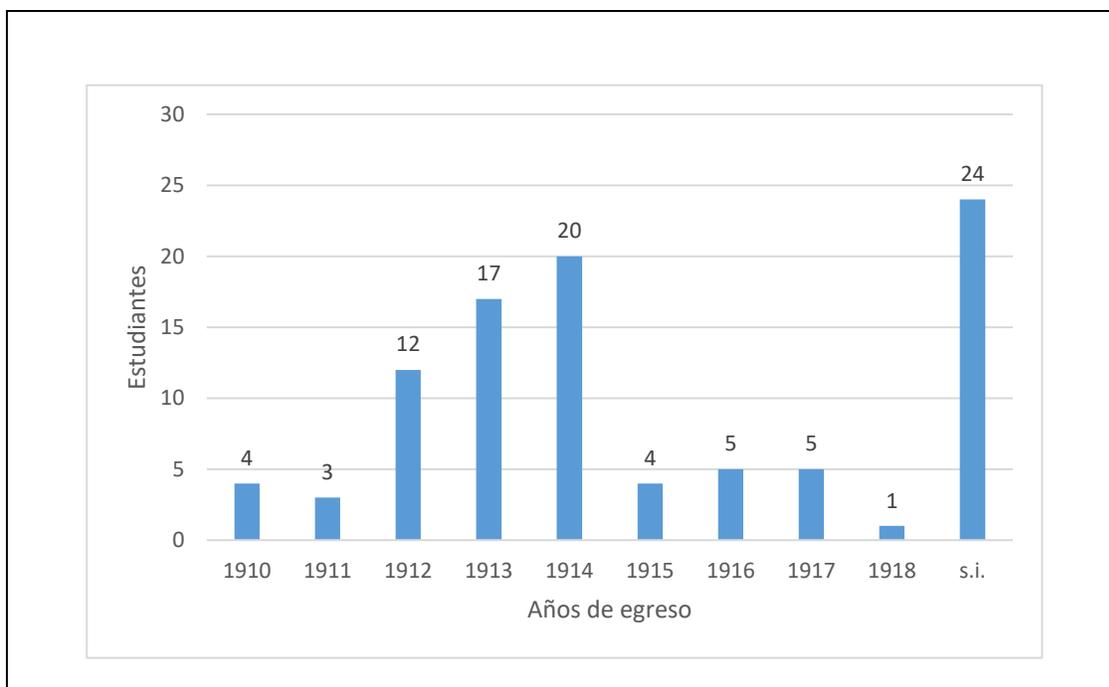
En el análisis detallado de la matrícula femenina incluyo, en primer lugar, el número de estudiantes que desertaban de sus estudios y en segundo el de las egresadas que no concluyeron el ciclo preparatorio. En la gráfica del Cuadro 17 se observa que entre 1912 y 1914 se presentó el mayor número de deserciones. De las 97 inscritas se ausentaron 49, lo que equivale a un 52 % de las jóvenes. La violencia política, la inseguridad pública y las dificultades económicas que se

¹⁹³ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos.

Utilizo s.i. para referirme a los casos en los que el nombre de la estudiante no está en el Catálogo de expedientes de alumnos, o el Expediente no se localizó en el acervo, o bien, el Expediente adolece de la documentación que proporcione el año de ingreso.

vivieron en el país, y en su capital durante ese período seguramente fueron las causas que inhibieron la matriculación, la asistencia y el rendimiento escolar de las preparatorias.

Cuadro 17¹⁹⁴
Egreso de las estudiantes de la Preparatoria
que se inscribieron de 1910 a 1913



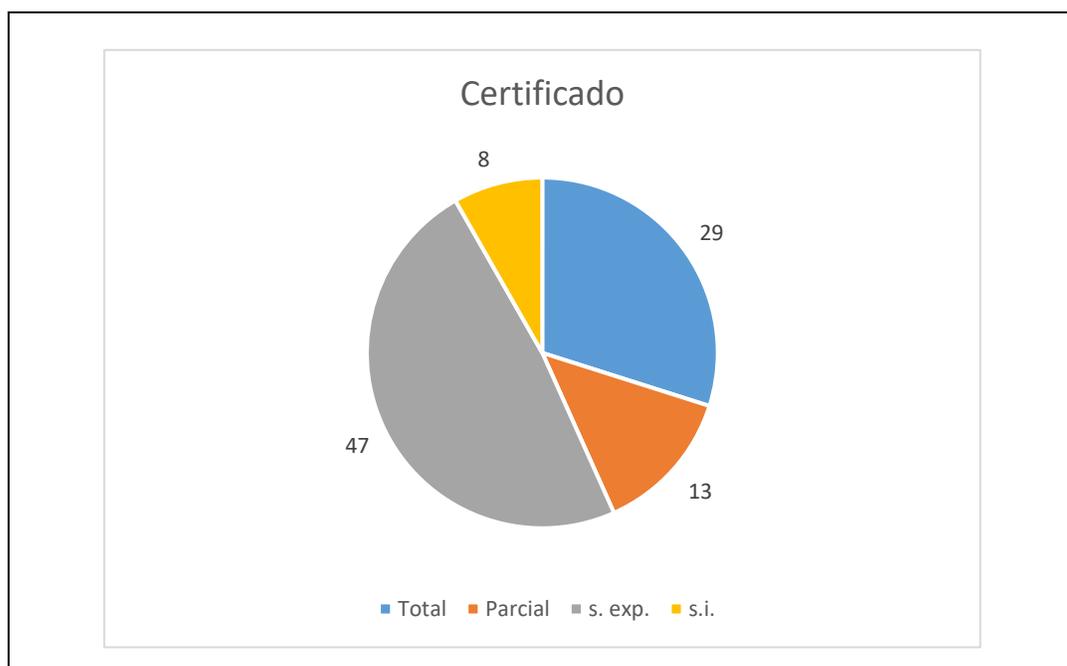
Entre 1912 y 1914 se refleja una mayor fluctuación de la matrícula respecto de años anteriores y posteriores. Como testimonio de perseverancia en los estudios en una institución que se debatía entre cambios constantes de Reglamentos, Planes de Estudio y Directores cabe citar a las estudiantes Raquel Fernández Álvarez y Elia Martínez Azuara que se mantuvieron durante las administraciones de los 6 diferentes directores que estuvieron al frente de la ENP de 1910 a 1913

¹⁹⁴ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos.

En el caso de la barra s.i. (sin información): se carece de documentación que informe el año de egreso. La ausencia de documentos permite inferir que la estudiante concluyó sus cursos en la ENP.

En contraste con las que desertaron incluyo en la gráfica del Cuadro 18 el número de los casos de las jóvenes que sí completaron aprobatoriamente el Plan de Estudios, o aquellas materias y grados en los que se inscribieron las estudiantes. Tal denuedo que se detecta, por ahora, en términos estadísticos, fue un factor que les permitiría concluir su formación en apego al Plan de Estudios de 1907. Justo Sierra y Porfirio Parra lo concibieron y respaldaron como una instancia de preparación para carreras profesionales, amén de la formación cívica o moral que siempre animó a la ENP.

Cuadro 18¹⁹⁵
Certificados de la Escuela Nacional Preparatoria entre las estudiantes de 1910 a 1913



¹⁹⁵ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v.7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Libros de Inscripciones, 2.1.5/ 411 Año escolar 1910, 2.1.5/412, Año escolar 1911, 2.1.5/ 415, Año escolar 1912 M-Z, 2.1.5/ 416, Año escolar 1912 A-L, 2.1.5/ 425, Año escolar 1913 A-F, 2.1.5/ 426, Año escolar 1913 T-Z.

Recuérdese que “s. exp”. indica que el expediente de la estudiante no estuvo disponible en el acervo o no está en el Catálogo de Expedientes.

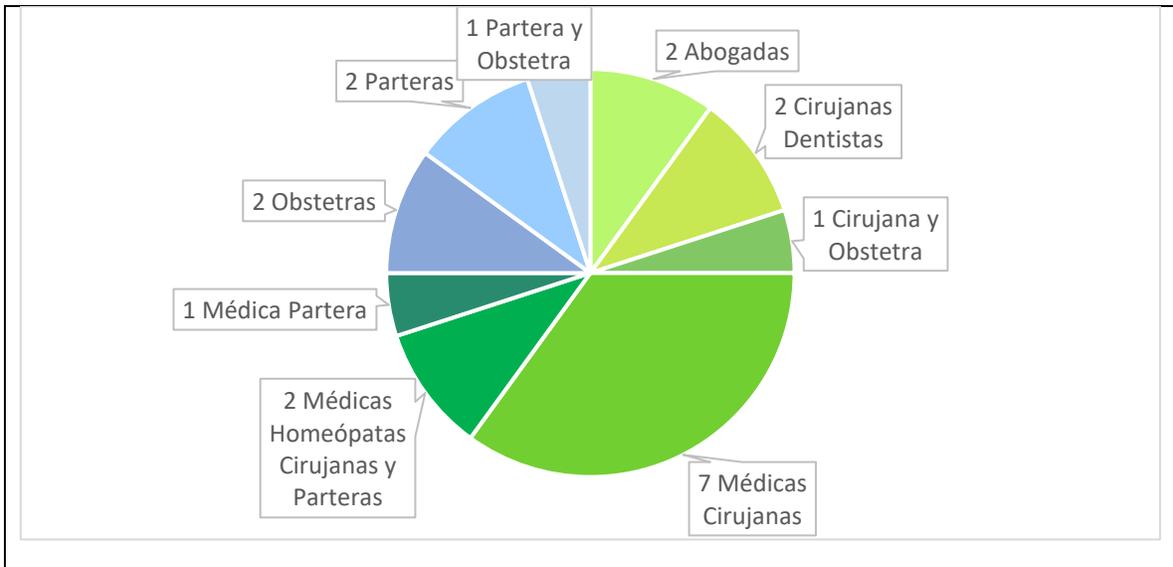
La acotación “s.i.” (sin información) significa que el expediente carece de la documentación que permita dilucidar si tuvo o no certificado. Se incluye el caso de la estudiante María Elisabeth [sic] Clause y Harten que falleció y su trayectoria quedó inconclusa.

De las 97 inscritas, 42 gestionaron sus certificados, pero solamente 29 concluyeron sus estudios preparatorios y 13 obtuvieron certificado parcial por las materias cursadas en la Preparatoria como se distingue en la gráfica del Cuadro 18. La relación de la matrícula entre el número de ingresos y egresos; es decir la eficiencia terminal fue de un 31%, en tanto que el 13% sólo cursó materias aisladas sin concluir sus estudios preparatorios. ¿Cuántas de estas 29 estudiantes se titularían como profesionistas? ¿Qué carreras elegirían? ¿Cuánto años les tomaría consolidar sus estudios profesionales?

1.3.4 La minoría que se tituló

La obtención de grados profesionales no es tema específico de esta investigación, pero no puede analizarse adecuadamente el resultado de la formación preparatoria sin considerar esa forma de su culminación. En este plano, hay que destacar que, como se observa en la gráfica del Cuadro 19 fueron 20 las jóvenes llegaron a completar estudios profesionales y obtuvieron el título correspondiente, si bien a algunas les tomó más de una década después de su paso por las aulas preparatorias.

Cuadro 19¹⁹⁶
Preparatorianas de 1910 a 1913 tituladas en profesiones liberales



El Cuadro 20 incluye la relación pormenorizada de las 20 estudiantes que obtuvieron este excepcional logro:

Cuadro 20¹⁹⁷
Relación de preparatorianas inscritas en 1910 – 1913 que prosiguieron hasta la obtención de un título profesional

Número	Nombre	Año de ingreso	Año de egreso	Año de titulación	Título
1	Álvarez y Sedano Rosa A.	1911	1913	1918	Cirujana Dentista
2	Báez Méndez Elvira	1913	1918	1924	Médica Homeópata, Cirujana y Partera
3	Batalla Torres Clementina	1909	1913	1920	Abogada
4	Boijseauneau Ayala Edelmira	1913	1917	1923	Médica Homeópata Cirujana y Partera
5	Chagoyán Ruiz Clementina	1911	1915	1919 y 1919	Partera y Obstetra
6	Clausse Harthen María del Carmen	1913	1914	1917	Cirujana Dentista

¹⁹⁶ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos.

¹⁹⁷ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos.

7	Cortés y Olvera Romana	1912	1915	1922	Partera
8	Espinosa María	1910	1919	1926	Obstetra
9	Fernández Álvarez Raquel	1910	1914	1920	Abogada
10	Gómez Piña María de la Luz	1911	1913	1919	Obstetra
11	Gómez y Ramírez Ma. Guadalupe	1913	1917	1939	Médica Cirujana
12	Luna Lara María Soledad	1909	1913	1930	Médica Cirujana
13	Martínez Azuara Elia	1910	1914	1922	Médica Cirujana
14	Moreno Flores Ignacia	1912	1916	1926	Médica Cirujana
15	Oteo y Figueroa Esperanza	1913	1918	1926	Médica Cirujana
16	Rivas Mouliou Sara	1911	1916	1921	Partera
17	Rivero y Fuentes María de los Dolores	1910	1914	1927	Médica Partera
18	Rosete López Guadalupe	1913	1918	1922	Cirujana y Obstetricia
19	Segura y Salgado María Sinforosa	1909	1913	1923	Médica Cirujana
20	Uribe y Taboada Aurora	1913	1917	1924	Médica Cirujana

Estas jóvenes pertenecieron a las generaciones que se vislumbraban como pioneras a una nueva orientación ideológica o cultural, justo en el tiempo en que se quiebra el régimen porfiriano y se encendía la lucha por construir otro nuevo. Comenzaban a dejar atrás el positivismo y exploraban con tesón creciente los senderos del modernismo o del nacionalismo revolucionario. Ellas siguieron las carreras liberales ya preexistentes, y no eliminaron la necesidad de que el trabajo de la mujer fuese socialmente aceptado, dedicándose fundamentalmente a la salud o a la educación. Pero ya no se conformaban con la educación para “madres y amas de casa” a que las habían destinado las propuestas educativas de la República triunfante.

Como puede observarse en la lista del Cuadro 20 ya mencionado, el mayor número de dichas estudiantes se concentró en el área de Medicina. Lourdes Alvarado afirma que:

...no obstante que tanto las jóvenes como sus familiares debieron pertenecer al sector más progresista de la comunidad, reproducían los patrones culturales predominantes y precisamente era el área de la salud la que contaba con

mayor aceptación social, tanto por la larga tradición femenina en este campo (enfermeras y parteras), como por la identificación entre el estereotipo femenino vigente y las aptitudes que se adjudicaban al desempeño profesional de la medicina. Es decir, la permisividad social fue mayor en aquellas profesiones que se consideraban como una prolongación natural de su carácter.”¹⁹⁸

Entre los casos excepcionales de una trayectoria sólida y continua hasta la obtención del título profesional destaca el de Clementina Batalla Torres, originaria de Acapulco, Guerrero. Ella nació en 1895, hija de Clementina Torres Ángeles y Diódoro Batalla Leonis, aquel estudiante de derecho que en la década de 1880 figuró como uno de los líderes más destacados del movimiento estudiantil en contra del reconocimiento de la deuda inglesa, durante el gobierno de Manuel González. Clementina Batalla Torres acreditó estudios secundarios en el colegio Preparatorio de Veracruz, antes de matricularse en la ENP. Ingresó a San Ildefonso en 1909 como supernumeraria a la edad de 14 años; en 1911 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes le revalidó 2° de Matemáticas; 2° y 3° de Lengua Nacional y Lectura Comentada de Producciones Literarias y selectas; 2° de Francés; 1° de Inglés; 2° de Inglés, y 2° y 3° de Dibujo, materias que había cursado en el colegio Preparatorio de Veracruz.¹⁹⁹

Al llegar a la ciudad su domicilio se ubicó en la calle de Cuauhtemotzin en Mixcoac, zona residencial habitada por sectores privilegiados del régimen porfiriano. En sus propias palabras, ella vivió “[...] leyendo el periódico, entre libros, [...] inquiriendo, escudriñando...”²⁰⁰ El abogado Diódoro le dijo a su hija que “...iría a la preparatoria para hacer estudios superiores y al final una carrera de su elección.”²⁰¹

¹⁹⁸ Lourdes Alvarado, “Las alumnas de las Escuelas Nacionales en tiempos del centenario”, en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coords.), *1910: La Universidad Nacional y el Barrio Universitario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, 2010, p. 123.

¹⁹⁹ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, Serie Expedientes de alumnos, Expediente 3103.

²⁰⁰ Batalla, Clementina, “Pensamientos tomados de aquí y allá y Recuerdos de mi vida”; apuntes a resguardo en el Archivo General de la Nación, s.f, s.p.; en Adame, Ángel Gilberto. *De armas tomar, Feministas y luchadoras sociales de la Revolución Mexicana*, México, Penguin Random House Grupo Editorial, 2017, p. 127.

²⁰¹ *Ibidem*

En 1911 su padre falleció, no obstante ella continuó con sus estudios y además se incorporó a un grupo dedicado a la difusión de la cultura: la Sociedad de Arte y Progreso.²⁰²

En 1915 fue aceptada como supernumeraria en la ENJ, ya que no presentó su “pase” en tanto que no había culminado los estudios preparatorios; en 1916 la ENP le expidió dicho documento, por lo que su situación escolar se regularizó como numeraria. En 1918 concluyó el Curso General de Ciencias Filosóficas, y dada la importancia que tuvo, *El Pueblo* le dedicó un espacio en sus columnas.²⁰³ De 1918 a 1919 recibió pensión mensual concedida por el presidente de la República, al inicio del año escolar el monto fue de \$30.00 ya en febrero aumentó a \$50.00.²⁰⁴

Culminó su formación como Abogado al presentar el examen profesional respectivo en febrero de 1920. Su tesis, *El trabajo de la Mujer en México*,²⁰⁵ en ella rememoraba y precisaba que “...las más grandes aspiraciones humanas han perseguido, vanamente, quizá, pero con especial viveza ese renovamiento de nuestras ideas, para que todas tiendan hacia un fin único: el bienestar humano.”²⁰⁶

Consideraba que entre todos los problemas el trabajo de la mujer “puede ser considerado el más importante de entre ellos, porque es el que dará a la mujer su independencia económica, [...] la que hará valer los derechos políticos y civiles de la mujer...”²⁰⁷ Clementina planteó su postura referente a la reivindicación de los derechos de la mujer al sostener que ésta, al igual que el hombre es un ser libre, a la que hay que concederle sus derechos sin que para ello se prive ningún ser de su libertad, ni permitir que se abuse de ella.

²⁰² “Sesión de Sociedad de Arte y Progreso”, *El Tiempo*, 14 de mayo de 1912, p. 6.

²⁰³ *El Pueblo*, 11 de marzo de 1918.

²⁰⁴ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, Vol.7, Serie Expedientes de alumnos, Expediente 3103. Como ya se mencionó, esta forma de apoyo a los estudios de un joven no era original de esta época, sino que se acostumbraba desde el porfiriato.

²⁰⁵ *Batalla Clementina. El Trabajo de la Mujer en México*, AHUNAM, Expedientes de alumnos, Exp. 3103.

²⁰⁶ *Batalla Clementina. El Trabajo de la Mujer en México*, AHUNAM, Expedientes de alumnos, Exp. 3103. p. 2.

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 3.

Sobre su paso por las aulas de San Ildefonso, Clementina recordaba que fue una de las 40 alumnas que ingresaron a la Preparatoria, conformando la primera generación que tuvo un número tan alto de mujeres. Contra lo que pudiera pensarse, la joven reconocía que la acogida que les dieron sus compañeros “no fue mala”, por el contrario, de acuerdo con sus palabras, encontró un ambiente amable, que muy pronto le hizo sentirse como “pez en el agua”.²⁰⁸

* * *

Hasta aquí he analizado la matrícula femenina inscrita de 1910 a 1913, que estudió con el Plan de 1907. De 97 inscritas, se titularon 20, lo que equivale a un 21 %. Si se toman en cuenta los cambios institucionales de la UNM, de la ENP y las perturbaciones sufridas en San Ildefonso debido a los problemas de la Revolución Mexicana, el porcentaje es alto.

Si se confrontan estas cifras con las de las décadas anteriores —1882 a 1903—²⁰⁹ se detecta que en los tiempos porfirianos de 58 inscritas 43 optaron por los estudios profesionales de Medicina, Abogacía, Ingeniería, Farmacia, y Obstetricia, y dos se formaron como telegrafistas. El grupo de tituladas se integró por la Médica Matilde Montoya (1887), la Abogada María Sandoval (1898), las Médicas Cirujanas Obstetras; Columba Rivera, (1900), Guadalupe Sánchez (1903), Soledad de Régules Iglesias (1907) y Antonia Ursúa (1908), Rosario Martínez (1911).²¹⁰ En síntesis, a lo largo de 21 años se titularon 7, lo cual equivale al 12 %

²⁰⁸ Lourdes Alvarado, “Las alumnas de las Escuelas Nacionales en tiempos del centenario”, en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coords.), *1910: La Universidad Nacional y el Barrio Universitario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, 2010, p. 13.

Véase: AGN, Archivo Particular de Clementina Batalla Bassols, “Recuerdos de aquí y allá”; manuscrito, s.f, s.p, Referencia tomada de Gabriela Cano, *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, México, UNAM, (1996), p. 64, tesis para obtener el título en historia de México.

<https://www.familysearch.org/> recuperado en (2019/V/15).

²⁰⁹ Alvarado, *Educación “superior femenina...”*, op. cit., p. 325–330.

²¹⁰ Véase María de Lourdes Alvarado, “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México” en *Revista de la universidad de México*, v. 596, septiembre, 2000, pp. 11-17.

del total de la matrícula femenina, porcentaje mínimo en relación al total de las tituladas en el lapso de 1910 a 1913.

La formación de los estudios preparatorios de las 20 tituladas fue esencialmente positivista en tanto que estudiaron con el Plan de 1907, al igual que los anteriores. Sin embargo, la transición cultural y pedagógica estaba ya en proceso. Indicio de ello es el hecho de que tres de las preparatorias de este período hayan culminado su preparación dedicándose a la Homeopatía,²¹¹ a la que Barreda había negado tajantemente cualquier valor científico.²¹²

La mayoría de las preparatorias del Plan 1907 concluyeron sus estudios profesionales en carreras directamente relacionadas con la salud humana. Más de la mitad se forjó en el área específica de la medicina, homeopatía, cirugía o como partera: la primera de ellas fue la oaxaqueña Edelmira Boijseauneau Ayala, que obtuvo su título en 1923, la segunda fue Guadalupe Rosete y López, radicada en Xochimilco, y finalmente la tlaxcalteca Elvira Báez y Méndez en 1924.

²¹¹ Los años de estudio eran menos y eso debió de interesar a las jóvenes.

²¹² Barreda escribió como "juicio crítico":

"... la llamada medicina homeopatía no es ni puede ser una ciencia: ella no se apoya ni en las deducciones rectas de la sana lógica, ni en los resultados de una experimentación autentica y bien conducida; ella es contraria a los que dicta la razón natural, sin que nada venga a desvanecer en la práctica la extraña impresión que siente en ánimo a la sola enunciación de sus axiomas..."

Barreda, Gabino. "La Homeopatía o Juicio Crítico sobre este Nuevo Sistema", *Revista Positiva Científica, Filosófica, Social y Política*, Editada por Agustín Aragón, México, n. 17, mayo 1° de 1902, p. 138.

También debe tomarse en cuenta que los años de estudio para lograr el título de esta especialidad eran menos que en otras carreras.

Capítulo II

Las preparatorias ante la inestabilidad institucional: 1914-1917

El período de 4 años que abarco en este capítulo se circunscribe por:

1. La separación impuesta entre la ENP y la UNM a través de la Ley de la Universidad Nacional expedida por el presidente Huerta el 17 de diciembre de 1913, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de abril de 1914 y puesta en vigor a partir del 15 de mayo siguiente.²¹³
2. La adscripción de la ENP a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (En adelante SIPBA,) situación que se mantuvo independientemente de la caída de Huerta y la terrible lucha que se desató entre facciones revolucionarias.
3. La integración de la Escuela a la Dirección General de Educación Pública (En adelante DGEP) del Distrito Federal, decretada por el presidente Venustiano Carranza en mayo de 1917, al desaparecer la SIPBA

A pesar de la inestabilidad y violencia revolucionaria que vivía México, y en medio de las transformaciones culturales y educativas de la década de 1910, la inscripción de algunas adolescentes a la Preparatoria continuó. El total de la matrícula femenina inscrita en el cuatrienio, que va de 1914 a 1917 ascendió a 135²¹⁴ (véase Apéndice 9) de ellas 94 son de nuevo ingreso y 41 del periodo de 1910 a 1913, tomando en cuenta que siete permanecieron incluso hasta el período 1918-1921 (véase apéndice 10). Las fluctuaciones de dicha matrícula estuvieron asociadas a los acontecimientos revolucionarios, a los vaivenes de la Preparatoria frente a la contienda política, a los reacomodos en el organigrama del sistema

²¹³ De esta normatividad que entraría en vigor en mayo de 1914, fue informado Nemesio García Naranjo, Secretario del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes en abril de 1914. Véase *Ley de la Universidad Nacional* del 15 de abril de 1914, en <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/15.PDF>, (recuperado en 2018/VII/30).

²¹⁴ AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, *Libros de Inscripciones*, 2.1.5/ 427, Año escolar 1914-1915 M-R, 2.1.5/428, Año escolar 1914-1915 T-Z, 2.1.5/429, Año escolar 1914-1915 A-F, 2.1.5/430, Año escolar 1914-1915 G-L, 2.1.5/431 Año escolar 1914.

educativo y a los cambios de los Planes de Estudio. Es por ello que en este capítulo analizo las razones de los altibajos que caracterizaron a esta Escuela que —como se recordará— desde su creación en 1867, fungió como medio de formación moral de la juventud y como enlace entre la instrucción primaria y los estudios profesionales.

Como es bien sabido, en febrero de 1913 el Gral. Victoriano Huerta faltó a su deber militar de defender al gobierno legítimo de Madero, pactó el apoyo del embajador de los Estados Unidos de América, manipuló a su favor las previsiones de la Constitución de 1857, y de ese modo alcanzó la presidencia de México.

Las fuerzas revolucionarias, tanto las sureñas al mando de Emiliano Zapata, como las del centro y norte del país, reaccionaron de inmediato, para continuar o, en su caso, reanudar la lucha armada contra lo que les pareció un intento de salvar al régimen político porfiriano. Tras año y medio de derrotas militares, el gobierno huertista recibió su acta de defunción con el Tratado de Teoloyucan en agosto de 1914. Después del intento fallido de fundar un nuevo orden, en 1916, a través de una Soberana Convención aglutinadora de los revolucionarios, ese nuevo régimen hubo de gestarse a través de una guerra civil más destructiva que la librada contra Díaz y Huerta. Mientras los revolucionarios triunfantes combatían, derrotaban y perseguían a las facciones campesinas con las que antes se habían aliado, en el país se elaboró y promulgó la Constitución Política de 1917. Ésta incluyó postulados muy definidos respecto a la educación pública y su importancia total dentro de un renovado proyecto de nación.

Con relación a estos acontecimientos, el asunto nodal de este capítulo es continuar con la descripción y análisis de la matrícula femenina en la Preparatoria, con los siguientes objetivos específicos:

- a) Examinar las variaciones de la matrícula femenina a raíz de la escisión impuesta entre la ENP y la UNM, la variación de normatividad y Planes de Estudio de la Escuela en momentos críticos para la propia educación pública y para el proceso político nacional.

- b) Observar si continuó expandiéndose paulatinamente la presencia de mujeres en la ENP.
- c) Dilucidar si continuó la transición de la doctrina positivista hacia el humanismo, y en tal caso, qué efectos tuvo sobre la matrícula femenina en la Preparatoria, considerando que la formación de ciudadanos —propósito sustantivo de la institución— seguía reservada para los varones.²¹⁵
- d) Saber si todos estos cambios incidieron en una mayor o menor cantidad de mujeres que concluyeran sus estudios preparatorios y continuaran hacia estudios superiores, averiguando el número y los pormenores posibles de las jóvenes que lograron títulos profesionales.

2.1. Factores económicos, políticos y sociales que incidieron sobre la ENP

Los estudios aportados por autores como Jorge Basurto y Enrique Semo²¹⁶ sobre el aspecto económico de la Revolución hacen pensar que, hasta antes del golpe de Estado huertista, las actividades primarias no habían sido gravemente afectadas por la inestabilidad política. En cambio, en el sector secundario las manufacturas sí resintieron una tendencia cada vez más fuerte a la recesión y la carestía, mientras que en el sector terciario, el sistema financiero y las arcas del gobierno federal marchaban aceleradamente hacia la ruina.

La caída de Huerta en julio de 1914, al dar paso al violento choque entre facciones revolucionarias, lejos de poner remedio al deterioro material, condujo a la recesión, aunque ésta fue mucho menos marcada en los extremos noroeste y sureste del territorio nacional. La región petrolera, que en aquel entonces abarcaba gran parte del oriente de Tamaulipas y el norte de Veracruz, fue relativamente aislada por las compañías extranjeras del ramo, que se protegieron mediante el

²¹⁵ Es del dominio público que, en la época a que se refiere esta investigación, los derechos ciudadanos estaban reservados, por simple costumbre, a los varones.

²¹⁶ Jorge Basurto, *op. cit.* p. 497 y Enrique Semo, “Economía y Revolución, 1910-1924”, en Javier Garcíadiego, *et al. México en 1917. Entorno económico, político, jurídico y cultural*. México, Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, p. 129-154.

financiamiento de *guardias blancas*.²¹⁷ El mercado interno se desarticuló, tanto por el deterioro de la producción agrícola y minera como por las constantes destrucciones sufridas por la red ferroviaria.

Ante la necesidad de fondos, los bandos militares en pugna recurrieron a la emisión desordenada de papel moneda, que muy pronto se devaluó en más de un 20%. Se padeció una fuerte inflación, que alcanzó hasta un 400% en el caso de los textiles. Hubo carestía de productos básicos: la guerra, la sequía, la especulación y las plagas provocaron crisis de hambre en gran parte del país. La clase obrera recurrió a numerosas huelgas parciales y una general en 1915, sin obtener la mejoría de sus condiciones laborales ni el aumento de sueldos que demandaba. En ese mismo año quedaron aniquiladas por completo las utilidades de los accionistas de la mayoría de los ramos empresariales. Crecieron al mínimo en 1916 y volvieron a cero en 1917, si bien el ramo petrolero avanzó hacia un auge peculiar como era su tendencia desde años anteriores.

La facción constitucionalista de Carranza, con el Gral. Álvaro Obregón como primera espada, se impuso plenamente sobre sus rivales en la lucha de facciones y desde mediados de 1915 pudo dedicarse a su exterminio, aunque éste resultó lento y difícil. Ariel Rodríguez Kuri afirma que en la ciudad de México la Cruz Roja tuvo que ofrecer hasta cinco mil raciones gratuitas diarias de alimentos, y que ni así se logró evitar una serie de muertes por inanición que podrían haber llegado hasta el millar de víctimas, entre finales de 1914 y principios de 1916.²¹⁸ A partir de 1917 todos los indicadores económicos tendieron a mejorar, si bien en grados muy diferenciados entre los diversos ramos productivos. Para entonces, la capital ya había padecido las consecuencias del repetido cambio de control político-militar.

²¹⁷ Se entiende como *guardias blancas* a grupos paramilitares armados a sueldo y al servicio de empresas privadas. En el caso que me ocupa aquéllas fueron dirigidas durante años por el "General" Manuel Peláez. Véase Lorenzo Meyer, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero*, México, El Colegio de México, 1981.

²¹⁸ Ariel Rodríguez Kuri. *Historia del desasosiego. La Revolución en la Ciudad de México, 1911-1922*. México, El Colegio de México, 2010, p. 141-142. En agosto de 1915 las tropas de Pablo González expulsaron definitivamente a los zapatistas de la ciudad de México. Carranza nombró al coronel Ignacio Enríquez para presidir el ayuntamiento de la ciudad y éste organizó una red de distribución de alimentos que poco a poco fue remediando la carestía que padecieron sus habitantes, refugiados y tropas acantonadas: *ibidem*, p. 164.

En cuanto a los factores sociales debe considerarse por una parte la situación de la clase media, y por otra la de las mujeres en general.

La clase media urbana,²¹⁹ de la que provenían mayoritariamente los estudiantes y las escasas estudiantes de la ENP, padeció seriamente las penurias expuestas en líneas anteriores. Pese a tener mejores condiciones socioeconómicas, no quedó exenta de los efectos de la lucha. La población clasemediera tuvo que soportar, tanto la violencia armada, como el caos monetario y financiero, la carestía de toda clase de satisfactores y por añadidura el desempleo resultante del declive del comercio y las actividades productivas.²²⁰

Durante décadas, la participación de las mujeres en el proceso de la Revolución Mexicana se entendió primordialmente a través de la figura emblemática de la *Adelita*.²²¹ Ésta fue una reactualización del papel que la mujer representó desde el siglo XIX en los ejércitos populares. Ella contribuía a la lucha desde el fogón, el campamento y la enfermería improvisada; aunque en algunos casos también intervino directamente en combates y llegó a estar al mando de tropas.²²²

Ellas no sólo secundaron a los diversos dirigentes sino que contendieron por sus propios derechos. En enero de 1916, con la anuencia del Primer Jefe constitucionalista, Venustiano Carranza, tuvo lugar en Yucatán el Primer Congreso Feminista, en el que se concluyeron múltiples innovaciones, como la proclamación del principio de que las mujeres tienen la misma capacidad intelectual que los

²¹⁹ Caracterizado como el grupo de profesionistas, burócratas y pequeños comerciantes que no ejercían ni sufrían la explotación padecida por las masas campesinas y obreras.

²²⁰ Basurto, *op. cit.*, p. 500.

²²¹ Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín caracterizan a las *adelitas* como: “mujeres [...] convertidas ahora en una masa anónima de soldaderas que ejercen ellas mismas una fulminante revolución de las costumbres sociales y sexuales, mujeres a la intemperie cuya liberación en acto de guerra habrían de recoger después los arquetipos (...) como la nueva Adelita sin pelos en la lengua, promiscua y marimacha, sexualmente activa, libre hasta la provocación, deslenguada hasta la procacidad.” Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, *op. cit.*, p. 65.

²²² En Europa, durante la Gran Guerra la situación de las féminas fue apreciablemente distinta: se desempeñaron como enfermeras, en apoyo técnico y burocrático de los ejércitos, y desde luego en un ingreso masivo a las labores industriales.

hombres.²²³ Esta fue de las primeras iniciativas que se propusieron a favor de las mujeres durante la etapa revolucionaria, porque las consideró como sujetos políticos dentro del espacio público de la época, aunque no alcanzaron la condición de ciudadanía para ejercer plenamente sus derechos políticos, sino casi cuarenta años después.

Como parte de los esfuerzos que algunas mujeres sostenían por alcanzar la plenitud de sus derechos civiles, destaca la petición que en 1917 Hermila Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza hizo al Congreso Constituyente, solicitando el derecho al voto femenino. Ella se pronunció a favor de la educación y la participación política como medio para la liberación de la mujer.²²⁴ Este feminismo incipiente pugnaba por dar a las mujeres un papel social y político que rompiera con el confinamiento doméstico que hasta entonces se tenía como su ámbito y destino “natural”.²²⁵ En el mismo sentido, la presencia de las jóvenes en la educación primaria superior iba dejando de ser un curioso fenómeno excepcional que causaba sensación en los periódicos, para volverse un hecho minoritario pero cotidiano.

El proceso revolucionario creó una coyuntura compleja, ya que por una parte abrió nuevas posibilidades de participación femenina en los asuntos públicos, pero al mismo tiempo provocó o agravó las dificultades económicas, los conflictos sociales y la inseguridad pública. Además, aquél gobernante o facción política que controlaron la Ciudad de México vio a la ENP como una de las instituciones a las que había que transformar con arreglo a sus proyectos para el futuro del país. La lista del Cuadro 21 nos informa la relativa brevedad del mandato de quienes dirigieron a la UNM en estos difíciles primeros años de su existencia.

²²³ Vid. Gloria Luz Alejandre Ramírez y Eduardo Torres Alonso, “El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos”, en *Estudios Políticos*, n. 39 (2016), en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/57316>, (recuperado en 2018/X/20).

²²⁴ Cfr. Rosa María Valles Ruiz, “Entre palmas y rosas; diatribas y reprobación. La campaña de Hermila Galindo, primera candidata a diputada federal en México, 1917”, en *Mujeres protagonistas...*, op. cit. p. 209–247.

²²⁵ Estas iniciativas feministas mexicana tuvieron coincidencia cronológica con los movimientos feministas que surgieron o tomaron fuerza en los países participantes en la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, no se encuentran alusiones o evidencias de que las activistas mexicanas tuvieran clara conciencia o estuviesen en contacto con las estadounidenses o europeas.

Cuadro 21²²⁶
Rectores de la UNM en la década de 1910

Fecha	Rectores
1910 / IX / 22 al 1913 / IX / 22	Joaquín Eguía Lis
1913 / XII / 1 al 1914 / IX / 2	Ezequiel Adeodato Chávez Lavista
1914 / IX / 11 al 1914 / XII / 4 y, de 1915 / IV / 28 al 1915 / VI / 28	Valentín Gama y Cruz
1915 / VII / 1 al 1916 / XI / 22	José Natividad Macías
1916 / XI / 23, al 1917 / V / 3	Miguel E. Schulz
1917 / V / 3, al 1920 / V / 7	José Natividad Macías

2.2 Cambios institucionales en la Preparatoria

Las estudiantes preparatorianas a las que me referiré en las próximas páginas requirieron tanto de un gran ahínco como de perseverancia para alcanzar sus aspiraciones educativas. La lista del Cuadro 22 concentra la información de quienes estuvieron al frente de la ENP en los momentos en que fue forzada a separarse de la Universidad.

²²⁶ http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=100&Itemid=78&lang=es, (recuperado en 2019/V/16).

Cuadro 22²²⁷
Directores de la ENP en la etapa en que fue separada de la UNM

Fecha	Directores
1913 / XII / 15, al 1914 / VIII / 25	Genaro García
1915 / I / 12, al 1915 / III / 18	Antonio Caso
1915 / III / 18, al 1915 / VI / 15	Erasmus Castellanos Quinto
1915 / VII / , al 1915 / VIII / 16	Enrique Octavio Aragón
1915 / VIII / 16 al 1915 / IX / 22	Miguel E. Schulz
1915 / IX / 22 al 1916 / IX / 1	Mariano Lozano
1916 / XII / 11 al 1917 / III / 11	Rodrigo Cárdenas
1917 / III / 1, al 1920 / VI / 1	Moisés Sáenz
1920 / VII / 16, al 1921 / VII / 1	Ezequiel Adeodato Chávez Lavista
1921 / VII / 1, al 921 / XI / 25	Enrique Octavio Aragón
1921 / XI / 25, al 1921 / XII / 31	Ezequiel Adeodato Chávez Lavista

Por otra parte, en el aspecto cultural y educativo prosiguieron las reflexiones críticas en torno al positivismo. El Ateneo de la Juventud, que como ya se expresó en el apartado de Antecedentes, había emprendido el deslinde frente a esa doctrina, se disolvió como tal en 1914, pero sus ex-integrantes continuaron las labores de creación intelectual y difusión; algunos de ellos en instituciones de los nuevos gobiernos. Perseveraron así en una preocupación educativa y social que, “lejos de mantenerla [a la generación] en una torre de marfil, la acercó a uno de los más grandes problemas nacionales, el educativo, y la llevó a participar en su solución.”²²⁸

²²⁷ AHUNAM, 1.21 Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Caja 61, Exp. 43.

²²⁸ Josefina MacGregor Gárate, “La universidad y la revolución, 1910-1914”, Ponencia presentada en el 1er. Encuentro sobre la Formación del Historiador del 3-7 de diciembre de 1984, México, p. 2-3.

Fue de las filas de ese grupo cultural del que brotaron algunos de los jóvenes que intentaron, y a la larga lograron, cambiar profundamente la tendencia educativa de la ENP.

Pero sus empeños sólo podían avanzar si se avenían a las circunstancias políticas del momento; es decir, al nuevo gobierno creado por el cuartelazo del Gral. Huerta. Josefina MacGregor afirma que el gobierno huertista no ignoró los problemas económicos y sociales del país, sino que trató de enfrentarlos y resolverlos desde una perspectiva autoritaria.²²⁹ Rodríguez Kuri coincide en que ese régimen no fue simplemente un intento de regreso al porfirismo, sino más bien una versión extrema del mismo, en la que un sector del ejército porfiriano tomó el control del gobierno federal y de modo castrense trató de restablecer el orden político-social, dando respuestas parciales a algunas de las demandas de los revolucionarios. Así, una serie de medidas de militarización dictadas por el huertismo fueron consecuencia lógica de cómo pretendía ese gobierno enfrentar los complejos problemas del país.²³⁰ Como se recordará, la propia ENP fue sujeta a un *Reglamento* que imponía disciplina y prácticas castrenses a todo su personal: docente y estudiantil.²³¹

Maribel Castillo Marcelo refiere que fue Leopoldo Kiel, Director General de Educación Primaria en el gobierno huertista, quien insinuó la conveniencia de militarizar a la Preparatoria, con miras a fortalecer la defensa de la patria en caso de necesidad.²³² Agrega que Ezequiel A. Chávez, como director de la ENAE se opuso a esta disposición, pero no fue escuchado. Aun así, el presidente Huerta le

²²⁹ Cfr. Josefina MacGregor, “Huerta en la presidencia”, en *Relatos e historias de México*, Año III, n. 27, noviembre, 2010, p. 51–60.

²³⁰ Rodríguez Kuri, *op.cit.*, p. 89 y ss. Huerta improvisó mandos militares de súbito, como Eduardo Iturbide, civil que de un momento a otro se vio convertido en general de brigada y comandante de la Ciudad de México.

²³¹ *Reglamento provisional para la organización disciplinaria militar de la Escuela Nacional Preparatoria*, en *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001* en https://books.google.com.mx/books?id=RG7c7E62Eb8C&pg=PA31&lpg=PA31&dq=Reglamento+provisional+para+la+organizacion+disciplinaria+en+la+Escuela+Nacional+Preparatoria&source=bl&ots=uplL8_pTer&sig=7JYLHXMZryU88ZgTk1Up47GFN3E&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjH3u728traAhWqVN8KHUCZCFEQ6AEISzAF#v=onepage&q=Reglamento%20provisional%20para%20la%20organizacion%20disciplinaria%20en%20la%20Escuela%20Nacional%20Preparatoria&f=false, (recuperado en 2017/1/14).

²³² *Vid.* Maribel Castillo Marcelo, “Militarización escolar durante el gobierno de Victoriano Huerta”, *op. cit.*

extendió, y Chávez aceptó el nombramiento como rector de la UNM, como ya se mencionó de diciembre de 1913, hasta septiembre de 1914.²³³

Esta rutina de orden no fue bien recibida en general por la comunidad preparatoriana. Entre los inconformes destacó el ateneísta Antonio Caso, quien predicaba clamorosamente las palabras de Joaquín Costa: “Haced de cada cuartel una escuela y no de la escuela un cuartel”.²³⁴ Cuando se tuvo noticia de la inconformidad de muchos de los jóvenes con las nuevas ordenanzas castrenses, la respuesta del gobierno fue la de procurar un acuerdo, obsequiando los uniformes a los alumnos, prestándoles caballos para prácticas ecuestres, y con la ejecución de normas disciplinarias poco rígidas. En el caso específico de las estudiantes, debían integrarse al servicio de ambulancias, bajo instrucción directa de la Cruz Roja.²³⁵

Este mandato no fue obedecido en la práctica porque no hubo tiempo ni condiciones para que se impartiera la formación técnica correspondiente. De manera que la afectación para las estudiantes fue menor.

En el año de 1914, la ENP *militarizada* llevó a cabo la reorganización que demandaba su nueva situación institucional. El gobierno de Huerta, aún en medio de los reveses que iban perfilando claramente su pronta ruina, intentó transformar a la Preparatoria, y decretó su separación del cuerpo de la UNM a partir de mayo del mismo año. Sobre todo, se liberaba a la Universidad de la carga presupuestal de la ENP, porque se estipulaba que ésta debía sostenerse con las cuotas aportadas por el estudiantado inscrito.²³⁶

En términos conceptualmente vagos, pero con total precisión burocrática, la Ley de la Universidad Nacional del 15 de abril de 1914 claramente excluía a la Preparatoria:

²³³ “Galería de Rectores de la Universidad Nacional de México 1910-1929”, Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), 2.1.7 colección Rectores, relación de Rectores, Caja 1, Exp. 1, s/f.

²³⁴ Enrique Krauze. *op. cit.*, p. 78-79.

²³⁵ *Vid supra*. p. 69, nota 84.

²³⁶ María de Lourdes Alvarado, “José Natividad Macías, Rector de la Universidad Nacional de México y Diputado Constituyente (1915-1920)”, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación – Universidad Nacional Autónoma de México, 2018-05-17, mecanuscrito en prensa.

Artículo 1º.- El objeto primordial de la Universidad Nacional de México, será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional.

Artículo 2º.- La Universidad Nacional estará constituida por la reunión de las facultades establecidas en las escuelas nacionales de Jurisprudencia, de Medicina, Odontológica, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios; por los institutos Médico, Patológico y Bacteriológico nacionales y por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, el Museo Nacional de Historia Natural y la Biblioteca Nacional.²³⁷

Ante tal ruptura decretada por Huerta en el organigrama educativo, del conjunto de estudiantes inscritas sólo unas pocas continuaron y obtuvieron su certificado de estudios preparatorios o un título universitario. Como se verá enseguida, las condiciones impuestas por el nuevo gobierno no se limitaron a darle una fachada castrense a la Preparatoria. Para sorpresa de muchos, dentro de esa apariencia marcial se desarrollaba el viraje ideológico-cultural ya preconizado por los ateneístas.

2.2.1. La ENP en el sendero del cambio doctrinario

Paradójicamente, fue en este clima militarizado y escindido de la UNM en el que las aspiraciones de un cambio educativo humanista comenzaron a concretarse en las aulas de la ENP. Nemesio García Naranjo, ex-ateneísta, fue nombrado secretario de Instrucción Pública del gobierno del General Huerta, y aprovechó los meses que duró en el cargo para imprimir un nuevo enfoque a la educación oficial.

García Naranjo consideraba que el positivismo se había convertido en simple justificación ideológica de “los ricos”, cuya opulencia había provocado la revolución de las masas explotadas.²³⁸ Quería que la Preparatoria contribuyera a forjar una nueva cultura moral, estética e histórica. No estaba directamente en contra de la formación científica, pero preconizaba que ésta no bastaría si no estaba dirigida por

²³⁷ *Ley de la Universidad Nacional* del 15 de abril de 1914; en <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/15.PDF>, (recuperado en 2018/VII/30).

²³⁸ Vid. Fernando Curiel Defossé, *Hijo de Lampazos: Nemesio García Naranjo en sus memorias*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 130.

valores y virtudes que sólo la educación humanista podría aportar, recuperando la intención original que Justo Sierra había expresado desde 1870.²³⁹ Lejos de arredrarse por la naturaleza dictatorial del gobierno al que servía, García Naranjo quería aprovechar esa misma naturaleza para realizar la reforma que un gobierno legalista no podría emprender con el mismo vigor. Los planes de García Naranjo abarcaban todos los niveles educativos existentes en aquel entonces. Se proponía tanto reformar “viejas instituciones”, por ejemplo la Preparatoria, como crear otras nuevas. Para ello acudió a la ayuda de universitarios y preparatorianos distinguidos, como Ezequiel A. Chávez, Miguel E. Schulz, Erasmo Castellanos Quinto y Antonio Caso.²⁴⁰ Reviste importancia la participación del ateneísta de origen dominicano, Pedro Henríquez Ureña en el nuevo programa de la ENP. Especialmente para la enseñanza de la Literatura.²⁴¹

En consecuencia, el Plan de Estudios de 1914 postuló una instrucción física, moral, intelectual y estética. Fortaleció el estudio de la Historia, la Geografía, la Literatura, la Filosofía, la Ética, desde luego sin eliminar las ciencias “exactas” ni las “naturales”. Agregó una serie de conferencias de Historia del Arte y Filosofía. “Todo ello daba un soplo de humanismo a la instrucción estrictamente científica impartida en ese Centro por cerca de cincuenta años”.²⁴²

En su discurso público a los estudiantes preparatorianos, García Naranjo explicó que el propósito esencial de la reforma escolar era “...abrir de par en par las puertas a todas las corrientes del pensamiento moderno. En adelante quedará suprimida la aduana que le cerraba el paso a toda idea que no se hubiese forjado

²³⁹ Josefina MacGregor Gárate, “La universidad y la revolución, 1910-1914”, *loc. cit.*, p. 27-28.

²⁴⁰ Cfr. Castillo Marcelo, *op. cit.*, p. 121 y ss; y Curiel Defossé, *op. cit.* p. 147.

²⁴¹ Cfr. Krauze, *Caudillos...*, p. 63, y Fernando Curiel Defossé, “Introducción” a *Prosa atenea. Antología del Ateneo de la Juventud*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

²⁴² El propio García Naranjo reconoce este hecho en sus memorias. Puede verse también Enrique Krauze: *Los caudillos culturales en la revolución mexicana*. México, Siglo XXI, 1976. p. 49. A este respecto Lourdes Alvarado sostiene que desde el siglo XIX se luchó por que en la Preparatoria se diera una educación integral con las virtudes que García Naranjo buscaba.

Recuérdese que en la Escuela Nacional de Altos Estudios (ENAE) y en las escuelas para extranjeros se impartían Humanidades y en la Preparatoria se habían incluido algunas materias afines.

en el yunque positivista. Disipar errores no es lo mismo que matar espíritus”.²⁴³ Eran éstas las inquietudes que habían estado presentes en todos los trabajos del Ateneo, en el Congreso Estudiantil de 1910, y desde luego también en la Universidad Nacional desde su creación.²⁴⁴ Por cierto que Chávez, quien como director de la ENAE se había opuesto a la militarización, aplaudió como rector de la UNM esta nueva orientación humanista.²⁴⁵

El presidente interino Huerta promulgó la Ley de la Escuela Nacional Preparatoria de 1914, que sustentaba a un nuevo Plan de Estudios y definía la esencia de los ramos del conocimiento que se impartirían.²⁴⁶ El Plan, en su artículo 4º, especificaba que toda la “...educación [...] será fundamentalmente práctica y, siempre que sea posible, se referirá a México”. Se estableció también que el Plan sería: “Uniforme, gratuito y laico, distribuido en cinco años, [...]”.²⁴⁷

La lista del Cuadro 23 se muestra la estructura del mapa curricular, cuyas asignaturas debían de cursar las y los estudiantes en la Preparatoria bajo la corriente intelectual del humanismo. Más de dos terceras partes del total de las asignaturas que integraron este Plan provenían de la iniciativa impulsada por los ateneístas, en particular en los últimos dos años lectivos proyectados.

²⁴³ Citado en Curiel Defossé, *op. cit.* p. 149.

²⁴⁴ Josefina Mac Gregor Gárate, “La universidad y la revolución, 1910-1914”, *loc. cit.*, p. 29-30.

²⁴⁵ *Vid.* AGN, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, DF, Caja 285, Exp. 7.

²⁴⁶ AHUNAM, 1.21 Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Caja 1, Exp. 17, f.1.

“Art. 1.- La Escuela Nacional Preparatoria impartirá educación física, moral, intelectual y estética, de un modo uniforme, gratuito y laico, distribuida en cinco años, con sujeción al siguiente plan [...]”

²⁴⁷ “Plan de Estudios de 1914”, en *Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria*, t. IV, n. 5, febrero de 1914, p. 188, en AHUNAM, Ciudad de México, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 10, encuadernado 118.

Cuadro 23²⁴⁸
Plan de Estudios de la ENP, 1914

Materias por grado	Número de horas semanales
Primer año	
Educación Física	6
Botánica y Ejercicios Prácticos Relativos.	3 y 2 academias ²⁴⁹
1° de Matemáticas (aritmética y álgebra hasta ecuaciones de primer grado inclusive).	3
1° de Lengua Española	3
1° de Francés	3
1° de Dibujo y Trabajos Manuales.	4
Segundo año	
Educación Física.	6
Nociones de Anatomía y Fisiología Humana, Higiene y Ejercicios Prácticos Relativos	2 y 1 academia por semana.
2° de Matemáticas (álgebra desde ecuaciones de segundo grado hasta geometría)	3
1° de Historia General (historia antigua y de la Edad Media)	3
2° de Lengua Española.	3
2° de Francés.	3
2° de Dibujo y Trabajos Manuales	4
Tercer año	
Educación Física	6
Zoología y Ejercicios Prácticos Relativos	2 y 1 academia por semana
Cosmografía Descriptiva, precedida de simples nociones de mecánica,	1 y 1 academia a la semana
3° de Matemáticas (trigonometría rectilínea y simples nociones de las funciones y su representación gráfica, así como derivadas e integrales)	2 y 1 academia a la semana
2° de Historia General (Historia Moderna y Contemporánea)	2
Raíces Griegas y Latinas	3
1° de Literatura (Literatura Española. Estudio crítico de obras selectas)	1

²⁴⁸ Fuente: "Plan de Estudios de 1914", en *Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria*, t. IV, n. 5, febrero de 1914, p. 187-189, en AHUNAM, Ciudad de México, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 10, encuadernado 118.

Señalo con negritas las materias humanísticas del Plan de Estudios: BAVV. Algunas de ellas sí estaban incluidas en planes anteriores, pero su aumento en la carga de horarios denota un nuevo énfasis en el enfoque humanista.

²⁴⁹ Se denominaba "academia" a lo que hoy en día son clases de laboratorio.

1° de Inglés	3
3° de Dibujo y Trabajos Manuales	2 clases de 2 horas a la semana.
Cuarto año	
Educación Física.	6
Física y Ejercicios Prácticos Relativos	3 y 2 academias por semana.
1° de Geografía (Geografía física general y geografía política del viejo continente)	2
1° de Historia Patria (desde la época precortesiana hasta 1808)	2
2° de Literatura (Literatura Patria y sud Americana. Estudio crítico de obras selectas)	3
2° de Inglés	2
4° de Dibujo y Trabajos Manuales	clases de 2 horas por semana
Conferencias sobre Arte (Ilustradas)	1
Conferencias sobre Educación Cívica	1
Quinto año	
Educación Física	6
Química y Simples Lecciones de Mineralogía y Ejercicios Prácticos Relativos.	3 y 2 academias por semana.
2° de Geografía (Geografía Física y Política del Nuevo Mundo y en especial de México)	2
2° de Historia Patria (desde 1808 hasta la época contemporánea)	2
Lógica	3
Psicología	3
Ética	3
Conferencias sobre Biología	1
Conferencias sobre Resoluciones de los Problemas Filosóficos	1
3° de Literatura (Literatura General. Lecturas comentadas, selectas y con preferencia las clásicas)	3

Este esquema curricular se integró por 42 materias, con 125 horas-semana totales. Entre sus innovaciones, en relación al Plan de 1867 destaca la supresión de Gramática Española, Historia Natural, Moral, Alemán I y Alemán II, Gramática General e Ideología; en cambio se agregaron cinco cursos de Educación Física, con 6 horas semanales, una hora semanal de conferencias sobre Arte, otra más de Educación Cívica y una más sobre Resoluciones de los Problemas Filosóficos, así

como tres cursos de Literatura.²⁵⁰ La distribución de las materias muestra un equilibrio entre las humanísticas, las de ciencias exactas o naturales y la práctica deportiva. Claro está que no basta con formular un plan de estudios en una institución educativa para que automáticamente se dé por hecha una transformación ideológica o cultural. De todos modos, este cambio en el mapa curricular de la Preparatoria fortalecía la paulatina transición doctrinaria entre el positivismo y el humanismo. Por otra parte, la emisión de este plan prolongó por un tiempo la secesión entre la Nacional Preparatoria y la Universidad Nacional.

La permanencia de Historia Patria y de los idiomas Francés e Inglés en el mapa curricular, la inclusión de Raíces Griegas y Latinas, Dibujo, así como la impartición de temas artísticos y filosóficos, son indicio de un lento cambio hacia el humanismo en la ENP, en consonancia con los propósitos de ateneístas como Alejandro Quijano y Henríquez Ureña. Cabe destacar que esta nueva orientación doctrinaria fue tomada como un ejemplo a seguir por una Comisión de académicos que durante el año de 1915 se ocupó de reformular los Planes de Estudio para la formación de las Escuelas Normales oficiales.

En especial el ex ateneísta Alejandro Quijano, un egresado de la ENP que andando el tiempo llegaría a ser miembro de la Academia de la Lengua, afirmó expresamente que si bien la contribución de Gabino Barreda a la educación en México había sido muy valiosa, su filosofía positivista ya no respondía a las necesidades del México de principios del siglo XX.²⁵¹

Esta apertura en el enfoque educativo puede haber contribuido al aumento plenamente comprobado de la matrícula femenina, en tanto que las estudiantes se

²⁵⁰ Las nuevas asignaturas parecen responder, al menos en parte, a las inquietudes manifestadas en el Congreso Nacional de Estudiantes, por Isabel Díaz González y Concepción Mercado, de la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas. Ellas participaron con una ponencia sobre el octavo tema: "Perfeccionamiento Moral y físico de los estudiantes en las Escuelas Superiores". La ponencia aborda la importancia del perfeccionamiento físico y espiritual (moral e intelectual). Entiende como perfeccionamiento "el fin al que se desea llegar por medio del ejercicio normal de todas las facultades del hombre hasta donde sea posible." (*Vid. supra* Cap. 1, p. 56.

AGN, Secretaría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, septiembre 1910, Caja 318, Exp. 31, Leg. 3, 8 fs; F. 2.

²⁵¹ Alejandro Quijano. *Las letras en la educación*. México, Antigua Imprenta de Murguía, 1915, p.11.

inscribieron a clases como por ejemplo el idioma Francés, Literatura y Lengua Española,, cuyos contenidos propiciaban cada vez más el superar la función primordial de ser educadoras en la infancia de los futuros ciudadanos del Estado mexicano, y estudiaban para un desarrollo propio a través de la educación poselemental o de estudios profesionales.

Cabe destacar también en este Plan la incorporación de Nociones de Anatomía y Fisiología Humana, Higiene y Ejercicios Prácticos Relativos, materia que las Congresistas de 1910, Isabel Díaz González y Concepción Mercado, propusieron como medio para alcanzar el perfeccionamiento en las Escuelas Superiores y que ahora se convertía en realidad. No puede pasarse por alto que la “Educación Física” establecida como primera materia en todos los años lectivos, incluía expresamente la práctica de ejercicios militares.²⁵² Se nota aquí un entendimiento entre la orientación humanista que García Naranjo y sus colaboradores preconizaron, y el autoritarismo militarista del presidente Huerta.

Entre tanto, las conmociones políticas del país continuaron incidiendo fuertemente en la vida interna de la Escuela. Huerta abandonó en julio de 1914 la presidencia porque su situación político-militar ya era insostenible, y como se ha mencionado, en agosto se firmó la rendición total de los restos de su ejército y gobierno. El Primer Jefe de la facción constitucionalista, Venustiano Carranza, se dio tiempo de reestructurar a la SIPBA, y suprimió el carácter militar de la ENP a fines del mismo mes.²⁵³

Aunque en un plano relativamente marginal, la ENP también fue campo de forcejeo entre las fuerzas revolucionarias que comenzaron a disputarse el control del país tan pronto expiró el enemigo común. El 13 de enero de 1915 José Vasconcelos, nuevo titular de Educación Pública del gobierno de la Soberana Convención Revolucionaria, convocó a un plebiscito entre maestros y estudiantes

²⁵² Vid. “Programas que regirán el año escolar de 1914. Educación física”, en *Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria*, t. IV, n. 5, febrero 1914, p. 230; en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 10, encuadernado 118.

²⁵³ Lourdes Velázquez Albo, *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato universitario 1867-1999* México-Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1992, p. 23.

para elegir al nuevo director de la Escuela Nacional Preparatoria. La votación favoreció ampliamente a Antonio Caso, quien ya era un personaje prestigioso en el medio cultural y académico.²⁵⁴

Pero en ese mismo año Félix Palavicini, en su condición de encargado del Despacho de la SIPBA del gobierno carrancista enfrentado al de la Convención, llevó a cabo una reorganización de dicha dependencia. Como parte de esa labor, mantuvo segregada a la Preparatoria de la Universidad, por las mismas razones que había argumentado el diputado Salvador E. Altamirano en 1912,²⁵⁵ como lo comenté antes.

Por cuanto se refiere a la UNM, en junio de 1915 el rector Valentín Gama y Cruz emitió su “Proyecto de Ley Reorganizadora de la Universidad Nacional”, en el que propuso recuperar la inclusión de la ENP en la UNM.²⁵⁶ La separación entre la Preparatoria y la Universidad no era una decisión absoluta y tajante, sino que se dejaba abierta la posibilidad de una relación institucional a través de la representación del Director de la ENP en el Consejo Universitario. Dicha propuesta estaba contenida en el “Proyecto de Ley que Declara la Autonomía de la Universidad Nacional”²⁵⁷ por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza.

Semejantes jaloneos obligarían a cambiar nuevamente el Plan de Estudios. Conforme el gobierno carrancista consolidaba su control territorial y sometía militarmente a sus enemigos, dio otro golpe de timón en la ENP. El Plan de Estudios de 1916, elaborado por la Dirección General de Educación Pública (DGEP), concedió importancia primordial al carácter laico que había sido una de las características esenciales de la Escuela. En cambio, eliminó la gratuidad, ya que se facultaba a la propia DGEP para fijar el pago de colegiatura que tendrían que realizar los inscritos. Además, se recortó la duración oficial de los estudios

²⁵⁴ Enrique Krauze, *loc. cit.*

²⁵⁵ Sobre la argumentación de Altamirano *vid. supra*, Cap. 1, apartado 1.2.2.

²⁵⁶ Valentín Gama, Federico Cervantes y Ramón López Velarde, “Proyecto de Ley Reorganizadora de la Universidad Nacional”, AHUNAM, Fondo: Universidad Nacional, Caja 7, Exp. 103, 12 de junio de 1915, f. 2982.

²⁵⁷ Venustiano Carranza, “Proyecto de Ley que Declara la Autonomía de la Universidad Nacional”, en *Boletín de Educación*, t. I, n. 2, 1915.

preparatorios, que sería de sólo cuatro años lectivos, en vez de los tradicionales cinco.²⁵⁸

El ingreso a la Escuela era directo para quienes presentaran certificado de haber terminado la enseñanza primaria superior, y sólo ellos serían alumnos “Numerarios: es decir con el derecho y el deber de cursar íntegro el total de asignaturas del primer año del Plan.²⁵⁹ Sin embargo, se conservaba la función de extensión de la cultura y de preparación parcial para propósitos específicos que ya caracterizaba a la Escuela: “...cualquier persona que lo desee, podrá concurrir con el carácter de oyente a las clases de dicho año y los siguientes, sin derecho a examen, sometiéndose a todas las prescripciones reglamentarias relativas.”²⁶⁰

Como se muestra en la relación del Cuadro 24, a través de los cursos la Escuela intentó preparar a sus estudiantes, tanto para su integración al mercado laboral, como para los estudios profesionales según sus expectativas y necesidades.

Cuadro 24²⁶¹
Plan de Estudios de 1916

Materias por grado	Horas semanales
Primer año	
Ejercicios Físicos y Militares	6
Aritmética y Álgebra	5
1° Lengua Castellana y Ejercicios de Lenguaje	3
Francés	3
Geografía General	3
Moral Práctica y Elementos de Ética	3
Raíces Griegas y Latinas	2
Dibujo y Trabajos Manuales	2
	27 horas totales

²⁵⁸ Félix F. Palavicini, “Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes”, en *Boletín de Educación, Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, México DF, n. 2, febrero de 1916, p. 16.

²⁵⁹ “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria”, 1916, p. 6; AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria Caja 10, encuadernado 119.

²⁶⁰ “Nueva Ley de Educación Preparatoria”, en *Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria*, tomo IV, número 5, febrero de 1914, p. 190; en AHUNAM, Ciudad de México, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 10, encuadernado 118.

²⁶¹ “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, 1916, p. 6; AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria Caja 10, encuadernado 119. Los nombres de las materias remarcados con negritas indican las de índole humanista.

Segundo año	
Ejercicios Físicos y Militares	6
Geometría plana y en el espacio, y trigonometría rectilínea	5
Lengua Castellana y Ejercicios de Lenguaje (segundo curso)	3
1° de inglés	3
Geografía del país	3
Elementos de Cosmografía	2
Historia Patria	3
Dibujo y Trabajos Manuales	2
	27 horas totales
Tercer año	
Ejercicios Físicos y Militares	3
Física Experimental	5
Elementos de Historia Natural (botánica, zoología y anatomía y fisiología humanas).	5
2° de Inglés	3
Historia General	3
Lectura y Recitación	3
Educación Cívica y Derecho Usual	2
Lengua castellana y Ejercicios de Lenguaje	3
	27 horas totales
Cuarto año	
Ejercicios Físicos y Militares	5
Química general	5
Lógica y Psicología	5
3° de Inglés	5
Literatura Castellana, Análisis de Modelos Clásicos y Composición	5
Educación Cívica y Derecho Usual	2
	27 horas totales

Como se observa, en este Plan de Estudios se reduce el total de asignaturas a 30, y el de horas-semana totales a 108. A diferencia del de 1914, en este último tuvieron un menor peso las materias humanísticas, ya que de casi dos tercios del total de horas-semana que representaban en el Plan de 1914, en el de 1916 se redujeron sólo la mitad.

Puesto que la lucha armada continuaba, es entendible que la prescripción de ejercicios militares fuera aún más clara que en el Plan de 1914, pese a que el principal impulsor de la militarización, el Gral. Huerta, había sido ya arrojado del

poder, y se desechó la parafernalia castrense que él decretó. Si bien este es apenas un detalle comparado con los trascendentes cambios nacionales que se estaban incubando, el conservar una iniciativa huertista refuerza la tesis, sostenida por Josefina MacGregor, de que ese régimen no fue una simple contrarrevolución, sino un intento de llevar a cabo nuevas soluciones dictatoriales a viejos problemas socioeconómicos. De ahí la colaboración de un exateneísta como García Naranjo, y de ahí, la continuidad de algunos de sus aportes.

A fin de evaluar con más claridad el cambio que se operó en la Escuela, incluyo como Cuadro 25 la síntesis de las materias comunes, así como las modificadas, entre los dos programas: el de 1914 y el de 1916. Así se advierte con facilidad que sólo tres materias permanecieron iguales entre ambos documentos, en tanto que desaparecían unas, se creaban otras, o se modificaba el sentido de las demás. También se palpa la reducción de las asignaturas humanísticas en el Plan más reciente. Solamente se detectan tres asignaturas aparentemente idénticas entre ambas versiones: idioma Francés, Ejercicios Físicos e Historia General, si bien las cargas horarias de cada uno varían. Ambos documentos preveían la impartición de Raíces Griegas y Latinas, Psicología y Lógica, aunque en diferentes grados lectivos.

Sin entrar en el detalle de contenidos temáticos de cada asignatura, puede interpretarse que la vocación humanística y literaria de los ateneístas sí se refleja en el Plan de 1914, dada la importancia que se concedía al estudio de la Literatura en castellano, especialmente la sudamericana y la de México. Sin embargo, en el Plan de 1916 ese sentido humanista, que aún no había arraigado, se atenúa, y se subrayaba un poco más el uso práctico del lenguaje como instrumento de raciocinio y comunicación.

El Plan de 1914 mantenía el interés por los estudios humanísticos, por ejemplo a través de la Historia General y la Historia Patria, como lo establecía el Plan de 1907.²⁶² Sólo que a diferencia de este último que había destinado 3 horas

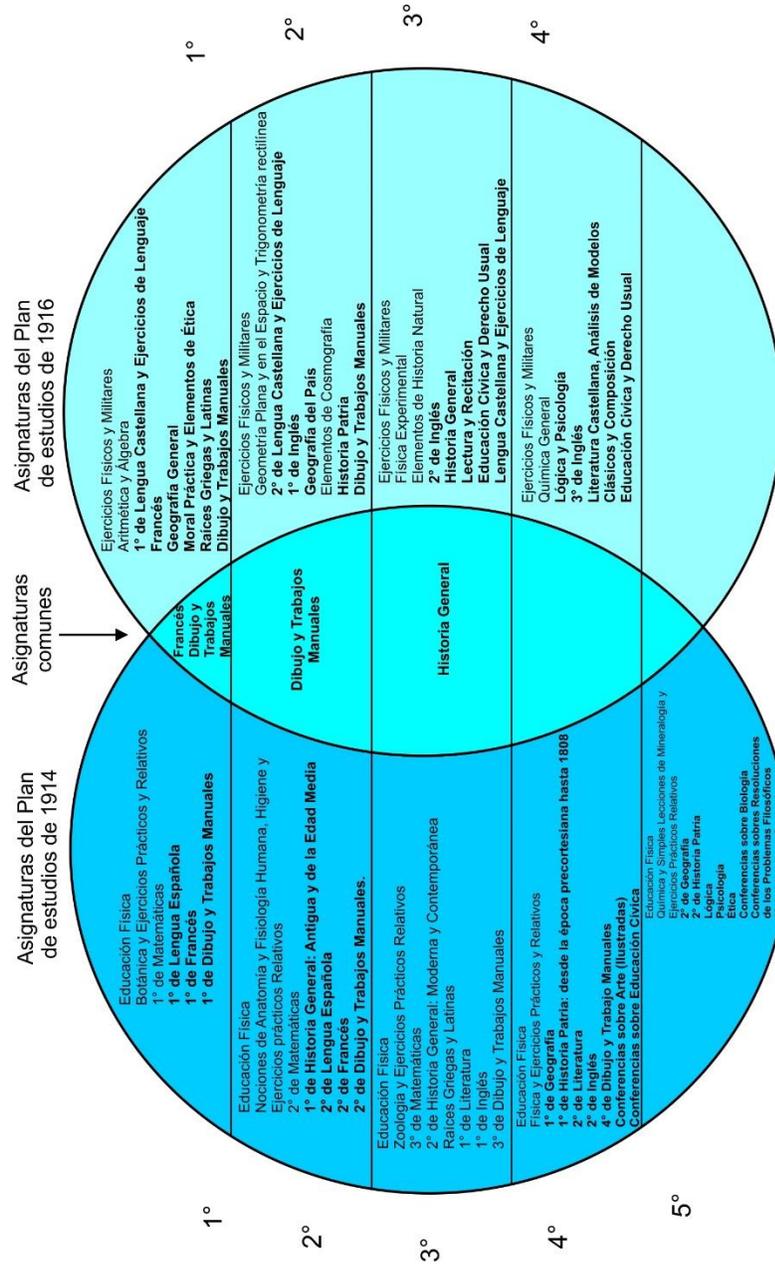
²⁶² "Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria", 1907, p. 10, en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 6, encuadernado 64.

semanales para cada una de las materias, el de 1914 asignó nada más 2 horas para Historia Patria y mantuvo las 3 para Historia General, en tanto que, como veremos, el Plan de 1916 consignó de nuevo tres horas semanales para cada una de dichas disciplinas.

En el mismo sentido, desaparecieron las *conferencias* de temas humanísticos que en el Plan de 1914 prolongaban la labor del Ateneo en pro de la difusión cultural.²⁶³ Se buscó una formación tan equilibrada que de hecho se asignó el mismo tiempo didáctico a la enseñanza de las humanidades que a las Matemáticas y las Ciencias Naturales.

²⁶³ Cabe tomar en cuenta que desde 1912 se había inaugurado la Universidad Popular, que como su nombre sugiere era un esfuerzo por llevar al *pueblo* la formación y beneficios de la “alta cultura”: *vid.* Fernando - Curiel Defossé. *El Ateneo de la Juventud (A-Z)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Filológicas, 2001, p. 183.

Cuadro 25
Mapa cognitivo de los Planes de 1914 y 1916



Fuentes:

"Plan de Estudios de 1914", en *Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria*, tomo IV, número 5, febrero de 1914, pp. 187-189; en AHUNAM, Ciudad de México, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, caja 10, encuadernado 118.

"Plan de estudios de la Escuela N. Preparatoria, 1916, p. 6; AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria Caja 10, encuadernado 119.

2.2.2. El estudio de la Secretaría de Instrucción Pública sobre la ENP

Por otra parte, justo en 1916, y como parte de los enormes esfuerzos de reorganización que requería el Estado mexicano, la DGEP, dependiente de la SIPBA constitucionalista, emprendió un estudio y análisis de la trayectoria y resultados estadísticos de la ENP, derivando de ellos una de las críticas más fuertes que se hubiesen hecho hasta entonces contra la institución.²⁶⁴

En el documento, publicado en 1917 bajo el título de *La Escuela Preparatoria*, se fijó la postura oficial del Poder Ejecutivo Federal ante la resolución del Senado de la República para que la ENP se reincorporase como parte integral de la nueva Universidad Nacional. Los autores comenzaron rememorando el papel preponderante de Gabino Barreda en la creación y planes de estudio de la ENP, afirmando que el rumbo fijado por él se había seguido hasta 1914. Pero en vez de homenajear a Barreda, se señalaba como un craso error el Plan de Estudios original, ya que a decir de los autores se partió de dos principios falsos:

- 1) dejar de lado la formación de cultura general entre el pueblo, ya que no todos pueden ni deben aspirar a una carrera profesional; y
- 2) ignorar el papel de la psicología como ciencia orientadora del aprendizaje.

Analizando datos estadísticos de los años lectivos 1905 y 1907, la DGEP hacía notar que de los alumnos de primer ingreso no llegaban a un tercio los que lograban aprobar todas las asignaturas del primer año, y en promedio sólo uno de cada diez completaba exitosamente el ciclo total de cinco años del plan de estudios. Concentrándose específicamente en analizar el desempeño en asignaturas de índole humanística, se afirmaba que la situación era mejor en 1910, como lo muestran las cifras del Cuadro 26:

²⁶⁴ *La Escuela Preparatoria*. México, Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública, 1917 (Fondo Reservado).

Cuadro 26²⁶⁵
Aprovechamiento de materias humanísticas de 1er. año de la ENP en 1910

Materias de 1º	Inscritos	Asistentes	Aprobados regulares	Aprobados en extra-ordinario	Aprobados totales	% de inscritos aprobados	% de asistentes aprobados
Lengua Castellana	572	410	129	78	207	36.2	50.5
Francés	572	482	131	77	208	36.3	43.1

Los autores comentaron elogiosamente el Plan de Estudios instaurado por García Naranjo en la ENP en 1914, así como el nuevo intento de reforma de 1916, consideraban que ambos apuntaban hacia un cambio benéfico que ponía el énfasis en una educación integral y activa de las potencialidades de los estudiantes, no en que memorizaran una serie de conocimientos especializados dirigidos hacia un campo profesional específico:

Veamos ahora cuál debe ser el verdadero carácter de la escuela preparatoria:

En primer lugar, su objeto no debe ser exclusivamente el de preparar a los alumnos para las escuelas profesionales, sino para la vida. La Patria necesita de médicos, abogados, ingenieros, etc., es cierto; pero necesita un número inmensamente mayor de gente de una cultura general que forme una clase media inteligente y apta para atender y mejorar sus necesidades.²⁶⁶

Esa preparación general para la vida se lograría si se diera una adecuada continuidad a los estudios de primaria, y prioridad al desarrollo de facultades del estudiante mediante la práctica de las mismas, en vez de tenerlo como público pasivo de una serie de conferencias académicas.

De hecho, el cambio postulado por la DGEP, se había iniciado ya con la reforma de 1914 y profundizado con la de 1916, como apreciaban los autores del

²⁶⁵ Fuente: *La Escuela Preparatoria*. México, Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública, 1917, p. 16.

²⁶⁶ *Ibidem*, p. 13.

estudio en un nuevo muestreo del aprovechamiento en asignaturas humanísticas que se sintetiza en las cifras del Cuadro 27:

Cuadro 27²⁶⁷
Aprovechamiento de materias humanísticas de 1er. año en 1916

Materias de 1º	Inscritos	Asistentes	Aprobados regulares	Aprobados en extra-ordinario	Aprobados totales	% de inscritos aprobados	% de asistentes aprobados
Lengua Castellana	269	183	113	7	120	44.6	65.5
Francés	216	154	87	14	101	46.7	65.5
Geografía general	406	239	128	11	139	34.2	58.1
Moral práctica	289	174	84	0	84	25.6	48.2
Raíces griegas	225	157	94	6	100	44.4	63.6

Como remedio a las deficiencias que la DGEP señalaba, se proponía crear una “Preparatoria Superior”, que verdadera y eficazmente enlazara los estudios de la secundaria con los profesionales. Tras repasar los diferentes tipos de universidades existentes (inglesa, alemana, francesa y asiática), se llamaba la atención sobre el hecho de que ninguna de ellas incluía en su seno una institución preparatoria, como lo estaban la ENP a la UNM cuando ésta se fundó. En consecuencia, los autores afirmaban que separar a ambas instituciones había sido uno de los mayores logros de la Revolución.²⁶⁸ Ellos postulaban que en adelante, las escuelas primarias y la que se llamaría secundaria (en vez de Preparatoria) debían estar bajo una sola dirección técnica dentro de cada entidad federativa del país: alejada tanto del elitismo de la Universidad como de los vaivenes políticos del gobierno federal.

Los cambios institucionales que preconizaba la facción constitucionalista se consolidaron, al menos temporalmente, al promulgarse la nueva Carta Magna el 5 de febrero de 1917. Aparte de los célebres preceptos de su Artículo 3º sobre la

²⁶⁷ Fuente: *La Escuela Preparatoria*. México, Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública, 1917, p. 16.

²⁶⁸ Éste es el origen de la creación de las escuelas secundarias en 1925 por el gobierno de Plutarco Elías Calles.

educación pública, la nueva Constitución ordenó en su Artículo 14 Transitorio la supresión de la SIPBA, entregando la ENP a la autoridad del Ayuntamiento de la ciudad de México, aunque éste la devolvió al Poder Ejecutivo Federal en 1918.²⁶⁹

Enseguida presentaré la información y el análisis acerca de la evolución de la matrícula femenina de la ENP en estos años. Como se recordará, estoy siguiendo, tanto las variaciones estadísticas de la presencia y el desarrollo de las estudiantes preparatorias, como las modificaciones doctrinarias de su formación.

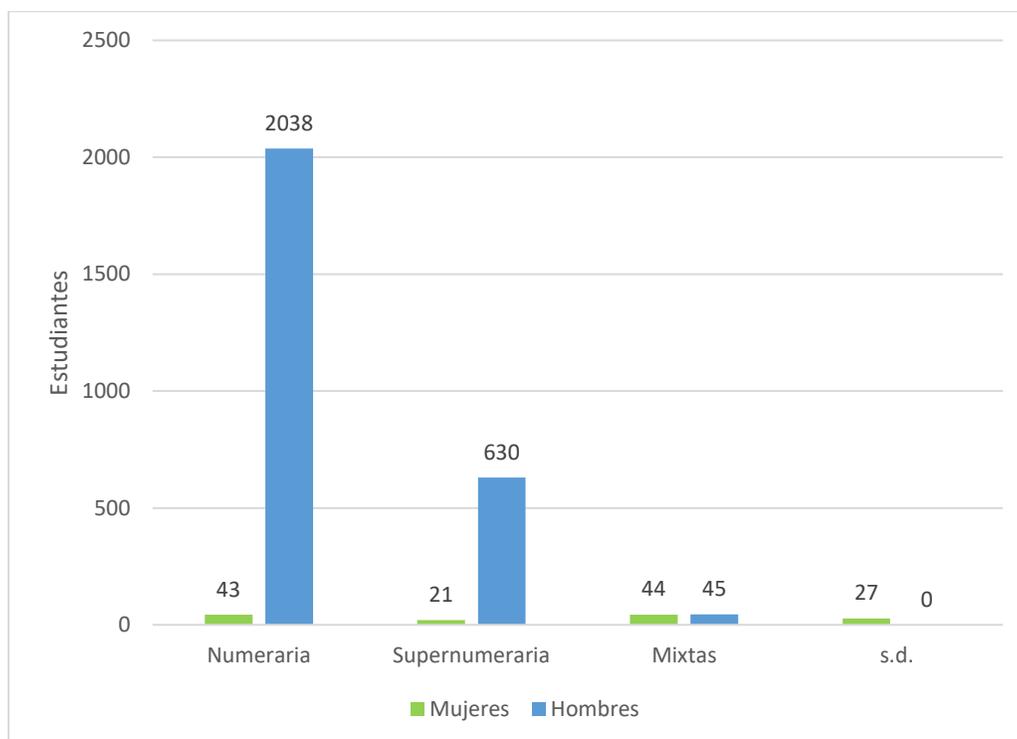
2.3. Matrícula femenina: análisis y hallazgos

Para el siguiente análisis, utilizo de nuevo las fuentes primarias del AHUNAM. Sólo se cuenta con los Libros de inscripciones de 1914 y 1915, ya que los correspondientes a 1916 y 1917 no estaban disponibles en el tiempo de esta investigación. No obstante, los libros consultados brindan información acerca de la matrícula de los años siguientes. También se encuentran datos sobre este particular en la consulta de expedientes de las inscritas entre 1918 y 1921. En el caso concreto de los expedientes, los documentos y datos referentes a la etapa cronológica de este capítulo son menores y presentan vacíos de manera recurrente. Esta ausencia de información es un indicio de los problemas organizativos en el seno de la Escuela, los cuales, a su vez, pueden explicarse en función de los constantes cambios de directiva y normatividad a que estuvo sujeta, y desde luego a los graves problemas económicos y políticos que aquejaban al país y que han sido referidos en párrafos anteriores.

Con todo y esas deficiencias, las fuentes nos informan que entre 1914 y 1917 la matrícula de hombres ascendió a 2,713 y de las mujeres se incrementó a 135, en la ENP lo que hace un total de 2,848, lo que se traduce en una población estudiantil femenina del 5% y el 95 % de población estudiantil masculina, como se desglosa en la gráfica del Cuadro 28.

²⁶⁹ Pablo Escalante Gonzalbo, *et al.*, *Historia Mínima de la educación en México*. México, El Colegio de México, 2010, p. 158–159. Esta iniciativa del gobierno constitucionalista estaba claramente delineada desde septiembre de 1914: véase “La descentralización de la enseñanza”, *Boletín de Educación*, t. I, n. 1, septiembre de 1914, p. 5.

Cuadro 28²⁷⁰
Situación escolar matrícula total de la Preparatoria de 1914-1917



En la gráfica del Cuadro 28 se presenta que el porcentaje de la matrícula femenina seguía siendo ínfimo, pero revela un detalle significativo: la proporción relativamente alta de preparatorianas en situación mixta. Las 43 numerarias respecto a los 2038 varones sólo representaban el 2%, las 21 supernumerarias, nada más el 3% frente a los 630 supernumerarios, en tanto que las de situación mixta representaron el 49%. En la situación mixta las 44 estudiantes se asemejan a los 45 varones inscritos. En otras palabras, la desproporción entre ambos sexos es mucho menor en el caso de las mixtas que en las otras situaciones escolares.

²⁷⁰ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Libros de Inscripciones, 2.1.5/427, Año escolar 1914-1915 M-R, 2.1.5/428, Año escolar 1914-1915 T-Z 2.1.5/429, Año escolar 1914-1915 A-F 2.1.5/430, Año escolar 1914-1915 G-L; 2.1.5/431 Año escolar 1914.

Es claro que la flexibilidad del Reglamento de Inscripciones favorecía la oportunidad académica para aquellas que sólo deseaban estudiar algunas materias útiles para la vida laboral, tales como los idiomas, dando continuidad a una tendencia que ya se ha señalado en el período de 1910 a 1913 e incluso se remonta la Plan de Estudios de 1869. La Ley de la Escuela Nacional Preparatoria de 1914, que incluía el mapa curricular del Plan de 1914, especificaba los requisitos para matricularse como estudiante, y además precisaba la necesidad de aprobar las asignaturas para inscribirse como numerario.²⁷¹

Como ejemplo puede citarse a Amalia Acosta Medrano, originaria de Aguascalientes, y supernumeraria de 1914 a 1918, se ausentó de marzo a agosto de 1915 debido a que acompañó a su padre en la campaña del Ejército Constitucionalista.²⁷² Josefina Alconedo y Elizondo, originaria de Chihuahua, hizo estudios en la Preparatoria de 1916 a 1923, en este último año obtuvo su “pase” para la Escuela Nacional de Medicina Homeopática, pero hizo estudios de Odontología.²⁷³

El comportamiento de la matrícula femenina de nuevo ingreso que se observa en el Cuadro 29 permite inferir que la lucha revolucionaria y la separación de la ENP de la UNM, fueron factores que incidieron en las pronunciadas oscilaciones estadísticas entre 1914 a 1917.

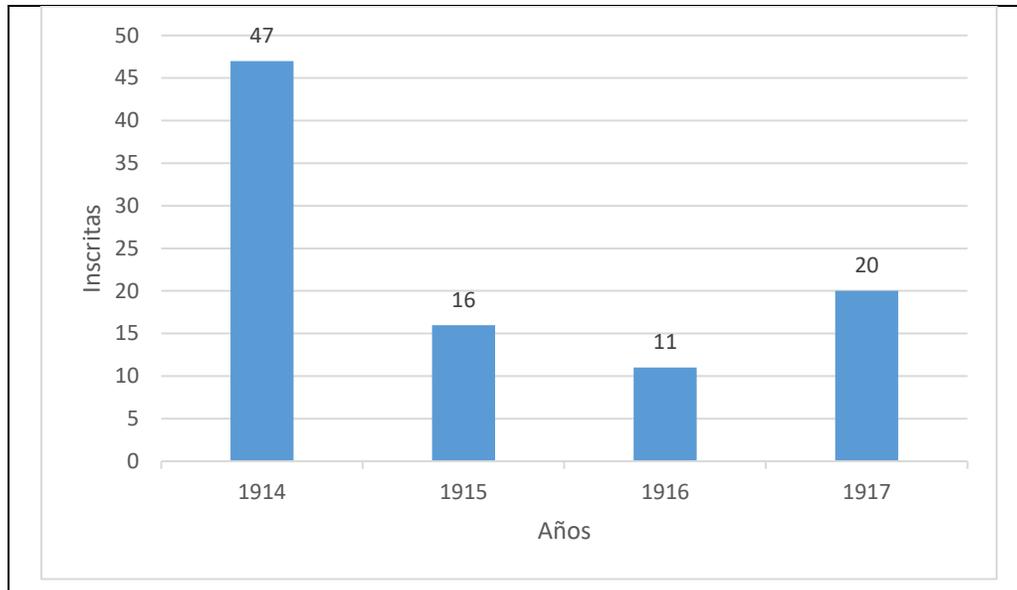
²⁷¹ AHUNAM, 1.21 Escuela Nacional Preparatoria, Caja 1, Exp. 17, f. 2.

Art. 12.- Para inscribirse como alumno numerario en los años segundo y siguientes, es indispensable haber sido aprobado en todas las asignaturas del año anterior respectivo. Los alumnos que no llenen este requisito, podrán inscribirse como supernumerarios en el año siguiente al que hayan cursado pero no podrán examinarse de ninguna de las nueve asignaturas mientras no sean aprobadas en todas las que adeuden.

²⁷² AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, Serie Expedientes de alumnos, Expediente 18962 f. 15 y 16.

²⁷³ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, Serie Expedientes de alumnos, Expediente 18962 f.16. Véase *Addendum* tanto para el caso de Amalia Acosta Medrano como para el de Josefina Alconedo y Elizondo.

Cuadro 29²⁷⁴
Matrícula femenina de nuevo ingreso en la ENP, 1914 a 1917



La planta estudiantil de mujeres se conformó con 135 estudiantes que cursaron sus estudios en el lapso de los 4 años, 94 de ellas se inscribieron por primera vez a este periodo y 41 (*Vid supra p. 86*) se reinscribieron del periodo de 1910 a 1913.²⁷⁵

Es significativo que en 1914, el primer año lectivo en el que se aplicó el Plan de Estudios de 1914, la matrícula femenina se elevara de manera excepcional, prácticamente al triple. Dos son los factores que pueden explicar este incremento inusitado. Por una parte, la gestión como director de la Escuela de ese feminista que fue Genaro García. Por la otra, el paradigma de una formación integral

²⁷⁴ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, Vols. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Libros de Inscripciones, 2.1.5/427, Año escolar 1914-1915 M-R, 2.1.5/428, Año escolar 1914-1915 T-Z 2.1.5/429, Año escolar 1914-1915 A-F 2.1.5/430, Año escolar 1914-1915 G-L; 2.1.5/431 Año escolar 1914.

²⁷⁵ De las 47 inscritas en 1914 se carece de información de 6]. de 6 de ellas no hubo información, no obstante que están registradas en los Libros de inscripciones de 1914. Por tanto, en esos casos no es posible hacer un estudio de la trayectoria escolar individual.

Vid. Supra Introducción, Procedimiento.

humanista impulsado por García Naranjo a través del Plan de Estudios ya mencionado y glosado anteriormente, pudo haber animado el ensanchamiento de las oportunidades educativas para las jóvenes. Sin embargo, cabe recordar que Genaro García no concluyó el año lectivo de 1914 como director, precisamente porque la renuncia de Victoriano Huerta como titular del Ejecutivo Federal lo dejó sin sustento político. En otras palabras, comenzaba a ponerse en marcha un cambio paulatino de la doctrina educativa: cambio que podía ser favorecido por determinados personajes, aunque no dependía directamente de ellos.

En el difícil año de 1915, la asistencia femenina descendió en más del 50%. La lucha de facciones, que provocó una grave inseguridad pública en la capital del país, trastocó también las labores de la ENP, que estuvo cerrada en las últimas semanas de diciembre de 1914 y hasta principios de enero siguiente.²⁷⁶ Así, la situación de guerra civil se sumó a los avatares internos de la Escuela y la política educativa de Palavicini —que la mantuvo separada de la Universidad— para inhibir las inscripciones, no obstante que el Plan de Estudios pudiese atraer a más estudiantes femeninas.

En la gráfica del Cuadro 29 registra también una caída muy pronunciada en los años de 1915 y 1916. Debe considerarse, en primer lugar, que por los faltantes del acervo archivístico estas cifras tan bajas se toman con reserva. La Escuela seguramente sufrió por las dificultades económicas y políticas de la nación. La edad de las estudiantes osciló entre los 11 y 24 años: un 49% tenía entre 14 y 16 años al ingresar, es decir, eran adolescentes con recursos suficientes para dedicarse a estudiar, aún en tiempos de turbulencia y guerra civil.

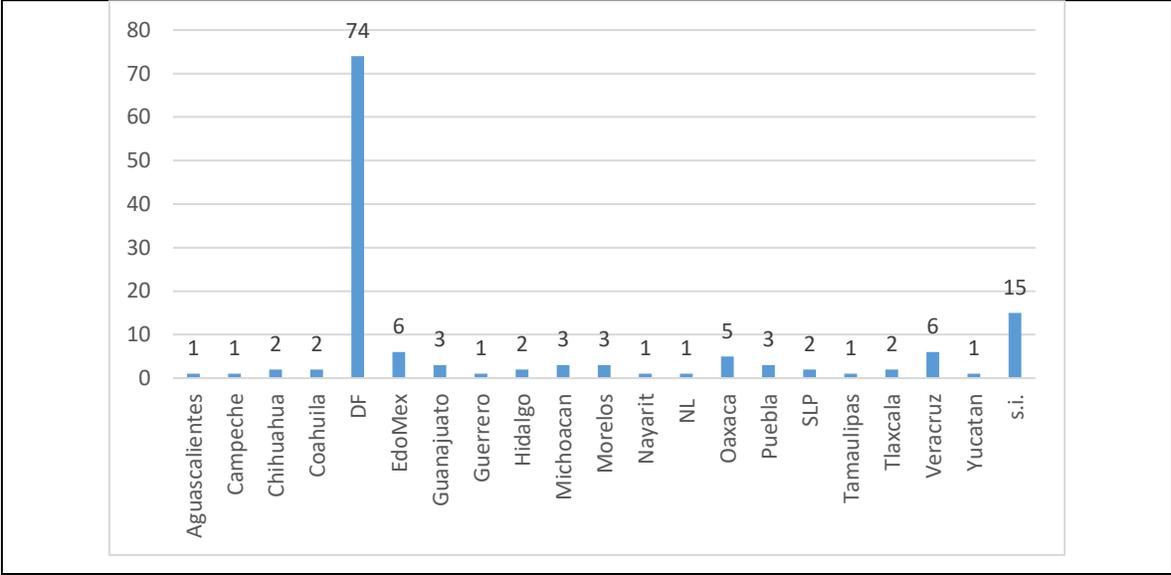
El 55% de la matrícula femenina era originaria del DF; por ende, es significativo que el 45% provenía de estados del centro, sur y sureste de la República; tanto por división política como por cobertura territorial su espectro de atracción era relativamente amplio (véase gráfica del Cuadro 30). En comparación con el período de 1910-1913, sobresale el hecho de que no hay oriundas del

²⁷⁶ Carlos Martínez Assad, "El barrio universitario en la nación que se construía", en Carlos Martínez Assad y Alicia Zicardi, *El barrio universitario...*, *op. cit.*, p. 100.

noroeste del país, como tampoco de Chiapas, Querétaro ni Colima. Excepcionalmente nació una en cada uno de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas y Yucatán.

Cuadro 30²⁷⁷

Entidades federativas de nacimiento de las estudiantes preparatorias de 1914-1917



Llama la atención que ninguna joven de las entidades mencionadas haya acudido a la Preparatoria de la capital, aun cuando varias lo hicieron de zonas geográficas mucho más alejadas, lo que puede deberse al prestigio de instituciones similares en dichos estados, que hiciesen poco atractivo el traslado a la capital, o por el contrario, al desinterés por la instrucción de los y las jóvenes.²⁷⁸ De todos

²⁷⁷ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Libros de Inscripciones, 2.1.5/427, Año escolar 1914-1915 M-R, 2.1.5/428, Año escolar 1914-1915 T-Z 2.1.5/429, Año escolar 1914-1915 A-F 2.1.5/430, Año escolar 1914-1915 G-L; 2.1.5/431 Año escolar 1914.

²⁷⁸ Correspondería a otra investigación averiguar si ello se debía a una cultura de resistencia contra el centralismo capitalino, o a un relativo desinterés por la educación, o al prestigio y calidad de instituciones educativas de esas entidades federativas.

modos, estos datos sugieren que, al menos en lo que respecta a la matrícula femenina, la Escuela Preparatoria era Nacional más bien en el sentido ideológico y paradigmático, o de ejemplo a seguir que en el sentido práctico de su cobertura efectiva (véase el Cuadro 31).

Cuadro 31²⁷⁹
Lugares de origen de las estudiantes de la Preparatoria entre 1914 y 1917



Los constantes sobresaltos y perturbaciones en la vida cotidiana del país y de su capital se reflejan también en un descontrol burocrático que se nota en la documentación de la ENP. Es por ello que a partir de 1915 la información de los expedientes de las estudiantes inscritas es más fragmentaria y al cierre de esta

²⁷⁹ Elaboración propia con fundamento en información de las solicitudes de inscripción localizadas en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. Diseño por Yazmín Arreguín Mora.

investigación no se conocen sus domicilios. Así, el plano del Cuadro 32 solamente puede informarnos de la localización de viviendas de algunas de las inscritas en 1914. Apenas 23 de ellas; es decir, menos de la cuarta parte, acudían desde los alrededores del Barrio Universitario. La cobertura geográfica citadina de la ENP también se estaba ampliando.

Cuadro 32²⁸⁰
Población estudiantil femenina inscrita en la ENP,
que habitaba en zona céntrica

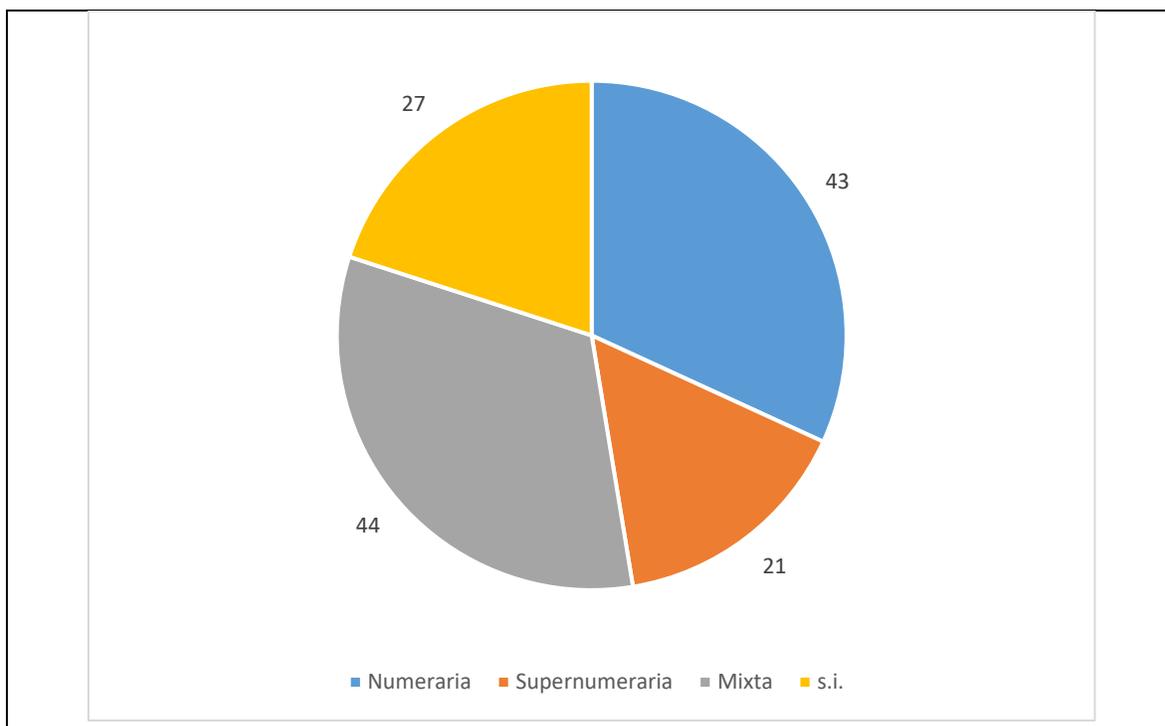


Por otra parte, la gráfica del Cuadro 33 me permite apreciar que de las 135 inscritas en los cuatro años de transformaciones burocráticas de la Preparatoria, el

²⁸⁰ Mapa de la Ciudad de México en 1909, en <https://www.math.cinvestav.mx/~mostovoy/mapas/mexico1909.jpg>, (recuperado en 2017/III/1). Con base en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. Adaptación por Víctor Cruz García.

32% corresponde a las numerarias, el 16% a las supernumerarias, 33% estuvo en situación mixta y de las que se encuentran sin información es el 19%. La comparación con el período anterior (*vid. supra*, Capítulo I, Cuadro 16, p.77) nos revela que la proporción de preparatorias de matrícula mixta, se mantenía estable en un 32%; es decir, las estudiantes aprovechaban constante de la flexibilidad de los Planes de Estudio. La consulta de expedientes indica que la situación escolar mixta fue propicia para regularizar su situación académica, a modo de convertirse en numerarias, el porcentaje de numerarias en relación con el periodo de 1910 a 1913, bajo de 33% a 32%; las de situación mixta se incrementó de 29% del periodo anterior a 32% y las supernumerarias en este periodo bajan de 33% a 16%. Y, tal como se hizo notar líneas más arriba, se presenta una franja significativa de opacidad por deficiencia de la información utilizable.

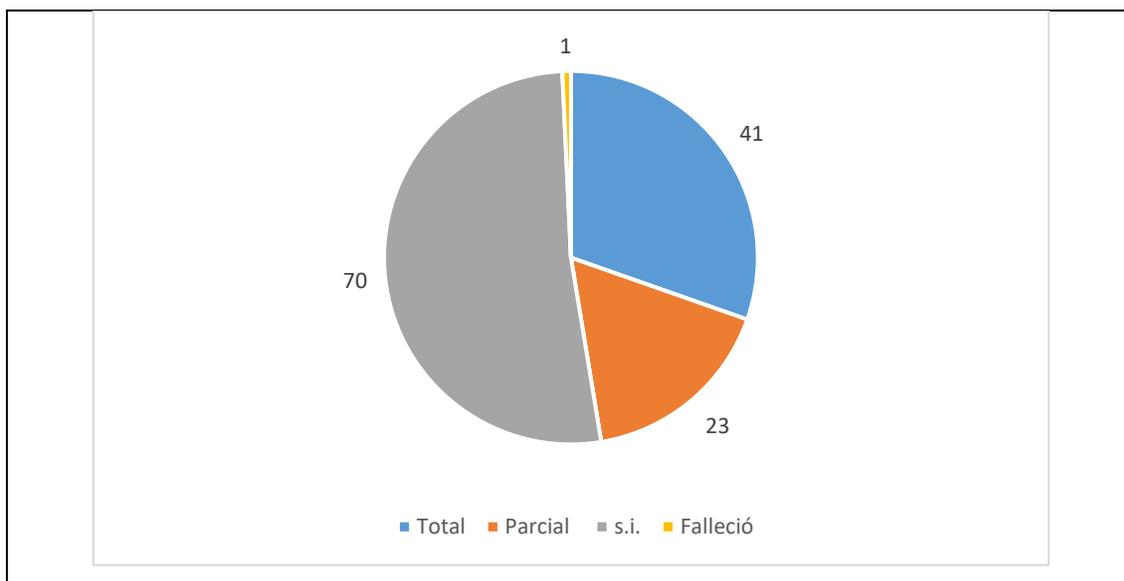
Cuadro 33²⁸¹
Situación escolar de la matrícula femenina 1914-1917



²⁸¹ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Libros de Inscripciones, 2.1.5/427, Año escolar 1914-1915 M-R, 2.1.5/428, Año escolar 1914-1915 T-Z 2.1.5/429, Año escolar 1914-1915 A-F 2.1.5/430, Año escolar 1914-1915 G-L 2.1.5/431 Año escolar 1914.

Con la gráfica del Cuadro 34 se analizan los resultados académicos obtenidos por las jóvenes inscritas. De 70 estudiantes no hay información definida, hecho que representa el 52%. 41 estudiantes egresaron y obtuvieron certificado total, mismas que representan el 30%, que acredita el cumplimiento total del Plan de Estudios con el que ingresaron. Es este segmento del que se puede afirmar con certeza que representa la eficiencia terminal. Resalta que dicho porcentaje triplica el que habían calculado los analistas de la DGEF en su estudio publicado en 1916 (*vid. supra*, p. 108 y ss). 23 estudiantes representan el 17% que gestionó su certificado por estudios parciales en la Escuela El 1% representa a la estudiante que durante este periodo falleció: María Elisabeth [*sic*], Clausse Harthen. (*vid. supra* Cap. I, p. 78).

Cuadro 34²⁸²
Matrícula femenina con certificados 1914-1917



²⁸² Elaboración propia con base en *Ibidem*.

2.4 La minoría que se tituló

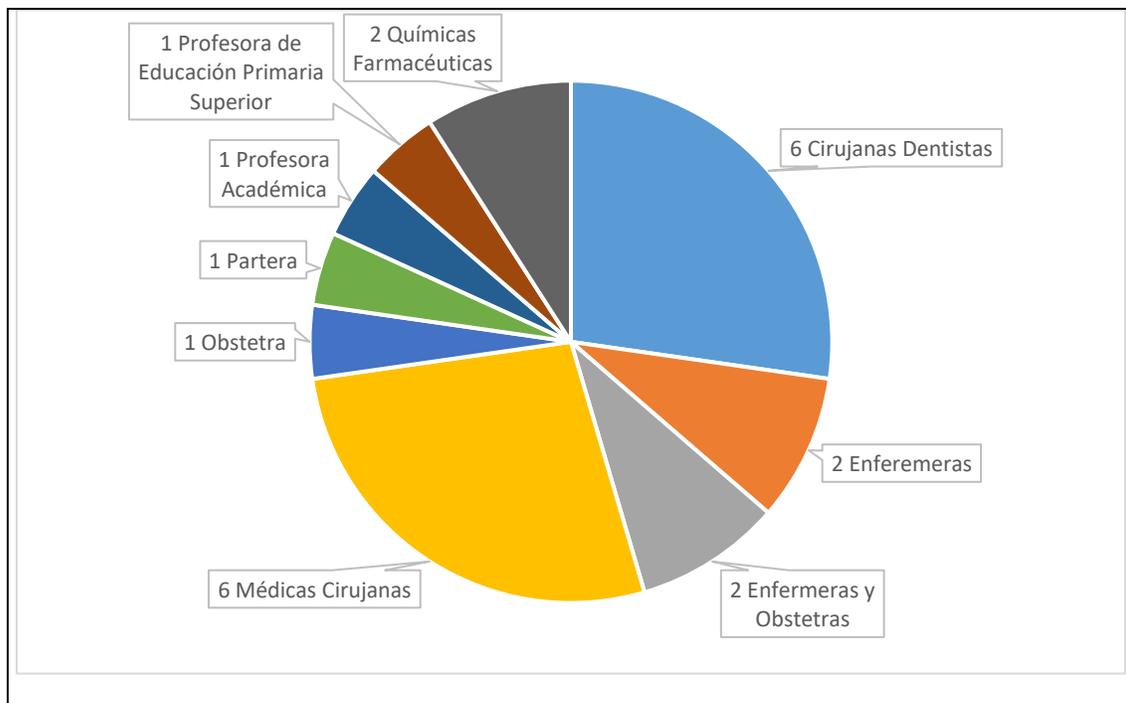
De las 135 estudiantes matriculadas en este período, 41 concluyeron totalmente la Preparatoria, y de ellas 22 se titularon, lo que equivale al 16% de las inscritas, dato que también supera por amplio margen la eficiencia terminal que había señalado la DGEP en su estudio de 1916, y acredita que la Escuela sí estaba preparando aspirantes a las carreras liberales con mejores resultados de los planteados en ese informe.²⁸³ En síntesis, en este periodo se titularon 22 estudiantes de las 135, es decir un 16%, a diferencia del periodo anterior, en el que de 97 inscritas se titularon 20; es decir, el 23% las tituladas con el plan de estudios de 1907.

La gráfica del Cuadro 35 informa que de las 22 tituladas, todas lo hicieron en carreras liberales dedicadas específicamente a la salud: médicas cirujanas, médicas homeópatas, cirujanas dentistas o enfermeras. Ante la coyuntura de guerra civil, y en contraste con las soldaderas y mujeres combatientes, las de mayor grado de estudios en la urbe capitalina se dedicaron exclusivamente a procurar la salud de sus semejantes.

²⁸³ La coyuntura en que se elaboró y publicó el informe de la DGEP de 1916, hace suponer que su estudio pretendía plasmar una imagen negativa de la ENP para justificar el mantenimiento de su segregación respecto de la Universidad, favoreciendo al mismo tiempo otros planes educativos. Recuérdese que los autores del estudio se propusieron expresamente refutar la propuesta del Senado de la República para reunificar a ambas instituciones (*Vid. supra*, p 22).

Cuadro 35²⁸⁴

Profesiones en las que las preparatorias que estudiaron de 1914 a 1917 se titularon



La lista del Cuadro 36 detalla individualmente el nombre, los años de ingreso y egreso, la carrera y el año de titulación de cada una de esas preparatorias tituladas. Así se observa que, de las 22 tituladas, 11 ingresaron y cursaron con el Plan de Estudios de 1907, 5 con el plan de 1914 y 6 con el de 1916. No parece pertinente sacar conclusiones sobre lo fructífero de cada uno de los planes, considerando que fue muy diferente su período de vigencia, y que, como ya se ha mencionado reiteradamente, a mediados de la década de 1910 la vida académica se vio muy perturbada por los conflictos socio-políticos de la nación. Como se detalló líneas arriba, si en el año de 1914 se presentó un relativo auge en las inscripciones de mujeres a la Escuela, éste se redujo considerablemente mientras se desarrollaba la cruenta lucha de facciones revolucionarias.

²⁸⁴ Elaboración propia con base en los Libros de Inscripciones y expedientes individuales del AHUNAM.

Cuadro 36²⁸⁵
Relación de egresadas de la ENP del período 1914-1917
que obtuvieron títulos profesionales

Columna	Nombre	Ingreso	Egreso	Año de Titulación	Profesión
1	Abreu Abreu Emma	1916	1920	1922	Cirujana Dentista
2	Aburto Andrade Lucía	1914	1917	1924	Médica Cirujana
3	Alconedo y Elizondo Elena	1916	1924	1929	Cirujana Dentista
4	Arredondo Guillermina	1914	1919	1928	Médica Cirujana
5	Cejudo de la Sancha María del Carmen	1914	1918	1922	Cirujana Dentista
6	Chapa y Tijerina Hortensia	1917	1920	1928	Médica Cirujana
7	Chávez Arredondo Josefina	1914	1920	1929	Cirujana Dentista
8	Fernández de Lara y Suárez Juana	1917	1921	1922	Profesora Académica
9	Gómez Sigler Carmen	1914	s.i.	1919	Partera
10	González González Elena	1914	1927	1931	Química Farmacéutica
11	Gutiérrez Luz	1915	1915	1919 y 1920	Enfermera Obstetra
12	Jaso Dolores	1914	s.i.	1914	Obstetra
13	Mercado Luna Ana María	1917	1919	1931	Profesora de Educación Primaria Superior
14	Mortera Llano Carmen	1916	1921	1925	Química Farmacéutica
15	Ortega Bustamante Margarita	1917	1919	1919	Enfermera
16	Ortiz Martínez Enriqueta	1914	1917	1925	Enfermera y Obstetra

²⁸⁵ La estudiante Josefina Chávez Arredondo se inscribió en 1914, pero inicio sus estudios en 1915, por ello curso sus estudios preparatorios con el plan de 1914.

17	Pavia Espinosa Estela	1914	1918	1921	Cirujana Dentista
18	Romero y Ruíz Rebeca	1914	1915	1925	Enfermera
19	Sánchez Corona María	1916	1922	1929	Cirujana Dentista
20	Sánchez Corona Sara	1914	1921	1929	Médica Cirujana
21	Santamaría y Parra Piedad	1917	1921	1929	Médica Cirujana
22	Vergara María Luisa	1917	1921	1927	Médica Cirujana

Un caso ilustrativo es el de la estudiante Lucía Aburto Andrade,²⁸⁶ que realizaba sus estudios en el Colegio Preparatorio de Veracruz. Tuvo que salir con su familia hacia la ciudad de México debido a la proximidad de la célebre y trágica ocupación de las tropas norteamericanas. Los Aburto Andrade se dirigieron a la capital, en donde Lucía continuó su formación a los 19 años de edad en la ENP. Inició en el año lectivo de 1914 como supernumeraria, tras solicitar la revalidación de sus estudios, con fundamento en la Ley del 7 de enero de 1914.²⁸⁷ En abril del mismo año la ENP le concedió esa revalidación conforme al Plan de Estudios de 1914. De ese modo formó parte del conjunto de las 106 estudiantes incluidas en la matrícula de 1914 a 1917. Cubrió 1°, 2°, 3° y 4°, y en 1916 acreditó el 5° como estudiante numeraria, por lo que su situación escolar fue mixta. Estudió galvanoplastia en la Escuela de Artes y Oficios y adquirió habilidades para el trabajo de metales, y más tarde prosiguió hasta titularse como médica cirujana en 1924.²⁸⁸

Años más tarde, en 1930, se desempeñó como trabajadora social en la 8ª brigada de Acción Social —no político-electoral— del Partido Nacional Revolucionario, en los estados de Campeche y Yucatán, así como en el territorio de

²⁸⁶ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, Vol.7, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 45333 y 0053. Véase *Addendum*.

²⁸⁷ *Loc. cit.*, f.6.

²⁸⁸ AHUNAM; Fondo Universidad Nacional de México, Expedientes de alumnos, Serie Archivo General 1. A-G 1.2. Vol. 7; 1869-1959, Exp. 45333 y 0053. Véase *Addendum*.

Quintana Roo. Es decir, 23 años antes de que las mujeres tuvieran derecho constitucional a votar y ser votadas.

Otros ejemplos significativos presentados en el Cuadro 36, son los dos siguientes: el de Hortensia Chapa Tijerina cursó los estudios preparatorios de 1917 a 1921 y los correspondientes a Medicina de 1921 a 1927 en la Escuela Nacional de Medicina, se tituló como Médica Cirujana en 1928.²⁸⁹ Sara Sánchez Corona fue estudiante numeraria, que se integró a la matrícula preparatoria en 1914. Culminó en 1919, en el Departamento de Cursos Libres Preparatorios de la ENAE en donde cursó y aprobó 2° de Francés, Literatura Castellana, 1° de Latín, Química General y Geometría Descriptiva. Su “pase” para la Facultad de Medicina fue emitido en 1921, misma que le expidió el título como Médica Cirujana en 1929.²⁹⁰

En resumen: en los siete primeros años de esta década, la matrícula femenina ascendió a 232 que cursaron estudios en la ENP. De ellas, a la vuelta de unos años, 42 lograron salir de la Universidad con un título profesional. Estas cifras representan un lento avance de la presencia femenina en los estudios superiores de la Ciudad de México. Poco a poco, la mujer profesionista iba dejando de ser un caso extraordinariamente raro que motivaba titulares en la prensa, para irse convirtiendo en una pequeña colectividad creciente, dentro de los espacios públicos de la vida económica y del México posrevolucionario.

²⁸⁹ Vid. *loc. cit.*, p.118-119. Véase *Addendum*.

²⁹⁰ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 4371. Véase también Castañeda López Gabriela y Rodríguez de Romo Ana Cecilia, *op. cit.*, p. 227 y 228. Véase *Addendum*.

Capítulo III

La matrícula femenina preparatoriana de 1918 a 1921: Rumbo a la reincorporación a la Universidad Nacional de México.

Esta última parte de mi investigación mantiene la definición sobre criterios institucionales que dio pauta a los capítulos anteriores:

- 1) El año 1918 es el primero en que la vida de la Escuela Nacional Preparatoria (en adelante ENP), y la Universidad Nacional de México (en adelante UNM), aunque todavía escindidas, se rigen por la nueva Constitución Política de 1917.
- 2) En 1921 culminan una serie de polémicas y gestiones para lograr la reunificación de ambas instituciones, integración orgánica que ha permanecido vigente hasta la fecha.

Los objetivos centrales de este capítulo son:

- Analizar la conformación de la matrícula estudiantil femenina de la Preparatoria durante estos años complejos, a fin de desentrañar, a través del material que proporcionan los expedientes de las preparatorianas del AHUNAM, cuáles fueron los estudios que sí pudieron realizar aún ante la separación impuesta entre dicha escuela y la Universidad.
- Demostrar cuáles fueron las materias que las estudiantes cursaron en la Preparatoria en los últimos cuatro años en que la Escuela que nos ocupa se mantuvo escindida de la UNM.
- Examinar a la matrícula femenina de la Preparatoria que fue a estudiar al Departamento de Cursos Libres Preparatorios (en adelante CLP) de la Escuela Nacional de Altos Estudios (en adelante ENAE)²⁹¹, de 1918 a 1921.

²⁹¹ Gabriela Cano menciona que de 1910 a 1929, período que incluye los 4 años que abarca este capítulo, tanto la investigación y la docencia especializada, como la formación de expertos en educación y de profesores de todos los niveles desde *kindergarten* hasta la enseñanza profesional, —a excepción de los profesores de enseñanza primaria— se realizaban en la ENAE, creada en 1910, como parte de la apertura de la UNM y de los fastos del Centenario. Véase “La Escuela Nacional de Altos Estudios y la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929”, en Enrique González González, (coord.), *op.cit.*, 543.

Durante los años más intensos de la guerra civil entre las facciones revolucionarias, la educación pública no podía figurar como prioridad en las acciones de aquéllas, pero sí tenían presente la importancia que esta actividad formativa tendría en un futuro próximo. Así lo había avisado la Soberana Convención Revolucionaria, que aún en medio de las derrotas militares, formuló el propósito de la autonomía universitaria, si bien en un segundo término con respecto a las instituciones de capacitación para el trabajo.²⁹²

3.1 Factores económicos, sociales y políticos que convergieron en la ENP

En el aspecto económico-social, la destrucción del régimen porfiriano, y la subsecuente lucha por dirigir la construcción de un nuevo orden, fueron muy costosas. De acuerdo con los censos de población, la guerra civil, la epidemia de influenza de 1918-1919 y los desplazamientos demográficos, provocaron la reducción de dieciséis millones de habitantes contados en 1910, a quince millones en 1921. Del millón que se perdió, casi la mitad, unas 400 mil personas correspondían a la población económicamente activa. El peso mexicano sufrió una drástica devaluación, prácticamente del 500%.²⁹³ La paridad frente al dólar, que en 1912 era de 36 centavos, para 1918 llegó a 1 peso con 81 centavos.²⁹⁴

²⁹² 'Manifiesto a la nación y Programa de reformas político-sociales de la Revolución, aprobada por la Soberana Convención Revolucionaria en Jojutla, Morelos, el 18 de abril de 1916':

"IV. Elevar la remuneración y consideración del profesorado.

Artículo 13. Emancipar la Universidad Nacional.

Artículo 14. Dar preferencia, en la instrucción superior, a la enseñanza de las artes manuales y aplicaciones industriales de la ciencia, sobre el estudio y fomento de las profesiones llamadas liberales."

En Gloria Villegas y Miguel Ángel Porrúa (coord.), *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana*, t. 3, *La estabilidad política y la modernización económica*, Instituto de Investigaciones Legislativas/ Miguel Ángel Porrúa, México, 1997 (Enciclopedia Parlamentaria de México, v. I, t. 3, serie III), p. 331.

²⁹³ *Cfr.* Leonor Ludlow, *Notas de clase del Seminario Economía y Sociedad Mexicana 1860-1930*, del posgrado en Historia de México en la Universidad Nacional Autónoma de México.

²⁹⁴ *Cfr.* Leonor Ludlow, *Notas de clase del Seminario Economía y Sociedad Mexicana 1860-1930*, del posgrado en Historia de México en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las investigaciones de historiadores y economistas como Raymond Vernon, Roger D. Hansen, Clark W. Reynolds y Leopoldo Solís, han aportado la noción general de que los años 1910 a 1920 fueron una década perdida para la economía mexicana.²⁹⁵ Sin embargo, esta tesis ha sido matizada en años recientes por publicaciones como las de Enrique Semo y John Womack. Éstos sostienen que en dicha etapa, si bien se padeció una incertidumbre generalizada, la destrucción fue bastante más delimitada, y la economía no sufrió un desplome que le impidiera, en pocos años, recuperar los niveles del porfiriato e iniciar poco después un crecimiento sostenido.²⁹⁶ Cabe aclarar, además, que los efectos destructivos fueron muy diferenciados según la región geográfica o el ramo económico del que se trate.²⁹⁷

Las fuerzas levantadas en armas, primero contra los gobiernos de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, para posteriormente combatirse unas a otras, enfrentaron serios problemas para financiar su “revolución”.²⁹⁸ Tanto el gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza como el de las fuerzas campesinas que le disputaron el poder —agrupadas en la Soberana Convención Revolucionaria—, tenían pocas posibilidades de formar, ejecutar y hacer cumplir un presupuesto coherente de recaudación y de egresos.

Por otra parte, el ejercicio de una política económica nacionalista muy firme por parte de la facción encabezada por Venustiano Carranza, le llevó rápidamente

²⁹⁵ Véase por ejemplo Macario Schettino, “Estimación de la actividad económica durante la Revolución Mexicana”, documento de trabajo. México, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública -Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2007, *passim*.

²⁹⁶ Véase Enrique Semo, “Economía y Revolución, 1910-1924”, en *México en 1917, Entorno económico, político, jurídico y cultural*, México, Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, p. 129 y ss.

²⁹⁷ Flor de María Hurtado, *La dinámica de las inversiones y los grupos empresariales en la Ciudad de México, 1900-1926*. 2º Seminario. Centro de Estudios Históricos, 1980, p. 94. Hurtado a su vez se apoya en cálculos del economista Clark W. Reynolds.

La violencia destructiva fue mínima en las penínsulas de Baja California y Yucatán, en tanto que la industria petrolera constituyó una “burbuja” casi intocada por la Revolución, gracias a que las empresas extranjeras pagaron la *protección* del general “revolucionario” Manuel Peláez y convirtieron temporalmente a México en el segundo productor mundial de crudo.

²⁹⁸ Aquí escribo el término “revolución” de esta manera para aludir al hecho de que cada facción le daba a ese vocablo un sentido muy diferente, de acuerdo con su ideología e intereses políticos.

a conflictos al frente a comerciantes, empresarios y diplomáticos del extranjero.²⁹⁹ Entre 1916 y 1917 ese gobierno pudo comenzar a poner orden en el funcionamiento bancario y monetario del país, así como en el intento de abastecer productos básicos, alejando paulatinamente el espectro de la carestía y la hambruna que habían atenazado a gran parte de la población.

Al mismo tiempo que las fuerzas militares constitucionalistas derrotaban y perseguían a sus enemigos, el Primer Jefe Carranza, convertido ya en encargado del Poder Ejecutivo federal, se afanaba en consolidar y expandir sus apoyos sociales mediante leyes o medidas que daban alguna respuesta a las demandas sociales de quienes optaran por reconocer su autoridad. Esta política se dirigió especialmente a la clase obrera urbana, y a organizaciones campesinas que buscaban la restitución de las tierras de las que habían sido despojadas, o bien la dotación de ejidos.³⁰⁰

También contribuyó a la victoria del carrancismo la promoción de medidas en contra del encarecimiento de la canasta básica, especialmente cuando la manipulaban comerciantes o empresarios extranjeros; así como sus disposiciones en contra del intervencionismo estadounidense. Con estas acciones se granjeó el apoyo de sectores de las clases medias, tales como los pequeños empresarios, los comerciantes, los profesionistas y los profesores.

Así, entre 1916 y 1921 se dieron pasos iniciales y trascendentes en la fundación del nuevo Estado resultante del proceso revolucionario. Al precio de una fuerte cuota de violencia y de sangre, la facción dirigida por Venustiano Carranza fue consolidando su control sobre el territorio nacional, reduciendo poco a poco los núcleos de resistencia villista y zapatista. Para cumplir una de sus promesas esenciales, el bando revolucionario triunfante llevó a cabo el Congreso que produjo una nueva Constitución Política. Los rasgos estructurales del naciente Estado posrevolucionario se diseñaron en la Constitución Política, promulgada en febrero

²⁹⁹ Leonardo Lomelí Vanegas, *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional (1917-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 74-75 y ss.

³⁰⁰ Vid. Douglas Richmond, "El nacionalismo de Carranza y los planes socioeconómicos, 1915-1920", en *Historia Mexicana*. julio 1976, v. 26, n. 1, p. 107-129.

de 1917. Este documento era, entre otras cosas, un pacto político entre las diferentes fuerzas que habían defendido el Plan de Guadalupe y las sucesivas adiciones, leyes, reglamentos y decretos establecidos por el gobierno de Carranza. No se limitaba a fijar la estructura del Estado y sus reglas fundamentales, sino que también postuló transformaciones económicas y sociales de fondo.

Sin que pudiera darse aún por concluida la lucha armada, comenzaba ya la labor de reorganización del país y reconstrucción de sus instituciones políticas para emprender nuevos caminos de progreso material. De acuerdo con Ariel Rodríguez Kuri, un cambio, tanto político como social y cultural que se produjo al calor del proceso revolucionario, fue el de la forma como se concebían las responsabilidades económico-sociales del Estado. Del liberalismo tradicional porfiriano —el de un Estado-gendarme que sólo debía *dejar hacer* a los individuos— se pasó a un Estado que tiene la obligación de garantizar las condiciones de vida a sus ciudadanos; por tanto, inmiscuirse en asuntos como la distribución y regulación de precios al consumidor. La experiencia de la hambruna en la ciudad de México, y su atención lenta por parte de las autoridades constitucionalistas, fue probablemente un factor importante en ese cambio de cultura política.³⁰¹

El punto significativo para este estudio es que, desde la etapa de lucha de facciones de 1915-1916 en adelante, el nuevo régimen fue consolidando su autoridad en gran parte del país, y desde luego en la ciudad de México. Así pudo brindar poco a poco condiciones de mayor certidumbre para la vida cotidiana de sus habitantes y para las labores sustantivas de sus instituciones, entre ellas, la ENP y la UNM. La atención a éstas se mantuvo incluso durante la trágica coyuntura de mayo de 1920, cuando el intento de Carranza por controlar la sucesión presidencial provocó un nuevo alzamiento militar, que le costó la vida y encumbró al *grupo sonoreño* acaudillado por el general Álvaro Obregón.

Es conocido el hecho de que entre las reivindicaciones sociales que se plasmaron en la Constitución de 1917 estaba la relacionada con la educación

³⁰¹ Rodríguez Kuri, Ariel. *Historia del desasosiego. La Revolución en la Ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010, p. 210 y ss.

pública. El artículo tercero estableció bases trascendentes pero muy generales, para la construcción de un sistema educativo del nuevo Estado. Definía la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria, así como el laicismo de todo el sistema educativo del Estado. Más allá de eso, no se ocupaba de la educación de las mujeres en específico³⁰² ni de la enseñanza poselemental. En los hechos le quedaba a los presidentes, secretarios del ramo educativo, directivos y funcionarios académicos ocuparse de estos últimos asuntos.

3.2 Transformaciones educativas

Por lo que corresponde a las instituciones de educación no debe perderse de vista que éstas habían continuado su labor sobreponiéndose a un ambiente muy desfavorable, que ilustra el historiador Basurto:

Pero resulta incuestionable que los costos de la Revolución, cualesquiera que hayan sido, corrieron a cuenta del pueblo, que los pagó con hambre, miseria y toda clase de penalidades. Desde los inicios del movimiento revolucionario se presentaron fenómenos como baja de la producción agrícola, falta de medios para el transporte de insumos y mercancías, insuficiencia de mano de obra, pobre extracción de materia prima o minerales, ocultamiento y especulación de productos básicos y alimentos que condujeron a la casi total desaparición de los artículos de primera necesidad en el mercado, acentuada por el acaparamiento para alimentar a las tropas, que era prioritario.³⁰³

Una vez que las fuerzas militares partidarias de Carranza derrotaron a las de Villa, se inició la reorganización de la vida del país. Entre 1917 y 1920, Carranza mantuvo a la UNM en la lupa gubernamental a través de su colaborador José Natividad Macías, ahora en su segundo período rectoral.³⁰⁴ Como se recordará, él ya había dirigido a la Universidad entre 1915 y 1916. Se separó del puesto para ser diputado en el constituyente de Querétaro de 1916 a 1917. Es oportuno aquí mencionar que el Artículo 73 de la nueva Constitución facultó a la Cámara de

³⁰² José Gamas Torruco, "La Constitución de 1857 y el orden jurídico en 1917", en *México en 1917. Entorno económico, político, jurídico y cultural*, op. cit., p. 163 y ss.

³⁰³ Jorge Basurto, *La crisis económica en la Revolución Mexicana*, p. 499.

³⁰⁴ Véase María de Lourdes Alvarado, *José Natividad Macías, Rector de la Universidad Nacional de México y Diputado constituyente (1915-1920)*, IISUE-UNAM, 2018/V/17.

Diputados para legislar en materia educativa a nivel nacional.³⁰⁵ Además, el Artículo 14 transitorio de la Constitución de 1917, suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA).

Por decreto presidencial se creó el Departamento Universitario y de Bellas Artes, al frente del cual quedó Macías.³⁰⁶ Así también fungió como enlace ante la difícil relación entre la Universidad y Carranza. Como explica Lourdes Alvarado, el político coahuilense veía con reticencia a la UNM:

...entre otras razones, porque veía a la institución como un nido de antimaderistas y de partidarios del usurpador Huerta. A esta antipatía se sumaban sus prejuicios contra los intelectuales y los científicos, lo cual se refleja en la separación de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad y el cierre de los institutos y centros de investigación, los cuales fueron parte de la Escuela Nacional de Altos Estudios desde septiembre de 1910; a la disminución de la partida presupuestal otorgada a esa Casa de Estudios y a la imposición de cuotas estudiantiles.³⁰⁷

Después del derrocamiento y muerte de Carranza y con el arribo del *grupo sonoreño*, 5 rectores dirigieron a la Universidad durante los siguientes 19 meses. Como se aprecia en la tabla del Cuadro 37, Antonio Caso y Andrade ejerció un rectorado de cuatro días, a diferencia de José Vasconcelos que se desempeñó por 16 meses. Las irrupciones en los nombramientos y el gobierno universitario dan cuenta, entre otras, de los vaivenes que enfrentó la Universidad durante la presidencia de Adolfo de la Huerta y del general Álvaro Obregón.

³⁰⁵ Claude Fell, *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México Postrevolucionario*, México, UNAM-IIH, p. 49.

³⁰⁶ El decreto respectivo fue expedido por el encargado del Ejecutivo el 13 de abril de 1917, el cual determinaba las secretarías de Estado que funcionarían a partir del 1° de mayo, fecha en que se restablecería el período constitucional. En la nueva organización funcionarían seis secretarías y tres departamentos de Estado: Universitario, Judicial y de Bellas Artes, y Salubridad Pública. Véase “Se organizan los departamentos dependientes del Poder Ejecutivo”, *El Pueblo*, México, 14 de abril de 1917 en María de Lourdes Alvarado, *José Natividad Macías, Rector de la Universidad Nacional de México y Diputado constituyente (1915-1920)*, IISUE-UNAM, 2018/V/17, p.19.

³⁰⁷ Entre octubre de 1914 y 1915 Carranza clausuró el Instituto Patológico Nacional, cesó a todos los empleados del Instituto Bacteriológico Nacional, clausuró la Academia Nacional de Bellas Artes, la Biblioteca Nacional, el Museo de Arqueología, Historia y Etnología, el Instituto Médico Nacional y la Academia Nacional de Historia. Véase Ruy Pérez Tamayo, *Historia general de la ciencia en México en el siglo XX*, México, FCE, 2010, p. 120,161-162. En María de Lourdes Alvarado, *José Natividad Macías, Rector de la Universidad Nacional de México y Diputado constituyente (1915-1920)*, IISUE-UNAM, 2018/V/17, p. 2 y 3.

Cuadro 37³⁰⁸
Rectores de 1918 a 1921

Rectores	Fecha
José Natividad Macías	1917 / V / 3 al 1920 / V / 7
Antonio Caso y Andrade	1920 / V / 7 al 1920 / V / 11
Balbino Dávalos Balkim	1920 / V / 11 al 1920 / VI / 11
José Vasconcelos Calderón	1920 / VI / 9 al 1921 / X / 12
Mariano Silva y Aceves	1921 / X / 12 al 1921 / XII / 12
Antonio Caso y Andrade	1921 / XII / 12 al 1923 / X / 28

En este lapso de 1917 a 1921 la Preparatoria, vivió momentos críticos reflejados administrativamente en la poca duración en el ejercicio de los directores, específicamente de junio de 1920 a diciembre de 1921 como se menciona en la tabla del Cuadro 38.

Cuadro 38³⁰⁹
Directores de la Escuela Nacional Preparatoria de 1917a 1921

Directores	Fecha
Moisés Sáenz	1917 / III / 1, al 1920 / VI / 1
Ezequiel Adeodato Chávez Lavista	1920 / VI / 16, al 1921 / VII / 1
Enrique Octavio Aragón	1921 / VII / 1 al 1921 / XII / 25
Ezequiel Adeodato Chávez Lavista	1921 / XI / 25 al 1921 / XII / 31

En octubre de 1917, los ex-ateneístas Manuel Gómez Morín y Alberto Vásquez del Mercado solicitaron formalmente a la Cámara de Diputados que se

³⁰⁸ "Galería de Rectores de la Universidad Nacional de México 1910-1929", en AHUNAM, 2.1.7 Colección Rectores, relación de Rectores, Caja 1, Exp. 1, s/f.

³⁰⁹ AHUNAM, Fondo ENP, Caja 61, Exp. 43.

diera estatuto de autonomía a la Universidad. Esta idea ya la habían adelantado, entre otros, Pedro Henríquez Ureña³¹⁰ y Félix Palavicini,³¹¹ pero aún no era su tiempo. El Congreso la rechazó.

Por otra parte, y en esas mismas fechas, Antonio Caso, otro antiguo ateneísta, fundó la Escuela Preparatoria Libre, secundado por integrantes de un nuevo grupo intelectual, el de los “siete sabios”, Vicente Lombardo Toledano y Teófilo Olea y Leyva; entre otros.³¹² Los Cursos Libres de esta Preparatoria alterna (CLP) fueron absorbidos por la ENAE,³¹³ misma que los impartió gratuitamente, ampliando así el alcance de los principios del artículo 3º constitucional. Para ello creó el Departamento de Perfeccionamiento de Estudios Preparatorios. Sus clases se impartían hasta antes de las 17 horas de los días hábiles; pues en ese momento se iniciaban las labores académicas de la ENAE. En el comienzo del año lectivo de 1919 Antonio Caso escribía:

Los Cursos Libres Preparatorios se han establecido con la buena voluntad de catedráticos y alumnos y, a pesar de ser naciente la Institución que me honra mucho dirigir, y de lo exiguo de la remuneración para los profesores, estos concurren con regularidad a sus clases aun cuando, como es natural, se dejó un tiempo adecuado para el ejercicio libre y el juego de los alumnos. La institución no cuesta un solo peso al Erario Nacional y comienza ya a dar sus frutos patentizados en la copiosa población escolar que llena sus aulas.³¹⁴

³¹⁰ En su importante tesis de licenciatura en Derecho: Pedro Henríquez Ureña, *La Universidad* (1910), México, UNAM, 2010.

³¹¹ Palavicini planteaba desde 1914 la propuesta de autonomía de la UNM, que sería sostenida en parte por subsidio del Estado y en parte por cuotas de los estudiantes, *Vid.:* María de Lourdes Alvarado. “José Natividad Macías, Rector de la Universidad Nacional de México y Diputado Constituyente (1915-1920)”. Mecanuscrito, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación–UNAM, 2018/V/17.

³¹² Enrique Krauze, *op.cit.*, p. 93.

³¹³ En la Escuela Nacional de Altos Estudios se impartían cursos superiores gratuitos de Biología, Lógica, Ética, y Estética, Historia de los Sistemas Filosóficos, Psicología, Metodología, Ciencia y Arte de la Educación, Filología y Lingüística, Ciencias Geográficas e Históricas, economía Política, Botánica, Zoología, Crítica y Construcción de la Historia, Lengua Griega, Lengua y Literatura Latina, Lengua y Literatura Castellana, Lengua y Literatura Francesa, Lengua y Literatura Inglesa, Lengua y Literatura Italiana, Lengua y Literatura Alemana, Literatura General Comparada e Historia del Arte en *Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario de Bellas Artes*, México, IV época, t. I, n. 2, noviembre de 1920, p. 25 [Primera Colección].

³¹⁴ AHUNAM, fondo Escuela Nacional de Altos Estudios, Dirección, correspondencia, 1919, Caja 2, Exp. 27, f. 3 y 3v.

La reorganización educativa nacional que se efectuó a raíz de la llegada del *grupo sonoreño* tuvo dos ejes fundamentales:³¹⁵

- 1) La reestructuración general del sistema educativo, para la cual se creó la nueva Secretaría de Educación Pública, encargada a José Vasconcelos desde su creación, el 3 de octubre de 1921.³¹⁶
- 2) La reforma e impulso de la educación superior, en especial de la UNM: en este punto se incluía la reincorporación de la ENP.

En cuanto se resolvió la sucesión presidencial, con la toma de posesión de Adolfo de la Huerta, Vasconcelos y su equipo de colaboradores³¹⁷ buscaron devolver al ministerio nacional de Educación su existencia y prerrogativas. Así lo afirmaba el ex-ateneísta desde que fue nombrado rector de la Universidad Nacional, el 4 de junio de 1920. En su discurso de toma de posesión expuso: "...no es posible obtener ningún resultado provechoso en la obra de la educación del pueblo, si no transformamos radicalmente la ley que hoy rige la educación pública, si no constituimos un Ministerio Federal de Educación Pública."³¹⁸

En el mismo sentido, Vasconcelos quería recuperar para la Universidad la integración con los estudios preparatorios que le había conferido la Ley de 1910, además de abrir los establecimientos de enseñanza secundaria y superior a un número mayor de estudiantes.³¹⁹ Un primer logro de tales propósitos tuvo lugar el 12 de septiembre de 1920, cuando el presidente interino Adolfo de la Huerta decretó

³¹⁵ Véase Lía García Verástegui, *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 2. La gestión de Vasconcelos como rector de la Universidad. Una revisión hemerográfica*, México, UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad-CESU, 1984, p. 30-33, 66 y 67.

³¹⁶ <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-educacion-publica-15650?state=published>, (recuperado en 2019/X/3).

³¹⁷ El *Boletín de la Universidad* de agosto de 1920 da la lista de los principales colaboradores de Vasconcelos en el Departamento Universitario y de Bellas Artes: "Lic. José Vasconcelos, Director del Departamento, Rector de la Universidad; Lic. Mariano Silva, Secretario del Departamento y del Consejo Universitario; Lic. Antonio Castro Leal, Secretario particular del Rector (pronto sería remplazado por Manuel Toussaint); Lic. Julio Torri, Director de Bibliotecas populares y ambulantes; C. Carlos González Peña, Director del *Boletín de la Universidad*." *Boletín de la Universidad*, I, 1, agosto de 1920, p. 93.

El 27 de julio de 1920, Vasconcelos escribe a Alfonso Reyes: "Hay la idea persistente de crear otra vez la Secretaría de Instrucción, no sólo como funcionaba antes, sino con carácter federal que le permita hacer extensiva su acción a toda la República." Archivos de Alfonso Reyes, Capilla Alfonsina.

³¹⁸ *Boletín de la Universidad*, México, 1920, p. 9.

³¹⁹ Claude Fell, *op.cit.*, p. 287.

cuáles instituciones dependerían del Departamento Universitario y cuáles quedaban bajo la jurisdicción del gobierno del Distrito Federal.³²⁰ La Dirección de Educación Pública, la ENP, el Internado Nacional, las escuelas normales y las escuelas técnicas que dependían anteriormente de las autoridades municipales pasaban a ser de la competencia de la UNM temporalmente.³²¹

En el caso de la ENP, la reunificación con la Universidad tomó prontamente un cariz de permanencia. El 8 de septiembre de 1920, el rector Vasconcelos informaba al Director General de Educación Pública:

En virtud de la nueva organización que por acuerdo del ciudadano Presidente de la República se está dando a la Instrucción Pública dependiente del Ejecutivo, tengo el honor de informar a usted que en lo sucesivo la Escuela Nacional Preparatoria se considerará como parte integrante de la Universidad Nacional de México y, por lo mismo, el director de dicha escuela acordará directamente con la Rectoría y todos los asuntos de la misma se despacharan sin intervención alguna de parte de la Dirección General de Educación Pública.³²²

Otro paso significativo en el fortalecimiento de la Preparatoria fue la disposición que le incorporó los CLP que habían sido creados por Caso y luego encargados a la ENAE. Esta medida se tomó a finales de 1920, reconociendo a los docentes que impartían dichos cursos todos los derechos y antigüedad que les

³²⁰ “Qué establecimientos de Instrucción Pública dependerán del Departamento Universitario y cuáles del Gobierno del Distrito Federal.”, *Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario de Bellas Artes*, México, IV época, t. I, n. 2, noviembre de 1920, p. 12-14 [1920, agosto, I, 1, Primera Colección].

³²¹ El carácter temporal de esta jurisdicción se desprende del “Informe de los trabajos realizados en el Departamento Universitario y de Bellas Artes del 1º de junio al 15 de septiembre de 1920”, en el que se alude claramente a la próxima creación de una Secretaría de Educación y a la necesidad de dar tiempo a que los estudiantes inscritos bajo la reglamentación anterior, en que la ENP estaba bajo jurisdicción municipal, concluyan sus estudios bajo la situación que los regía. En *Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario de Bellas Artes*, México, IV época, t. I, n. 2, noviembre de 1920, p. 8, 1920, agosto, I, 1, [Primera Colección].

³²² “La Escuela Preparatoria formará parte integrante de la Universidad Nacional.”, *Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario de Bellas Artes*, México, IV época, t. I, n. 2, noviembre de 1920, p. 11 y 12 [Primera Colección].

corresponderían como si hubieran sido docentes preparatorianos desde un principio.³²³

Enseguida se reformuló la organización curricular, quedando dividida en 6 áreas; y bajo la guía de Ezequiel A. Chávez se expidió un nuevo Reglamento de Pruebas para los alumnos de la ENP.³²⁴ Éste hacía más rigurosos los requisitos de ingreso para los aspirantes a estudiar en la Preparatoria. Ya no bastaba con haber concluido la *educación primaria superior*, sino que había que someterse obligatoriamente a un examen de admisión relativo a los conocimientos y habilidades en lengua castellana y en aritmética. Para quienes no lograran acreditar dichos exámenes, se ofrecía la oportunidad de inscribirse a un curso de transición e iniciación, a fin de estar en mejores condiciones de volver a intentar el ingreso.

Los planes de Vasconcelos llegaron a un punto de inflexión decisivo cuando el presidente Álvaro Obregón dispuso efectivamente la creación de la nueva Secretaría de Educación Pública, y acto seguido, le entregó el mando de la misma al antiguo miembro prominente del Ateneo de la Juventud.³²⁵ Esta posición era óptima para consolidar la reorganización que había concebido para la UNM y la ENP. Así, el último día del año 1921 emitió el acuerdo en el que se integraron como partes constitutivas de la Universidad la Escuela de Altos Estudios, la Facultad de Jurisprudencia, la Facultad de Medicina, la Facultad Odontológica, la Facultad de

³²³ Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, México, Universidad Nacional, 1920, 7 y 8 en AHUNAM, Fondo EACH Sección Escuela Nacional Preparatoria, Serie Planes y Programas de Estudio, Caja 22, Exp. 10, doc. 2.

Sobre los derechos de los docentes: Circular 66 Emitida por el Secretario de la Escuela Nacional Preparatoria Jaime Torres Bodet el 21 de diciembre de 1920 en la que se dirige a los Profesores de la ENP y a los de los Cursos Libres Preparatorios, en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Sección Dirección; Serie Normatividad, 1920-1921, Caja 1, Exp. 22, f. 19.

³²⁴ Reglamento para los exámenes de admisión de alumnos a la Escuela Nacional Preparatoria (propuesto); en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Sección Dirección, Serie Normatividad, 1920, Caja 1, Exp. 23.

³²⁵ "Fragmento del informe rendido por el C. Álvaro Obregón, Presidente Constitucional de la República ante el H. Congreso de la Unión, el día 1º de septiembre de 1921.", *Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario de Bellas Artes*, México, IV época, t. III, n. 7, diciembre de 1921, p. 25 [Primera Colección].

Ingenieros, la Escuela de Medicina Homeopática, la Escuela Nacional Preparatoria y el Departamento de Extensión Universitaria."³²⁶

La integración institucional entre la Universidad y la Preparatoria avanzó hacia terreno más fértil al anunciarse que la ENAE se encargaría directamente de la formación del profesorado de la ENP, y ésta, en 1921 a su vez, abrió sus puertas a estudiantes externos en períodos que ya no había clases ordinarias.³²⁷

3.2.1 El cobijo de la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Con el ascenso de Carranza a la presidencia se modificó el Plan de Estudios de 1916. El año lectivo de 1918 iniciaba con un Plan³²⁸ cuya duración era de 5 años. Como se verá en el Cuadro 39, el mapa curricular contenía más de 80 materias:

- 34 materias comunes que se impartían de 1° a 4°; 4 cursos para graduados en 5°, y
- 44 materias “electivas” para las profesiones de Ingeniería, Jurisprudencia o Medicina que se daban de 2° a 5°, y para ocupaciones diversas se podía cursar Dibujo Constructivo y Ornamental, Estenografía y Derecho Mercantil, entre otras.

Se incluían Gimnasia y Deporte, además de Ejercicios Militares en 1° y 2°. Con la variedad de opciones, las estudiantes, que ya no se clasificaban como numerarias ni supernumerarias seleccionaron aquellas disciplinas de su interés propio. De particular relevancia para el estudio de la matrícula femenina es la

³²⁶ Conferencia Internacional de Universidades, Niza. *Universidad Nacional Autónoma de México, su estado actual*, México, Imprenta Universitaria, 1950, p.10.

La inclusión de la medicina homeopática en la UNM es significativa, por cuanto contradice diametralmente la descalificación que Gabino Barrera y su versión del positivismo habían hecho de esa especialidad.

³²⁷ Alvarado, María de Lourdes. “Los nuevos espacios estudiantiles y la vocación social y cultural de la Universidad” en *El Barrio Universitario, de la Revolución a la Autonomía*, p.129, 130.

³²⁸ *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República*, México, Editorial Cultura Septiembre 1922, p. 97, en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 11, encuadernado 135.

diferenciación que se hizo en dos materias de primer año: Trabajos manuales para varones, y Artes y Ciencias Domésticas para señoritas.

Los cursos de idiomas vivos como el Inglés, Francés y Alemán se podían cursar en 1° y 2°. El Inglés se incluyó en las materias generales de 3° y específicamente en las áreas “Para las profesiones” y “Para las ocupaciones diversas”; sólo que en la última se aprendía para aplicarse en el ámbito comercial. Por su importancia en el área “Para las profesiones” el Inglés también se impartiría en 4°. El Francés se enseñaría, únicamente, a quienes proseguirían una formación profesional.

Cuadro 39
Plan de Estudios de 1918 de la Escuela Nacional Preparatoria³²⁹

Materias	Horas por semana
<u>Primer año</u>	
Asamblea	1
Lengua Nacional, Composición y Expresión Oral	4
Idioma Extranjero (Inglés, Francés o Alemán)	4
Aritmética	3
Introducción al estudio de las Ciencias Biológicas	3
Un Curso de Civismo y Encauzamiento de la Vocación	2
Nociones de Fisiografía y Geografía General	3
Dibujo	2
Canto Coral	1
Trabajos Manuales (para varones) –Arte y Ciencia Domésticas para las señoritas	2
Gimnasia y Deportes	2
Ejercicios Militares	1
Horas requeridas	28
<u>Segundo año</u>	
Asamblea	1
Gramática Castellana, Composición y Expresión Oral	4
Idioma Elegido	3

³²⁹ Las negritas señalan las materias humanistas. Fue aprobado por el Consejo Superior de Educación Pública y se hizo oficial el 6 de noviembre de 1918. *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República*, México, Editorial Cultura, Septiembre 1922, p. 97-101, en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 11, encuadernado 135.

Álgebra y Geometría Plana	5
Geografía Patria y Americana	4
Dibujo	2
Música (Canto coral)	1
Gimnasia y Deportes	2
Ejercicios Militares	1
Horas obligatorias	23
Horas electivas	5
Total de horas requeridas	28
Segundo año. "Materias electivas"	
Biología Segundo Curso (Botánica y Zoología). Tres horas de clase y dos de laboratorio	5
Aritmética Comercial	3
Trabajos Manuales	2
Teneduría de Libros	2
Tercer año	
Asamblea	1
Gramática Castellana, Composición y Expresión Oral	3
Geometría en el Espacio	3
Anatomía, Fisiología e Higiene	4
Historia General	3
Física. (Tres horas de Clase teórica y dos de Laboratorio)	5
Música (Canto coral)	1
Gimnasia y Deportes	2
Horas obligatorias	22
Horas electivas	6
Total de horas requeridas	28
Tercer año. "Para las profesiones"	
Raíces Griegas y Latinas	3
Trigonometría	3
Inglés, Tercer Curso	3
Economía	3
Francés o Inglés	3
Tercer año. "Para ocupaciones diversas"	
Inglés Aplicado al Comercio	3
Geografía Económica	3
Estenomecanografía	5
Prácticas y Correspondencia Comercial	2
Dibujo Constructivo y Ornamental	2
Cuarto Año.	

Asamblea	1
Literatura Castellana	3
Historia Patria	3
Derecho usual	2
Química. (Tres horas de clase y dos de laboratorio)	5
Canto Coral	1
Gimnasia y Deportes	2
Horas obligatorias	17
<u>Cuarto Año. “Para las profesiones”</u>	
Mineralogía y Geología	3
Cosmografía	2
Francés 2º, o Inglés 2º	3
Psicología	3
Historia Moderna de Europa	3
Álgebra 2º Curso	3
Geometría Descriptiva	2
<u>Cuarto año. “Para ocupaciones diversas”</u>	
Derecho Mercantil	2
Estenografía 2º Curso	3
Instituciones Bancarias y Finanzas	2
Dibujo, Ilustraciones y anuncios	2
<u>Quinto año. “Cursos para Graduados que pasan a la Universidad”</u>	
Literatura General	3
Lógica	3
Principios de Ética	2
Gimnasia y Deportes	2
Horas obligatorias	8
Horas electivas	12
Total de horas requeridas	30
<u>Quinto año. “Para las profesiones”/ “Materias electivas”/ “Jurisprudencia”</u>	
Sociología	3
Historia de América	3
Historia Antigua	3
Segundo Curso de Literatura Castellana	3
Latín	3
Geografía General	3
<u>Quinto año. “Ingeniería”</u>	
Analítica y Cálculo Infinitesimal	5

Física Superior	5
Astronomía	3
Dibujo	2
Química Analítica	4
Geografía General	3
Segundo Curso de Literatura Castellana	3
<u>Quinto año. "Medicina"</u>	
Química Superior	5
Botánica, Zoología y Principios de Historia Natural Superiores	5
Latín, 2 Cursos	
Anatomía y Fisiología. Curso Superior	3
Segundo Curso de Literatura Castellana	3

Esta propuesta de estudios estuvo vigente de 1919 a 1920; año en que el cambio en el poder político nuevamente implicó una renovación educativa. Sin embargo, debido a la reubicación de la ENP en el organigrama institucional y a la creación de la Preparatoria Libre, las jóvenes que conformaron la matrícula femenina se inscribieron a diferentes cursos en el Departamento de CLP y fueron pocas las que concluyeron el Plan de 1916 o el de 1918 completo.

En el Plan se puntualizaron las materias que se tenían que cursar con miras a las carreras impartidas en las escuelas de Jurisprudencia, Ingeniería y Medicina, o bien a la de profesoras en la ENAE. Este hecho sugiere que aunque la Preparatoria no pertenecía a la Universidad, en la práctica permaneció brindando formación orientada primordialmente a quienes deseaban ingresar a esa Casa de Estudios.

El Plan de estudios de 1918 perdió vigencia con la derrota de Carranza. El Director de la ENP, Ezequiel A. Chávez propuso, el 26 de octubre de 1920,³³⁰ al Consejo Universitario de la Universidad Nacional, un Plan organizado en 6 grandes áreas del conocimiento, conformado por 49 materias como se ve en el Cuadro 40. A diferencia de los planes anteriores, este incluía la aplicación de un examen de selección para ingresar a la Preparatoria.

³³⁰ Claude Fell, *op.cit.*, p. 315.

Cuadro 40
Plan de estudios de 1920 de la Escuela Nacional Preparatoria³³¹

Asignaturas	Horas de clase
I De Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas y Biológicas	
Aritmética	Mínimo de 50 horas de clase y máximo de 60
Nociones de Contabilidad	De 65 a 80
Dibujo Geométrico	De 30 a 40
Primero de Álgebra	De 100 a 120
Geometría plana	De 50 a 60
Geometría del Espacio	De 50 a 60
Geometría Descriptiva	de 65 a 80
Primero de Trigonometría Rectilínea	De 50 a 60
Segundo de Álgebra	De 65 a 80
Segundo de Trigonometría Rectilínea	De 65 a 80
Nociones de Funciones y de su Representación Gráfica	De 50 a 60
Nociones de Derivadas, Diferenciales e Integrales	De 100 a 120
Nociones de Mecánica Experimental	De 30 a 40
Cosmografía Descriptiva, Especialmente con relación a la Geografía Física	De 50 a 60
Física, Teórica y Experimentalmente,	De 200 a 250
Primero de Química, Teórica y Experimentalmente	De 100 a 120
Segundo de Química, Teórica y Experimentalmente	De 100 a 120

³³¹ *Ibidem*, p. 5-14, en AHUNAM, Fondo EACH Sección Escuela Nacional Preparatoria, Serie Planes y Programas de Estudio, Caja 22, Exp. 10, doc. 2.

Elementos de Mineralogía y Geología	De 65 a 80
Elementos de Geografía Física General	De 65 a 80
Observación de Fenómenos de la Vida Vegetal y Nociones Intuitivas de Botánica	De 65 a 120
Observación de Fenómenos de la Vida Animal y Nociones Intuitivas de Zoología	De 65 a 80
Elementos de Anatomía y Fisiología de los Vertebrados y Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene del Hombre	De 100 a 120
Nociones de Biología	de 30 a 40
II De Ciencias Sociales y sus correlativas	
Geografía Especial del Viejo Continente	De 65 a 80
Geografía Americana y Especialmente de México	De 65 a 80
Nociones de Economía Política	De 65 a 80
Historia Antigua	De 100 a 120
Historia de la Edad Media, Moderna y Contemporánea	De 100 a 120
Historia de México	De 100 a 120
Literatura General	De 100 a 120
III De Ciencias Filosóficas y sus aplicaciones a la vida práctica.	
Psicología	De 100 a 120
Lógica	De 100 a 120
Moral	De 65 a 120
Historia de las Doctrinas Filosóficas	De 30 a 40
Nociones de Organización Cívica y de Encauzamiento de las Vocaciones, y Encuestas Relativas	De 65 a 80
Aplicaciones Comunes del Derecho Usual	De 65 a 80
IV De Lenguas y Letras	
Lengua y Literatura Castellana	De 400 a 470
Lengua Francesa, traducida, hablada y escrita	De 200 a 240
Lengua Inglesa, traducida, hablada y escrita	De 300 a 350

Lengua Italiana	De 100 ^a 120
Lengua Alemana	De 200 a 240
Tecnicismos y Neologismos Grecolatinos	De 65 a 80
Lengua Latina	De 200 a 240
Lengua Griega	de 200 a 240
V De Artes Plásticas y Artes Industriales	
Dibujo y Trabajos Manuales	De 300 a 350
Oficios y Ocupaciones Mecánicas	Clases para cada uno, de dos a seis meses
Oficios Derivados de Industrias Químicas	Clases de dos a seis meses
Historia del Arte	De 30 a 40 horas
VI De Artes Musicales	
Historia de la Música, acompañada de audiciones musicales	De 30 a 40 horas

El sentido de la educación que se impartiría en San Ildefonso, a raíz de la vigencia del Plan de 1920, se estableció en el Artículo 1° de su Reglamento, y refrendaba el propósito de habilitar a sus estudiantes para su ingreso a la Universidad:

“En la Escuela Nacional Preparatoria se harán estudios por medio de los que se realice la educación de quienes hayan terminado su educación primaria superior con la extensión que a este grado de la enseñanza fijen las respectivas autoridades escolares del Distrito Federal. Dichos estudios servirán para preparar los que se hagan en las facultades

universitarias y contribuirán además al desarrollo físico y moral de los educandos.”³³²

El hilo conductor entre el objetivo de la educación en la Preparatoria y el ingreso a las facultades universitarias para la consecuente formación profesional quedaba explícito en primera instancia. En segundo término se mencionaba la participación en el desarrollo físico y moral de los y las preparatorianas.

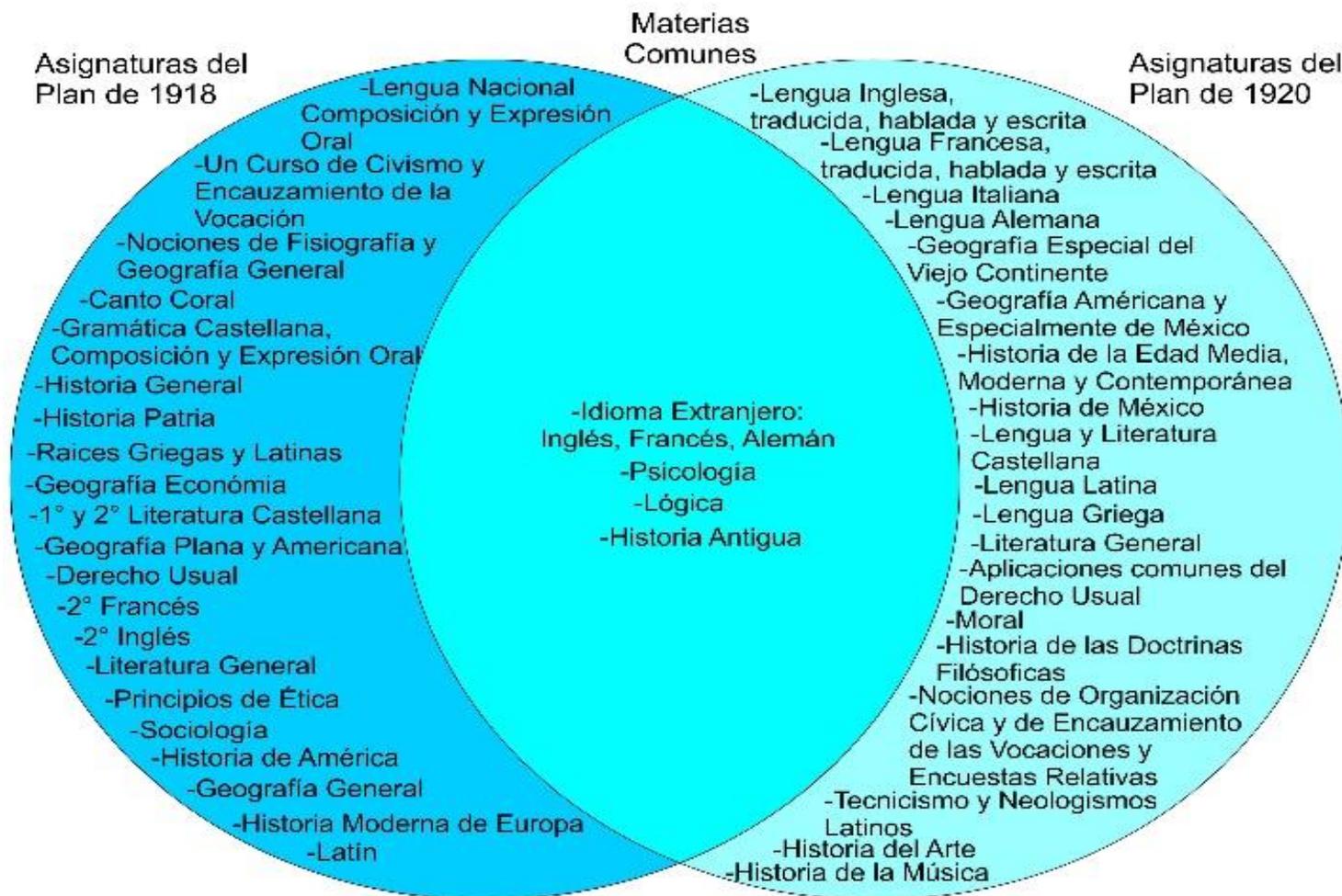
Entre las peculiaridades del Plan de estudios de 1920 destaca la complejidad y profundización con que se estudiarían Lengua Inglesa y Lengua Francesa, ya que se exigían las habilidades de traducirlas, hablarlas y escribirlas. Lengua Alemana se mantuvo sin dichos requerimientos y se incorporó Lengua Italiana.

Como se observa en el Cuadro 41,³³³ entre los Planes de estudios de 1918 y de 1920, existe una semejanza en las asignaturas humanistas que los integraron.

³³² *Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1920*, México, Universidad Nacional, 1920, p. 5 y 6 en AHUNAM, Fondo EACH sección Escuela Nacional Preparatoria, Serie Planes y Programas de Estudio, Caja 22, Exp. 10, doc. 2.

³³³ Cuadro de elaboración propia con base en *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República*, México, Editorial Cultura, Septiembre 1922, p. 97-101, en AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 11, encuadernado 135; y *Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1920*, *Ibidem*.

Cuadro 41
Asignaturas humanistas de los Planes de Estudio de 1918 y 1920 de la
Escuela Nacional Preparatoria



De singular importancia es el hecho de que en ambos planes se mantuvieron los idiomas Inglés, Francés y Alemán, así como Psicología, Lógica e Historia Antigua. De inicio se observa que para el aprendizaje académico de los estudios preparatorio su común denominador está constituido por la formación en el dominio de los idiomas. En el siguiente apartado desarrollo cuál fue la formación que en los hechos tuvieron las estudiantes de la Preparatoria.

Frente a las constantes transformaciones en los Planes, a la reubicación de la Preparatoria en un *cuasi* embrionario sistema educativo, ¿cómo se desempeñó la matrícula estudiantil femenina? La consulta de cada uno de los expedientes individuales arroja información en torno a las materias que elegían las estudiantes supernumerarias de entre los distintos planes de estudio, y entonces es posible deducir cómo las propuestas humanistas ofrecidas por los diferentes planes de estudios, amén de las científicas, eran asumidas por aquéllas.

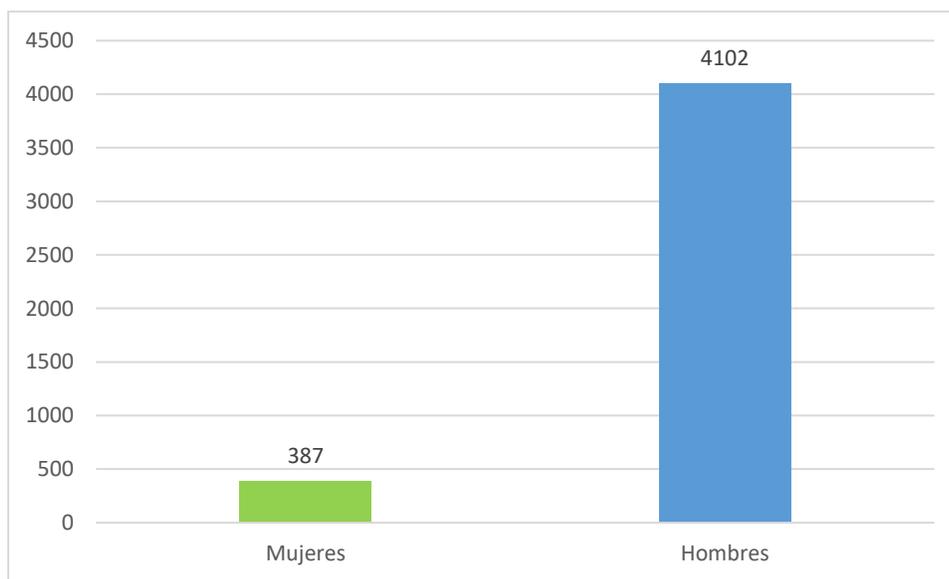
3.3 Matrícula femenina: análisis y hallazgos

En estos años se agudizó la incertidumbre institucional de la Preparatoria, que pasó de depender del Departamento de Instrucción Pública al Ayuntamiento de la ciudad de México, y luego fue finalmente reincorporada a la UNM. Este descontrol ha dejado su huella en las fuentes primarias provenientes del AHUNAM que he consultado para mi estudio. Un alto porcentaje de expedientes contiene una documentación mínima. Los vacíos en la información aumentaron en tanto que fue frecuente encontrar expedientes con la solicitud de inscripción de las estudiantes sin evidencia de haber realizado estudios. Las solicitudes de inscripción al Departamento de CLP hacen pensar que para asistir a los cursos en la ENAE, las estudiantes cumplían con el único trámite de llenar su solicitud o cédula de inscripción.

Estos documentos oficiales de 1918 a 1921 informan el ingreso de las estudiantes a la Preparatoria y a CLP, la mayoría de las ocasiones se matricularon para 1° y 2°, excepcionalmente a 3°. La matrícula femenina ascendió a 387 entre ambos programas, siendo mucho mayor que en los 8 años previos. No obstante, la

desproporción con la población estudiantil masculina es apabullante (véase la gráfica del Cuadro 42).

Cuadro 42³³⁴
Matrícula global femenina en relación con la masculina de 1918 a 1921



Entre 1918 y 1921 el total de la planta estudiantil de la Preparatoria y de CLP ascendió a 4489; en términos porcentuales la inscripción femenina fue del 9

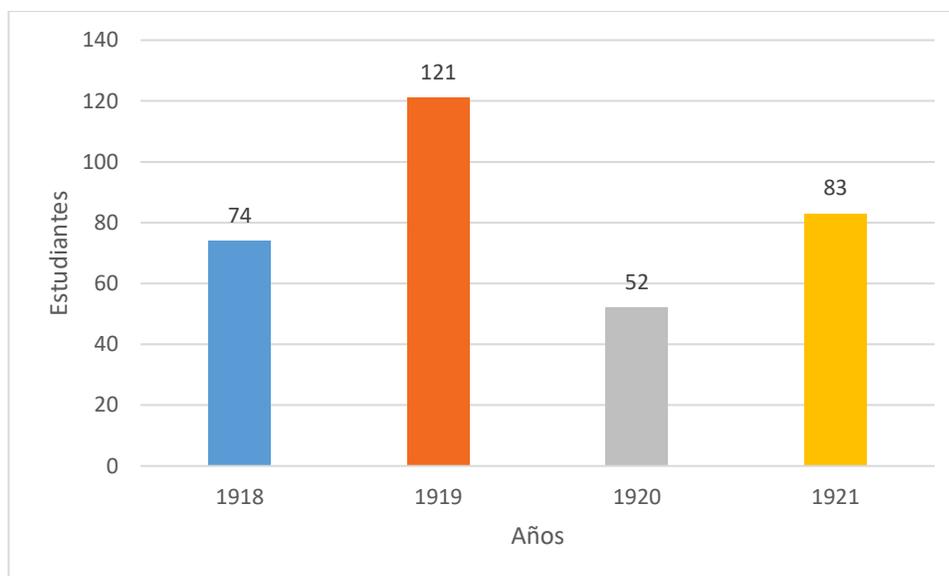
%, en tanto que la masculina abarcó un 91.%, lo cual equivale a un promedio de una estudiante por 10 estudiantes varones. Es notable que en estos cuatro años hubo una mayor inscripción de mujeres que en los 8 años anteriores. Como se recordará, de 1910 a 1913, la matrícula femenina fue del 3 %, lo cual significa que de 1918 a 1921 se triplicó la inscripción femenina. Y de 1914 a 1917 aumentó al 5% . Estos datos sugieren que la estabilidad del país en el lapso de 1918 a 1919 fue un factor que favoreció el incremento de la población femenina en las aulas preparatorias o, en su caso, en las del Departamento de CLP de la ENAE y contribuye a explicar en términos cuantitativos su aumento.

³³⁴ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Libros de Inscripciones, 2.1.5./432 Año escolar 1918, 2.1.5./433 Año escolar 1919, 2.1.5./434 Año escolar 1919, 2.1.5./439 Año escolar 1919, 2.1.5./436 Año escolar 1920 y 2.1.5./437 Año escolar 1921.

Por lo que se refiere a la matrícula masculina de 1910, el porcentaje fue de un 97%, y de 1914 a 1917 ascendió al 95%, y de 1918 a 1921 descendió, al 91%, más que en los períodos anteriores. El ingreso anual de las estudiantes tuvo altibajos notables (véase la gráfica del Cuadro 43).

Cuadro 43³³⁵

Matrícula femenina total de la Preparatoria de 1918 a 1921



La gráfica muestra el comportamiento cuantitativo de la matrícula femenina. Las 74 inscritas en 1918 cursaron con el Plan de Estudios de 1916, es decir, 22%, dado que el nuevo Plan no se hizo oficial sino en noviembre de 1918, entrando en vigor a partir de 1919, año en que la matrícula aumentó al 37%.

Como se recordará, Antonio Caso inauguró las actividades académicas de CLP en 1918 y las clases comenzaron formalmente en 1919. Estos cursos parecen haber atraído fuertemente a las estudiantes. En 1919, año en que por una parte se iniciaron los Cursos Libres, y por otra se llevaría a cabo el Plan de 1918, aumentó a 37%, en tanto que en 1920, cuando ya se habían iniciado formalmente tales Cursos, descendió al 16% y en 1921 subió a un 25%. La interrogante es ¿qué

³³⁵ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, *Ibidem*.
En 1918 la población estudiantil que cursaba sus clases con base en el Plan de 1916, alcanzó un 22%.

razones explican el incremento de la población femenina y el consecuente ascenso de las inscripciones?

Hubo casos individuales que sostuvieron una trayectoria constante, a pesar de los cambios institucionales que he reseñado. Entre aquéllos sobresalen las estudiantes supernumerarias Bertha Abreu y Abreu de 14 años, y su hermana Emma Abreu y Abreu de 15. Bertha se inscribió a la Preparatoria en 1918, donde estudió Anatomía Fisiología e Higiene, Historia Americana y Patria y Cosmografía, entre otras materias. En 1919 se inscribió al Departamento de CLP cursando 2° de Inglés y a Psicología, entre otras materias, egresó en 1920 y 11 años más tarde, en 1931 se inscribió a la Escuela Central de Artes Plásticas. Emma estaba matriculada en la Preparatoria desde 1916, la ENP le revalidó 4 materias de estudios realizados en el Colegio Preparatorio de Orizaba, Veracruz, con arreglo a Ley de Revalidación de Estudios (Art. 21 de la Ley del 7 de enero de 1914). Obtuvo su certificado de terminación de estudios de CLP en 1919. Recibió su pase definitivo para la carrera de cirujano dentista en 1920 y se tituló como cirujana dentista en 1922. Ambas concluyeron su formación preparatoria en el Departamento de CLP.³³⁶

El caso de Waldina Aranda³³⁷ es singular porque nada más cursó 1° de Inglés en el Departamento de CLP. Por su parte Josefina Aranda Inda,³³⁸ inscrita en el 1° de Farmacia en la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas, se registró a un curso de Botánica en el mismo Departamento.

Teresa Castillo y Galeana, originaria de San Luis Tlaxialtemalco, quien vivía en una zona lacustre; obtuvo su certificado de Instrucción Primaria de la escuela "Vicente Riva Palacio" de Xochimilco en 1916. A los 13 años de edad se registró para iniciar sus estudios preparatorios en a San Ildefonso en 1917 a 1°. No obstante, estudió con el Plan de 1918, razón por la que se le dispensó Aritmética. Terminó

³³⁶ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 25653 y 25653, respectivamente. Véase *Addendum*.

³³⁷ *Ibidem*. Exp.33277. Véase *Addendum*.

³³⁸ *Ibid.*, Exp. 32954. Véase *Addendum*.

sus estudios preparatorios en 1921. En 1924 se matriculó en la Facultad de Medicina para estudiar Obstetricia,³³⁹ con un pago de \$ 6.00 por su inscripción.

Un caso significativo por la deliberación colegiada que generó fue el de la profesora normalista Stella Sigfrech, quien solicitó en septiembre de 1919 que se le revalidaran sus materias aprobadas en la Escuela Normal para ingresar a una carrera de la UNM. El Consejo Universitario consideró su caso y resolvió que podían revalidarse las asignaturas de Aritmética, Álgebra Elemental, Geometría, Geografía americana, Historia Patria, Lengua y Literatura Castellanas, Dibujo, Inglés, Francés y Civismo. De acuerdo con la resolución, Stella Sigfrech pudo ingresar y continuar su formación en la ENP.³⁴⁰ (véase Apéndice 10).

En este período, como en los años anteriores, la edad para inscribirse no fue un requisito reglamentario para acceder a los estudios preparatorios. De 387 (véase Apéndice 11) inscritas, solo se encontró la edad de 119. La edad promedio de éstas fue de catorce años. Con base en el universo de información disponible, se muestra que la ENP aceptaba a estudiantes desde los 9 años a los 39 de edad.

Regina Jarrillo,³⁴¹ procedente del Distrito Federal, fue la menor de las estudiantes, pues contaba apenas con 9 años de edad cuando se inscribió en 1921.³⁴² La mayor fue la sonoreense Eva Hernández Nájera, matriculada en 1919, se tituló como "Profesora Normalista de Instrucción Primaria de la Escuela de México". Esta oscilación de 20 años en las edades no significó problema alguno para acceder a los estudios preparatorios (véase la gráfica del Cuadro 44).

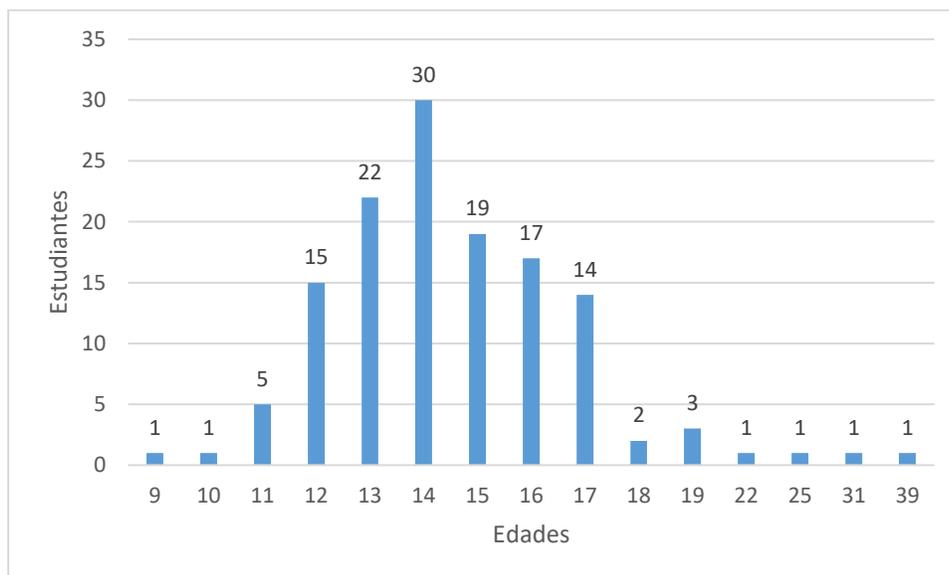
³³⁹ *Ibid.*, Exp. 26620 y 48006. Véase *Addendum*.

³⁴⁰ AHUNAM, Fondo 1.10, Fondo Escuela Nacional de Altos Estudios, Ramo Secretaría, Serie Alumnos – Peticiones y constancias, Caja 39, Exp. 772. Véase *Addendum*.

³⁴¹ *Ibid.*, Exp. 42255. Véase *Addendum*.

³⁴² Su expediente carece actualmente de evidencias obre estudios previos que le permitieran el acceso a la ENP.

Cuadro 44³⁴³
Edad de ingreso de las estudiantes inscritas entre 1918 y 1921



Por lo que se refiere al origen geográfico de las estudiantes, hubo una mayoría proveniente de los estados de la República, 21 diferentes, con respecto a las de la capital. Así, el 51% de la matrícula femenina llegó de Campeche, Chihuahua, Puebla, Tabasco y Tamaulipas, entre otras entidades; en tanto que el 49% de las inscritas eran del Distrito Federal (véase el mapa geográfico del Cuadro 45). Como se observa, desde el punto de vista geográfico, la Preparatoria recibió a estudiantes de más estados de la República, pues solamente de Baja California, Chiapas, Colima, Durango, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas no acudió ninguna.

³⁴³ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, *Ibid.*

Cuadro 45³⁴⁴

Mapa de los lugares de origen de las estudiantes de la Preparatoria entre 1918 y 1921



■ Estados de procedencia de las estudiantes de la ENP de 1918 a 1921.

La única estudiante extranjera fue la supernumeraria Purificación de Gamoneda y Galarraga,³⁴⁵ oriunda de España, contaba con 17 años a su ingreso en 1918. Ella cursó materias de 2° y 3°: Lengua Nacional, Elementos de Ciencias Físicas y Naturales, Aritmética y Geometría, Geografía, Historia y Educación Física, Dibujo y Trabajos Manuales, Francés, Solfeo, Ejercicios Físicos, y Costura; fue de las pocas jóvenes que tomó clases de esta última materia. En 1919 culminó sus escasos y aislados estudios.

³⁴⁴ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, *Ibidem*.

³⁴⁵ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 39839. Véase *Addendum*.

Ahora bien, de todo el amplio universo de conocimientos que contenía el Plan ¿cuántas y cuáles materias fueron las preferidas por las estudiantes de CLP?, es decir ¿hacia qué campos del conocimiento se dirigió el interés de la matrícula femenina?, y por último ¿qué revela esa inclinación de las estudiantes por las disciplinas seleccionadas?

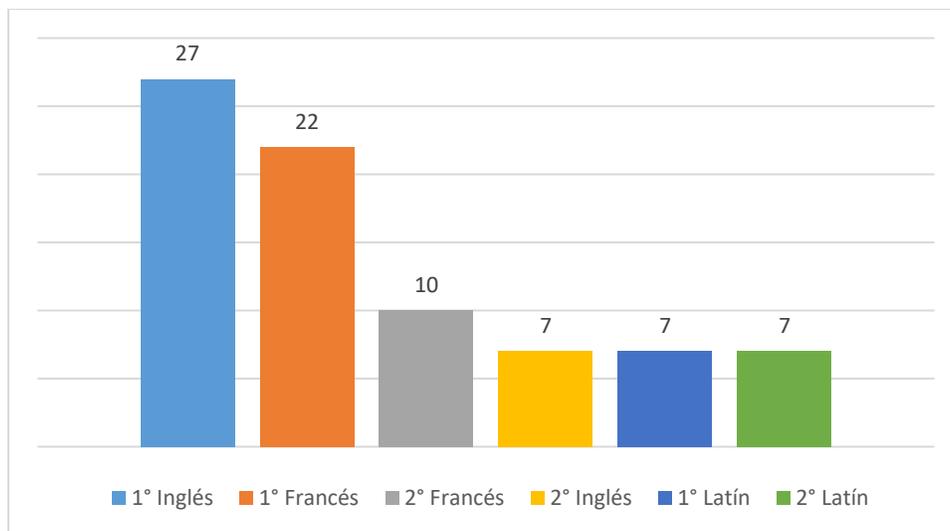
Cabe insistir en que la mayoría de los expedientes individuales hallados no contienen información a ese respecto, lo que dificulta la realización de un análisis certero. Con la documentación disponible, examino por años lectivos qué materias estudiaron en la ENP y en Cursos Libres.³⁴⁶ Adicionalmente, debe considerarse que el Plan de 1920 eliminó, durante los tres años de su vigencia,³⁴⁷ la división rígida tradicional por grados: bajo ciertos lineamientos, los alumnos podían elegir sus asignaturas en función de sus futuros intereses profesionales.³⁴⁸ La preferencia por el estudio de idiomas era muy marcada, según puede apreciarse en las gráficas de los Cuadros 46 al 49. Debe tomarse en cuenta que una misma estudiante podía inscribirse a más de un curso de idiomas simultáneamente. Por lo que no hay una correspondencia unívoca entre la matrícula registrada en idiomas y el número de estudiantes inscritas.

³⁴⁶ Para el año lectivo 1918, de 104 expedientes de inscritas, 81 contienen la información de materias cursadas. Para 1919, 58 expedientes informan asignaturas y 84 no. Para 1920, 27 sí y 23 no. Para 1921, 23 sí y 71 no.

³⁴⁷ Vid. Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo Ezequiel A. Chávez, sección Escuela Nacional Preparatoria, serie Planes y Programas de Estudio, Caja 22, expediente 10, año 1920-1942, doc. 1 a 6, fs. 1-106.

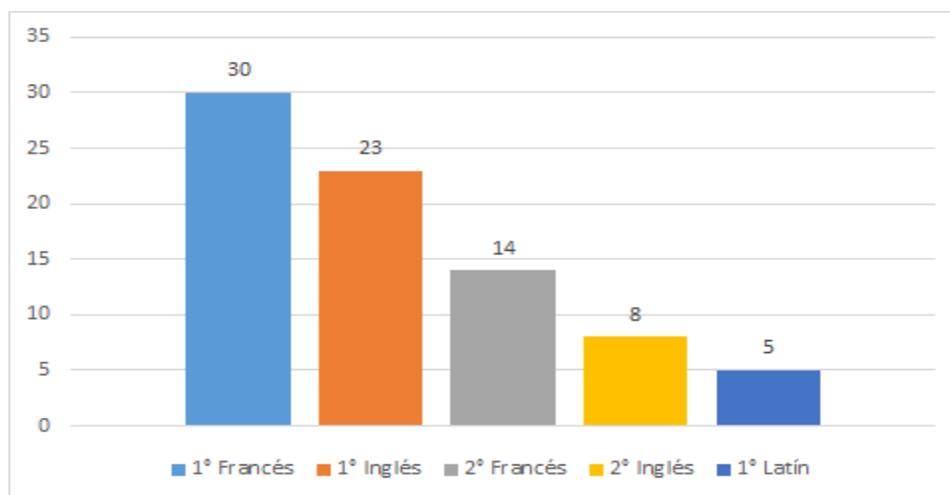
³⁴⁸ Claude Fell, *op.cit.*, p. 316

Cuadro 46³⁴⁹
Matrícula de idiomas cursados en 1918



Para este año lectivo son 80 estudiantes de las que se sabe sus preferencias: tres cuartas partes se inclinaban por Inglés o Francés.

Cuadro 47³⁵⁰
Matrícula de idiomas cursados en 1919

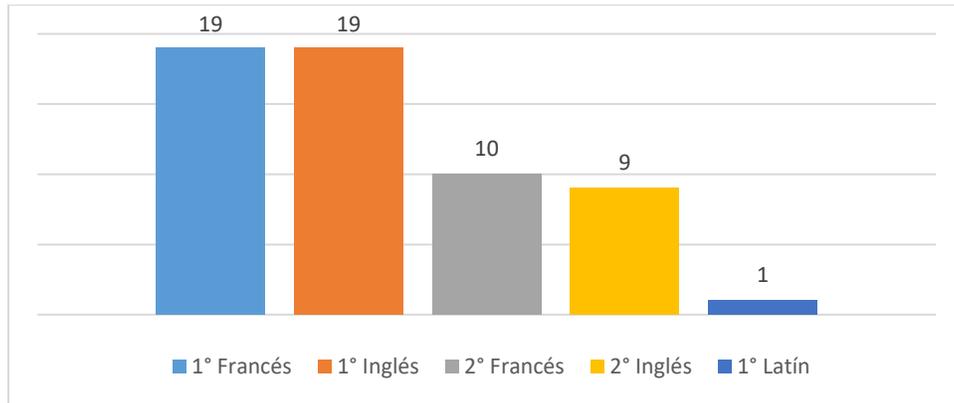


³⁴⁹ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, *Ibidem*.

³⁵⁰ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, *Ibidem*.

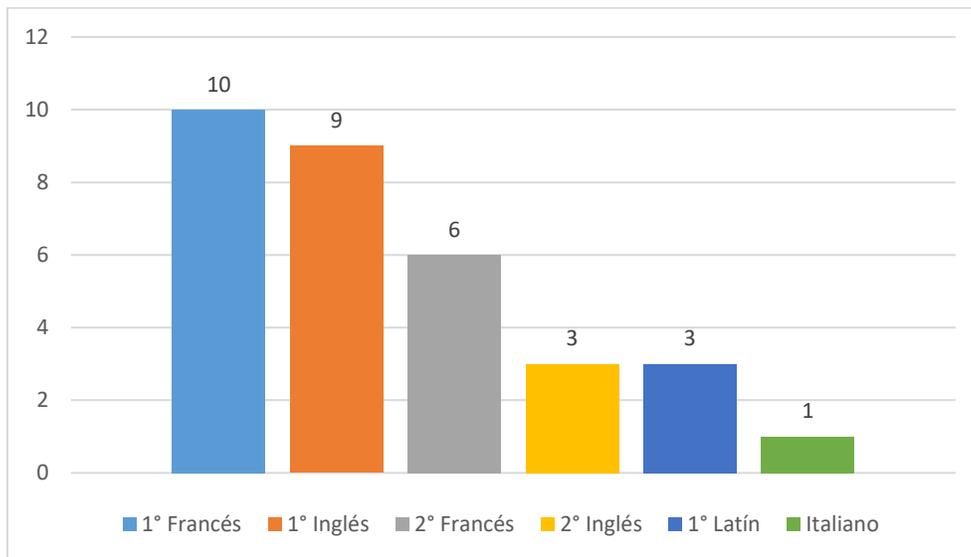
Para el año lectivo 1919 hay 80 casos con datos precisos: es casi unánime la preferencia por Francés o Inglés.

Cuadro 48³⁵¹
Matrícula de idiomas cursados en 1920



Para 1920 el registro exacto se reduce a sólo 58 casos, pero el avance a segundos grados de Francés o Inglés resulta un poco más alto que en los ciclos anteriores.

Cuadro 49³⁵²
Matrícula de idiomas cursados en 1921



³⁵¹ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, *Ibidem*.

³⁵² Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, *Ibidem*.

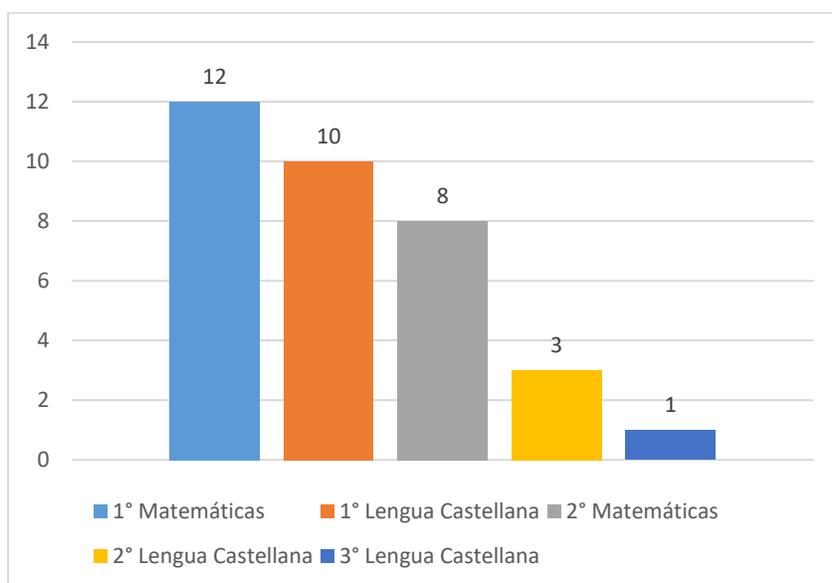
En el último ciclo del período estudiado la información es aún más deficiente, pues sólo constan 32 casos individuales. Como observación general, es notorio y entendible que las que se inscribían inicialmente a Francés o Inglés eran muchas más que quienes le daban continuidad a ese aprendizaje, no obstante la diferencia tendió a hacerse menor en los años finales del período estudiado.

Dado que de las 387 inscritas no se alcanza a tener datos precisos siquiera de un tercio, y dado que ni siquiera de este tercio hay información completa, la observación de un panorama general de este período es muy difícil dado lo desigual de las muestras obtenidas entre los diferentes años del cuatrienio. Lo que se obtiene es un nuevo indicio de que para las estudiantes supernumerarias la ENP funcionaba preferentemente al modo de una escuela de idiomas, sin que se hicieran acreedoras a un título con validez oficial.

Por otra parte, había otras materias que atraían la atención de las estudiantes preparatorias, si bien en menor medida que los idiomas. Tales materias se aprecian en las gráficas de los Cuadros 50 al 53.

Cuadro 50³⁵³

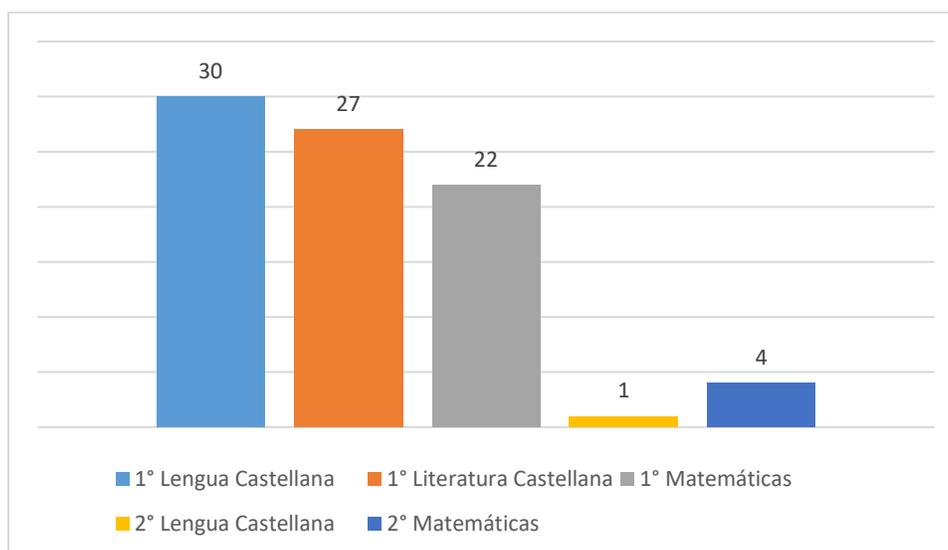
Materias en común, año lectivo 1918



³⁵³ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, *Ibidem*.

La elección de Matemáticas y Lengua Castellana resulta obvia dado que resultan elementos básicos e indispensables en la vida moderna de cualquier ciudadana que aspirase a una vida material útil y digna, si bien resulta igualmente compatible con el papel de educadora temprana de la niñez en el hogar que se preveía tradicionalmente para las mujeres.

Cuadro 51³⁵⁴
Materias en común, año lectivo 1919

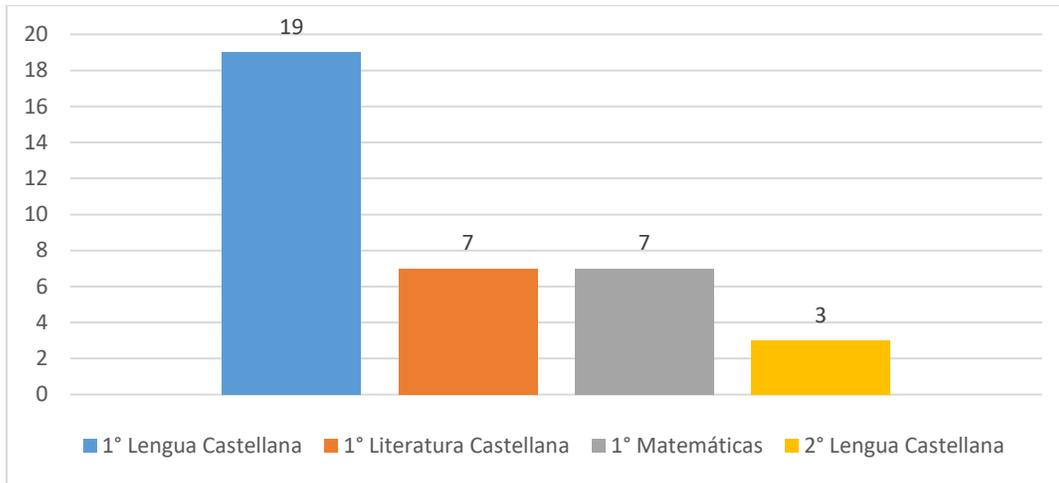


La muestra del año 1919 es notoriamente mayor que la de 1918 (pues de 34 matriculaciones aumenta a 84), e indica un aumento en el interés por la Lengua Castellana en comparación con las Matemáticas.

³⁵⁴ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, *Ibid.*

Cuadro 52³⁵⁵

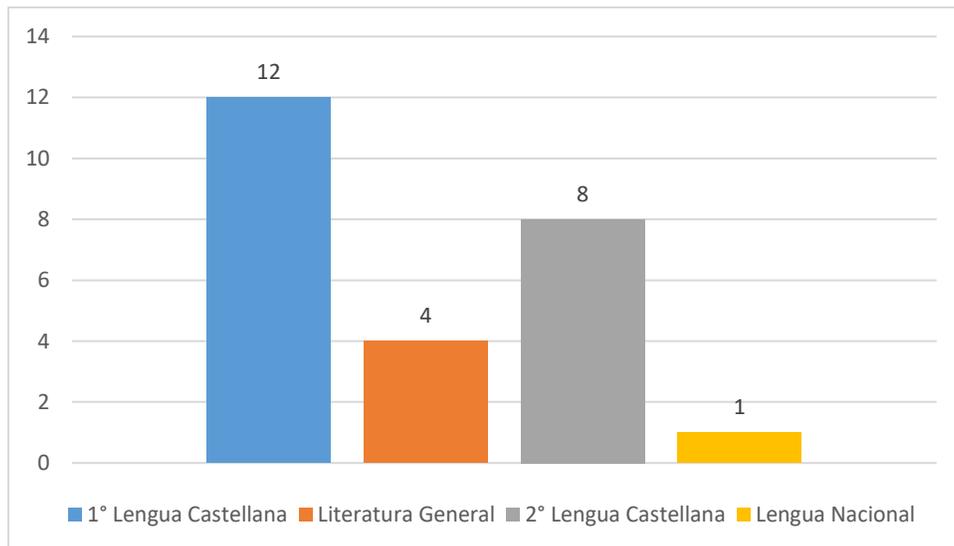
Materias en común, año lectivo 1920



Para 1920 la muestra vuelve a reducirse a 36 de las estudiantes inscritas, y continúa indicando un aumento del estudio lingüístico en detrimento de Matemáticas.

Cuadro 53³⁵⁶

Materias en común, año lectivo 1921



³⁵⁵ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, *Ibid.*

³⁵⁶ Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, *Ibidem.*

La última muestra es la más escasa de todas, con sólo 25 jóvenes de las que pudo obtenerse información precisa. Pese a ello, puede sostenerse que en estos casos es notorio el interés por aprender o mejorar las habilidades de la comunicación escrita en castellano, en tanto que las Matemáticas, lenguaje indispensable de las ciencias naturales, atraían mucho menos a las estudiantes, como para tener herramientas básicas para las diferentes opciones, profesiones, carreras diversas y para la vida práctica en general.

Algunos perfiles personales ilustran las tendencias señaladas.

Guadalupe Matute y Sepúlveda fue numeraria de 1° en 1916, supernumeraria de Ejercicios Físicos, Matemáticas, Lengua, Geografía General, Francés, Raíces Griegas y Dibujo. En 1918, el secretario de Gobierno del DF solicitó que se le dispensara de pago a la estudiante y le diesen la lista de libros para que el mismo gobierno se los proporcionara, situación que se repitió en 1919. En 1918 cursó estudios en el Departamento de CLP en la ENAE. Fue supernumeraria de Ciencias Químicas en 1922 ya que debía la asignatura de Historia de México de acuerdo con el Plan de Estudios de la ENP de 1920.³⁵⁷ Logró un certificado parcial en 1926.³⁵⁸

Isabel Méndez Hernández concluyó su escuela Primaria Superior en el año 1918. Su hermano solicitó en 1919 que aunque ya había concluido el periodo de inscripciones, su hermana fuese inscrita a estudios de CLP en la Facultad de Altos Estudios. Cursó materias en esa Facultad de 1919 a 1920. En 1920 cursó 2° de Dibujo Constructivo, 1° de Inglés, 1° de Matemáticas, 2° de Francés y 1° de Lengua Castellana. En 1929 se inscribió nuevamente en la ENP y cursó otras materias aisladas para la carrera de Farmacia. En 1932 se reinscribió a la Escuela Normal Superior.³⁵⁹

³⁵⁷ *Vid. supra*, Cuadro 41.

³⁵⁸ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 23338. Véase *Addendum. En aquel tiempo la carrera de Farmacia propiciaba un ingreso rápido al mercado laboral. Esto es indicativo de que los Planes de Estudios era tan flexibles que permitían cursar la educación profesional sin haber concluido totalmente la preparatoria, situación reglamentariamente imposible hoy en día.*

³⁵⁹ AHUNAM, *loc.cit.*, Exp. 34148. Véase *Addendum*.

Enriqueta Pellón estudió y aprobó 1° de Matemáticas, 1° de Ejercicios Físicos, 1° de Dibujo, 1° de Francés, 1° de Inglés, 1° de Castellano, en el Departamento de Cursos Libres Preparatorios de la Facultad de Altos Estudios. Trabajó como enfermera en el Hospital Homeopático. Ingresó en 1932 a estudiar Enfermería en la Facultad de Medicina.³⁶⁰ La señorita Pellón estudió en la ENP en 1922. En octubre de 1923 su padre le escribió muy afligido al director de la Preparatoria, porque la estudiante había desaparecido desde hacía "algunos días". El director se comprometió a informarle noticias al padre en caso de tenerlas. En algún momento no determinado la señorita reapareció, dado que la encontramos en 1932 trabajando en el Hospital Homeopático.³⁶¹

Guillermina Sandoval terminó sus estudios de primaria en la Escuela número 36 para niñas en 1920. Revalidó materias de la Escuela Normal de Maestros y cursó otras, de 1921 a 1926 en la ENP: 1° Castellano, 1° Geografía, 1° Francés, 1° Civismo. Ingresó a la carrera de Jurisprudencia en el año de 1928.³⁶² Un ejemplo de cómo la ENP podía funcionar como vía rumbo a la superación personal y profesional aunque no se llevara su Plan de Estudios completo

3.4 La minoría que se tituló

De las 387 estudiantes inscritas de 1918 a 1921, 50 fueron las tituladas, lo que corresponde a un 13% del total de la matrícula femenina. Como se distingue en la gráfica del Cuadro 54, hubo más variedad en los estudios profesionales realizados. Del universo de tituladas, el 22% optó por ser médicas cirujanas, un 16% se formó como cirujanas dentistas; y un 2% se tituló como médica cirujana y partera; carreras enfocadas de manera particular a la salud y consideradas como liberales, y particularmente apropiadas para las mujeres.

³⁶⁰ AHUNAM, *loc.cit.*, Exp. 54351. Véase *Addendum*.

³⁶¹ AHUNAM, *loc.cit.*, Exp. 34259. Véase *Addendum*.

³⁶² AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 24912. Véase *Addendum*.

En el área específica que antepuso los cuidados ginecológicos, un 4% escogió ser partera únicamente, un 2% eligió la obstetricia, y un 6% complementó la formación como partera y enfermera.

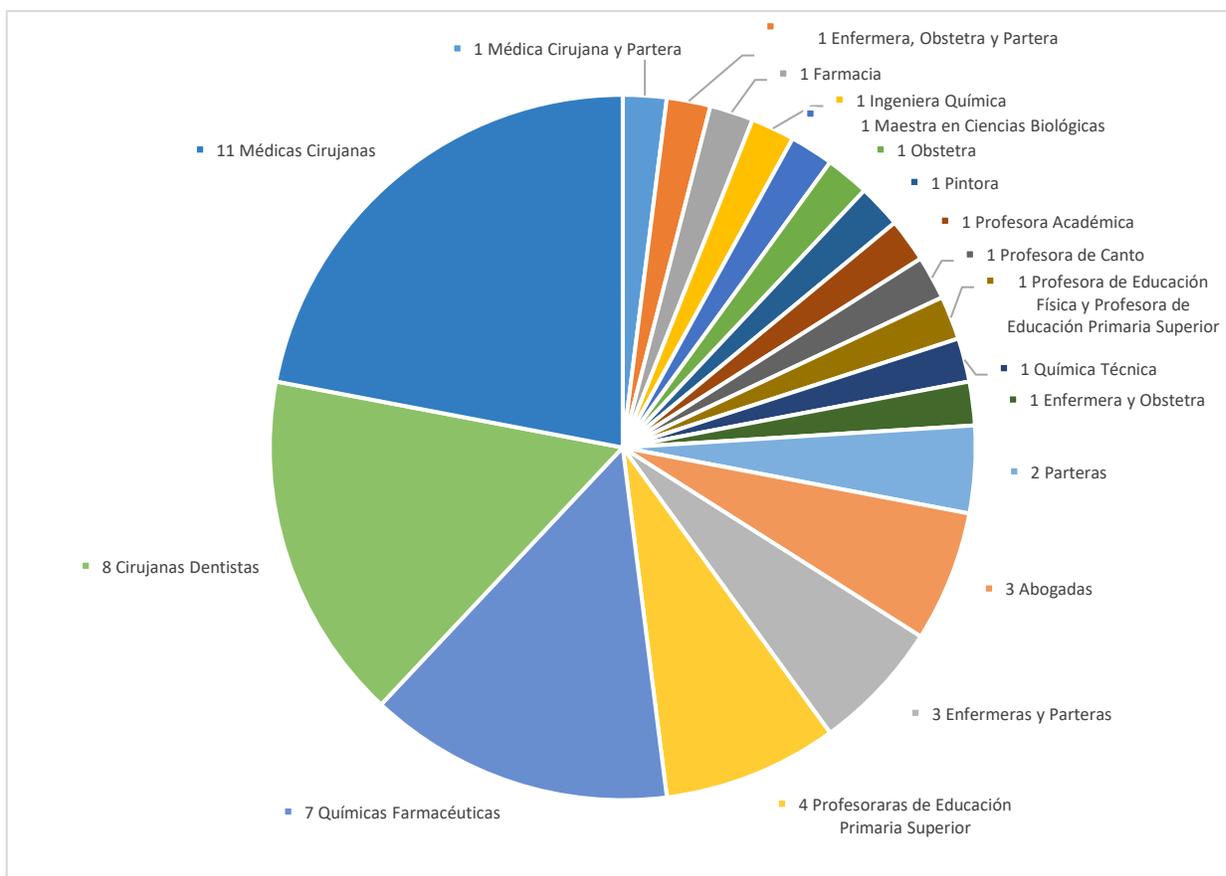
De las tituladas, el 6% concluyó estudios profesionales como abogadas. Destaca un grupo de Químicas Farmacéuticas que engloba el 14%, a diferencia del 2% de la única Química Técnica.

El 14% lo integran un grupo de estudiantes caracterizadas por su titulación: cuatro de ellas fueron Profesoras de Educación Primaria, una de Educación Física, una de Canto y una Profesora Académica. Un 2% fue ocupado por la única pintora de todo el grupo de tituladas.

Del 100% de las inscritas, un 2% estudió Farmacia, un 2% Ingeniería Química y finalmente otro 2% Maestría en Ciencias Biológicas.

El desglose gráfico de la diversidad de estudios profesionales se distingue en la gráfica del Cuadro 54.

Cuadro 54³⁶³
Preparatorianas de 1918 a 1921 tituladas



El análisis de los datos revela las siguientes modalidades: un 2% lo ocupó la única estudiante enfermera. En torno a la enfermería se complementó el ejercicio de la obstetricia, porcentaje que cubre otro 2%, la formación simultánea como Enfermera y Partera abarcó el 6%, en tanto que Enfermería, Obstetricia y Partera nada más llegó al 2%.

El Cuadro 55 informa con detalle el lapso de tiempo que duraron los estudios preparatorios de cada una de las tituladas y el año en que obtuvieron su pergamino. Su estancia en la ENP duraba de 1 a 5 años. Es decir que se respetaron las oportunidades administrativas para permanecer en las aulas escolares.

³⁶³ Elaboración propia con base en la información de los expedientes del AHUNAM referidos.

Cuadro 55
Relación de egresadas de la ENP del período 1918-1921 que obtuvieron
títulos profesionales

No.	Nombre	Año de ingreso	Año de egreso	Título	Año de titulación
1	Aguilar Estefanía	1921	1926	Médica Cirujana y Partera	1932
2	Alconedo y Elizondo Elena	1918	1924	Cirujana Dentista	1929
3	Arias Maldonado Ana Ma.	1919	1923	Cirujana Dentista	1927
4	Arriaga María Luisa	1919	1922	Química Farmacéutica	1928
5	Beltrán Judith	1920	s.d.	Farmacia	1922
6	Boijseauneau Ayala Carmen	1918	1922	Cirujana Dentista	1929
7	Bravo Hollis Helia	1919	1922	Maestra en Ciencias Biológicas	1931
8	Cantú y Cabrera Sara	1918	1922	Profesora de Educación Física y Profesora de Educación Primaria Superior	1925
9	Coca Monzón Esperanza	1919	1921	Médica Cirujana	1929
10	Coca Monzón Josefina	1920	1924	Cirujana Dentista	1928
11	Coppola Ortega Paula	1919	1922	Química Farmacéutica	1933
12	Fernández de Lara y Suárez Juana	1919	1920	Profesora Académica	1922
13	Fernández Tagle Guadalupe	1921	1921	Química Farmacéutica	1932
14	Flores del Valle Eloísa	1921		Cirujana Dentista	1929
15	Gaona Fernández Estela	1920	1923	Química Farmacéutica	1929
16	García Pérez Celia	1921		Partera	1927
17	Gómez Sarabia Josefina	1919	1926	Médica Cirujana	1940
18	González Ma. del Carmen	1920		Partera y Enfermera	1925 y 1926
19	Hernández Meza Eva	1919	s.d.	Profesora de Educación Primaria Superior	1930
20	Hohenstein y Flores Elena	1918	1918	Médica Cirujana	1930
21	Hube y Brambila Juana	1918	1921	Química Técnica	1924
22	Jurado y Flores Virginia	1918	1925	Cirujana Dentista	1934
23	Krap Nelly	1919	1921	Ingeniera Química	1925
24	Malo Paulin Emma	1920	1923	Médica Cirujana	1930
25	Martínez Ángela	1920	s.d.	Enfermera y Partera	1922 y 1924
26	Martínez Gayoso Dora Carmen	1920	1924	Abogada	1936
27	Mastache y García Altagracia	1919		Médica Cirujana	1941

28	Mercado Luna Ana María	1919	1919	Profesora de Educación Primaria Superior	
29	Miranda y Flores Elvira	1918	1922	Médica Cirujana	1929
30	Montes de Oca Emilia	1918	1922	Médica Cirujana	1929
31	Mota Alicia	1920	1924	Cirujana Dentista	1928
32	Olivo Lara Honoria	1919	1921	Química Farmacéutica	1925
33	Quezada Esperanza	1918	s.d.	Profesora de Canto	1927
34	Ramírez y Rivera Carmen	1919	1922	Química Farmacéutica	1927
35	Ramos Puente Margarita	1919	s.d.	Enfermera y Partera	1927 1929
36	Reyes Carrasco Amparo	1921	s.d.	Partera	1932
37	Reyes Flores Aurora	1920	1922	Pintora	1942
38	Robles y Castro Raquel	1920	1920	Obstetra	1932
39	Román María	1919	s.d.	Enfermera Obstetra Partera	1927, 1929 1930
40	Ruiz y Ruiz Irene	1919	1920	Médica Cirujana	1926
41	Sánchez Flores del Valle Eloisa	1921	1921	Cirujana Dentista	
42	Sandoval Guillermina	1921	1926	Abogada	1928
43	Santa María y Parra Piedad	1918	s.d.	Médica Cirujana	1929
44	Santillán Ortiz María Luisa	1921	1925	Abogada	1929
45	Torres Orozco Carmen	1919	1921	Enfermera y Obstetra	1931
46	Velasco María del Tránsito	1921	1925	Química Farmacéutica	1933
47	Vergara María Luisa	1918	1921	Médica Cirujana	1927
48	Vicario Y Ocampo Noemí	1920	1924	Profesora de Educación Primaria Superior	1930
49	Villareal Canseco Ángela	1919	1922	Profesora de Educación Primaria Superior	1930
50	Zamudio Rodríguez Ebelia [sic]	1921	1925	Médica Cirujana	1931

La duración de los estudios de médico cirujano era de seis años y medio, la de partera de cuatro y la de enfermera dos, y se hacían en la escuela Nacional de Medicina. Los estudios de cirujano dentista se realizaban en la Escuela Odontológica y duraba tres años. Para formarse como Abogados se cursaba en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (ENJ) y de Altos Estudios (gratuitamente para alumnos pobres).

En la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral se formaban como Instrumentistas, Cantantes, Compositores, Comediantes o Profesores de Música Escolar.³⁶⁴

Una trayectoria sobresaliente de estas profesionistas, es la de Dora Carmen Martínez Gayoso, originaria del Estado de Puebla. Ingresó a la Preparatoria en 1920 a los 18 años de edad. Se registró desde el 4° de estudios preparatorios de abogacía en la Escuela de Jurisprudencia, hasta su conclusión en 1936. Ella tuvo un desempeño académico excepcional durante su paso por la ENP, por lo que se hizo acreedora a excelentes calificaciones.

En el año de 1924 Martínez Gayoso solicitó el pase reglamentado para ingresar a la Escuela de Jurisprudencia, en donde mantuvo un excelente desempeño en sus estudios de Derecho. Su erudición se manifiesta en sus trabajos escolares realizados durante la licenciatura. Terminó satisfactoriamente los cursos en 1929. Aprobó por unanimidad su examen profesional en 1936, al defender su tesis intitulada “Breve Historia del Contrabando”, con la que obtuvo el título de abogada en 1936.³⁶⁵

Aurora Reyes Flores estudió en el Departamento de Cursos Libres de Perfeccionamiento Preparatorios de la Facultad de Altos Estudios, de 1920 a 1923 curso materias en la ENP. En 1921 ingresó a la Escuela Nacional de Artes Plásticas a estudiar pintura, abandonó la escuela en 1923 y concluyó sus estudios de manera independiente.³⁶⁶ Fue la primera muralista en México, es autora de siete murales, uno de ellos es el “Atentado a las maestras rurales”. Fue profesora de dibujo y pintura en la Secretaría de Educación Pública. También fue una destacada poetisa, entre sus obras se encuentra *Espiral en retorno, obra que ha merecido una reedición*

³⁶⁴ Boletín de la Universidad, México, 1920. [cuarta de forros]

³⁶⁵ AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 43051. Véase *Addendum*.

³⁶⁶ En la escuela de Artes Plásticas cursó y aprobó con calificaciones perfectas las asignaturas de Dibujo Preparatorio, Anatomía, Grabado, Taller de Pintura y Taller de Dibujo Preparatorio: Véase “Certificado expedido en Favor de Aurora Reyes Flores” por la Escuela Nacional de Artes Plásticas, 1942, enero 13, Núm. de Exp. 21/224; en: AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, v. 7, Serie Expedientes de alumnos, Exp. 29196. Véase *Addendum*.

póstuma. Fue miembro del Partido Comunista Mexicano, en donde pugnó por la integración de la mujer al arte.³⁶⁷

El examen de la conformación y desarrollo de la matrícula estudiantil femenina de la Preparatoria durante estos años complejos destaca cómo muchas de ellas sí pudieron avanzar y culminar su educación a pesar de la inestabilidad institucional de la escuela. En los últimos cuatro años en que la Preparatoria se mantuvo escindida de la UNM, algunas de las estudiantes aprovecharon la combinación de asignaturas entre aquella y las de Cursos Libres para ensanchar, en proporción modesta pero sólida, el camino hacia una mayor participación en la vida económica del país.

Observo ahora, con base en la fragmentaria información recabada, que durante estos años de inestabilidad institucional predominó entre las jóvenes que se acercaban a la ENP la preferencia por el régimen supernumerario, y que las asignaturas de su preferencia fueron los idiomas, inglés y francés, así como la lengua castellana. Se fortaleció así la orientación humanista sobre la científica, pero con miras a su utilización en la vida práctica, más bien que a la continuación de estudios profesionales o especializados.

También se nota que el Departamento de Cursos Libres Preparatorios de la Escuela Nacional de Altos Estudios fue un complemento notorio que ensanchó las oportunidades educativas para las jóvenes mexicanas. Y que continuó aumentando lentamente la graduación de profesionistas, sobre todo en el campo de la atención médica y del magisterio.

³⁶⁷ Véase <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/agnrecuerda-a-aurora-reyes-muralista-y-poeta-revolucionaria?idiom=es>.

Conclusiones

I

Con esta investigación se pretende explicar cómo las jóvenes mexicanas de las primeras décadas del Siglo XX se abrieron paso a los estudios de poselementales y profesionales. Esta pesquisa de la matrícula femenina de la ENP ha permitido elaborar y analizar una radiografía parcial del funcionamiento de la ENP en los difíciles y caóticos años de 1910 a 1921.

El análisis del comportamiento estadístico y de las trayectorias individuales contribuye a la visibilización de las mujeres en el ámbito educativo durante los años de la Revolución Mexicana. La colectividad de estas estudiantes es protagonista y pionera de un proceso que les permitió acceder a la educación en la ENP que en la práctica, si bien no por reglamento, las había excluido en sus primeros tres lustros. Ellas rebasaron los límites establecidos para aprender conocimientos y desarrollar habilidades que no se reducían a lo indispensable para educar a ciudadanos leales a la patria, como habían concebido los positivistas mexicanos desde los años de triunfo de la Constitución de 1857.

Paradójicamente, de un régimen —el porfiriano— que pronto iba a entrar en proceso de destrucción, nació un organismo académico y cultural nuevo capaz de mirar hacia el futuro pero sobre todo de irlo construyendo a través de la formación de los ciudadanos profesionistas y creadores que definieron al México Revolucionario: la Universidad Nacional de México, que en su inicio incorporó a la ENP, aunque posteriormente la perdió para al final recuperarla, situación que se conserva hasta nuestros días.

El Congreso de Estudiantes de 1910 es significativo por cuanto marcó la participación del estudiantado como actor social en las fiestas del *Centenario* del proceso revolucionario de 1910 a 1920. La presencia y actividad de las estudiantes en el Congreso de 1910 pudo haber sido otro aliciente para que las señoritas accedieran a los estudios preparatorios.

Leonardo Lomelí sostiene que hacia el final de la década de 1910, las fuerzas que habían destruido al porfiriato se debatían en un dilema entre la transformación (revolucionaria) y la reconstrucción (nacional). La primera subrayaba la necesidad de cambios socioeconómicos radicales. La segunda prefería recomponer y retomar el rumbo de crecimiento económico previo a 1910.³⁶⁸ En ninguna de ambas tendencias se consideraba de importancia el papel o participación de las mujeres.

Las estudiantes de la etapa abordada en esta tesis tuvieron mejores oportunidades que las decimonónicas para superar el destino tradicional de convertirse en las educadoras de los ciudadanos de la República liberal. Para las jóvenes estudiantes que asistían a la ENP, su presencia en una escuela que se consideraba como eminentemente masculina fue un reto, así como hacerse presente en espacios públicos académicos. La posibilidad que daban los Planes de Estudio vigentes para una selección libre de materias que desearan cursar fue tanto una oportunidad como un desafío en la búsqueda de proyectos de vida capaces de trascender la misión puramente hogareña.

La figura de estudiante supernumeraria fue congruente con ese designio, y por lo tanto fortaleció la función de la ENP como preparadora de oficios y actividades auxiliares, secretarias, maestras de idiomas, técnicas en diferentes oficios.

II

He documentado que un total de 521 mujeres jóvenes estuvieron inscritas en algún lapso, breve o prolongado, comprendido entre los años 1910 y 1921. La tabla del Cuadro A nos permite apreciar puntualmente que la matrícula femenina comenzó un aumento discontinuo en la primera mitad de la década revolucionaria, en tanto que hizo una eclosión vigorosa en los años en que se resolvió esencialmente la

³⁶⁸ Leonardo Lomelí Vanegas, *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional (1917-1925)*, México, UNAM, 2016, p. 82.

lucha de las facciones y se inauguró el nuevo régimen político que abanderado por la Constitución de 1917.

Cuadro A
Estudiantes de nuevo ingreso por año lectivo en la ENP
1910 – 1929

AÑO	FEMENINOS	MASCULINOS	INGRESOS TOTALES	% de Mujeres
1910	12	1132	1144	1.05%
1911	20	650	670	3%
1912	21	1052	1073	1.96%
1913	20	867	887	2.25%
1914	47	1276	1323	3.55%
1915	16	1378	1394	1.15%
1916	11	59	70	15.71%
1917	20	0	20	-
1918	74	1853	1927	3.84%
1919	121	168	289	41.87%
1920	52	612	664	7.83%
1921	83	1469	1552	5.35%

Como es fácil observar, el ingreso de las estudiantes da un salto notorio a partir de 1916, pues en la primera mitad de la década nunca llegó a ser una inscrita entre 20 registros, mientras que en el segundo lustro siempre se mantuvo ese 5% como mínimo: queda así demostrado el discreto pero firme paso dado por las mujeres hacia el interior de los recintos preparatorianos.

De las preparatorias registradas entre 1910 y 1913, el menor número de inscripciones fue en 1910: en los siguientes tres años la población de nuevo ingreso se mantuvo constante. La formación positivista de las estudiantes educadas con el Plan de 1907, ya había incluido a la observación, experimentación y comprobación; acciones ajenas y contrarias a los principios dogmáticos con que se llevaba a cabo la educación católica de mediados del siglo XIX. Antes y durante el estadillo de la Revolución de 1910, se inició un nuevo viraje: una generación formada en el cambio

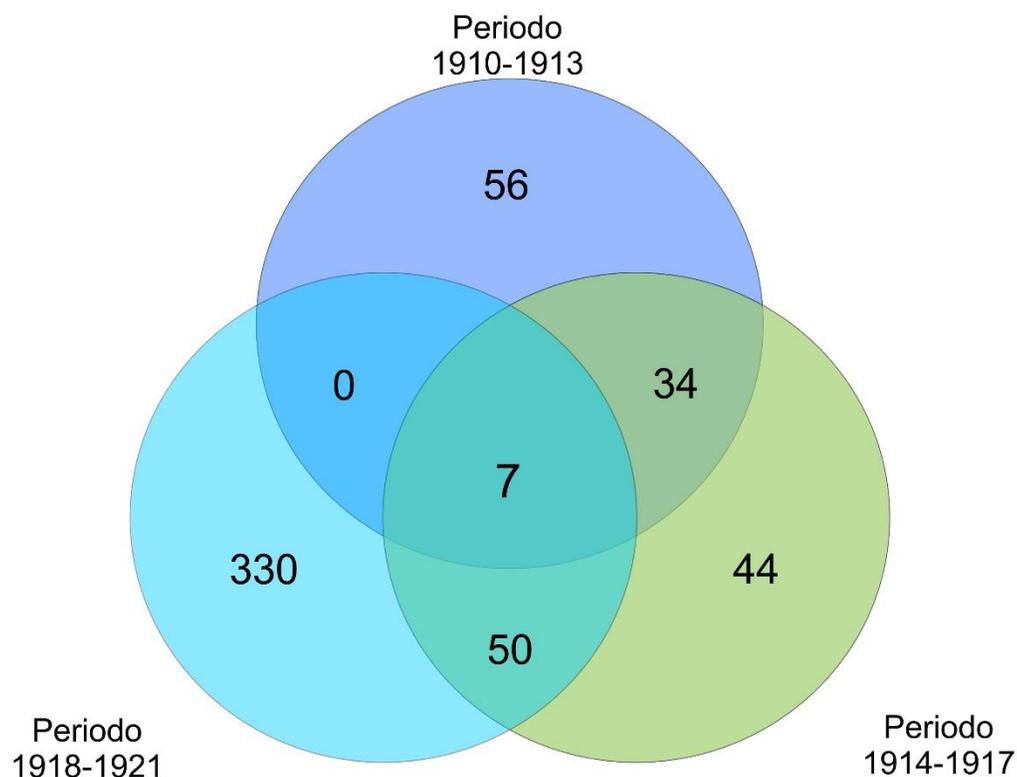
positivista se mostró insatisfecha con la doctrina de Gabina Barreda y sus continuadores, formó el Ateneo de la Juventud y empezó a abrir nuevos senderos intelectuales.

En los albores del siglo XX, la ENP, emprendía una reforma de sí misma (Planes de Estudio 1907, 1914, 1916, 1918 y 1920; transición del positivismo al humanismo). Las 22 estudiantes tituladas forman una colectividad que estudió en la ENP entre 1910 y 1914 años en los que varios ateneístas se integraron como profesores a la planta docente.

De las 521 jóvenes que en algún momento de la década entraron por el venerable portal de la ENP, 93 terminaron, años o décadas después, obteniendo el título de una carrera profesional. Aunque la obtención de certificado parcial o total y la posterior obtención de un título profesional fueron logros minoritarios entre las estudiantes que pudimos documentar, este último dato es de singular importancia porque la ENP fungió como enlace entre los estudios primarios y los profesionales, a pesar de que, en el caso de las jóvenes, ese no era un propósito importante del sistema educativo.

El diagrama del Cuadro B representa el volumen de inscripciones femeninas en la Escuela según los segmentos cronológicos definidos en la presente investigación.

Cuadro B³⁶⁹
Inscripciones de mujeres de nuevo ingreso por año lectivo en la ENP
1910 – 1921



Lo que este diagrama nos indica es que:

- De 1910 a 1913 fueron 97 las inscritas: cifra resultante de sumar las 56 que solamente cursaron los 4 años, más 34 que también estuvieron inscritas en algún momento del segundo período y siete que prolongaron sus estudios hasta el segundo y el tercero.
- De 1914 a 1917 fueron 135 las estudiantes matriculadas: las 34 que cursaron durante el primer y segundo período, 44 que sólo permanecieron

³⁶⁹ El análisis aritmético de este diagrama nos revela que algunas de las 521 estudiantes realizó más de una vez el trámite de inscripción: es decir, que en total hubo 617 inscripciones de mujeres a lo largo de los 11 años investigados. 82 de las estudiantes permanecieron en dos de los períodos cronológicos, y siete estuvieron inscritas a todo lo largo del período estudiado. En consecuencia, si a las 617 inscripciones se les sustraen las 82 que se yuxtaponen en dos lapsos parciales, y dos veces las 7 que se yuxtaponen en los tres lapsos, nos resulta: $617 - 96 = 521$, que es el número exacto de estudiantes halladas en esta pesquisa.

durante el segundo, 50 que continuaron durante el tercer período y las siete que permanecieron durante los tres períodos.

- Hubo 387 matriculadas: siete veteranas del primer y segundo períodos, 50 que se inscribieron durante el segundo y 330 del tercero.

III

El análisis de toda la información permite ya una evaluación final de las hipótesis de trabajo.

- Las fluctuaciones cuantitativas de la presencia femenina en la ENP, de 1910 a 1921 no muestran una relación exacta o directa con un factor en particular. La tendencia al aumento se observa a lo largo del período, pero en el año de mayor inscripción femenina, 1918, fue al mismo permanecían escindidas la ENP y la UNM. El incremento porcentual de la matrícula femenina a partir de 1916 indica hasta cierto punto que conforme se normalizaba el control del país y de la ciudad por la facción revolucionaria constitucionalista triunfante, las jóvenes se animaron más que antes a cursar los estudios preparatorios.
- El paulatino fortalecimiento de la tendencia humanista en los proyectos y labores de la ENP tuvo una coincidencia temporal con el aumento de la matrícula femenina en los estudios preparatorios en la ciudad de México. Ello a pesar de que los ateneístas se preocuparon poco o nada por la condición social y la absoluta marginación política de las mujeres. En las diversas listas de miembros del Ateneo es sólo se encuentran una o dos mujeres. Los ateneístas no pusieron ninguna atención a los grupos o publicaciones que desde aquel entonces luchaban por el reconocimiento de los derechos ciudadanos de la población femenina. Es claro que en los sucesivos planes de estudio de la ENP se buscó el equilibrio entre la formación científico-técnica y la humanística lo cual implicó dar a esta última una relevancia y un tiempo didáctico mayores que los que se habían practicado en la ENP porfiriana. Es sugerente la coincidencia de esa reforma educativa en la Preparatoria con el aumento de la matrícula femenina.

- La relación institucional entre la Preparatoria y la Universidad fue inestable debido a la variación de personajes y tendencias del gobierno del que ambas dependían. Tales variaciones no guardan una relación directa con las de la presencia de las estudiantes en las aulas preparatorias. Dentro o fuera del organigrama de la Universidad Nacional, ellas se inscribían cada vez más en las aulas preparatorias, y también crecía poco a poco el porcentaje de las que daban continuidad a sus estudios hasta alcanzar títulos técnicos o profesionales.

Un indicio de la obsolescencia del positivismo en la ENP es el que hubiera preparatorias que con el tiempo se dedicara profesionalmente a la medicina homeopática, ya que el fundador Barreda había argumentado con vehemencia que la Homeopatía era una charlatanería.

En resumidas cuentas, el estudio de las variables que condicionaran a las jóvenes que pasaron por las aulas de la ENP nos indica que su matrícula no respondió directamente a un factor económico, político o institucional. De manera general, se trata de una manifestación más de los esfuerzos por ampliar la participación femenil en todos los ámbitos de la vida nacional: esfuerzos arduos y de lento avance, que hoy en día siguen teniendo metas por alcanzar.

Es explicable que la orientación de género del modelo educativo liberal del último tercio del siglo XIX, mismo que daba prioridad a la formación de madres de familia y relegaba la de profesionistas “liberales”, haya pervivido todavía en la mayoría de la población durante las turbulentas primeras dos décadas del siglo XX en México. Pero en vez de ser uno o dos casos excepcionales las jóvenes que lo desafiaban (como en las últimas décadas del siglo XIX), ahora podemos observar a algunas decenas que año tras año intentaban romper el papel relegado en que por siglos se había relegado a las de nuestro sexo.

IV

¿Qué nos aporta la reconstrucción de trayectorias académicas, tanto la colectiva como algunas individuales, para conocer la situación y desarrollo escolar de las estudiantes?

De todo el panorama que se ha reconstruido en este trabajo, hay que resaltar que las clases medias, de las que provenían mayoritariamente los estudiantes y las escasas estudiantes de la ENP, fueron las que más padecieron las consecuencias económicas de la Revolución. Resistieron tanto la violencia armada como el caos monetario y financiero, la carestía de toda clase de satisfactores y por añadidura el desempleo resultante del declive del comercio y las actividades productivas en general.³⁷⁰

A través de las variantes de inscripción como numeraria y supernumeraria, la ENP brindó oportunidades de estudio para diferentes proyectos de vida, y en consecuencia facilitó el acceso a las estudiantes, sin que éste haya sido un propósito expreso de la institución. Esa misma flexibilidad reglamentaria permitió que más jóvenes mexicanas se fueran inmiscuyendo en los estudios preparatorios y en la posterior obtención de un título universitario.

En cuanto al sentido y contenido de la formación que ellas obtenían, el aumento paulatino de asignaturas humanísticas y la oportunidad de aprender idiomas extranjeros, me permite afirmar que se estaban dando los primeros pasos para alejarse de la educación dogmática en que había derivado el positivismo, para darles un papel más activo en su educación y avisorar la aspiración de romper con barreras sociales impuestas, a fin de rebasar los límites hogareños que les habían impedido el acceso a la Preparatoria.

Dicha expansión no sólo no respondía, sino que era totalmente divergente de los postulados de Comte —y de Gabino Barrera—, quien no estaba pensando para nada en la formación de mujeres profesionistas. Así, postergada a un segundo término, la educación de las mujeres mantuvo el postulado de Comte; es decir, el de la mujer como la primera formadora del ciudadano en un tiempo en el que se

³⁷⁰ Basurto, *op. cit.*, p. 500.

daba por supuesto, como se había hecho desde la antigüedad clásica, que la ciudadanía estaba reservada para quien nacía varón.

Se perciben en mis hallazgos documentales una serie de atributos culturales que se juzgaban y determinaban como específicos de la mujer, enfocados de manera particular a su educación. Estas características se integraron en la definición de *género* femenino cuando este concepto empezó a utilizarse.³⁷¹

En el tiempo de la Revolución muchos aspectos de la vida se trastocaron, aparte de las estructuras políticas: entre otras tantas cosas, cambió en algo la definición del género femenino, del ideal maternal y doméstico liberal, a otro en que a la mujer le era concebible, aunque difícil y minoritario, ir más allá de la vocación matrimonial y maternal para acceder cada vez más al campo laboral profesional.

Las profesiones universitarias que ellas estudiaban rebasaron el esquema positivista por dos razones: iban más allá de ser educadoras de ciudadanos, y algunas se separaron claramente de los esquemas de entendimiento positivista de Gabino Barreda: por ejemplo al formarse como médicas homeópatas, es decir en una especialidad que Barreda había descalificado rotundamente.³⁷² Ahora se formaban para sí mismas pero también para dar servicio de salud pública como Enfermeras, Parteras, Odontólogas, Médicas Cirujanas. Otras en la Abogacía. Otras que incursionan y desafían esquemas de educación femenina son aquellas que se titularon estudiaron Ingeniería Química.

En medio del terrible proceso de la Revolución Mexicana, este conjunto de estudiantes preparatorianas iniciaban otra revolución, aunque ésta muy silenciada. Ellas desarrollaron expectativas de educación propia, no solamente las utilitarias para el Estado. Además de estudiar materias aisladas o idiomas, algunas se

³⁷¹ Véase Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (compiladoras), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, primera reimpresión, (prólogo Carlos Monsiváis, traducción de Rossana Reyes), México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2010, 500 p. (Series Clásicos y Vanguardistas en el Estudio de Género).

³⁷² AHUNAM, Fondo Escuela Nacional de Medicina 1853-1914, Ramo Institutos y sociedades Médicas, caja 42, folios 24-25: Gabino Barreda, "La homeopatía o juicio crítico sobre este nuevo sistema por el Dr. Gabino Barreda" en *Revista Positiva, Científica, filosófica, Social y Política. Órgano del Positivismo*, Agustín Aragón, México, Tomo II-10, No. 17, Mayo de 1902, p. 137-158.

titularon. Estas últimas se separaron del ideal liberal con que fue inaugurada la ENP y establecieron una relación directa en ámbitos a los que habían llegado otras pocas; abrieron y recorrieron un sendero educativo del triunfo liberal. Incursionaron los ámbitos que les había sido negados desde las costumbres tradicionales, sancionadas en este caso por la cúpula del poder.

El estudio de las mujeres en la Revolución se ha concentrado en su papel de *Adelitas*, acompañantes y aparato logístico de los ejércitos revolucionarios: eventualmente también en los caos, relativamente excepcionales, de las que empuñaron las armas y participaron personalmente en combates.

Pero las jóvenes preparatorias, lejos de los campos de batalla, estaban operando también una transformación social. Mediante la dedicación al estudio y la preparación profesional, ellas aprovechaban la transición entre la instrucción positivista, que las reducía al papel de educadoras de ciudadanos, y la orientación humanista preconizada por los jóvenes del Ateneo. Lentamente, caso por caso, título por título, iban trazando las posibilidades de emancipación femenina, al superar los ámbitos del hogar y la maternidad para incorporarse como profesionistas y futuras ciudadanas ellas mismas.

Es probable que la oleada de cambios culturales promovidos por los ateneístas a través de las críticas al positivismo barrediano hubiese contribuido a la presencia de las señoritas estudiantes a la ENP. Estas estudiantes son parte, todavía minoritaria, de una oleada cultural en la que ellas estudian y se titulan en una proporción ínfima pero hasta entonces desconocida en México. Así, la esencia de la preparatoria como institución liberal comenzaba una modificación definitiva para llegar a constituirse años después como el bachillerato moderno de México.

Al final de este esfuerzo por hacer visibles a las oscurecidas mujeres inscritas como preparatorias en los años de la lucha armada revolucionaria, me parece ver que, vistas colectivamente, enfrentaron con valor y con cierto grado de éxito, las condiciones adversas de una sociedad que seguía prefiriendo relegarlas a la intimidad del hogar. La tradición positivista que las veía como reproductoras de ciudadanos no moriría de tajo por mandato político o burocrático. La inclinación

humanista que despuntaba en las actividades y polémicas de los intelectuales tardaría en ser plenamente adoptada en las escuelas y, sobre todo, no tenía a las mujeres y su situación social como un tema relevante.

Aunque sólo en casos aislados -como el de Clementina Batalla Torres y Aurora Reyes Flores- conquistaron una posición de gran relevancia social o cultural, el esfuerzo que hicieron por subir la cuesta de la desigualdad entre hombres y mujeres sin duda fue ejemplo para que después vinieran miles, decenas de miles y aún millones que hoy en día pugnamos por la equidad de género.

Ciudad de México, 10 de enero de 2020.

FUENTES DE CONSULTA

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación

Administración Pública Federal siglo XX
Fondo Secretaría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. (AHUNAM)

- Fondo Consejo Superior de Educación
- Fondo Consejo Universitario 1910-1930
- Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Expedientes de alumnos
- Fondo Universidad Nacional de México 1.2. Expedientes de alumnos
- Fondo Escuela Nacional Preparatoria:

2 Secretaría

2.1 Asuntos de alumnos

2.1.1. Libros de registros de pases de alumnos.

1912-1914. ENP México, Distrito Federal. ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos. Libro de registro de pases de alumnos. Núm. 77.

1915-1916, México, Distrito Federal. ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos. Libro de registro de pases de alumnos. Núm. 80.

1918-1919 México, Distrito Federal. ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos. Libro de registro de pases de alumnos. Núm. 433.

1919, febrero 3 - 1929 enero 15. México, Distrito Federal. ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos. Libro de registro de pases de alumnos. Núm. 76.

2.1.2. Libros de responsivas de alumnos. (1878-1896)

2.1.5. Libros de inscripciones

2.1.5. / 411, Año escolar 1910

2.1.5. / 412, Año escolar 1911

2.1.5. / 415, Año escolar 1912 M-Z

2.1.5. / 416, Año escolar 1912 A-L

2.1.5. / 425, Año escolar 1913 A-F

2.1.5. / 426, Año escolar 1913 T-Z
2.1.5./427, Año escolar 1914-1915 ³⁷³ M-R
2.1.5./428, Año escolar 1914-1915 T-Z
2.1.5./429, Año escolar 1914-1915 A-F
2.1.5./430, Año escolar 1914-1915 G-L
2.1.5./431 Año escolar 1914
2.1.5./432 Año escolar 1918
2.1.5./433, Año escolar 1919 Libro de cuotas
2.1.5./434, Año escolar 1919
2.1.5./436, Año escolar 1920 Preparatoria Libre
2.1.5./437, Año escolar 1921

2.1.10 Libros de registros de alumnos que entregaron documentos falsos

2.1.11 Libros de registro de becas

- Fondo Rectores
- Fondo Universidad Nacional Autónoma de México

Catálogo Expedientes de alumnos

Sección 1.2. Expedientes de alumnos.

Facsímiles

Alvarado, María de Lourdes, (coord.), *La Universidad Nacional de México 1910*. 2ª edición facsimilar. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1990, 183 p.

Atlas Histórico de la Escuela Nacional Preparatoria 1910. México, Edición de Jubileo, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional Preparatoria-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2008, 97 p.

La Universidad Nacional de México 1910. 2ª edición facsimilar. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1990, 183 p.

Hemerografía

Boletín de Educación Pública, Núm. 1-6, 1913.

³⁷³Los libros 427 al 430 también incluyen los registros del año lectivo 1915-1916, aun cuando su catalogación solamente menciona al año de 1914-1915.

Boletín de Educación, Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, México DF, Núm. 2, febrero de 1916, p. 16.

Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria, México, Escuela Nacional Preparatoria, 1910 – 1921.

Diario del Hogar, México, 1910.

El Imparcial, diario, México DF; 1910 – 1914.

Revista positiva, científica, filosófica, social y política. México DF, 1901-1914.

El Universal, diario, México DF; 1916 – 1921.

Hemerografía especializada

Alvarado, María de Lourdes, “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México” en *Revista de la universidad de México*, v. 596, septiembre, 2000, p. 11-17.

-----, “La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 2011, V. 16 Núm. 49, p. 657-662.

Cano, Gabriela, “Genero y construcción cultural de las profesiones en el Porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología”, en *Historia y Grafía*, núm. 14, 2000, p. 230-243.

Keesing, Donald. “*Structural Change Early in Development: Mexico’s Changing Industrial and Occupational Structure from 1895 to 1950*”, *The Journal of Economic History*. v. 29, n. 5 (Dec. 1969), p. 716-738.

Lomelí Venegas, Leonardo, «El proyecto de Justo Sierra»; en Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México. *La UNAM en la historia de México. De la inauguración de la Universidad Nacional al final del rectorado de Balbino Dávalos. La Universidad durante la década revolucionaria (1910-1920)*. México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2011; p. 9 y 10.

MacGregor Gárate, Josefina, “Huerta en la presidencia”, en *Relatos e historias de México*, Año III, Núm. 27, nov. 2010, p. 51–60.

Peniche Rivero, Piedad, Rita Cetina, “La instrucción pública”, en *Historia moderna de México, La República Restaurada: la vida social*, 1ª ed. México, Hermes, 1955.

“*Prepa 150 años*”, Suplemento número 5 en *Gaceta UNAM*, México, 25 de septiembre de 2017

Ramos Escandón, Carmen, “Mujeres de ayer: participación política femenina en México, 1910-1960” en *Estudios políticos* (México, DF), Núm. 15, mayo–agosto. 1997, p. 27-52.

Richmond, Douglas. "El nacionalismo de Carranza y los planes socioeconómicos, 1915-1920", en *Historia Mexicana*, julio 1976, v. 26 n. 1, p. 107-129.

Villegas Moreno, Gloria (2011), «La Universidad Nacional y el Ateneo de la Juventud». en Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México. La UNAM en la historia de México. De la inauguración de la Universidad Nacional al final del rectorado de Balbino Dávalos. La Universidad durante la década revolucionaria (1910-1920). México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2011; p. 228, 229.

Zavala, Estela "Los impuestos y los problemas financieros en los primeros años de la Revolución", en *Historia Mexicana*, v. XXI, Núm. 3, 1982, p. 325-360.

Fuentes bibliográficas

Adame, Ángel Gilberto. *De armas tomar, Feministas y luchadoras sociales de la Revolución Mexicana*, México, Penguin Random House Grupo Editorial, 2017, 216 p.

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México. Cal y arena, vigésimosexta edición, 2000, 318 p.

Alvarado Fabián, Graciela, *Historia de las Mujeres en México*, México, Secretaría de Educación Pública – Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015.

Alvarado, María de Lourdes, (compiladora). *El proceso de creación de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de las Fuentes Documentales*. 1ª reimpresión, Distrito Federal, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, 563 p.

-----, (compiladora). *El siglo XIX ante el feminismo, Una interpretación positivista*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1991, 151p.

-----, *En la senda de la profesionalización femenina 1867-1929*. México, Cuadernos de la Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, 21 p. (Cuadros). (Coordenadas de Mujeres Núm. 4).

-----, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX: demanda social y reto gubernamental*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, Universidad Nacional de México, 2004, 364 p. (Colección Historia de la Educación).

-----, "Los nuevos espacios estudiantiles y la vocación social y cultural de la Universidad" en *El Barrio Universitario, de la Revolución a la Autonomía* en Martínez Assad, Carlos, Ziccardi Alicia, (coords.), Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, 240 p.

Arredondo, María Adelina. *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*, México, Universidad Pedagógica Nacional / Porrúa, 2003. 392 p.

- Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, Selección, estudio introductorio y preámbulos por Edmundo Escobar, 2ª edición, México, Porrúa, 1987, 281p. (Colección "Sepan Cuantos, Núm. 335).
- Basurto, Jorge. *La crisis económica en la Revolución mexicana y sus repercusiones sociales: 1913-1917*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Sociales, 2010, 536 p.
- Bazant Saldaña, Milada. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, El Colegio de México, 1993, 297p.
- Castro, Eusebio. *Centenario de la Escuela Nacional Preparatoria. La filosofía y su enseñanza. Finalidades de la Preparatoria. Planes de Estudio, Programas*, México, s.e., 1968, 77 p.
- Castañeda López Gabriela y Rodríguez de Romo Ana Cecilia. *Pioneras de la medicina mexicana en la UNAM: del porfiriato al nuevo régimen, 1887-1936*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Díaz de Santos, 2010, 272 p.
- Clark de Lara Belém y Zavala Ana Laura. *La construcción del modernismo. (Antología)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, 450 p.XLV-364 p.
- Comte, Auguste. *The Catechism of Positivism*. Traducción al inglés Richard Congreve, London, John Chapman, S. King William Street, Strand. 1888.
- Conferencia Internacional de Universidades, Niza. *Universidad Nacional Autónoma de México, su estado actual*. México. Imprenta Universitaria, 1950.
- Corominas, Joan, y José A, Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 v. Madrid, Edit. Gredos, 1991.
- Curiel Defossé, Fernando. *Hijo de Lampazos: Nemesio García Naranjo en sus memorias*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, 213 p.
- Díaz y De Ovando, Clementina y García Barragán, Elisa. *La Escuela Nacional Preparatoria. los afanes y los días (1867-1910)*. 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Díaz de Kuri, Martha. *Margarita Chorné y Salazar: la primera mujer titulada en América Latina*. 2ª edición, Documentación y Estudios de Mujeres, 2009, 64 p.
- Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, 2ª edición, 8 t., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994.
- Discursos pronunciados en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria en la conmemoración del Dr. Gabino Barreda efectuada con motivo del XL aniversario de su muerte*, México, Imprenta Victoria, 1921.
- Domínguez Martínez, Raúl, (coord.). *Historia General de la Universidad Nacional siglo XX. De los Antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, (ils), 559 p.

- Escalante Gonzalbo, Pablo. *et al., Historia mínima de la educación en México*. México, El Colegio de México, 2010, 261 p.
- Fell, Claude. *José Vasconcelos, Los años del águila*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 742 p.
- Fernández Aceves, María Teresa. *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, México, Siglo XXI editores- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2014, (Ils y cuadros) 348 p.
- Garcíadiego, Javier. *Rudos contra científicos*, 1ª reimpresión, México, *La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*. El Colegio de México – Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 455 p.
- *Cultura y política en el México posrevolucionario*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006, 644p.
- *et al. México en 1917. Entorno económico, político, jurídico y cultural*, México, Secretaría de Cultura - Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, 247 p.
- García Naranjo, Nemesio. *Memorias*, Monterrey, Talleres de El Porvenir, México, 1960.
- Garzón Lozano, Luis Eduardo. *La Historia y la Piedra. El Antiguo Colegio de San Ildefonso*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2016
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, y Anne Staples, (coords.). *Historia de la Educación en la Ciudad de México*, México, Ciudad de México - Educación es tu Futuro - El Colegio de México, 2012, 563 p.
- González Cárdenas, Octavio. *Los cien años de la Escuela Nacional Preparatoria*, México, Porrúa, 1972. 254 p.
- González Cossío, Arturo *Historia Estadística de la Universidad (1910-1967)*, México. Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad Nacional Autónoma de México. 1968, 107 p.
- Henríquez Ureña. *Universidad y educación*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, 151 p. (Textos de Humanidades 40 / Difusión Cultural
- , *La Universidad*, edición crítica, estudio preliminar, notas y apéndices de Fernando Curiel, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Seminario de Investigación sobre Historia y Memoria Nacional, 2010
- Hernández, Julio. *Instrucción Pública y Bellas Artes, 1914*, México, Secretaría de Educación Pública, s.a., 184 p. (S. Diez civiles notables de la historia patria).
- Hurtado, Flor de María. *La dinámica de las inversiones y los grupos empresariales en la Ciudad de México, 1900 - 1926*. 2º Seminario. Centro de Estudios Históricos [sic], 1980.

- Infante, Lucrecia, Alvarado. *et al. Las maestras de México*, 2 v. México, Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación Pública - Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016, (Colección Las Maestras de México)
- Krauze, Enrique. *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*, México, Tusquets Editores, 2014, 422 p.
- La Universidad, política y pueblo*. Nota preliminar, selección y notas de José Emilio Pacheco. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967 (Lecturas Universitarias).
- Las mujeres en la Revolución Mexicana 1884-1920*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana- Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, 1992, 68 p.
- Lemoine Villicaña, Ernesto. *La Escuela Nacional Preparatoria: en el periodo de Gabino Barreda 1867-1878*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970. 252 p.
- *Ciento Diez años de la Escuela Nacional Preparatoria. Efemérides*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación Académica y Cultural, 1978, 146 p.
- *La Escuela Nacional Preparatoria*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970, 251 p.
- Ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal, 1867-1967*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, 117 p.
- Lomelí Vanegas, Leonardo. *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional (1917-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, 385 p. (Cátedra Universitaria 1).
- MacGregor, Josefina. *Antologías. Del porfiriato a la Revolución*, El Colegio de México, 2015, 551 p.
- Martínez Assad, Carlos, Ziccardi Alicia, (coords.). *El Barrio Universitario. De la revolución a la autonomía*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, 240 p.
- *1910: La Universidad Nacional y el Barrio Universitario*, 1ª reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, 168 p.
- Martínez de Castro, Antonio. *Memoria que el secretario de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en marzo de 1868*, México, Imprenta del Gobierno, 1868, 83 p.
- Mendieta Alatorre, Angeles. *La Mujer en la Revolución Mexicana*, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961, 175 p.

- Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*, 5 vs. México, D.F., Centro de Estudios Educativos, 1983.
- Meyer, Michael. *Huerta: un retrato político*. Trad. inglés Daagmar Hircifiger. México, Domes, 1983.
- Mingo, Araceli. *¿Quién se comió la manzana? Sexo, origen social y desempeño en la universidad*. Fondo de Cultura Económica, 382p.
- Mujeres Protagonistas de Nuestra Historia*. México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2018, 267p.
- Navarrete, Manuel (coord.). *Presencia y participación preparatoriana*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Pimienta Prieto, Julio Herminio. *Constructivismo: estrategias para aprender a aprender*, 3ª ed., México, Pearson, 2008, (ils), 140p.
- Piña Juan Manuel y Claudia Beatriz Pontón. *Cultura y Procesos educativos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – CESU - Plaza y Valdés Editores, 2002 p.
- Quijano, Alejandro. *Las letras en la educación*. México, Antigua Imprenta de Murguía, 1915, 23 p.
- Quintanilla, Susana. *Nosotros: la juventud del Ateneo en México: de Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes a José Vasconcelos y Martín Luis Guzmán*, México, Tusquets Editores, Fundación TV Azteca, 2018, 360 p.
- Ramos Escandón, Carmen y Ana Lau. *Mujeres y Revolución 1900-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1993, 381 p.
- , y Susie Porter (coord.). *Orden social e identidad de género: México, siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara, 2006, 385 p.
- . "Señoritas porfirianas: Mujer e Ideología en el México Progresista 1880-1910" en *Presencia y Transparencia: La Mujer en la Historia de México*. México, El Colegio de México, 2006; p. 145-162.
- Reyes, Alfonso y P. Henríquez Ureña. *Correspondencia 1907-1914*, edición de José Luis Martínez, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimp, 2004, 2 v. (Colección Biblioteca Americana).
- Rocha Islas, Martha Eva. *Los rostros de la rebeldía: veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana - Instituto Nacional de Antropología e Historia - Secretaría de Cultura, 2016, 560 p. (Ils).
- Rocha Martha Eva. *Álbum de la mujer. El porfiriato y la revolución*, México, INAH, 1991, 315 p. (IV t.).

- Rodríguez Kuri, Ariel, *Historia del desasosiego. La Revolución en la Ciudad de México, 1911-1922*. México, El Colegio de México, 2010, 228 p.
- Romo Medrano, Lilia Estela et. al. *La Escuela Nacional Preparatoria en el centenario de la Universidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional Preparatoria, 2011, 294 p.
- _____. et. al. *La Escuela Nacional Preparatoria: raíz y corazón de la Universidad*, México, ENP, 1998, 175 p.
- _____. (coord.), et. al. *Escuela Nacional Preparatoria. Imágenes y Pinceladas de sus Protagonistas*. (2 v.), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional Preparatoria, 2014, (Ils).
- Romo Patiño, Mariana. *El bachillerato mexicano, 1867-1989: catálogo razonado actualizado*, México, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, 1991, 276 p. (Serie Sobre la Universidad Núm. 19).
- Salazar Mallen, Rubén. *La Escuela Nacional Preparatoria. Su papel en la vida cultural de México*, México, Cultura, 1968.
- Tanck de Estrada, Dorothy (coord.). *Historia Mínima Ilustrada. La educación en México*, México, el Colegio de México, 2011, 395 p.
- Tobler, Hans Werner. *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, traducción de Juan José Utrilla y Angélica Schrep, México, Alianza, 1994, 729p.
- Torres Parés Javier y Gloria Villegas Moreno. *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 919 p.
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Brevísima Introducción*. México, Coordinación de la Difusión Cultural, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, 140 p. (Serie textos No. 4).
- Velázquez Albo, María de Lourdes. *El Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1989, 35 p.
- Velázquez Albo, María de Lourdes. *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato universitario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Centro de Estudios sobre la Universidad, 1992, 78 p., 6 (colección cuadernos del CESU).
- Villegas, Gloria y Miguel Ángel Porrúa (coord.). *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana*, t. 3, *La estabilidad política y la modernización económica*, Edición facsimilar, 4 v., Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010.
- Wright, Laureana. *Mujeres notables mexicanas*, México, Tip Económica, 1910.
- Zagaláz Sánchez, María Luisa. *Corrientes y Tendencias de la Educación Física*. Santiago de Chile, Editorial INDE, 2001, 107 p.

Zea, Leopoldo. *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 188 p. (Lecturas mexicanas, n. 81)

Recursos electrónicos

Alejandro Ramírez Gloria Luz y Torres Alonso Eduardo, "El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos" en *Estudios Políticos*, No 39 (2016), en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/57316>, (recuperado en 2018/X/20).

Anuarios Estadísticos (1ª época) 1959-1970 en <http://agendas.planeacion.unam.mx/>

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. (AHUNAM) <http://132.248.192.241/~iisue/www/seccion/archivo/fondos.html>,

Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001 en <https://books.google.com.mx/books?id=0CkYfCfThPsC&pg=PA1080&lpg=PA1080&dq=Cursos+Libres+en+la+ENP&source=bl&ots=cirONtH4qB&sig=ACfU3U0YWbq5Jfc3Qkeg9kGew0Adk49i7Q&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi8tLb8p7gAhWKso8KHXLlDxU4ChDoATAHegQIAxAB#v=onepage&q=Cursos%20Libres%20en%20la%20ENP&f=false>, (recuperado en 2018/II/05).

Gabino Barreda, *Oración cívica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Coordinación de Humanidades - Centro de Estudios Latinoamericanos - Facultad de Filosofía y Letras - Unión De Universidades de América Latina, 1979, p. 19 en http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3016/72_CCLat_1979_Barreda.pdf?sequence=1&isAllowed=y, (recuperada en 2015/I/13)

<http://agendas.planeacion.unam.mx/pdf/Anuario-1959.pdf>, (recuperado en 2016/XII/19)

http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/htm/histo_mexico.htm

<https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/historico-social/historia-de-mexico-2/HMII1900-1920/Arquitectura1900-2.htm>

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16769&s=est> (recuperados en 2018/ IV/5).

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/>, (recuperado en 2018/IV/15).

<https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo>, Lista cronológica de rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, (recuperada en 2017/X/20).

La mujer en el Programa de Reformas de la Soberana Convención
“Programa de Reformas Político-Sociales aprobado por la Soberana Convención
Revolucionaria” en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/930/12.pdf>;
p. 143, (recuperada en 2017/I/14).

Ley de la Universidad Nacional del 15 de abril de 1914;
en <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/15.PDF>, (recuperado en
2018/VII/30).

Ley Orgánica de instrucción Pública en el Distrito Federal, México, 15 de mayo de 1869
en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1869_156/Ley_Org_nica_de_la_Instruc
ci_n_P_blica_en_el_Distrito_Federal_printer.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1869_156/Ley_Org_nica_de_la_Instruc_ci_n_P_blica_en_el_Distrito_Federal_printer.shtml), (recuperada 28/XI/18).

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México
en <http://www.abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/34.pdf>, (recuperada
en 2017/XII/20).

Loyo, Engracia. “Sobre Claude Fell, José Vasconcelos. Los años del águila.” *Historia
Mexicana*, [S.l.], p. 761-765, abr. 1991. ISSN 2448-6531. Disponible en:
<<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2210/2998>,
(recuperado en 2019/II/6).

Mapoteca Manuel Orozco y Berra en
<https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/cgf-df-m6-v7-0462/>, (recuperado en
2019/IV/22).

Marinello, *Sobre el modernismo: polémica y definición*. México, Universidad Nacional
Autónoma de México – Facultad de Filosofía y Letras, 1959, p.12- 13, en
<http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/4170>, (recuperado en 2018/IX/25).

Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal en
[http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1868_157/Reglamento_de_la_Ley_Org_ni
ca_de_Instruc_i_n_P_blica_en_el_Distrito_Federal_printer.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1868_157/Reglamento_de_la_Ley_Org_ni_ca_de_Instruc_i_n_P_blica_en_el_Distrito_Federal_printer.shtml), (recuperado en
2017/XI/03).

*Reglamento provisional para la organización disciplinaria militar de la Escuela Nacional
Preparatoria*, en *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001* en
[https://books.google.com.mx/books?id=RG7c7E62Eb8C&pg=PA31&lpg=PA31&dq
=Reglamento+provisional+para+la+organizacion+disciplinaria+en+la+Escuela+Nac
ional+Preparatoria&source=bl&ots=uplL8_pTer&sig=7JYLHXMZryU88ZgTk1Up47
GFN3E&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjH3u728traAhWqVN8KHUCZCFEQ6AEISzA
F#v=onepage&q=Reglamento%20provisional%20para%20la%20organizacion%20
disciplinaria%20en%20la%20Escuela%20Nacional%20Preparatoria&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=RG7c7E62Eb8C&pg=PA31&lpg=PA31&dq=Reglamento+provisional+para+la+organizacion+disciplinaria+en+la+Escuela+Nacional+Preparatoria&source=bl&ots=uplL8_pTer&sig=7JYLHXMZryU88ZgTk1Up47GFN3E&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjH3u728traAhWqVN8KHUCZCFEQ6AEISzAF#v=onepage&q=Reglamento%20provisional%20para%20la%20organizacion%20disciplinaria%20en%20la%20Escuela%20Nacional%20Preparatoria&f=false),
(recuperado en 2017/I/14)

Romo, Patiño Mariana, *Las modernas: estudiantes de los años veinte de la Escuela
Nacional Preparatoria*, Conferencia Magistral presentada en el Encuentro
Interinstitucional del Colegio de Ciencias Sociales de la Escuela Nacional
Preparatoria, en Junio de 2008 en el plantel “Antonio Caso”, en
<http://www.mec.maestrias.unach.mx/images/tablas/5/romo.pdf>, (recuperado en
2017/II/10).

Libros en línea

- Arnaut, Alberto y Giurgoli Silvia, (coord.) *Los grandes problemas educativos de México*. México, El Colegio de México, 2010, 684 p. En: <http://2010.colmex.mx/16tomos/VII.pdf>, (recuperado en 2017/II/25).
- Díaz de Kuri, Marta, Margarita Chorné y Salazar la *primera mujer titulada en Latinoamérica*, 2ª edición, México, Documentación y Estudios de la Mujer, A. C., 2009, 64 p.; en <http://demac.org.mx/wp-content/uploads/2015/12/MARGARITA-CHORNE.pdf>, (recuperado en 2017/IV/27).
- Escalante Gonzalbo, Pablo. *Historia mínima de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México, 2010, 293 p. En: https://books.google.com.mx/books?id=GzhrAwAAQBAJ&pg=PT191&lpg=PT191&dq=historia+de+la+vida+cotidiana+en+mexico+tomo+iv&source=bl&ots=q_N2rWE P9t&sig=rxLnHCxJHy3XZpV95WeMswGF_Jw&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjC48Xkv9jOAhUKcCYKHeeRAFE4ChDoAQgZMAA#v=onepage&q=historia%20de%20la%20vida%20cotidiana%20en%20mexico%20tomo%20iv&f=false, (recuperado en 22 de agosto de 2016).
- Historia de las mujeres en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, 320 p. En <http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>, (recuperado en 2017/II/20).
- Matute, Álvaro. *El Ateneo de México*. México, FCE, 2000. En <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/vol2/25/htm/libro29.htm>, ((recuperado en 2019/II/20).

Artículo en revista en línea

- Alvarado, María de Lourdes, "Asociación Metodófila Gabino Barreda". Dos ensayos representativos." *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 1989, v. 12, Documento 158, pp. 211- 245; en <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc12/158.html>, (recuperado en 2018/VII/28).
- *Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX. Arranque de un proceso*; en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_10.htm (5 de julio de 2017).
- "La educación "secundaria" femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo, en el siglo XIX ", *Perfiles Educativos*, v. XXV, núm. 102, 2003; <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v25n102/v25n102a4.pdf>, (recuperado en 2018/VII/28).

Marinello, *Sobre el modernismo: polémica y definición*. México, UNAM-FFyL, 1959, p.12-13, en <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/4170>, (recuperado en 2018-IX-25).

Ramos Escandón, Carmen. "Genaro García, historiador feminista de fin de siglo" en *Signos históricos*, núm. 5, enero-junio, 2001, p. 87-107 en <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/signos-historicos/article/view/21750/19379>, (recuperado en 20 de octubre de 2017/X/20).

Mecanuscritos

Alvarado, María de Lourdes, "José Natividad Macías, Rector de la Universidad Nacional de México y Diputado Constituyente (1915-1920)", Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación – Universidad Nacional Autónoma de México, 2018-05-17, en prensa.

MacGregor Gárate, Josefina, "La universidad y la revolución, 1910-1914", Ponencia presentada en el 1er Encuentro sobre la Formación del Historiador del 3-7 de diciembre de 1984, México, 37 p.

Folletos

Alvarado, María de Lourdes, *En la senda de la profesionalización femenina 1867-1929*, México, Cuadernos de la Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, 21 p. (Cuadros), (Coordenadas 2050; Núm. 4).

Escuela Nacional Preparatoria, México, Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública, 1917, 59 p.

Autónoma de México, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 11, encuadernado 135.

"Nueva Ley de Educación Preparatoria", en *Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria*, t. IV, número 5, febrero de 1914, p.189; en AHUNAM, Ciudad de México, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 10, encuadernado 118.

"Plan de estudios de 1914" en "Nueva Ley de Educación Preparatoria", en *Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria*, t. IV, número 5, febrero de 1914, pp. 187-189; en AHUNAM, Ciudad de México, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria, Caja 10, encuadernado 118.

"Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria", 1916, p. 6; AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Colección de folletos de la Escuela Nacional Preparatoria Caja 10, encuadernado 119.

"Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria" 1920, México, Universidad Nacional, 1920, 5 en AHUNAM, Fondo EACH sección Escuela Nacional Preparatoria, serie Planes y Programas de Estudio, Caja 22, Exp. 10, doc. 2.

Revistas literarias mexicanas modernas Savia moderna 1906. Nosotros 1912-1914. Ed. facsimilar, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 679.

Schettino, Macario. "Estimación de la actividad económica durante la Revolución Mexicana", documento de trabajo. México, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2007.

Tesis

Cano Ortega, Ruth Gabriela.

"De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y letras, 1910-1929, Un proceso de feminización". México, edición de la autora, 1996, 312 p. (Tesis de doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México).

Castillo Marcelo, Maribel, "Militarización escolar durante el gobierno de Victoriano Huerta. México", Edición de la autora, 2000, 94 p. (Tesis de licenciatura en Historia, FFyL, UNAM).

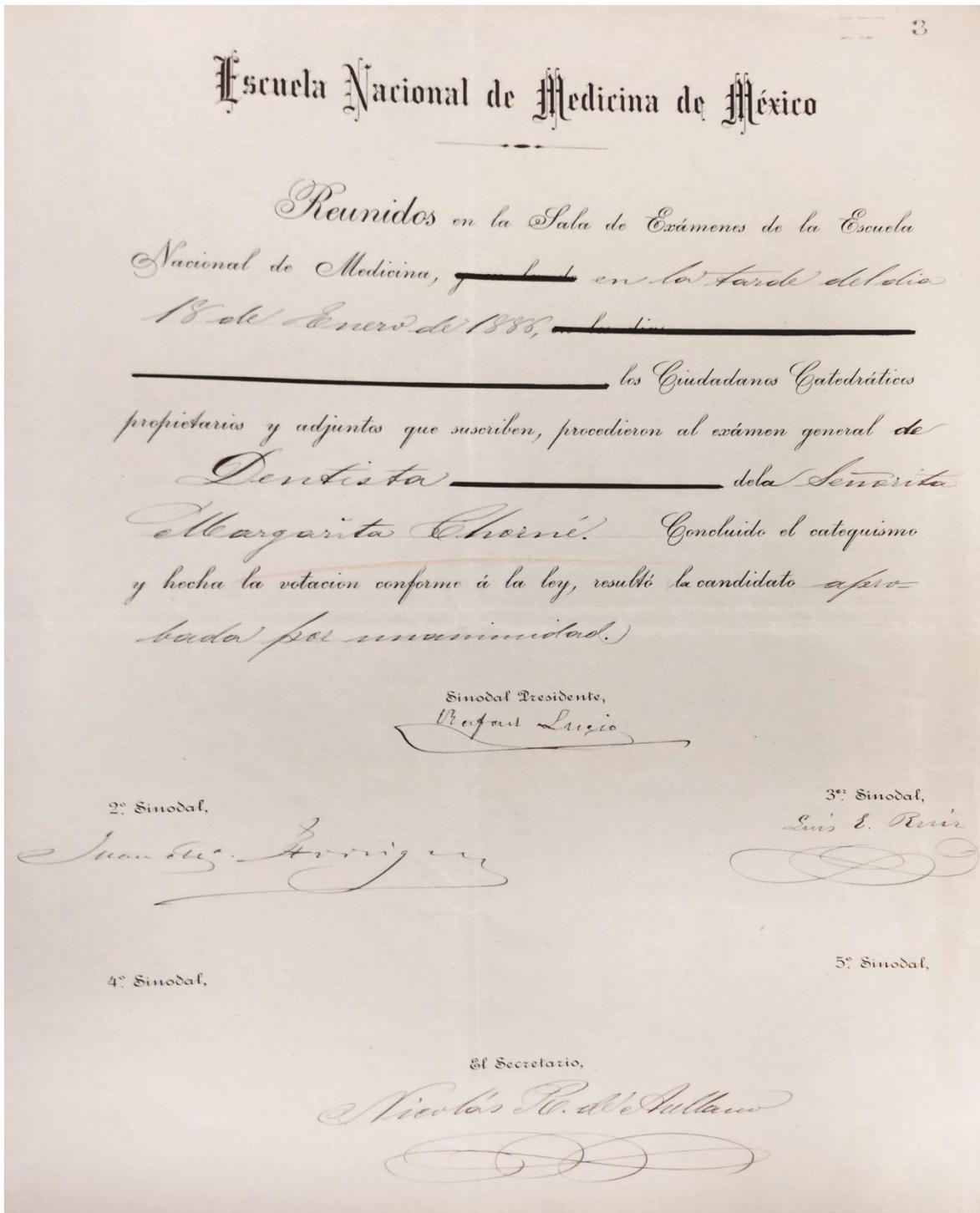
Díaz Aparecido, GERALDA, "La conformación social y política de la Escuela Nacional Preparatoria", México, edición de la autora, 1979, 331 p. (Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México).

Morales Torales, Selene. "Algunas reflexiones sobre la Escuela Nacional Preparatoria de Gabino Barreda, 1867-1876", México, edición de la autora, Escuela de Estudios Superiores Acatlán UNAM, 1985. 95 p. (Tesis de Licenciatura en Pedagogía, Formato microfilm).

Nava, Rodríguez Guadalupe Yazmín. La enseñanza de la Historia en la Escuela Nacional Preparatoria 1896-1901, México, 2011, 141 p. (Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México).

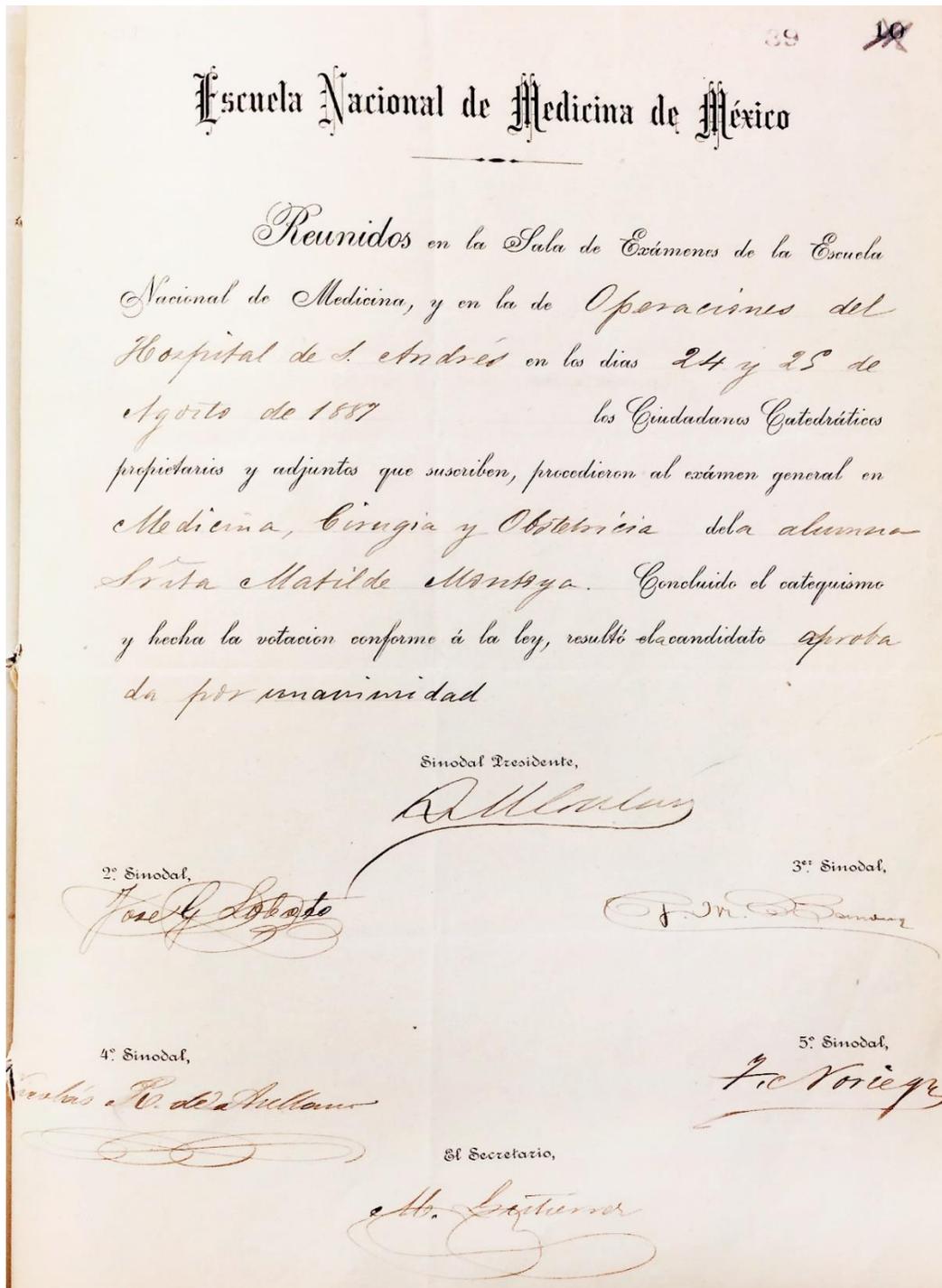
Apéndice documental 1³⁷⁴

Acta de examen profesional de Margarita Chorné Salazar



Apéndice documental 2³⁷⁵

Acta de examen profesional de Matilde Montoya



Apéndice 3

Materias de instrucción primaria diferenciada por sexo de 1867 a 1869

Clases para niños	Clases para niñas
Lectura, escritura, gramática castellana	Lectura, escritura, gramática castellana
Estilo epistolar	XXXXXX
Aritmética	Las cuatro operaciones fundamentales de aritmética sobre enteros, fracciones decimales y comunes, y denominados
Sistema métrico decimal	Sistema métrico decimal
Moral y urbanidad	Moral y urbanidad
Urbanidad y nociones de derecho constitucional	XXXXXX
Rudimentos de física, de artes, fundados en la química y mecánica práctica (movimiento y engranes)	XXXXXX
Dibujo lineal	Dibujo lineal
Rudimentos de historia y geografía, especialmente de México	Rudimentos de historia y geografía, especialmente de México
XXXXX	Higiene práctica, labores manuales y conocimiento práctico de las máquinas que las facilitan
<p>Cuadro de elaboración propia con base el Capítulo I <i>De la instrucción primaria</i>, de la Ley de Instrucción Pública en el Distrito Federal; en https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_02121867.pdf, p. 1, (recuperada en 2017/1/03).</p>	

Apéndice 4

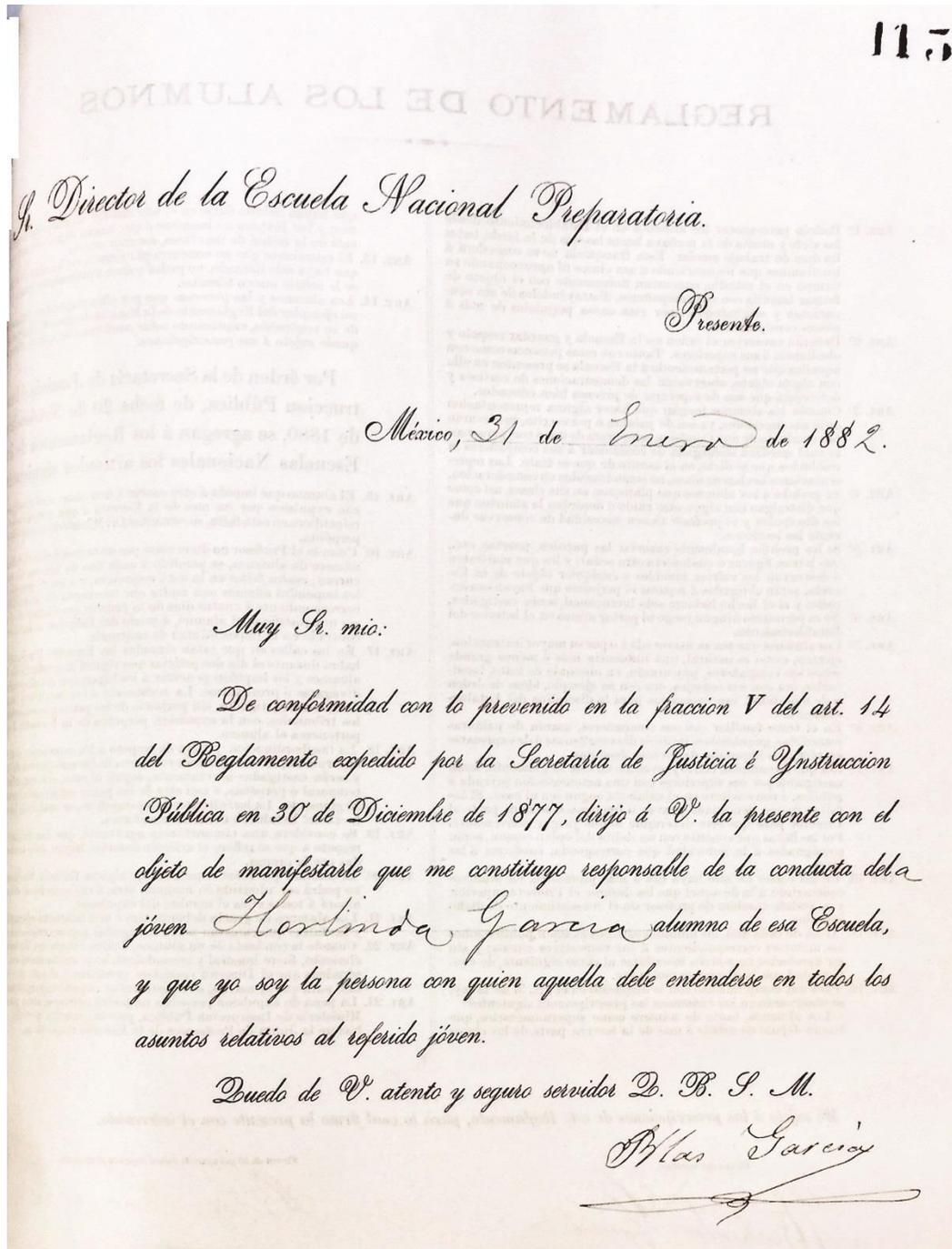
Ramos del conocimiento para las profesoras de acuerdo a su categoría

Profesoras de 1ª	Profesoras de 2ª	Profesoras de 3ª
Gramática española	Gramática castellana	Gramática castellana,
Francés	Francés	XXXXX
Italiano	Correspondencia epistolar	Correspondencia epistolar
Rudimentos de álgebra, geometría y cosmografía	Rudimentos de álgebra y geometría	XXXXX
Rudimentos de geografía física y política	Rudimentos de geografía física y política	XXXXX
Elementos de cronología	Rudimentos de cronología e historia general y de México	XXXXX
Historia general e historia de México	XXXXX	XXXXX
Teneduría de libros	Nociones de teneduría de libros,	XXXXX
Medicina	Medicina	Medicina
Higiene y economía doméstica,	Higiene y economía domésticas,	Higiene y economía domésticas,
Deberes de la mujer en sociedad y de la madre con relación a la familia y al Estado	Deberes de la mujer en sociedad y de la madre con relación a la familia y al Estado	Deberes de la mujer en sociedad y de la madre con relación a la familia y al Estado
Dibujo lineal, de figura y ornato	Dibujo lineal y de ornato	Dibujo lineal y con arte
Nociones de horticultura y jardinería	Labores manuales, medicina,	XXXXX
Métodos de enseñanza comparados	Métodos de enseñanza comparados.	XXXXX

Cuadro de elaboración propia, con información de La Ley de Instrucción Pública de 1867, [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1868_157/Reglamento de la Ley Org nica de Instrucci n P blica en el Distrito Federal printer.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1868_157/Reglamento_de_la_Ley_Org_nica_de_Instrucci_n_P_blica_en_el_Distrito_Federal_printer.shtml), p.6, (recuperada en 2017/1/03).

Apéndice documental 5

Inscripción de Herlinda García a la Escuela Nacional Preparatoria³⁷⁶



³⁷⁶ Archivo Histórico de la Universidad (AHUNAM), Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Libro de responcibas [sic] 1878-1896, ENP 2.1.2./ 192, Año 1882, f.113.

REGLAMENTO DE LOS ALUMNOS

- ART. 1.º Podrán permanecer los alumnos en el Establecimiento desde las siete y media de la mañana hasta las seis de la tarde, todos los días de trabajo escolar. Esta franquicia no se concederá á los alumnos que no asistiendo á sus clases ni aprovechando su tiempo en el estudio, concurren únicamente con el objeto de formar tertulia con sus compañeros, distrayéndolos de sus ocupaciones y originándoles por esta causa perjuicios de más ó ménos consideración.
- ART. 2.º Deberán conservar el órden en la Escuela y guardar respeto y obediencia á sus superiores. Tanto con estas personas como con aquellas que no perteneciendo á la Escuela se presenten en ella con algun objeto, observarán las demostraciones de cortesía y deferencia que son de esperarse de jóvenes bien educados.
- ART. 3.º Cuando los alumnos tengan que hacer alguna representacion ante sus superiores, ya sea de palabra ó por escrito, la elevarán por conducto de una Comision compuesta de dos ó tres personas, la cual quedará encargada de comunicar á sus compañeros la resolusion que se dicta, en el asunto de que se trate. Las representaciones hechas en masa, no serán tomadas en consideracion.
- ART. 4.º Se prohíbe á los alumnos que platicuen en sus clases, así como que distraigan con algun otro ruido ó desórden la atencion que los discipulos y el profesor tienen necesidad de conservar durante las lecciones.
- ART. 5.º Se les prohíbe igualmente ensuciar las paredes, puertas, etc., con letras, figuras ó cualquiera otra señal; y los que maltratan ó destruyan los vidrios, muebles ó cualquier objeto de la Escuela, serán obligados á reparar el perjuicio que hayan ocasionado; y si el hecho hubiere sido intencional, serán castigados.
- ART. 6.º No es permitido ningun juego ni portar armas en el interior del Establecimiento.
- ART. 7.º Los alumnos que por su mayor edad ó por su mayor instruccion, ejerzan, como es natural, una influencia más ó ménos grande sobre sus compañeros, procurarán, en obsequio de estos, inculcarles, ora con sus consejos, ora con su ejemplo, ideas de órden y de moralidad, tan necesarias para la disciplina del Establecimiento.
- ART. 8.º En el trato familiar con sus compañeros, usarán de palabras comedidas, guardándose de decir desvergüenzas ó de expresarse en términos impropios de jóvenes decentes.
- ART. 9.º Los que no cumplan con lo prevenido en este Reglamento, serán castigados por sus superiores con una amonestacion privada ó pública, ó con encierro en el calabozo, segun sea el caso. Si las faltas fueren demasiado graves ó frecuentes, se dará parte al Director para que éste determine lo que juzgue conveniente. Por las faltas que constituyen un delito del órden comun, serán consignados á la autoridad que corresponda, conforme á las leyes.
- ART. 10. En las clases en que haya dos ó más profesores, los alumnos concurrirán á la de aquel que les designe el Prefecto superior, y no podrán cambiar de profesor sin el consentimiento de dicho superior.
- ART. 11. Al fin de cada año, los alumnos sufrirán examen público sobre las materias correspondientes á sus respectivos cursos; y sin ser aprobados no podrán inscribirse al curso siguiente, de conformidad con lo dispuesto por la ley.
- ART. 12. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 57 de la ley, se observarán en los exámenes las prescripciones siguientes:
Los alumnos, tanto de número como supernumerarios, que hayan dejado de asistir á más de la tercera parte de las clases

que hayan debido darse en el año escolar, sacarán seis exámenes; y los jóvenes no inscritos ó que hayan dejado de asistir á más de la mitad de las clases, sacarán nueve.

- ART. 13. El estudiante que no concurre al examen, en los días y hora que haya sido llamado, no podrá volver á presentarse hasta que se le señale nuevo término.
- ART. 14. Los alumnos y las personas que por ellos respondan, firmarán un ejemplar del Reglamento de la Escuela despues de imprimirse de su contenido, expresando estar conformes en que el alumno queda sujeto á sus prescripciones.

Por órden de la Secretaría de Justicia é Instruccion Pública, de fecha 20 de Noviembre de 1880, se agregan á los Reglamentos de las Escuelas Nacionales los artículos siguientes:

- ART. 15. El alumno que impida á otro entrar á una clase, será castigado con expulsion por un mes de la Escuela á que perteneciera; si reincidiera en esta falta, se consultará al Ministerio su expulsion perpetua.
- ART. 16. Cuando el Profesor no diere clase por no entrar á ella el debido número de alumnos, se pondrán á cada uno de los que no concurren, cuatro faltas en la lista respectiva, y á los de gracia, se les impondrá además una multa que no exceda de la cantidad correspondiente á cuatro días de la pension que disfrutan, á no ser que justifique el alumno, á juicio del Director, haberse encontrado en la imposibilidad de concurrir.
- ART. 17. En las calles en que están situadas las Escuelas Nacionales, habrá durante el día dos policías que vigilen la conducta de los alumnos y los impidan penetrar á los lugares en donde puedan divagarse ó prostituirse. La resistencia ó los insultos á la policía, serán castigados, sin perjuicio de las penas que impongan los tribunales, con la expulsion perpetua de la Escuela á que pertenezca el alumno.
- ART. 18. La insubordinacion y falta de respeto á los superiores ó á las autoridades, se considerarán como una de las más graves faltas, y serán castigadas severamente, segun el caso, con expulsion temporal ó perpetua, ó con otra de las penas autorizadas por el Reglamento. La jurisdiccion de los superiores se extiende fuera del Establecimiento de enseñanza.
- ART. 19. Se considera una circunstancia agravante, que las faltas de respeto á que se refiere el artículo anterior, hayan sido cometidas por la prensa.
- ART. 20. El alumno que fuere expulsado de alguna Escuela Nacional, no podrá ser admitido en ninguna otra, á cuyo efecto se comunicará á todas ellas el nombre del expulsado.
- ART. 21. Los alumnos de gracia deberán tener una conducta ejemplar, y las faltas que cometan serán castigadas más severamente.
- ART. 22. Cuando la conducta de un alumno, dentro ó fuera del Establecimiento, fuere inmoral y escandalosa, se le amonestará en los términos que el Director considere prudente, y si esto no basta para que se corrija, se consultará su expulsion perpetua.
- ART. 23. La pena de expulsion perpetua no podrá aplicarse sino por el Ministerio de Instruccion Pública, previa consulta que éste hiciera la Junta de Profesores de la Escuela respectiva.

Me sujeto á las prescripciones de este Reglamento, para lo cual firmo la presente con el interesado.

Firma del alumno.

Yolanda Garcia

Firma de la persona de quien depende el alumno.

Blas Garcia

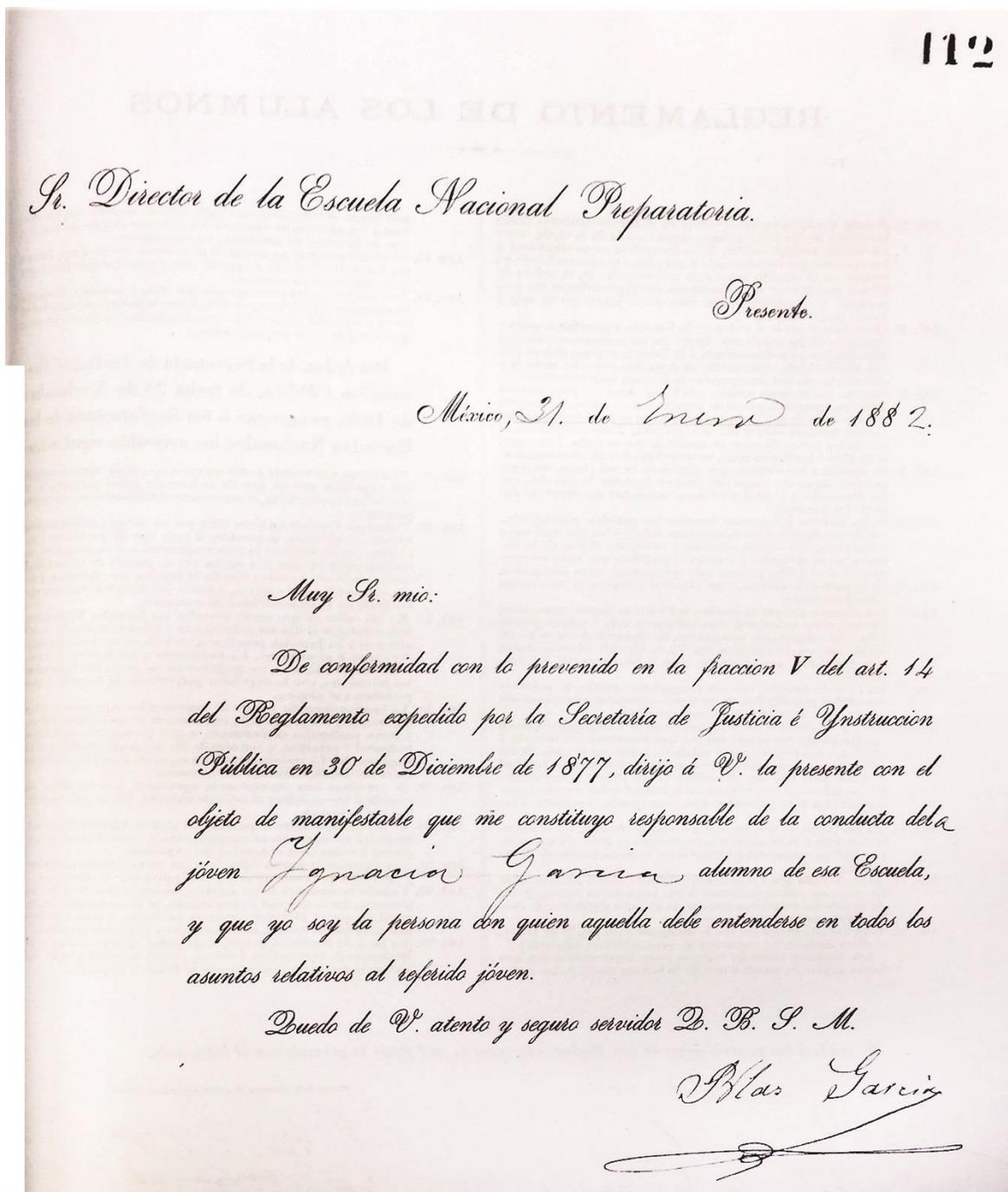
Domicilio del tutor ó padre del alumno.

*Calle de Magallanes
n.º 1 srencha n.º 4*

NOTA.—No recibirán los alumnos la boleta de inscripción, sino despues de haber devuelto la presente requisitada.

Apéndice documental 6

Inscripción de Ignacia García a la Escuela Nacional Preparatoria ³⁷⁷



³⁷⁷ AHUNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Libro de responcebas [sic] 1878-1896, ENP 2.1.2./ 192, año 1882, f.112.

Apéndice 7³⁷⁸

Ateneístas que fueron funcionarios de la Escuela Nacional Preparatoria 1910 - 1921

Numero	Nombre	Cargo
1	Aragón Enrique O.	Director de la Escuela Nacional Preparatoria en 1915
2	Caso Antonio	Director de la ENP en 1915 , redactor de "Savia Moderna", miembro de la Sociedad de Conferencias, ideador y Presidente del Ateneo de la Juventud, fundador, presidente del Ateneo de México, fundador del Escuela Preparatoria Libre y rector de la Universidad Nacional de México en 1920 y de 1921 a1923.
4	Castellanos Quinto Erasmo	Director de la ENP en 1915
5	Castillo Ledón Luis	Socio fundador del Ateneo de la Juventud en 1909 y del Ateneo de México en 1912
6	García Naranjo Nemesio	Redactor de <i>Savia Moderna</i> , miembro de la Sociedad de Conferencias, socio numerario del Ateneo
7	Osuna Hinojosa Andrés	Director de Educación Pública en 1918
9	Parra, Porfirio	Médico positivista director de la ENP en 1910
10	Quijano Alejandro	Miembro del Ateneo de la Juventud y secretario del Ateneo de México. Autor de <i>Las Letras en la educación</i> , obra en que hace una crítica humanista a la labor educativa de Gabino Barreda
11	Schulz Miguel E.	Director de la ENP en 1915
13	Silva y Aceves Mariano	Cofundador del Ateneo de la Juventud y del Ateneo de México
14	Vasconcelos José	Fundador del Ateneo de la Juventud, presidente del Ateneo, expositor en las conferencias del Ateneo de la Juventud, fundador del Ateneo de México, fundador de la Universidad Popular Mexicana. profesor de la Universidad Popular Mexicana.

³⁷⁸ Elaboración propia con base en información de: Curiel Defossé Fernando, *Ateneo de la Juventud (A-Z)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, *passim*.

Apéndice 8³⁷⁹

Ateneístas que fueron profesores de la
Escuela Nacional Preparatoria 1910 - 1921

Número	Nombre del profesor	Cátedra
1	Aragón Enrique O.	Lógica, Psicología y Moral de 4°:
2	Caso Antonio	Lógica
3	Castellanos Quinto Erasmo	1° Lengua Nacional
4	Castillo Ledón Luis	1° de lengua
5	Díaz de León Jesús	Raíces Griegas y Zoología
6	Gándara Guillermo	Geografía General
7	Henríquez Ureña Enrique	Literatura
8	Osorio y Mondragón José L	2° Geografía General
9	Schulz Miguel E.	Geografía
10	Silva Aceves Mariano	2° Lengua Española
11	Torres Torrija Manuel	Matemáticas

³⁷⁹ Elaboración propia con base en información del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, (AHUNAM) Fondo Universidad Nacional de México, Expedientes de alumnos.

Apéndice 9

Padrón de las estudiantes inscritas en la ENP de 1910 a 1913

Número	Nombre	Número	Nombre
1	Alarid Velasco Dalila	31	Espinosa María
2	Alonso y Morales Lilia	32	Fernández Álvarez Raquel
3	Álvarez y Sedano Rosa A.	33	Fernández Méndez Beatriz
4	Arellano y Salgado Ana María	34	Freyre y Medina Ma. de la Concepción
5	Arias Maldonado Ma. Teresa	35	Garza y Salas Bertha
6	Ayala Ahumada María	36	Gaytán González Emma
7	Badillo Martínez Amalia	37	Gómez Fierro Amelia Elena
8	Báez Méndez Elvira	38	Gómez Fierro Consuelo Teodora
9	Balmori y Cervantes Emilia	39	Gómez Fierro María Natalia
10	Barberí y Cantú Guillermina	40	Gómez Piña María de la Luz
11	Basurto Castro Felicitas	41	Gómez y Ramírez Ma. Guadalupe
12	Batalla Torres Clementina	42	González Corona Micaela
13	Beltrán Castillo Dinorah	43	González Cruces Luz
14	Boijseauneau Ayala Edelmira	44	González Méndez Villagómez Celerina
15	Calvo y Lepri Pilar	45	Groenewold y Guerra Blanca Elena
16	Cantón Kleinhans Margarita	46	Gutiérrez Quintero Ana
17	Cario Reynoso Dolores	47	Icaza y Domínguez Loreto
18	Caroso y García Petra	48	Jiménez López Inocencia
19	Catalán Ayala Josefina	49	Jiménez Téllez Débora
20	Chagoyán Ruiz Clementina	50	Juárez González Guadalupe
21	Clausse Harthen María del Carmen	51	Landa Goyzueta Sara
22	Clausse Harthen María Elisabeth	52	Luna Lara María Soledad
23	Córdova Blancas María	53	Machín Zapata Eva
24	Cortés y Olvera Romana	54	Manjarrez Arellano Isabel Edmunda
25	Delgado Rocete [sic] María Antonieta	55	Manjarrez Arellano Lucila C
26	Díaz Covarrubias Mercado Ángela	56	Manjarrez Virginia
27	Díaz Covarrubias Mercado María Cristina	57	Martínez Aguirre Elvira
28	Díaz Covarrubias Mercado Ma. Elena	58	Martínez Azuara Aida
29	Escudero y González Mercedes	59	Martínez Azuara Elia
30	Esparza y Covarrubias Margarita	60	Martínez Carrillo Luz

Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, Vols.7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Libros de inscripciones, 2.1.5. / 411 Año escolar 1910, 2.1.5./412, Año escolar 1911, 2.1.5./415, Año escolar 1912 M-Z, 2.1.5./416, Año escolar 1912 A-L, 2.1.5./425, Año escolar 1913 A-F, 2.1.5./426, Año escolar 1913 T-Z.

60	Martínez Carrillo Luz	79	Rodríguez y Anaya Carmen
61	Medrano Barreto Concepción	80	Rojas Fragoso Guadalupe
62	Morales y Ortíz Amalia	81	Rojas y Haquet Guadalupe
63	Morán Luna Ma. de la Paz	82	Romero y Fuentes Salomé
64	Moreno Flores Ignacia	83	Rosete López Guadalupe
65	Negrete y Herrera Elena	84	Sanabria Romero Eva
66	Núñez Castillo Rosa	85	Sandoval Lara Natalia
67	Núñez Huitrós Asunción Micaela	86	Segura y Salgado Carolina
68	Omaña Valdéz Rebeca	87	Segura y Salgado María Sinforosa
69	Oteo y Figueroa Esperanza	88	Serrano Argüelles Dolores
70	Palacios y Ponce de León María	89	Silva Ma. de las Mercedes
71	Pérez y M. Dolores	90	Torres y Ortega Guadalupe
72	Reyes y Alcáraz Alicia Epifanio [sic]	91	Uribe y Taboada Aurora
73	Reyna Zavala María Antonia	92	Van Rooten Louisa Melanie
74	Ríos y Sáenz Matilde	93	Vázquez y Fernández Débora
75	Rivas Mouliou Sara	94	Vázquez y Fernández Ofelia
76	Rivero y Fuentes María de los Dolores	95	Villalva Romero Margarita
77	Rodríguez Ledezma Pilar	96	Villarreal González Teresa
78	Rodríguez Sena Amalia	97	Zenil y del Rello María Emilia

Apéndice 10

Lista de varones inscritos en la ENP 1910

NUMERARIOS					
1	Alarcón y Pérez Agustín	32	Olea y Borja Pedro	63	Obregón y Gómez Oscar
2	Alarcón y Pérez Manuel	33	Olvera y Mateos Manuel	64	Olagabay e I Alfredo
3	Armendola y Ruiz José O	34	Oviedo y M José María	65	Olvera y Mateos Miguel
4	Aguilar y M. Benjamín R.	35	Obregón y Escalante Amado	66	Ortiz y Tirado José
5	Aguirre y Elías Juan	36	Ortiz y Vicente Benigno	67	Oviedo y Malo Jos de Jesús
6	Aguirre y Elías Salvador	37	Ortiz y Medina Pablo	68	Ortega y C de L Romeo
7	Alatraste y del Castillo G. Rafael	38	Ortega y Peregrina Lamberto	69	Ocampo y Amezcuza Ignacio
8	Alatraste y Huiza Guevardo	39	Ortiz y Pinzón Eliseo	70	Olagabay e I Federico
9	Allerdi y Montes José L.	40	Gómez y Roberto Luis	71	Ontegra y Velasco Ernesto
10	Aleazar y Romo Emilio Cesar	41	Gómez y M. Vicente	72	Ortiz y Tirado Alfonso
11	Aleazar y Romo P Demetrio	42	González y Gómez Manuel	73	Ocampo y Amezcuza Manuel
12	A. Suarez Eduardo	43	García y Piros Salvador	74	Olagavaye I Roberto
13	Alegre y Ampeldia i. Javier	44	Gálvez y Moreno Antonio	75	Ortega y Fuentes Francisco
14	Álvarez de Cadena V. Manuel	45	Gálvez y Moreno Federico	76	Ortiz y Venecio Roberto
15	Ambrosio y Carvani Juan	46	Gálvez y moreno Felipe	77	Pacheco y Marín Edgar
16	Amendola y Ruiz José o.	47	García y Vega Agustín	78	Padilla y Fanyutti Guillermo
17	Amena y Larralde Rodolfo	48	García y Peralta Alfonso	79	Padilla y Novo Luis
18	Ángeles y che. Eustavio	49	García y C. Francisco	80	Palacios y Villareal Roberto
19	A. y Robles Ruenas Rafael	50	García y Tovar Gabino	81	Palafox de Laguerenme Carlos
20	A. Y Unda Enrique	51	García y Montero Juan Manuel	82	Palafox y Laguerenme Ignacio
21	Arree y Morales Julio	52	García y Mosqueda Pedro	83	Palmera y Carrington Ricardo
22	Arree y Sánchez Manuel	53	García y López Ramon	84	Paredes y Montero Carlos
23	Arias y Zaniñana Francisco	54	García Teruel y Llave Salvador	85	Parra y Gonzales José
24	Arias y Zaniñana Manuel	55	García y Garrido Alfredo	86	Parra y González José
25	Arias y Montánchez Cesar	56	Gay Peralta Emilio	87	Pastoriza y Gaveia Juan
26	A. González Francisco.	57	Gayol y Diaz Roberto	88	Peña y Ortega Aquiles de la
27	Armas y García Ernesto	58	Genio y Solís Adalberto	89	Peña y L Cristóbal
28	Astirga y Olvera Joaquín	59	González y Lozano Enrique	90	Perales y Cuellas José
29	Ávila y Guerrero Félix	60	González y Zamora Pablo	91	Pérez y Diaz Guillermo
30	Ávila y Sánchez Teodoro	61	Gordillo y González Octavio	92	Pérez y Farias Julio
31	Aveleyra y S. Francisco	62	Gaytán y Zerecero Mario	93	Pérez y Medina Justo

94	Azoños y Aguilera F. Mario	125	Gout y Abrego Gonzalo	156	Pérez y Villanueva Rubén
95	Arguello y Avendaño Alberto	126	Guevara y Ramos Rafael Lorenzo	157	Pimentel y Larvea Javier
96	A. e Islas Luis	127	Gutiérrez y Ayala Alfredo	158	Pineda y Guillen Gonzalo
97	Aguilera Vázquez Crescenciano	128	Guzmán y G Demetrio	159	Plata y Cordero octaviano
98	Aldama y Aranda Antonio M.	129	Garrido y Rojas Alfredo	160	Posada y G Joaquín
99	Alvareste y Roldán Alejandro	130	Gamboa y A. francisco Javier	161	Prieto y Launeans Guillermo
100	Alva y Martínez Pánfilo A.	131	Gómez y Treviño Aristeo	162	Prieto y Souza Rafael
101	Arteaga y Espinosa Luis	132	Gómez y Treviño Jacobo	163	Padilla y Gallo Austreberto
102	Arroyo y Ávila José Mónico	133	García y Benítez Alfonso	164	Portillo y González Miguel Ángel
103	Avilés y Vázquez Ismael	134	García y Gómez Daniel	165	Pérez y García Davalo
104	Álvarez y A. Pedro	135	García Núñez Roberto	166	Pérez y P Manuel
105	Aguilar Parafan Arturo	136	Gay Fernández Gabriel	167	Pérez y Araujo José
106	Álvarez Antonio	137	Garza y Ochoa Ernesto Guillermo	168	Pacheco y Marín Rafael
107	A. Espinoza Roberto	138	Godínez y Rodríguez Sabas	169	Pacheco y Marín Rogerio
108	Ayala y Ahumada Francisco	139	González y de la vega Joaquín	170	Palacios y Hope Jorge
109	Ayala y Fernández Ignacio	140	González y Peña Pedro	171	Palacios y Macedo José María
110	Aragón y Villagómez Ángel	141	Guafa. Y Ortiz Horacio	172	Pereda y Rodríguez Miguel
111	Álvarez y Varela Luis	142	Grave y Glenie Jorge	173	Pineda y Guillen Bernardo
112	Beltrán y Barbadillo Manuel	143	Guillen y Gómez Faustino	174	Pino y E. Jaime del
113	Barros y C. Ángel	144	Gutiérrez y Batalla Guillermo	175	Pino y Vaud Valentín del
114	Bert y Jacob Juan	145	Gutiérrez y Dávila Héctor	176	Pola y Moreno Abraham
115	Bincler y Rowe Roberto D	146	Galicia y Romero José Isabel	177	Porras y Narváez Leoncio
116	Barrios y Barrios Alfredo	147	Gamboa y A. José Antonio	178	Prida y Santeveirlia Antonio
117	Barrera y Guerrero Florencio	148	Garay y M. Enrique	179	Prieto y Laurens Jorge
118	Bazurto y E. Manuel	149	García y Barrios Ángel	180	Pro y Sandoval Juan de Dios
119	B. de León y A. Feliciano	150	García y Sagnedo Gabriel	181	puente y flores Arturo
120	Barrera y Arenas Tomas	151	Garza y Salas Renato L	182	Peñafiel y E. Alfredo
121	Benítez y costa Agustín	152	Gayol y Díaz Ricardo	183	Peña Rosales Rafael
122	Becerra y Fuentes Emmanuel	153	Gómez y Anda Antonio	184	Pizzaro Surez Francisco
123	Benítez y Martínez Francisco	154	González y Calderón José	185	Popoca y Guadarrama Hermaneció
124	Bonita y Fernández J. Ignacio	155	Gortari y Zerecero Gonzalo	186	Palacios y Levis G
187	Bustamante y Salvatierra Enrique	218	Guajardo y Ruiz Faustino		Palafox y Braz Silvano

188	Balvanera Urbiola Antonio	Guevara y de Alaveon y Domingo	Pamanes y Moreno Manuel
189	Barrios Gallegas Agustín	Guillen y Moreno Alonso S	Parra y Castañón Baldomero
190	Batiza P. Roberto	Gutiérrez Guerrero Eduardo	Pérez y Michard Luis
191	B. y M. Rafael	Gutiérrez y Vázquez Felipe	Pintado y S Ismael
192	Banidena y Cardeña Benjamín	Gómez y Arcavate Gustavo	Pastrana y Jaime Jerónimo
193	Bello y Villalva José María	Gómez y Sánchez Hermilo	Priego y Zurita Francisco
194	Cabrera y Dewenson Agustín	González y Gonzales Ignacio	Prieto y Souza Luis
195	Cadera y Castillo Álvaro	Gutiérrez y Becerra Héctor	Petric y A Carlos
196	Caderón y del Castillo Elías	Haro y Saldívar Pascual de	Quijano y Lozada Jorge
197	Camacho y Velasco Edmundo	Hernández y Barba Arturo	Quiroga y Rosas Luis
198	Camacho y Rio Fernando	Hernández y Abanea Aurelio	Quiroz y García Edel
199	Camacho y Garza Eduardo	Hernández y Barba Carlos	Quintanilla y Ducland Agustín
200	Campo y Castelazo Daniel	Hernández y López Carlos	Quintanilla y Ducland Rafael
201	Cárdenas y Rodríguez José	Hernández y Barba Edmundo	Quiroz y Martínez Alberto V
202	Carrasco y Sánchez Carlos	Hernández y Garriola Gabriel	Quijano y Lozada Luis
203	Carrasco y Sánchez Luis	Hernández y Machorro Julio S.	Quintanilla y Ducland Carlos
204	Carrillo y C. Manuel	Hernández y Lara Noe	Rábago y Sánchez J. Guillermo
205	Casorio y Altamirano León	Herrera y Celis Miguel	Ramos y Ramos Cesar
206	Careo y Ávila Valentín	Herrera y Celis Rafael	Raso y Castañea Jesús
207	Caso y Cacho Octavio	Hidalgo y Barrientos Antonio	Rebolledo y avellano Luis
208	Castañeda y Soriano Daniel	Hurtado de Mendoza y A Agustín	Reina y Torres Bernardo
209	Castañón y Hernández Juan	Huste y Villegas Manuel	Revuelta y Andrade Felipe
210	Castillo y M. José R. del	Huacuja y Medina Francisco	Reyna y martines José
211	Castillo y Chaves Luis	Herrera y Sánchez Agustín	Richter y Pondas Oscar
212	Castolo y Galicia Joaquín	Huet y Bobadilla Guillermo	Riego y Gutiérrez Juan
213	Castrejón y Guzmán Alfonso	Hidalgo y Catalán Emigdio	Rivas y Llaca Gonzalo
214	Castrejón y Ramírez Guillermo	Hano y cueto Guillermo	Rivera y Carrillo Guillermo
215	Castro y Espinoza Juan B	Hano y Cueto Luis	Rivero y Cambas Gustavo
216	Castro y Moreno Luis	Hernández y Rodríguez Antonio	Reyes y G Gabriel
217	Castro y Cervantes Manuel	Hernández y Flores Damián	Robles y G Juan Jenaro

280	Castro y Olivares Vicente	310	Herrera y A. Mauricio	340	Rodríguez Miramón y Rubio
281	Cedillo y Tinoco Lauro	311	Hidalgo y Gutiérrez Antonio	341	Rodríguez y Rojas Ángelo
282	Cervantes y Romero Joaquín	312	Higuera y Montiel Ángel	342	Rodríguez Miramón Rubio Flavio
283	Cervantes y Lagunas Maximiliano	313	Huerta y González y Javier	343	Rodríguez y Ledezma Luis
284	Cenri y P. Federico	314	Herrera y Madrid Manuel	344	Rodríguez Toreano Martin
285	Cesar y Boichot Alfonso	315	Hernández y León Dionisio	345	Rodríguez Rebilla Vicente
286	Cevallos y de la Peña Miguel A.	316	Hernández y Fernández Abel	346	Rojas y U. Francisco
287	Chapital y Romero Esteban	317	Hernández y Linares Carlos	347	Rojas y Haquet Guadalupe
288	Chávez y Romero Alfaro	318	Hernández y Fernández Samuel	348	Roja y Rodríguez Ramon
289	Chumero y Corona Arturo	319	Iñigo y Gómez Rodolfo	349	Ramon y Rojas Fernando
290	Clausell y de la Peza Joaquín	320	Insunza y Urruchi Fernando	350	Romero y Duro Ricardo
291	Cabos y Hernández Miguel de los	321	Inclán y Elizarrarás Juan	351	Romero y Maxwell Ricardo
292	Colina y Riquidme Rafael de la	322	Islas y G Samuel	352	Romero y Maxwell Hidalgo
293	Contreras y Linares Alfonso	323	Islas y Allende Clemente	353	Romero y González Vicente Paul
294	Coq. y Loalle Celestino	324	Islas y Jiménez Eduardo	354	Rovirosa y Hernández Emilio
295	Cortes y Zamora José	325	Icaza y López Negrete Luis	355	Rubalcaba Ignacio
296	Cruz y Valero Reymundo	326	Inclán y Aguirre José	356	Rubio y Villagrán Julio
297	Cueto y Vidal Guzmán	327	Icaza y López Negrete Xavier	357	Ruiz y Compas Leopardo
298	Cueva y Garza Eusebio	328	Jacob y Gutiérrez Enrique	358	Ruiz y Gómez Manuel María
299	Cuevas y Solorzano Salvador	329	Jarro y Puente Teófilo	359	Rosal y Valenzuela Efrén del
300	Contreras y E. Rubén	330	Jiménez y López Felipe	360	Rabasa y Ibáñez Oscar
301	Cedillo y Pineda Manuel	331	Jiménez y Sarvelangue Francisco German	361	Rama y Álvarez Aguiliano
302	Cardonal y Gama Juan B	332	Jiménez y Segura Luis	362	Ramírez y Espinoza Gustavo
303	Córdova y Cantú Luis	333	Juárez y Rojano Adolfo	363	Ramos y Álvarez José
304	Carborry y Rojas	334	Juárez y Miñón Anselmo	364	Rangel y Esquivel Héctor
305	Carrillo y Gutiérrez Rafael	335	Jiménez y Dávila Margarito	365	Reyes y Mirón Manuel
306	Lapilla Joaquín	336	Jiménez y Contreras Antonio	366	Reyes y Armas Luis
307	Cruz y Mata Luis	337	Jiménez y Rueda Julio	367	Rivas Méndez Antonio
308	Chico e Ibarguengoitia Eduardo	338	Jiménez y Ayala Maximiliano	368	Rodríguez y Soto Alfonso
309	Cal y Mayor Rafael	339	Jiménez y S. Vicente	369	Rodríguez y Castro J. Carmen
370	Calderas e Hinojosa Francisco	399	Jiménez y Chiñas Antonio	428	Rojas y Aranda Augusto
371	Camargo y Molina Carlos	400	Jiménez y Vega Antonio	429	Rojas y Avendaño Mario

372	Carraco y Barrundia Alberto	401	Jiménez y O'Farril Alfonso	430	Romero y González J. de Jesús
373	Carraco y Barrundia Martin	402	Jiménez y Espinoza Felipe	431	Romero y Ojeda Ramon
374	Cárdenas y Alemán Daniel	403	Jaso y Mena Antonio	432	Ronquillo y Soto Felipe
375	Castañeda y Rendon Jorge	404	Jauregui y Ortiz Antonio	433	Rozas y Millán Luis
376	Castillo y Vivas José Francisco	405	Cahiz Ernesto	434	Roas y Landa Guillermo
377	Castro y López Antonio Carlos	406	Labra y G Wenceslao	435	Ruiz y Bravo Carlos
378	Castro y Cervantes Gustavo	407	Laguna y V. Constaveio	436	Rangel y Navas Pedro Pablo
379	Catalán y Rebollan Modesto	408	Landa y Goyzueta Alberto	437	Reyes Cerón Joaquín
380	Cervantes y García Adalberto	409	Landgrave y Aguirre Ernesto	438	Ríos y Bas Arturo de los
381	Chamona y Rodríguez L. Alberto	410	Lava y Camarena Ramon	439	Ríos y Sanders Ezequiel
382	Chávez Adorno y Gablada Alfonso	411	Lairos e Hijarr Manuel R	440	Rivas y Tagle Alberto
383	Chávez y Paredes Amadeo	412	Lazo y Marín Luis	441	Rodríguez Rey Alberto
384	Chávez y Romero Luis G	413	Lecona y Vaca Daniel	442	Rodríguez y Velázquez Hermenegildo
385	Cordero y Sevilla Manuel	414	Ledo de Larrea y Cornejo Manuel	443	Rojas y de la Carré Juan
386	Correa y Calvi Alfonso M	415	Lizalde y Vilante Luis g	444	Ramos y Guzmán Ramon
387	Cuevas y Sánchez Crisóforo	416	Llitteras y Muños Juan M	445	Reynoso y Vega enedino
388	Caraveo y L. Manuel	417	López y M. Malo Ignacio	446	Rivero y Borrell José
389	Costarrica y Carmona Gifilo	418	López y coronel José Ma.	447	Rodríguez y González Pablo
390	Calderón y V. Manuel	419	López y C. Julián	448	Romero y O Joaquín Mauro
391	Capilla y Cisnevas Alberto	420	López y Violante Luis	449	Rabasa y Espinda Manuel
392	Chávez y Martínez Román	421	López m. Malo Manuel	450	Rivero Amera Ignacio
393	Campa y Moreno Alberto	422	López y Pastrana Plinio	451	Rivera y Z Roberto
394	Carrillo y Rivero Alfonzo	423	Loventren y Ballado Alberto	452	Romero y Rivera Rafael
395	Castellanos y Sánchez J. Antonio	424	Lucio y Herrera Rafael	453	Robalo y Fernández Carlos
396	Calderas e Hinojosa Pedro	425	Lugo y P León	454	Saavedra y Mota Alfredo
397	Caderón y Alcantar Agustín	426	Luna y Richards Eliseo	455	Saavedra y Saavedra Ángel
398	Camacho y Becerril Rogelio	427	Luna y Hurtado de M Federico	456	Sada y González Fermín
457	Cardona y Domínguez Salvador	488	Luna y Hurtado de M Gustavo	519	Salas y Salas Roberto
458	Castro y Garduño Isaías	489	Luna y Echeagaray Jesús	520	Salazar y soto Alberto
459	Chagoya Ortega Elfego	490	Lupian y Gavilanes Luis	521	Salazar y Pérez Arturo
460	Cabos y Larrameri Luis de los	491	Luna y Vega Pedro	522	Saldaña y Galván Fernando
461	Correa y Martínez Alberto	492	Luauva y Arévalo Gustavo	523	Salinas y Arriaga Armando
462	Covarrubias y Noguera Manuel	493	Lava y Palafox Benjamín	524	Sánchez Viznet Daniel

463	Carugha y Negambre Jorge	494	Lona y Cebrian Francisco	525	Sánchez y Viesea Eduardo
464	Casamis y Altamirano Mario	495	Lama y Glises Raúl de la	526	Sánchez y Viesea Jesús
465	Cabrera y Palomo Luis G	496	Longoria y Porras Emilio	527	Sánchez y García Melchor
466	Capetillo y Servín Rafael	497	López y Ruiz Amador	528	Sánchez y Lamego Miguel Ángel
467	Castañón y Esfunda Arnulfo	498	López y P. Feliciano López	529	Sánchez y A. Salvador
468	castillo y Nájera Mariano	499	López y Avanda Nicolas	530	Sánchez y Jiménez Vicente
469	Castillo y Angulo Salvador del	500	López y Violante Raymundo	531	Sandoval y Castro Heriquio
470	Coria y Maldonado Felipe	501	Lozano y Camacho Roberto	532	Snmantin y Robles Manuel
471	Cisneros y Canto Gonzalo	502	Luna y Lara Soledad	533	Segura y Gomes Hilario
472	Cuevas y Montes de Oca José A.	503	Lerdo de Tejada y Osio Ángel	534	Seguro y Gutiérrez Juan
473	Cruz y Mata Luis G.	504	León y R Genaro	535	Sepúlveda y Zamora Severiano
474	Davalos y Meléndez Ángel	505	León y Salazar Ismael	536	Serna y Cárdenas Virgilio
475	Delgado y Rosete Antonieta	506	Larrañaga y calvo Francisco	537	Serrón y Bros José
476	Delint y Pérez Alfonso	507	Lozano y Alatorre Mariano	538	Silva y Gutiérrez Francisco
477	Diaz Covarrubias y M Abel	508	López M. y Pineda Adolfo	539	Silva y Gutiérrez Pastor
478	Diaz y Gómez Humberto	509	Leeva y Álvarez Agustín de la	540	Soberón y P. Galo
479	Diaz de León y Noriega José A	510	López y Garduño Prudencio	541	Solís y Donis Margarito
480	Diaz y Gómez Roberto	511	Landa y Berriozábal Enrique	542	Solís Ramon
481	Díaz de León y Rojas Sadot	512	Lavista y Loisa Gabril	543	Soto y Bravo Carlos
482	Domínguez y Ortiz Francisco	513	Limantour y Mariscal Alfredo	544	Soto y Peimbert Ernesto
483	Ducland y Jiménez Luis	514	López y Camacho Eugenio	545	Souza y A Alfonso Esteban
484	Delhumeau y Porras Enrique	515	Lozano y Alatorre Pablo	546	Soto y N Ramon
485	Desentis y González Adolfo	516	Macedo y Cruz Leopoldo	547	Sánchez y Elizarraz Pablo
486	Raíz y Babro Guillermo	517	Madrid y Carranza Aristeo	548	Sáenz de Sicilia Enrique
487	Diaz de las Cuevas y Jiménez M	518	Madrid y Carranza Roberto	549	Sainz y Larrañaga Manuel
550	Diaz de León y D. Rafael	577	Madrigal y Reyes Juan Manuel	604	Samperi y Trisbie Bernardo
551	Domínguez y V. Francisco	578	Maldonado y Aspé José Francisco	605	Solorzano y S. Fernando
552	Delhumeau y Porras Antonio	579	Mallen y Sánchez Francisco	606	Sordo y noriega Francisco
553	Diaz Mercado y Medina Rodolfo	580	Manero y Suarez José Vicente	607	Suarez e Ingoyen Luis
554	Diaz de León y Colaud Víctor	581	Márquez y Acevedo Genaro	608	Sánchez y Gómez Tagle Rodolfo
555	Domínguez y Lelo de L Gustavo	582	Márquez y Sánchez Luis	609	Saavedra y T Silvano

556	Díaz Lombardo y G Fernando	583	Márquez y Acevedo Miguel	610	Sánchez y Castro Alejandro
557	Díaz y Gómez Raúl	584	Martínez y Álvarez Alejandro	611	Sánchez y Barrera Carlos
558	Domínguez y R. Alberto	585	Martínez y Guerrero Alfonso	612	Sánchez Mejorada y D. Manuel
559	Deulaut y Martínez Ernesto	586	Martínez y Montaña Eduardo	613	Santos y Vallejo Felipe
560	Duran y Jiménez Rafael	587	Martínez Sabual Hernán	614	Saldívar y Gibran José a
561	Díaz Ornelas Aureliano	588	Martínez y Becerra Manuel	615	Sánchez Zamora y L de Manuel
562	Diez de Urelamirra y Bello Mariano	589	Martínez y Martínez Rómulo	616	Segura y Gutiérrez Pablo
563	Domínguez y Uscanga Arnulfo	590	Martínez y Hernández Víctor	617	Solís y Solís Eugenio
564	Domínguez y M. Enrique D.	591	Mas y Gilbert Pedro	618	Soltero y Herrera Miguel
565	Doramantes Raúl Manuel	592	Maza y Azue Francisco de la	619	Soza y Fuentes Salvador
566	Ducland y Jiménez Carlos	593	Medina y Martínez José	620	Sotomayor y Arango Eugenio
567	Durón Gonzales Gustavo	594	Mejía y Castelar Enrique	621	Sousa y García Eduardo
568	Echegoyen y Gutiérrez y Jesús	595	Meléndez y Azueta Fernando	622	Sánchez Carmona y L. C. Manuel
569	Echeverría y Esparza Rodolfo	596	Méndez y Hernández Estanislao	623	Suarez y Benedo Francisco
570	Eguiluz y Regules Nicolas	597	Méndez y Valeudi Gumercindo	624	Solorzano y Sánchez Emilio
571	Enríquez y González Federico	598	Macondo y Alereon Agustín	625	Saldaran y Goriban José A.
572	Escalante y Kern Gabriel	599	Macondo y García Daniel	626	Sáenz y C Luis G
573	Escalante y Kern Rafael	600	Meyer y Montero José	627	Samina y Olea Luis
574	Escobar y Gómez Rubén	601	Mijares y Paz Aureliano	628	Solís y Solís Julio
575	Escudero y Gordillo Ángel	602	Mijares y Paz Jesús	629	Soriano y Manuales Eduardo
576	Escudero y Andrade Manuel	603	Monjvas y Diez G Luis Felipe	630	Soriano y Núñez Elías
631	Esperanza y Pimentel Pedro	662	Montes y Gutiérrez Anastasio	693	Suarez y Avendaño Eduardo
632	Esprimo y Flores Luis	663	Montes de Oca Richi Ángel	694	Suarez y López Zenón
633	Espinoza y Martínez Guillermo	664	Montes de Oca Richi Julio	695	Sánchez y Guzmán Jesús
634	Espinoza y Águila Salvador	665	Montiel y Arroyo Francisco	696	Sánchez y Gutiérrez Roberto
635	Estañol y Muñoz Adolfo	666	Mora y Ortiz Juan	697	Sarmiento y Leyva Francisco
636	Estrada y Morales Ignacio	667	Morales y Reséndiz Abel	698	Saviñón y Gonzalo Manuel
637	Esquero y Peraza Eugenia	668	Morales y Uranga José Justino	699	Solís y Avendaño Jaime
638	Esteres y Sanabia Felipe	669	Moreno y Gallardos Maximiliano	700	Schulz y Álvarez Guillermo

639	Espinosa y Fdez. Butherto	670	Moreno y F. Ricardo	701	Salgado y Aaitan Andrés
640	Escandón Guillermo	671	Morfin y Aguilar Alberto	702	Sánchez y Pérez Carlos
641	Escalante Jesús	672	Mota y Rosales Alfredo	703	Sánchez y Negrete Felipe
642	Elías y Elías Fernando	673	Muñoz y García Julio	704	Santillana y Balderas Javier
643	Eguía Luis Joaquín	674	Muñoz y Garzas Ignacio	705	Segma y Gutiérrez Joaquín
644	Espinoza Y Zapién Enrique	675	Muñoz y Garzas José	706	Tagle y Prado Eduardo
645	Estrada y Otamendi José	676	Muñoz y shleslee Mauricio	707	Tajman y Bordas Benito
646	Espinoza y Ballana Miguel	677	Munguía y Torroba Ricardo	708	Tavanez y Bermúdez Vicente
647	Elizalde y Natera Gustavo	678	Molina y Garza Miguel	709	Teja y Chávez Carlos
648	Erro y S. Luis	679	Muñoz y Gutiérrez Abraham	710	Ternes y Prieto Guillermo
649	Escalante y Ortega Manuel	680	Macias y A Cayetano	711	Terrota y Velazco Oscar
650	Estrada y Zarate Julio	681	Mendieta y N. Lucio M	712	Torres y Olivares Epitacio
651	Echegaray y Jauregui Salvador	682	Mac-Gregor y Romero Santiago	713	Torres e Trigoyen Felizando
652	Escobar y Ortiz Arturo	683	Medina y Barrido Francisco	714	Torrella y Estrada Juan Luis
653	Estrada y España Gonzalo	684	Manrique y Hernández Aurelio	715	Tovan y Malo Arturo
654	Escalante Patrón Julio	685	Méndez Armendáris Ricardo	716	Trejo y Martínez Guillermo
655	Farias y Sada Jesús	686	Mondragón y de hoyos Epitacio	717	Trejo y Quintero Ricardo
656	Fernández y O. Horan Agustín	687	Mac-Gregor y Romero Julián	718	Torres y Ortega Francisco
657	Fernández y Robert Eduardo	688	Madrid y Mendizábal Luis	719	Téllez y Roldan Odón
658	Fernández y MacGregor Carlos	689	Manchaula y Rodríguez Eustasio	720	Tarditi y C Carlos
659	Fernández y Fernández Severino	690	Monte cruz y Gómez Agustín	721	Tenorio y Valdés Enrique
660	Ferreiro y Valeva Ricardo	691	Martínez Baca Eduardo	722	Torres y Villaseñor Octavio
661	Fiero y Bandala Horacio	692	Martínez y Azuara Homero H	723	Tormen y Gaitán Miguel
724	Figueroa y Valle Eduardo	756	Martínez y R. Miguel A	788	Torre y A. Enrique de la
725	Flores y Barreiro Joaquín	757	Martínez y Rendon Miguel D	789	Torre y Robajo Francisco de la
726	Flores y Arroyo José	758	Mass y Águila Roberto	790	Torres Solorzano Luis
727	Flores y Santos Segundo	759	Meléndez y García Andrés	791	Traslosheros y Avalos Manuel
728	Freyssimier y Muriñi Julio	760	Méndez Rivas Joaquín	792	Treviño y Castro Emilio
729	Fromow y García Guillermo	761	Meneses y O. Rafael	793	Trigos y Luna Carlos Félix
730	Fuentes y Martínez Juan	762	Mijares y Paz Gustavo	794	Tejada y Pastor Francisco
731	Fuentes y Campos Ricardo	763	Mimiraga y Diaz Luis	795	Trejo y Barranico Zeron
732	Fernández y del Castillo Jesús	764	Monroy y Torres Emilio	796	Treconis y Aragón German

733	Fernández y Cisneros Emiliano	765	Mont y Solorzano Enrique	797	Uriarte y san Vicente David
734	Ferreiro y Valeva Alfonso	766	Montenegro y cos Alfonso R	798	Uribe y Alas Guillermo
735	Freg y Castro Salvador	767	Morales y Hernández Jesús	799	Uruchurtu y Encimas Alberto
736	Freyre y Días Canti Arturo	768	Morales y Hernández José	800	Ugalde y r Enrique
737	Fernández y Grajales Bernardo	769	Morain y Ramírez Pablo	801	Undas y Rosete Fernando
738	Flores y Baudonin Rodolfo	770	Muñoz y schvesfue José	802	Unda y Rosete Gabriel
739	Fernández de Castro Héctor	771	Martínez Balderas Manuel Othón	803	Urtusastegui y Guerra Serafín
740	Flores y Baca Ernesto	772	Márquez y Patricioli Alfonso	804	Valdemar y Terán David
741	Flores y Barrueta Vicente	773	Martínez y A David C	805	Valle y Álvarez José del
742	Fernández y Mac-Gregor Rafael	774	Mendoza y Oliveros José	806	Varela y C Adrián
743	Flores y M. José Guadalupe	775	Montaño y Carpinteyro Adán	807	Vargas y Cienfuegos Justino
744	Frameo Urías Salvador	776	Montaño y Carpinteyro Ángel	808	Vázquez y Reina Francisco
745	Galaviz y Cervantes Enrique	777	Montero y Martínez Enrique	809	Vázquez y Aleivia Joaquín
746	Gaveres y Branton Agustín	778	Morales y Fernández Armando	810	Vega y Silíceo Ángel de la
747	García y Álvarez Alfonso	779	Munguía y M. Carlos	811	Vega y S Luis
748	García y Cañero Emilio	780	Monrroy y Torres Jesús	812	Velazco y Vargas Ángel
749	García y G Gildardo Félix	781	Martínez Rio y Zamacona Manuel	813	Velázquez y guerrero Samuel
750	García y de la Rosa Idelfonso	782	Mac-Gregor y Romero Vicente	814	Velázquez y García Víctor
751	García y Bethancourt Jorge	783	Malo y R. Luis Y	815	Vélez y Alearon Cayetano
752	García y González José	784	Márquez y Orozco Pedro	816	Villalobos y Gómez Jesús
753	García y Lecona Samuel	785	Martínez y Azcue Guillermo	817	Villalva y Romero Andrés
754	García y Laza Sofio	786	Martínez y Coronel Pedro	818	Villamar y vallada roben
755	Garcidueñas y Pratt Hermenicio	787	Mesas y rivera Rogerio	819	Villanueva Urrutia Guillermo
820	Garrido y Llavem Pío	848	Molina y Arévalo Eduardo	876	Villalva y Caballada Javier
821	Gaviño Elea Jorge	849	Morales y Reza Francisco	877	Villanueva y Cozcano Manuel
822	Gaviño y Pagueva Rubén	850	Moreno Anguiano Ángel	878	Valdez y Vallejo José
823	Gayol y Díaz Rodolfo	851	Moreno y Mijares Miguel	879	Valdés y Valle Rafael
824	Gil y García Pedro	852	Mérito y Vera Roberto	880	Villaurrutia y González Rafael
825	Girón y barón Enrique	853	Maldonado y Meza Placido Alfonso	881	Vizcaíno y Alva Jorge
826	Girón y del Castillo Miguel	854	Mandiyano y d. Ernesto	882	Valdez y Guerrero Manuel

827	Gómez y Fernández Enrique	855	Medina y romero Ángel	883	Valdiviezo y Diaz Manuel A
828	Gómez y de la Vega Gustavo	856	Meiniro y Ruiz Samuel	884	Valenzuela y González Alejandro
829	Gómez y Mejía Humberto	857	Montaño y Uribe Alfredo	885	Valenzuela y Gonzales Fernando
830	Gómez y Salazar Jorge	858	Nájera y Salgado Saul	886	Vázquez del Mercado Alberto
831	Gómez y Moizagavay Julio	859	Navarro y Bravo Hipaveo	887	Vázquez y Guerrero Ismael
832	Gómez y de la O. Lorenzo R.	860	Noriega y Barrueta Jorge	888	Velázquez y López Alejandro
833	Gómez y Hernández Reséndiz	861	Núñez y Mangino Bernardo	889	Vélez y Joroban Francisco
834	Gómez y Echeverría Salvador	862	Núñez y Jiménez Miguel Ángel	890	Villagómez y Villagómez Rafael
835	González y Agudín Alfonso	863	Nápoles y Gandava Francisco	891	Villalobos y Gómez Mariano
836	González y del Castillo Alfonso	864	Nivon y Jiménez Alfredo	892	Villatoro y Escobedo Jorge A
837	González y D Alfonso	865	Norma y M Luis	893	Villaurrutia y González Agustín
838	González y Paz Atanasio	866	Novelo y Novelo Pedro Andonai	894	Villegas y Govan Paulino
839	González y Lozano Emilio	867	Núñez y Castillejos Eleazar	895	Valente y Pérez Enrique
840	González y Guzmán Enrique	868	Nunes y Prida Jenaro	896	Valle y Ramírez Salvador
841	González y Lara Enrique	869	Nava y Campos Arturo	897	Valles y Gallardos Carlos
842	González y Montero Francisco	870	Navarrete y Lana José Ma	898	Vázquez y Toller Braulio
843	González y Filigrana Israel	871	Navarro y Cesar Enrique	899	Vázquez y Arce Edmundo
844	González y Escudero Julián	872	Obregón y Chacón Gustavo	900	Vázquez y Anguiano Leopoldo
845	González y Cuevas Justino	873	Obregón y Roca Justino	901	Vega Daniel R. de la
846	González y Fernández Miguel	874	Ojeda y Martínez Enrique	902	Viguri y Viguri Adolfo
847	González y Salas Salvador	875	Olguin y de Castillo José	903	Verdugo y Palazuelos Ruperto
904	Gordillo y Gordillo Alonso	927	Olivares e Inclán Eduardo	950	Vallejo y Mendoza Roberto
905	Gordillo y Viridique Armando	928	Oliveros y Delgado Juan Francisco	951	Vega y Rivera Babiano de la
906	Guerrero y Sagredo Alfredo	929	Olmedo y Ortiz Cesar	952	Victorica y Victorio Federico
907	Guerrero y Graso José María	930	Olmos y Solís Ignacio	953	Villagrán y Prado Manuel
908	Guerrero y Del Ángel Manuel	931	Olvera y Flores Raymundo	954	Vasconcelos y Calderón Samuel
909	Guerrero y Guerra Roberto	932	Orellana y Romero Salvador	955	Vázquez y Cisneros Isidro
910	Guevara y García Ignacio	933	Ortega y Casas Federico	956	Winchermann y Klein Erik
911	Guillen y Gallardo Alfredo	934	Ortega y Velasco Vicente	957	Woytchkee y García Julio
912	Gutiérrez y Berrio Carlos	935	Otero y Palas José	958	Yanza y Barena Miguel
913	Gutiérrez y Cañedo Eduardo	936	Ortiz y Diaz Guzmán Carlos	959	Yescas y Calzada Mario

914	Gutiérrez y C. Eleazar	937	Ortiz y Molina Guillermo	960	Zaldívar y Moreno Antonio
915	Gutiérrez y Diaz Joel	938	Ortiz y Maldonado Ricardo	961	Zamora y Luna Francisco
916	Gutiérrez y Vázquez Juan	939	Ortiz y Tirado Roberto	962	Zamora y Luna Lorenzo
917	Gutiérrez y Galán Salvador	940	Orihuela y García B Alfonso	963	Zamorategui y Moctezuma Rafael
918	Gutiérrez y Revuelta Salvador	941	Ortega y Douglas Edmundo	964	Zavala v. Dueñas Gonzalo
919	Guzmán y Garduño Alfonso	942	Obregón y Gómez V Manuel	965	Zarraga y Argüelles Francisco
920	Guzmán y Duarte Hermilo	943	Ortega y D Alfonso	966	Zetina y Osorio Carlos
921	Guzmán y Aceves Ignacio	944	Orozco y Francisco	967	Zetina y Osorio Lorenzo
922	Guzmán y Aceves Rafael	945	Obregón y Escalante Alfonso	968	Zubieta y Arámbula Fernando
923	García y M. Lorenzo	946	Ocampo y Allen Ignacio	969	Zúñiga y Davalo Benjamín
924	Gómez y Azcárate Elías	947	Olea y Borja Moisés	970	Zienert y Millet Enrique
925	Osorio y Bevand Salvador	948	Ormaechea y Ortuño Juan B	971	Zamudio y Salamanca Andrés
926	Otero y G Tomas	949	Ortega y Jiménez Oligio		

SUPERNUMERARIOS					
1	Alleleigina y Cruz Alberto	19	López Maldonado Francisco	37	Reyna y López Delfino
2	Alva y Molina David	20	Martínez y Vargas Casto	38	Rendon y Ponce Víctor
3	Amador y Camborel Alberto E	21	Medinilla y Lunbavan Ignacio	39	Solís y Montaña Enrique
4	Diaz Covarrubias Francisco	22	Morfin y Oteño Manuel	40	Soto y Márquez Casildo
5	Espinoza García Manuel	23	Muñoz y Castillo Octaviano	41	Serna y Rivera Ramon
6	Esteves y Medina Jesús	24	Núñez y González Agustín	42	Soto y Alvares Jesús
7	Ezeta y Orihuela Bernardo L	25	Orozco y Campos Manuel	43	Silva y Álvarez Gustavo
8	Fernández y García Guillermo	26	Pacheco y Maldonado Adolfo	44	Santamaria y Sula Agustín
9	Galván y M. Emilio	27	Parra y Marquina Alfonso	45	Tapia y del Hoyo Luis A
10	Gracida y Carrizo José	28	Pérez y Olmedo Luis	46	Vilchis y Sedeño Tomas
11	Guzmán Rodríguez Manuel	29	Pérez y Figueroa Medando	47	V. Gómez Fidel
12	Gordillo y Viderique David M	30	Peimbert Enciso Ricardo	48	V. y Blancas Federicos
13	Garriola y Felix Angel	31	Pastrana y Oviedo Enrique	49	Velasco y Gomiros José
14	Gómez y Linares Francisco	32	Quiroz y V Moisés	50	Vásquez y Canseco Enrique

15	Hernández y García Bernardo	33	Ramos y Mariscal Ezequiel	51	Vidal y Vidal Jaime
16	Haebeli y Haebeli Juan	34	Rangel y Rodríguez Trinidad	52	Veytia y Castelazo Mariano R
17	Jiménez y Domínguez Enrique	35	Rozaldo y Salas Adolfo	53	Villalobos y Millán Antonio
18	Langle y Ahuactrin Calixto	36	Rendon y León Luciano	54	Yin y Wan Jung Gavey

PARTICULARES					
1	Arámbule y Pimentel Luis	26	Limantour y Cuñas Guillermo	51	Menchaca Rafael
2	Arena y Soto Salvador	27	Maass y Aguilar Octavio	52	Morrill y K. Luis
3	Aguayo Javier	28	Frade y Tragarza Gregorio	53	Martínez del Campo y L.Pablo
4	Aguayo José	29	Franco y Armendáriz Carlos	54	Martínez Gallardo y G Francisco
5	Aguilar y Aburto Santino	30	Fernández y G. Luis	55	Moreno y Torres Antonio
6	Ahuja y Beltrán Ruperto	31	García y Aguirre Trinidad	56	Pemoulie Villanueva Luis
7	Aldrete y Rivas Jorge	32	Gómez y López Maclovio	57	Prado Y Bustillo Marcial del
8	Aldrete y Rivas Manuel	33	Gutiérrez e I. Manuel	58	Palomar y Arias Juan
9	Anaya Erazo Manuel	34	García Y Ruiz José	59	Pozzi y Candas Antonio
10	Artiaga Escandón Agustín	35	González del León y P Carlos	60	Palomar y Arias Carlos
11	Barriga y Guendalain Guillermo	36	Hoz Chabert Luis de la	61	Raz Guzmán y Cordero José
12	Cantón y Chapela Carlos	37	Huarte y Osorio Juan E	62	Redondo y olivares Benigno
13	Cano y Cano Juan	38	Hoz Chabert Luis de la	63	Rodríguez fil y Vélez Antonio
14	Carnal e Ieza José R.	39	Hoz José de la	64	Rubio y Rangel Alfonso
15	Colo y Manuel Alexis	40	Legorreta Gabriel	65	Rosembueth y S. Emilio
16	Contreras y Rubleda Luis G.	41	Lelo de Sanea José	66	Rivero y Amiera José
17	Carranza y L. Mariano	42	Letous y Orozco Carlos	67	Rivera y Hoyer Siverio
18	Cerisola y S Pedro	43	Lerdo de Tejada y Osio Francisco	68	Ruvalcaba y Rano Enrique
19	Compas y Lascunain Luis	44	López y D Luis	69	Raz Guzmán y Cordero Emilio
20	Caso y Andrade Alfonso	45	López noriega Víctor	70	Riano y Sánchez Benito
21	Desentis y González Luis	46	Lozano y Olmedo Octavio	71	Rodante y Fernández Enrique
22	Díaz y Fuentes Aurelio	47	López Moctezuma y P. José	72	Rodarte y Fernández Luis
23	Díaz Mercado Miguel	48	Lajous y Madariaga Rene	73	Topete y Bordes Luis

24	Escalante y Múgica Ángel	49	Mancera y Ortiz Rafael	74	Trejo Martínez Alberto
25	Frade y Tragarza José	50	Moitre y S Luis	75	Tovar y Domínguez Federico

Fuente: AHUNAM, 1.21 Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Sección 2 Secretaría, 2.1 Asuntos de alumnos de la ENP, 2.1.5 Libros de registros de inscripciones (1869-1965), 2.1.5. / 411, Año escolar 1910.

Apéndice 11

Padrón de las estudiantes inscritas en la ENP de 1914 a 1917

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Abreu y Abreu Emma	31	Chapa y Tijerina Hortensia
2	Aburto Andrade Lucía	32	Chávez Arredondo Josefina
3	Acosta Medrano Amalia	33	Clausse Harthen María del Carmen
4	Alarid Velasco Dalila	34	Clausse Harthen Elizabeth
5	Alconedo y Elizondo Elena	35	Córdova Blancas María
6	Alconedo y Elizondo Josefina	36	Cornejo y Romay Luz
7	Álvarez Concepción	37	Cortés y Olvera Romana
8	Arias Maldonado Ma. Teresa	38	Davis Guzmán Ana María
9	Arredondo Guillermina	39	Eguiluz María Guadalupe
10	Arredondo y Chávez Carmen	40	Esparza y Covarrubias Margarita
11	Ayala Ahumada María	41	Espejel María Luisa
12	Báez Méndez Elvira	42	Espinosa [sic] y Salazar Mercedes
13	Baillet Ortiz Noemí	43	Estrada y Olvera Isabel
14	Barberi y Cantú Adela	44	Fernández Álvarez María
15	Barberi y Cantú Guillermina	45	Fernández Álvarez Raquel
16	Barrón Carmen	46	Fernández de Lara y Suárez Juana
17	Basurto Castro Felicitas	47	Fernández de Lara y Suárez Rosario
18	Begovich y García Carmen	48	Freyre y Medina Ma. de la Concepción
19	Boijseauneau Ayala Edelmira	49	García Villalobos Aurora
20	Boijseauneau Ayala Serafina	50	García y Gómez María Luisa
21	Bustamante Trejo Constanza	51	Gaytán González Emma
22	Cario Reynoso Dolores	52	Gómez Fierro Amelia Elena
23	Carrillo y Perea Carmen	53	Gómez Fierro María Natalia
24	Carrillo y Perea Elvira	54	Gómez Sigler Carmen
25	Castañeda Castañeda Agustina	55	Gómez y Ramírez Ma. Guadalupe
26	Castillo y Galeana Teresa	56	González Corona Micaela
27	Catalán Ayala Josefina	57	González González Elena
28	Cejudo de la Sancha María del Carmen	58	González J. Guadalupe
29	Cervantes Castellanos Josefina	59	González Méndez Villagómez Celerina
30	Chagoyán Ruiz Clementina	60	González Sánchez Dolores

61	Groenewold y Guerra Blanca Elena	91	Moreno Flores Ignacia
62	Gutiérrez Luz	92	Mortera Llano Carmen
63	Heredia y Gambino Teresa	93	Olvera Maldonado Amelia
64	Hurtado Chavero Guadalupe	94	Orozco Carreño Ángela
65	Jaso Dolores	95	Orozco y Salazar Petra
66	Jiménez Téllez Débora	96	Ortega Bustamante Margarita
67	Jiménez y Paredes Ella	97	Ortíz Ma. Teresa
68	Linares Buendía Herminia	98	Ortíz Martínez Enriqueta
69	Liz Rodríguez Ángeles	99	Ortíz y Díaz Aurora
70	Liz y Lugo Dolores	100	Osorio y Urvais Luz
71	Liz y Lugo Elena	101	Oteo y Figueroa Esperanza
72	Llorente Machado Leonor	102	Pacheco y Rocha Emiré
73	López y Castillo Consuelo	103	Paredes Ruiz María
74	López y Vizcarra Carmen	104	Pavía Espinosa Estela
75	Luna Vega Micaela	105	Pereida Caraveo Juana
76	Luna y Vega Guadalupe	106	Pérez Zavala Angela
77	Manjarrez Arellano Isabel Edmunda	107	Ramírez y Martínez Concepción
78	Martínez Aguirre Elvira	108	Ramírez y Valenzuela Beatriz
79	Martínez Azuara Aida	109	Rangel y Ocariz Dolores
80	Martínez Azuara Elia	110	Reyes y Alcáraz Alicia Epifanio [sic]
81	Martínez y Aguirre María Luisa	111	Reyna Zavala María Antonia
82	Matute y Sepúlveda Guadalupe	112	Rivas Mouliou Sara
83	Mercado Luna Ana María	113	Rivero y Fuentes María de los Dolores
84	Mercado y Luna Elvira	114	Rodríguez Ledezma Pilar
85	Molina Osorio Carlota	115	Rodríguez y Sánchez Natividad
86	Moral y Lartundo Ma. Teresa	116	Rojas Fragoso Guadalupe
87	Morales Resendis Ana María	117	Romero y Ruíz Rebeca
88	Morales Rosell Ma. Del Carmen	118	Rosete López Guadalupe
89	Morán Julia	119	Sagahón Aurora
90	Moreno Carlota	120	Sánchez Corona María

121	Sánchez Corona Sara	129	Vargas y Osnaya Catalina
122	Santa María y Parra Piedad	130	Vázquez y Reyes Retana Isabel
123	Santamaría Garzón Ana María	131	Vázquez y Reyes Retana María
124	Torres Arce Elvira	132	Vergara María Luisa
125	Torres y Ortega Guadalupe	133	Villar y Martínez de Escobar Alba Sofía
126	Urbina y Hernández Esperanza	134	Villareal y Muñoz Elisa
127	Uribe y Taboada Aurora	135	Villaseñor Zepeda María del Refugio
128	Van Rooten Louisa Melanie		

Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, Vols.7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Libros de inscripciones, 2.1.5./427, Año escolar 1914-1915 M-R, 2.1.5./428, Año escolar 1914-1915 T-Z 2.1.5./429, Año escolar 1914-1915 A-F 2.1.5./430, Año escolar 1914-1915 G-L 2.1.5./431 Año escolar 1914.

Apéndice 12

Estudiantes que cursaron en los periodos de 1910 a 1913 y de 1914 a 1917

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Alarid Velasco Dalila	18	Gómez y Ramírez Ma. Guadalupe
2	Arias Maldonado Ma. Teresa	19	González Corona Micaela
3	Ayala Ahumada María	20	González Méndez Villagómez Celerina
4	Barberí y Cantú Guillermina	21	Groenewold y Guerra Blanca Elena
5	Basurto Castro Felicitas	22	Jiménez Téllez Débora
6	Boijseauneau Ayala Edelmira	23	Manjarrez Arellano Isabel Edmunda
7	Catalán Ayala Josefina	24	Martínez Aguirre Elvira
8	Chagoyán Ruiz Clementina	25	Martínez Azuara Aida
9	Clausse Harthen María del Carmen	26	Martínez Azuara Elia
10	Clausse Harthen María Elisabeth	27	Moreno Flores Ignacia
11	Cortés y Olvera Romana	28	Reyes y Alcáraz Alicia Epifanio [sic]
12	Esparza y Covarrubias Margarita	29	Rivas Mouliou Sara
13	Fernández Álvarez Raquel	30	Rivero y Fuentes María de los Dolores
14	Freyre y Medina Ma. de la Concepción	31	Rodríguez Ledezma Pilar
15	Gaytán González Emma	32	Rojas Fragoso Guadalupe
16	Gómez Fierro Amelia Elena	33	Rosete López Guadalupe
17	Gómez Fierro María Natalia	34	Uribe y Taboada Aurora

Estudiantes que cursaron en los periodos de 1914 a 1917 y de 1918 a 1921

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Abreu y Abreu Emma	26	Luna y Vega Guadalupe
2	Acosta Medrano Amalia	27	Matute y Sepúlveda Guadalupe
3	Alconedo y Elizondo Elena	28	Mercado Luna Ana María
4	Alconedo y Elizondo Josefina	29	Mercado y Luna Elvira
5	Álvarez Concepción	30	Morales Rosell Ma. Del Carmen
6	Arredondo Guillermina	31	Mortera Llano Carmen
7	Baillet Ortíz Noemí	32	Olvera Maldonado Amelia
8	Barrón Carmen	33	Orozco y Salazar Petra
9	Begovich y García Carmen	34	Ortega Bustamante Margarita
10	Carrillo y Perea Elvira	35	Ortíz Martínez Enriqueta
11	Castillo y Galeana Teresa	36	Ortíz y Díaz Aurora
12	Cejudo de la Sancha María del Carmen	37	Paredes Ruiz María
13	Chapa y Tijerina Hortensia	38	Pavía Espinosa Estela
14	Chávez Arredondo Josefina	39	Pérez Zavala Angela
15	Cornejo y Romay Luz	40	Ramírez y Martínez Concepción

16	Eguiluz María Guadalupe	41	Ramírez y Valenzuela Beatriz
17	Espejel María Luisa	42	Sagahón Aurora
18	Espinosa [sic] y Salazar Mercedes	43	Sánchez Corona María
19	Fernández de Lara y Suárez Juana	44	Sánchez Corona Sara
20	Fernández de Lara y Suárez Rosario	45	Santa María y Parra Piedad
21	García y Gómez María Luisa	46	Torres Arce Elvira
22	González González Elena	47	Vargas y Osnaya Catalina
23	Liz y Lugo Dolores	48	Vergara María Luisa
24	Llorente Machado Leonor	49	Villar y Martínez de Escobar Alba Sofía
25	Luna Vega Micaela	50	Villaseñor Zepeda María del Refugio

Estudiantes que cursaron en los periodos de 1910 a 1913, 1914 a 1917 y de 1918 a 1921

Núm.	Nombre
1	Báez Méndez Elvira
2	Cario Reynoso Dolores
3	Córdova Blancas María
4	Oteo y Figueroa Esperanza
5	Reyna Zavala María Antonia
6	Torres y Ortega Guadalupe
7	Van Rooten Louisa Melanie

Apéndice 13

Padrón de las estudiantes inscritas en la ENP de 1918 a 1921

Núm.	Nombre	Núm.	Nombre
1	Abreu y Abreu Bertha	31	Bailleres Esther
2	Abreu y Abreu Emma	32	Baillet Ortíz Noemí
3	Acevedo Virginia	33	Balandria María
4	Acosta Medrano Amalia	34	Balcázar Leonor
5	Aguilar Estefanía	35	Barbosa Carmen
6	Aguirre Catalina	36	Baroccio Emma
7	Aguirre Elvira	37	Barrón Carmen
8	Aguirre Soledad	38	Bastida Rebeca
9	Alconedo y Elizondo Elena	39	Batista Guadalupe
10	Alconedo y Elizondo Josefina	40	Bautista Consuelo
11	Alonso Margarita	41	Begovich Margarita
12	Alvarado Gudelia	42	Begovich y García Carmen
13	Álvarez Concepción	43	Belloc María de la Luz
14	Álvarez Raquel	44	Beltrán Judith
15	Anaya y Lara Clara	45	Beltrán Ma. del Carmen
16	Aragón Consuelo	46	Beltrán Manuela
17	Aragón Martínez Rosario	47	Beltrán Sofía
18	Aranda Inda Josefina	48	Benítez y Gaytán Luisa
19	Aranda Waldina	49	Berinstain Angelina
20	Aregullín María	50	Berinstain Emma
21	Arellano Angela	51	Berinstain Rebolledo Esther
22	Arellano Guadalupe	52	Blackaller Carolina
23	Arias Maldonado Ana María	53	Blackaller María Del Carmen
24	Arias Salcedo Ana Ma.	54	Boijseauneau Ayala Carmen
25	Arredondo Guillermina	55	Bosque Marian
26	Arriaga Ma. Luisa	56	Bravo Hollis Helia
27	Arzave Hortensia	57	Bulman S. Emma
28	Avelino Méndez Andrea	58	Calderón Águeda
29	Ayala Gutiérrez Luisa	59	Calderón Edelmira
30	Báez Méndez Elvira	60	Cámara Cámara Carmela

61	Canales Elvira	95	Cremier Eugenia
62	Cantú y Cabrera Sara	96	Cruces Josefina
63	Carbajal Petra	97	Cruz Dora
64	Cárdenas Ma. del Carmen	98	Cruz Elvinia
65	Cario Reynoso Dolores	99	Cruz Esther
66	Carrasco Ana María	100	Cuevas y Sánchez Herminia
67	Carrasco Lucía	101	De Ávila Dolores
68	Carreto Lucina	102	De Gamoneda y Galarraga Purificación
69	Carrillo Guillermina	103	De la Torre Beatriz
70	Carrillo y Perea Elvira	104	De la Torre Zenaida
71	Castillo Ángela	105	Del Moral María
72	Castillo y Flores Tomasa	106	Del Prado María de la Luz
73	Castillo y Galeana Teresa	107	Del Río Concepción
74	Castro Guillermina	108	Díaz Alicia
75	Cedillo Catalina	109	Díaz Felicitas
76	Cejudo de la Sancha María del Carmen	110	Domínguez Ysabel
77	Chapa y Tijerina Carmen	111	Dorantes Dolores
78	Chapa y Tijerina Esther	112	Eguiluz María Guadalupe
79	Chapa y Tijerina Hortensia	113	Entrambasaguas Blanca
80	Chávez Arredondo Josefina	114	Escamilla Beatriz
81	Chávez Guadalupe	115	Escollo Amparo
82	Chávez y Sánchez Amalia	116	Escudero Carolina
83	Chiot Armanda	117	Espejel María Luisa
84	Coca Monzón Esperanza	118	Espejel y Ortiz María Luisa
85	Coca Monzón Josefina	119	Espinosa Amelia
86	Coppola Dolores	120	Espinosa [sic] y Castañeda Mercedes
87	Coppola Ortega Paula	121	Espinosa [sic] y Salazar Mercedes
88	Córdova Blancas María	122	Favila Ma. de la Luz
89	Cornejo y Romay Luz	123	Fernández Carmen
90	Cortés Lucía	124	Fernández de Castro Enriqueta
91	Cortés y Orea Esther	125	Fernández de Lara Carmen
92	Cossío Carlota	126	Fernández de Lara y Suárez Juana
93	Cossío María de los Ángeles	127	Fernández de Lara y Suárez Rosario
94	Cossío Teresa	128	Fernández de Ocampo Lara Juana

129	Fernández Emma	163	Haas María
130	Fernández Tagle Guadalupe	164	Hernández Carlota
131	Flores del Castillo Guadalupe	165	Hernández Félix
132	Flores Orozco Carmen	166	Hernández Nájera Eva
133	Franco Alina	167	Hernández Meza Eva
134	Franco María Luisa	168	Hiberli Ma. Del Carmen
135	Gaona Fernández Estela	169	Hohenstein y Flores Elena
136	Gaona Ofelia	170	Hube y Brambila Juana
137	García de León Elena	171	Huerta Beatriz
138	García María Enriqueta	172	Huerta Delfina
139	García Núñez Ubaldina	173	Islas Amelia
140	García Pérez Celia	174	Izquierdo Carlota
141	García y Gómez María Luisa	175	Jaime Carmen
142	Gómez Anda Josefina	176	Jaramillo Josefina
143	Gómez Camargo Carmen	177	Jaramillo M. Teresa
144	Gómez Esperanza	178	Jarrillo Regina
145	Gómez G. Guillermina	179	Jordán Juana María
146	Gómez Sarabia Josefina	180	Jurado Flores Virginia
147	Gómez Xóchitl	181	Kiske Irene
148	Gómez Zavala Guillermina	182	Krap Nelly
149	González Carpio Leonor	183	Lara Concepción
150	González Carmen	184	Lara Margarita
151	González Débora	185	Lara María
152	González Delfina	186	Larrañaga Clotilde
153	González Esperanza	187	Lelo de Larrea Evelia
154	González García María Gloria	188	León Victoria
155	González González Elena	189	Lindsay Eunice
156	González María del Carmen	190	Liz y Lugo Dolores
157	González y Morales Débora	191	Llorente Machado Leonor
158	González y Velarde Marina	192	Loeza Concepción
159	Guerrero Guadalupe	193	López Elena
160	Guerrero Manrique Virginia	194	López Ma. del Carmen
161	Guerrero María	195	López Marta Trinidad
162	Guevara Elvira	196	López y Ruíz Adelina

197	López y Vizcarra Idolina Lucrecia	231	Montes de Oca y Ponce Celia
198	Lozano Vez Carmen	232	Morales Carmen Rosa
199	Lozano Vez Rosario	233	Morales Rosell Ma. Del Carmen
200	Luna Vega Micaela	234	Morales y Estrada Leonor
201	Luna y Vega Guadalupe	235	Moranchel Esther
202	Luzuriaga María	236	Moreno Concepción
203	Macías Aurora	237	Morfin Ester Julia
204	Magaña Ma. Aurora	238	Mortera Llano Carmen
205	Magaña y González del Pliego Aurora	239	Mortera y Llano María
206	Malo Paulin Emma	240	Mota Alicia
207	Mancilla Sabina	241	Nieto Josefina
208	Manjarrés [sic] María Luisa	242	Núñez Aurora
209	Manjarréz Gómez de la Torre Sofía	243	Oder Elena
210	Marrón Juana	244	Ojeda Ana Ma.
211	Martínez Ángela	245	Ojeda María
212	Martínez Gayoso Dora Carmen	246	Ojeda Ynés
213	Martínez y Blancas Eulalia	247	Olaeta Franklin Margarita
214	Martínez y Sánchez Francisca	248	Olivo Lara Honoria
215	Mastache García Altagracia	249	Olvera Maldonado Amelia
216	Matute y Sepúlveda Guadalupe	250	Orozco y Montalvo Ernestina
217	Mayorca Celia	251	Orozco y Sánchez Esperanza
218	Méndez Hernández Isabel	252	Orozco y Salazar Petra
219	Méndez y Arellano Carlota	253	Orta Montejano Leonor
220	Mendieta y Ortuño Isabel María	254	Ortega Bustamante Margarita
221	Mendoza Josefina	255	Ortega María
222	Mercado Luna Ana María	256	Ortiz Martínez Enriqueta
223	Mercado y Luna Elvira	257	Ortiz Valencia Margarita
224	Merino Isabel	258	Ortiz y Díaz Aurora
225	Miaveli Josefa	259	Osorio y Ortiz Florentina
226	Miller y Romero María	260	Oteo y Figueroa Esperanza
227	Miranda Elvira	261	Pacheco Angelina
228	Miranda y Flores Elvira	262	Pacheco y González Rebeca
229	Molina María Cristina Catalina	263	Palma Carrasco María Cristina
230	Montes de Oca Emilia	264	Paredes Ruiz María

265	Parra Carmen	299	Reyna Agustina Ella
266	Pavía Espinosa Estela	300	Reyna Ana María
267	Pedroza Hernández Angelina	301	Reyna Zavala María Antonia
268	Pellón Enriqueta	302	Reynoso María
269	Peña Alicia	303	Rioun Ester
270	Peña Julia	304	Robertson Ruth
271	Pérez Margarita	305	Robles y Castro Raquel
272	Pérez y Zavala Ángela	306	Rodríguez Ledezma Pilar
273	Pérez Zavala Angela	307	Rodríguez Malpica Guadalupe
274	Piña Elisa	308	Rodríguez María Antonieta
275	Ponce Clemencia	309	Rodríguez Tomasa
276	Ponce Ysabel	310	Rodríguez y Pérez María del Pilar
277	Prieto Josefina	311	Roldán María de la Luz
278	Puente Luz	312	Román Magdalena
279	Quezada Esperanza	313	Román María
280	Ramírez Antonia	314	Romero Herminia
281	Ramírez Gutiérrez Guadalupe	315	Romero María Teresa
282	Ramírez Guadalupe	316	Ruiz Enriqueta
283	Ramírez María	317	Ruiz Juana
284	Ramírez Martínez Ma. del Carmen	318	Ruiz María Guadalupe
285	Ramírez Pérez Concepción	319	Ruiz Mariana
286	Ramírez y Arellano Amelia	320	Ruiz y Ruiz Irene
287	Ramírez y Martínez Concepción	321	Russ Mondragón Guadalupe
288	Ramírez y Martínez Guadalupe	322	Sagahón Aurora
289	Ramírez y Rivera Carmen	323	Salinas Arriaga Margarita
290	Ramírez y Valenzuela Beatriz	324	Saloma Cecilia
291	Ramos Puente Margarita	325	Saloma Josefina
292	Re' Eleonora	326	Saloma Margarita
293	Re y del Castillo Angélica	327	Sánchez Corona María
294	Regoviedo Carmen	328	Sánchez Corona Sara
295	Reyes Adela	329	Sánchez Díaz Esperanza
296	Reyes Blanca Rosa	330	Sánchez Domitila
297	Reyes Carrasco Amparo	331	Sánchez Flores del Valle Eloisa
298	Reyes Flores Aurora	332	Sánchez Ma. del Carmen

265	Parra Carmen	299	Reyna Agustina Ella
266	Pavía Espinosa Estela	300	Reyna Ana María
267	Pedroza Hernández Angelina	301	Reyna Zavala María Antonia
268	Pellón Enriqueta	302	Reynoso María
269	Peña Alicia	303	Rioun Ester
270	Peña Julia	304	Robertson Ruth
271	Pérez Margarita	305	Robles y Castro Raquel
272	Pérez y Zavala Ángela	306	Rodríguez Malpica Guadalupe
273	Pérez Zavala Angela	307	Rodríguez María Antonieta
274	Piña Elisa	308	Rodríguez Tomasa
275	Ponce Clemencia	309	Rodríguez y Pérez María del Pilar
276	Ponce Ysabel	310	Roldán María de la Luz
277	Prieto Josefina	311	Román Magdalena
278	Puente Luz	312	Román María
279	Quezada Esperanza	313	Romero Herminia
280	Ramírez Antonia	314	Romero María Teresa
281	Ramírez Gutiérrez Guadalupe	315	Ruiz Enriqueta
282	Ramírez Guadalupe	316	Ruiz Juana
283	Ramírez María	317	Ruiz María Guadalupe
284	Ramírez Martínez Ma. del Carmen	318	Ruiz Mariana
285	Ramírez Pérez Concepción	319	Ruiz y Ruiz Irene
286	Ramírez y Arellano Amelia	320	Russ Mondragón Guadalupe
287	Ramírez y Martínez Concepción	321	Sagahón Aurora
288	Ramírez y Martínez Guadalupe	322	Salinas Arriaga Margarita
289	Ramírez y Rivera Carmen	323	Saloma Cecilia
290	Ramírez y Valenzuela Beatriz	324	Saloma Josefina
291	Ramos Puente Margarita	325	Saloma Margarita
292	Re' Eleonora	326	Sánchez Corona María
293	Re y del Castillo Angélica	327	Sánchez Corona Sara
294	Regoviedo Carmen	328	Sánchez Díaz Esperanza
295	Reyes Adela	329	Sánchez Domitila
296	Reyes Blanca Rosa	330	Sánchez Flores del Valle Eloisa
297	Reyes Carrasco Amparo	331	Sánchez Ma. del Carmen
298	Reyes Flores Aurora	332	Sánchez María Teresa

333	Sánchez Martínez Dora	361	Valenzuela Carolina
334	Sánchez Navarro Victoria	362	Valenzuela Cervantes Josefina
335	Sandoval Guillermina	363	Van Rooten Louisa Melanie
336	Santa María y Parra Piedad	364	Vargas Elvira
337	Santillán María Cristina	365	Vargas y Osnaya Catalina
338	Santillán María de Jesús	366	Vázquez Carlota
339	Santillán Ortíz María Luisa	367	Velasco y Cerón María del Tránsito
340	Santolalla María L.	368	Velázquez Caudillo Elena
341	Sarmiento María de Jesús	369	Velázquez Libertad
342	Sevilla y Gálvez Rosalía	370	Venegas Ángela
343	Sierra Ana María	371	Verástegui M. Matilde
344	Sigfrech Estela	372	Vergara María Luisa
345	Solís María	373	Vicario y Ocampo Noemí
346	Soriano Urrutia Julia	374	Vidaña Julia
347	Subiarán y Soto Elia	375	Viera Guadalupe
348	Suzawa y Ramos Berta	376	Villar y Martínez de Escobar Alba Sofía
349	Téllez Girón Otilia	377	Villarreal Canseco Ángela
350	Tentori Amalia	378	Villaseñor Esperanza
351	Terresi Guadalupe	379	Villaseñor Zepeda María del Refugio
352	Torres Arce Elvira	380	Zafra María del Carmen
353	Torres Coquis María Luisa	381	Zamudio María
354	Torres Leonor	382	Zamudio Rodríguez Ebelia
355	Torres Orozco Carmen	383	Zapotla Herrán Ernestina
356	Torres Rebeca	384	Zavalveitia María del Consuelo
357	Torres Rosas Clementina	385	Zayas Deifilia E.
358	Torres y Ortega Guadalupe	386	Zepeda Carmen
359	Urrutia Ruiz Concepción	387	Zermeño Josefina
360	Valdés Peza Margot		

Elaboración propia a partir de la consulta en AHUNAM, Fondo 1.2. Universidad Nacional de México, Catálogo de Expedientes de alumnos, Vols.7, 8 y 9, Serie Expedientes de alumnos. Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Libros de inscripciones, 2.1.5./427, Año escolar 1914-1915 M-R, 2.1.5./428, Año escolar 1914-1915 T-Z 2.1.5./429, Año escolar 1914-1915 A-F 2.1.5./430, Año escolar 1914-1915 G-L 2.1.5./431 Año escolar 1914.

Addendum

Lista completa de estudiantes inscritas en la
Escuela Nacional Preparatoria
de 1910 a 1921³⁸⁰

³⁸⁰ Elaboración propia basada en AHUNAM, Catálogo de Expedientes de alumnos; y expedientes individuales de las inscritas.

No.	Nombre	Trayectoria
1	 <p>Abreu y Abreu Bertha</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Carmela Abreu de Abreu y de Adolfo Abreu Sala.</p> <p>En 1918, a los 14 años, inició sus estudios en el Departamento de Cursos Libres de Perfeccionamiento Preparatorios de la Facultad de Altos Estudios (en adelante DCLPP-FAE).</p> <p>En 1920 fue estudiante supernumeraria de 2° en sus estudios preparatorios.</p> <p>En 1931 presentó solicitud de inscripción a la Escuela Central de Artes Plásticas para la carrera de Pintora.</p>
2	 <p>Abreu y Abreu Emma</p>	<p>Originaria de Campeche. Hija de Carmela Abreu de Abreu y de Adolfo Abreu Sala.</p> <p>En 1916, a la edad de 12 años ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria (en adelante ENP) y se le revalidaron cuatro materias de estudios realizados en el Colegio Preparatorio de Orizaba, Veracruz, con arreglo a la Ley de Revalidación de Estudios de 1914.</p> <p>En 1918 solicitó y obtuvo inscripción a seis materias en el DCLPP-FAE</p> <p>De 1919 a 1920 asistió al DCLPP-FAE.</p> <p>En 1920 el DCLPP-FAE le expidió pase definitivo para la carrera de cirujana dentista.</p> <p>En 1922 se tituló como cirujana dentista por la Universidad Nacional de México (en adelante UNM).</p>
3	 <p>Aburto Andrade Lucía</p>	<p>Originaria de Veracruz. Hija de Concepción Andrade y de Victoriano Aburto.</p> <p>En 1914, a los 14 años de edad, ingresó a la ENP, donde se le revalidaron materias del Colegio Preparatorio de Veracruz.</p> <p>En 1916 concluyó con certificado total.</p> <p>En 1917 la ENP le expidió su pase a la Facultad de Odontología, pero ingresó a la Facultad de Medicina.</p> <p>En 1924 se tituló como médica cirujana por la UNM.</p> <p>En 1929 fue Médica Brigadista del Partido Nacional Revolucionario (PNR).</p>
4	Acevedo Virginia	<p>Originaria del DF.</p> <p>En 1918 solicitó y obtuvo inscripción en el DCLPP-FAE.</p>

5	 <p>Acosta Medrano Amalia</p>	<p>Originaria de Aguascalientes. Hija de Juana H. Medrano de Acosta y de Amalio C. Acosta.</p> <p>En 1914, la ENP le revalidó estudios de 1°, Raíces Griegas. Fue supernumeraria de 2°.</p> <p>Cursó Estudios Físicos.</p> <p>En 1917 se ausentó de la ENP cuatro meses para militar en el Ejército Constitucionalista.</p> <p>En 1919 solicitó y obtuvo el certificado de materias cursadas como supernumeraria de 1914 a 1918.</p>
6	 <p>Aguilar Estefanía</p>	<p>Originaria de Chihuahua.</p> <p>En 1920, a los 12 años de edad, se matriculó en la ENP.</p> <p>En 1926 tuvo pase definitivo de la ENP para estudiar en la Facultad de Medicina de la UNM</p> <p>En 1932 obtuvo el título de médica cirujana por la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM).</p>
7	<p>Aguirre Catalina</p>	<p>En 1918 se matriculó en la ENP. Sin información (en adelante s.i.³⁸¹).</p>
8	<p>Aguirre Elvira</p>	<p>En 1918 solicitó y obtuvo inscripción a Geografía General, Geografía Americana y Patria, 1° de Francés, Historia Americana y Patria e Historia General en el DCLPP-FAE.</p>
9	<p>Aguirre Soledad</p>	<p>Originaria de Guerrero.</p> <p>Acreditó estudios de instrucción primaria superior por el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal en la Escuela Metodista Episcopal "Sara L. Keen e hijas de Juárez" de la ciudad de México.</p> <p>En 1919, a la edad de 31 años se matriculó en el DCLPP-FAE.</p>
10	 <p>Alarid Velasco Dalila</p>	<p>Originaria de Hidalgo. Hija de Guadalupe Velasco de Alarid y de Carlos R. Alarid</p> <p>Acreditó estudios de instrucción primaria superior por la escuela "Gertrudis Armendáriz de Hidalgo", en 1912.</p> <p>Cuando tenía 13 años de edad (en 1912) se inscribió en la ENP como supernumeraria de 1° en Ejercicios Físicos.</p> <p>Entre 1913 y 1914 fue supernumeraria de 2° de la ENP.</p>

³⁸¹ Utilizo "Sin información" para referirme a los casos en que el expediente no estuvo disponible para su consulta, o bien porque el expediente carece de la documentación pertinente que brinde la información.

11	 <p>Alconedo y Elizondo Elena</p>	<p>Originaria de Coahuila. Hija de Mercedes Elizondo y de Ernesto Alconedo.</p> <p>Acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "Guillermo Prieto".</p> <p>En 1916, a la edad de 15 años, se registró como estudiante de la preparatoria.</p> <p>En 1924 solicitó y obtuvo su certificado total a la ENP.</p> <p>El 16 de junio de 1929 aprobó por unanimidad el examen profesional como cirujana dentista y la UNM le extendió el título correspondiente.</p>
12	 <p>Alconedo y Elizondo Josefina</p>	<p>Originaria de Chihuahua. Ingresó a los 18 años. Hija de Mercedes Elizondo y de Ernesto Alconedo.</p> <p>De 1916 a 1923 se desempeñó como supernumeraria de la ENP, además, en 1919 fue numeraria de 2° y supernumeraria de 3°.</p> <p>En 1922 se matriculó en la Escuela Nacional de Medicina Homeopática (en adelante ENMH).</p> <p>En 1923 obtuvo pase para la Facultad de Odontología.</p>
13	<p>Alonso Margarita</p>	<p>En 1919 estudió y concluyó la Escuela Primaria Superior para Maestras.</p> <p>En 1920 ingresó al DCLPP-FAE donde cursó materias de primer grado. Egresó en 1921.</p>
14	<p>Alonso y Morales Lilia</p>	<p>Originaria de Jalisco.</p> <p>En 1910 a los 19 años de edad, entró a la ENP.</p> <p>Posteriormente estudió en la Escuela de Educación Física y en 1926 se incorporó como profesora de educación física, a la dirección de Educación Física dependiente del Departamento de Bellas Artes.</p>
15	<p>Alvarado Gudelia</p>	<p>Comprobó estudios de instrucción primaria superior por la escuela "Miguel María Rico".</p> <p>En 1921 se matriculó en la ENP.</p>
16	 <p>Álvarez Concepción</p>	<p>Originaria del Estado de México.</p> <p>En 1912 concluyó la primaria en la escuela "Manuel López Cotilla". En este mismo año obtuvo título de maestra normalista de Educación Primaria por la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.</p> <p>En 1917, cuando contaba con 22 años, se inscribió en la ENP</p> <p>En 1921 estudió en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1932, solicitó a la ENP que se le revalidaran materias, pero no se le concedió tal revalidación, porque se le indicó que le faltaban: Griego o latín, Historia de México, Geografía, Humana, Arqueología Mexicana, Paleografía, Teoría de la Historia, e Historia del Arte.</p>

		<p>En 1933 se inscribió en la Facultad de Filosofía y Letras (en adelante FFyL) para estudiar la Maestría en Ciencias Históricas, cursó las materias de Arqueología Maya e Historia Cívica Mexicana. No hay título ni evidencia de que continuara sus estudios posteriormente.</p>
17	 <p>Álvarez Raquel</p>	<p>Originaria del DF. En 1919, cuando contaba con 15 años, se registró en el DCLPP-FAE. Entró al Conservatorio Universitario, en la Facultad de Música, lugar en donde estudió la carrera de piano.</p>
18	 <p>Álvarez y Sedano Rosa A.</p>	<p>Originaria de Veracruz. Hija de Dolores Sedano viuda de Álvarez y de José T. Álvarez. De 1911 a 1913 fue numeraria de 1° y 2°. De 1° sólo acreditó Aritmética, Lengua, Lectura, Francés y Dibujo. De 2° aprobó Matemáticas, Francés, Inglés, Dibujo y Lengua. Ingresó a los 15 años de edad. En 1918 se tituló como cirujana dentista, por la Facultad de Odontología de la UNM.</p>
19	<p>Anaya y Lara Clara</p>	<p>En 1918 solicitó y obtuvo inscripción a una materia en el DCLPP-FAE.</p>
20	 <p>Aragón Consuelo</p>	<p>En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE. Su interés era estudiar en San Carlos.</p>

21	 Aragón Martínez Rosario	<p>Originaria de Morelos. Hija de José M. Aragón. En 1918, a los 13 años de edad, entró a 1° en la ENP. En 1919 aprobó Zoología y Álgebra, materias del plan de estudios de 1918 de la ENP. En 1921 concluyó sus estudios preparatorios, en este año la ENP le emitió el pase para ingresar a la Facultad de Medicina. En 1924 cursó el primer año de la carrera de médica cirujana, continuó sus estudios, pero no se tituló.</p>
22	Aranda Inda Josefina	<p>En 1918 se inscribió en 1° de la ENP y a 1° de Farmacia en la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas (en adelante ENAOS). Se matriculó a un curso de Botánica en el DCLPP-FAE.</p>
23	Aranda Waldina	<p>En 1918 solicitó y obtuvo inscripción a una materia del DCLPP-FAE.</p>
24	 Aregullín María	<p>Originaria de Tamaulipas. Al inscribirse comprobó sus estudios de instrucción primaria superior por la "Escuela No. 1 para Niñas". En 1917 solicitó inscripción en la Facultad de Medicina. En 1921, a los 15 años, ingresó a la ENP.</p>
25	Arellano Ángela	<p>En 1920 se matriculó en el DCLPP-FAE. En 1928 cursó dos materias más.</p>
26	Arellano Guadalupe	<p>En 1918 se inscribió en el DCLPP-FAE. Cursó 1º de Francés en 1918.</p>
27	Arellano y Salgado Ana María	<p>Inscrita en 1913 (s.i.).</p>
28	 Arias Maldonado Ana María	<p>En Acreditó estudios de instrucción primaria superior por la escuela "Manuel López Cotilla" en 1918. De 1919 a 1923 estudió en el DCLPP-FAE. De 1924 a 1928 realizó estudios profesionales en la Facultad de Odontología de la UNM.</p>

29	 <p>Arias Maldonado Ma. Teresa</p>	<p>Originaria del DF. En 1910, con 15 años de edad fue numeraria de 1°. En 1911 supernumeraria de 1° y de 2°. En 1913 supernumeraria de 4° En 1914 supernumeraria de 3°.</p>
30	 <p>Arias Salcedo Ana Ma.</p>	<p>Originaria de Jalisco. Hija de Cervula [sic] Salcedo de Arias y de Petronilo Arias. En 1919 se inscribió en la ENP. En 1921, presentó solicitud de inscripción a la Normal Superior, realizó sus estudios Preparatorios en Guadalajara, En 1943 la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM), le expidió certificado parcial por materias aisladas cursadas en la Escuela Normal Superior de 1928 a 1933.</p>
31	 <p>Arredondo Guillermina</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Ignacia López de Arredondo y de Guillermo Arredondo. Se inscribe en 1914 y no hay evidencia que realizara estudios, hasta 1915. En 1915, cuando tenía 13 años, ingresó a la ENP, concluyó con un certificado parcial en 1919. De 1915 a 1917 fue numeraria de 1°. En 1918 solicitó y obtuvo certificado general de materias por la ENP. En 1919 se inscribió a una materia en el DCLPP-FAE. En 1920 solicitó pase a la Facultad de Medicina de la UNM. En 1928 obtuvo su título como médica cirujana.</p>
32	<p>Arredondo y Chávez Carmen</p>	<p>Al inscribirse en la ENP, (en 1914) comprobó estudios de instrucción primaria superior por la escuela primaria "Manuel López Cotilla". En 1915 se registró como estudiante de 1° en la ENP sin evidencia de haber asistido a curso alguno.</p>
33	 <p>Arriaga Ma. Luisa</p>	<p>Originaria de Tamaulipas. En 1919 a la edad de 13 años ingresó a la ENP. En 1923, cuando tenía 17 años, se matriculó como numeraria a la Facultad de Ciencias Químicas para estudiar la carrera de química farmacéutica. En 1925 la ENP, emitió su pase definitivo para la carrera de química farmacéutica. En 1927 defendió la tesis "Monografía de los compuestos arsenicales orgánicos más usados en Terapéutica" y obtuvo el título de químico farmacéutico por la UNM.</p>

34	Arzave Hortensia	En 1918 se inscribió a una materia en el DCLPP-FAE. Se matriculó en el Conservatorio Nacional de Música.
35	 Avelino Méndez Andrea	En 1917, estudió la educación primaria superior en la Escuela "Manuel López Cotilla". En 1918, cursó cuatro materias en el DCLPP-FAE.
36	 Ayala Ahumada María	Originaria de Morelos. Hija de Francisca Ayala de Ahumada y de Jesús A. Ayala. En 1908, a los 18 años de edad se inscribió como supernumeraria en la ENP. En 1910 numeraria al regularizar su inscripción y entregar el certificado de instrucción primaria superior. En 1914 terminó los estudios en la ENP, y entró a la Facultad de Medicina.
37	Ayala Gutiérrez Luisa	Inscrita en 1919 (s.i.).
38	Badillo Martínez Amalia	Originaria de Hidalgo. Hija de Aurora Martínez y de Bernardino Badillo. En 1912 ingresó a la ENP a los 16 años de edad, como supernumeraria de 1° en Matemáticas, Francés y Lengua.
39	 Báez Méndez Elvira	Originaria de Tlaxcala. En 1913, a los 16 años de edad, se matriculó en la ENP como numeraria de 1°. De 1913 a 1918 cursó como numeraria. En este último año solicitó pase a Medicina, y aunque debía Inglés se le dispensó, motivo por el cual la preparatoria le expidió su pase. En 1918 se inscribió a la ENMH. En 1924 obtuvo el título de médica homeópata, cirujana y partera, por la ENMH.
40	Bailleres Esther	El 1° de agosto de 1918 se registró en 1° de Inglés en el DCLPP-FAE.

41	 <p>Baillet Ortíz Noemí</p>	<p>Originaria del DF. Hija de María Luisa Ortiz y de Federico Baillet.</p> <p>En 1914, con 14 años de edad, se integró como numeraria de 1° a la ENP y supernumeraria en Botánica de 4°.</p> <p>El 31 de mayo de 1918 se inscribió en el DCLPP-FAE.</p>
42	<p>Balandria María</p>	<p>Inscrita en 1921 (s.i.).</p>
43	 <p>Balcázar Leonor</p>	<p>Hija de Aurelio Balcázar</p> <p>Comprobó estudios de instrucción primaria superior por la Escuela Particular de Tacuba para señoritas y niñas "María Josefina Hooker" terminados en 1919.</p> <p>En 1921 se matriculó en la ENP.</p> <p>En 1922 se inscribió a la Facultad de Medicina.</p> <p>De 1924 a 1926 estudió enfermería y obstetricia.</p>
44	<p>Balmori y Cervantes Emilia</p>	<p>Originaria del DF.</p> <p>Acreditó cursos preparatorios para enfermería.</p> <p>El 1° de julio de 1911, a los 20 años de edad ingresó como supernumeraria y se regularizó como numeraria en agosto del mismo año.</p> <p>En 1930 obtuvo certificado de la Escuela Nacional de Maestros.</p>
45	 <p>Barberi y Cantú Adela</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Dolores Cantú de Barberi y de Enrique Barberi.</p> <p>En julio de 1912, a los 13 años de edad, ingresó como supernumeraria de 1°, en agosto del mismo año se regularizó como numeraria.</p> <p>En 1913 fue supernumeraria de 2°.</p> <p>En 1914 como numeraria de 1°, aprobó y concluyó el primer año en la ENP.</p> <p>En 1915 fue supernumeraria de 2° en Dibujo, Francés, Anatomía Fisiología e Higiene, Esgrima de 4°, Historia General de 5° en 1916 y en 1917. No hay certificado de la ENP.</p> <p>Acreditó cursos preparatorios para Enfermería.</p> <p>En 1930 obtuvo certificado de la Escuela Nacional de Medicina de la UNM.</p>

46	 <p data-bbox="358 552 573 615">Barberí y Cantú Guillermina</p>	<p data-bbox="646 241 1385 304">Originaria del DF. Hija de Dolores Cantú de Barberi y de Enrique Barberi.</p> <p data-bbox="646 315 1385 378">En julio de 1912, a los 13 años de edad, fue supernumeraria de 1°, se regularizó como numeraria en agosto del mismo año.</p> <p data-bbox="646 388 1015 420">En 1913 supernumeraria de 2°.</p> <p data-bbox="646 430 1385 493">En 1914 concluyó el primer año en la ENP. Acreditó cursos preparatorios para enfermería.</p> <p data-bbox="646 504 1385 567">En 1930 obtuvo certificado de la Escuela Nacional de Maestros.</p>
47	<p data-bbox="354 657 579 688">Barbosa Carmen</p>	<p data-bbox="646 657 1052 688">En 1919 se inscribió al DCLPP-FAE.</p>
48	<p data-bbox="358 730 574 762">Baroccio Emma</p>	<p data-bbox="646 730 1300 762">El 14 de mayo de 1918 quedó inscrita en el DCLPP-FAE.</p>
49	 <p data-bbox="363 1113 570 1144">Barrón Carmen</p>	<p data-bbox="646 850 1230 882">En 1916 terminó la instrucción primaria superior.</p> <p data-bbox="646 892 1385 1018">En 1917 se inscribió en la ENP. En este mismo año solicitó al director de la Escuela Nacional de Medicina, su ingreso, ya que había concluido su instrucción primaria superior para estudiar enfermería, fue aceptada.</p> <p data-bbox="646 1029 1323 1060">En 1918 cumplió con sus guardias en el Hospital General.</p>
50	 <p data-bbox="358 1480 574 1512">Bastida Rebeca</p>	<p data-bbox="646 1312 1352 1344">De 1919 a 1921, estudió algunas materias en el DCLPP-FAE.</p>
51	 <p data-bbox="310 1864 621 1896">Basurto Castro Felicitas</p>	<p data-bbox="646 1564 1385 1627">Originaria del DF. Hija de Ventura G. viuda de Basurto y de Esteban Basurto</p> <p data-bbox="646 1638 1385 1701">En 1912, con 14 años de edad, se registró como numeraria de 1°.</p> <p data-bbox="646 1711 1263 1743">En 1913 numeraria de 2° aprobó todas las materias.</p> <p data-bbox="646 1753 1170 1785">De 1912 a 1914 estudiante supernumeraria.</p> <p data-bbox="646 1795 1385 1858">En 1914 supernumeraria de 2° en Dibujo y Trabajos Manuales y de 4° en Botánica, Anatomía, Fisiología e Higiene.</p>

52	 <p data-bbox="370 548 560 611">Batalla Torres Clementina</p>	<p data-bbox="646 195 1382 258">Originaria de Guerrero. Hija de Clementina Torres y de Diódoro Batalla.</p> <p data-bbox="646 268 1382 331">Desde 1909 cursó en el “Colegio de Estudios Preparatorios de Veracruz.”</p> <p data-bbox="646 342 1382 405">En 1919 se incorporó como numeraria a la ENP a los 15 años de edad.</p> <p data-bbox="646 415 1382 447">En 1911 supernumeraria de algunas materias de 1°, 2° y 3°.</p> <p data-bbox="646 457 1382 520">El 6 de julio de 1911 se le revalidaron las materias que cursó en Veracruz.</p> <p data-bbox="646 531 1382 594">El 29 de diciembre de 1913 la ENP le expidió su certificado por haber acreditado todas las materias.</p> <p data-bbox="646 604 1382 636">En 1920 se tituló como abogada por la UNM.</p>
53	<p data-bbox="344 678 586 709">Batista Guadalupe</p>	<p data-bbox="646 646 1382 709">Acreditó estudios de instrucción primaria superior por la escuela “Municipal No. 72 para Niñas” en 1920.</p> <p data-bbox="646 720 1382 747">En 1921 se inscribió al DCLPP-FAE.</p>
54	 <p data-bbox="344 1083 586 1115">Bautista Consuelo</p>	<p data-bbox="646 825 1382 888">Concluyó estudios de instrucción primaria superior por la escuela “Municipal No. 32 para Niñas” en 1920.</p> <p data-bbox="646 898 1382 961">En 1921 entró a la ENP Y solicitó inscripción para entrar a la Facultad de Medicina de la UNM.</p> <p data-bbox="646 972 1382 1035">En 1924 estudió obstetricia y pagaba una colegiatura bimestral de \$6.⁰⁰.</p>
55	 <p data-bbox="337 1440 596 1472">Begovich Margarita</p>	<p data-bbox="646 1245 1382 1276">Hija de Juan Begovich.</p> <p data-bbox="646 1287 1382 1350">En 1918, a los 19 años de edad, se matriculó en el DCLPP-FAE. Cursó materias de Enfermería.</p>
56	 <p data-bbox="344 1782 586 1845">Begovich y García Carmen</p>	<p data-bbox="646 1486 1382 1518">Originaria del Estado de México. Hija de Juan Begovich.</p> <p data-bbox="646 1528 1382 1560">En 1917 a los 14 años ingresó a la ENP, a 1°.</p> <p data-bbox="646 1570 1382 1633">En 1918 asistió al DCLPP-FAE para estudiar las materias de la carrera de químico farmacéutico.</p> <p data-bbox="646 1644 1382 1707">En 1920 el DCLPP-FAE le expidió un certificado parcial por las materias cursadas de 1918 a 1919.</p> <p data-bbox="646 1717 1382 1812">En 1923 la ENP le extendió un certificado por las materias cursadas para la carrera de Farmacia, motivo por el que se inscribió en la Facultad de Química y de Farmacia de la UNM.</p> <p data-bbox="646 1822 1382 1885">En 1925 la ENP le expidió pase definitivo para la Facultad mencionada.</p>

57	 <p>Belloc María de la Luz</p>	<p>Al inscribirse comprobó la instrucción primaria superior por la escuela “Modelo de las Niñas” concluida en 1918. En 1919 se inscribió al DCLPP-FAE, cursó 1° de Matemáticas, 1° de Lengua Castellana, 1° de Francés, 1° de Trabajos Manuales y Dibujo, a fin de inscribirse en el Conservatorio.</p>
58	 <p>Beltrán Castillo Dinorah</p>	<p>Hija de Martina Castillo y Enrique Beltrán. Originaria de Veracruz. Ingresó a los 12 años de edad. De 1909 a 1912 fue supernumeraria de 1°, 2°, 3° y 4°. Es de notar que no cursó Ejercicios Físicos y Ejercicios Militares.</p>
59	<p>Beltrán Judith</p>	<p>En 1919 la Dirección General de Educación Pública (en adelante DGEPE), a través de la ENAOS le expidió título de la carrera de Farmacia. En 1920 se inscribió al DCLPP-FAE.</p>
60	<p>Beltrán Ma. del Carmen</p>	<p>Término de la instrucción la primaria superior “Modelo para Niñas” en 1918. En 1919 se matriculó en el DCLPP-FAE, prosiguió a la carrera de Medicina, sin evidencias de que haya concluido.</p>
61	<p>Beltrán Manuela</p>	<p>En 1914 terminó la instrucción primaria superior. En 1918 ingresó por primera ocasión a la ENP. En 1930 se tituló de enfermera por la UNM. En 1932 se tituló de obstetra por la UNM.</p>
62	 <p>Beltrán Sofía</p>	<p>En 1921 se matriculó en el DCLPP-FAE.</p>

63	Benítez y Gaytán Luisa	Hija de Apolinar Benitez. En 1919, a los 15 años se incorporó a la matrícula femenina de la ENP.
64	Berinstáin Angelina	En 1921 se registró como estudiante en el DCLPP-FAE. (s.i.).
65	Berinstáin Emma	En 1921 se registró como estudiante en el DCLPP-FAE. (s.i.).
66	Berinstáin Rebolledo Esther	Originaria de Veracruz. En 1921 se inscribió en la ENP (s.i.).
67	Blackaller Carolina	Originaria del DF. En 1918 ingresó a la ENP al DCLPP-FAE., en donde estudió 1° de Literatura Castellana y 1° de Francés.
68	Blackaller María Del Carmen	Originaria del DF. En 1919, inició sus estudios en el DCLPP-FAE y en 1922 los concluyó.
69	 <p>Boijseauneau Ayala Carmen</p>	<p>Originaria de Oaxaca. Hija de Jovita Ayala de Boijseauneau y de Francisco Boijseauneau.</p> <p>En 1917, cuando tenía 14 años, se inscribió como numeraria de 1°.</p> <p>En 1919 se matriculó en 2° y 3° para estudiar materias de la Carrera de Odontología.</p> <p>En 1922 la ENP, por acuerdo del Consejo Universitario, la ENP le extendió pase provisional para la Facultad de Odontología de la UNM, en virtud de que le faltaba acreditar Química General.</p> <p>En 1924 se hizo acreedora al “pase definitivo” dado que ya había aprobado la asignatura de Química, por lo que su situación escolar en la Facultad se regularizó, ya que anteriormente había sido estudiante supernumeraria.</p> <p>En 1929, a la edad de 26 años, aprobó el examen profesional.</p> <p>En 1930 la UNAM le emitió el título como cirujana dentista.</p>
70	 <p>Boijseauneau Ayala Edelmira</p>	<p>Originaria de Oaxaca. Hija de Jovita Ayala de Boijseauneau y de Francisco Boijseauneau.</p> <p>En 1912 obtuvo su certificado de estudios de la escuela “Ignacio Manuel Altamirano”.</p> <p>En 1913, a los 15 años de edad, fue supernumeraria de 1° en cuatro materias. Y en 2° supernumeraria de Ejercicios Físicos.</p> <p>En 1914 fue supernumeraria de 1° y 2°.</p> <p>Cursó como supernumeraria de diversos grados a lo largo de los cinco años que estuvo en la ENP.</p> <p>De 1914 a 1916 cursó el 4 año, lo estudió como supernumeraria.</p> <p>En 1915 fue supernumeraria de 2° y numeraria de 3°.</p> <p>En 1916 se inscribió como supernumeraria de 4° y 5°.</p> <p>En 1917 la ENP le expidió pase para la Facultad de Medicina.</p>

		En 1923 se tituló como médica homeópata, cirujana y partera por la ENMH.
71	 <p>Boijseauneau Ayala Serafina</p>	<p>Originaria de Oaxaca. Hija de Jovita Ayala de Boijseauneau y de Francisco Boijseauneau.</p> <p>Estudió la instrucción primaria superior en la escuela “Ignacio Manuel Altamirano”.</p> <p>En 1917, cuando tenía 11 años se registró en 1° en la ENP. En ese mismo año, el médico Joaquín M. Lara, fue llamado por el secretario de la ENP porque Serafina tuvo un accidente en la clase de gimnasia. En la auscultación, el médico la encontró con un ataque de histeria, por lo que recomendó su separación de la escuela, a reserva de que a su regreso se sometiera a un examen médico.</p>
72	Bosque Marian	Inscrita en 1919 (s.i.).
73	 <p>Bravo Hollis Helia</p>	<p>Originaria del DF.</p> <p>Hizo estudios de instrucción primaria superior en la escuela “Víctor M. Flores”.</p> <p>De 1919, a los 16 años de edad, se matriculó en DCLPP-FAE.</p> <p>En 1922 la ENP le extendió pase para la Facultad de Medicina.</p> <p>EN 1931 presentó examen para obtener el título como maestra en ciencias biológicas, y fue aprobada por unanimidad. Pagó \$16.⁰⁰ por la emisión de su título en 1932.</p> <p>En 1956 pagó \$6.⁰⁰ para la emisión de un certificado de estudios de doctorado y \$6.00 para la emisión del título como maestra en ciencias biológicas. Sin evidencia documental de que haya obtenido el grado de doctora.</p>
74	 <p>Bulman S. Emma</p>	En 1919 cursó 1° y 2° de Francés en el DCLPP-FAE con la intención de estudiar en el Conservatorio.
75		<p>Originaria del DF. Hija de Carlota o. Trejo y de Emilio Bustamante.</p> <p>En 1914, a la edad de 14 años, se registró como numeraria de 1° en la ENP. Solamente acreditó Dibujo y Trabajos Manuales.</p>

	Bustamante Trejo Constanza	
76	Calderón Águeda	Inscrita en 1921 en DCLPP-FAE (s.i.).
77	 Calderón Edelmira	Inscrita en 1919 en el DCLPP-FAE para asistir al Conservatorio.
78	Calvo y Lepri Pilar	Hija de Amalia Lepri y de Juan Calvo. En 1910, a los 15 años de edad se inscribió como supernumeraria de 1° y 2°, pero no cursó las materias.
79	 Cámara Cámara Carmela	Hija de Carmela Cámara y Lisandro Cámara. Egresó de la instrucción primaria superior “Manuel López Cotilla”. En enero de 1919, cuando tenía 13 años, se registró en la ENP. Al inicio quedó exenta de pagos debido a que, a juicio del director de la ENP en 1919, su papá, el Sr. Lisandro R. Cámara había prestado buenos servicios en el ámbito educativo. No obstante, en febrero del mismo año se le informó que no era posible exentarla del pago debido a que el Gobierno del Distrito Federal argumentó la difícil situación del erario local. A causa de su mala conducta, la indisciplina en clase y la falta de respeto con que se conducía hacia sus compañeras fue suspendida 8 días a partir del 8 de mayo de 1919.
80	 Canales Elvira	Hija de Amalia Chávez y de Tirso Canales. En 1918 ingresó al DCLPP-FAE. En 1930, se matriculó a la Facultad de Música.

81	 <p>Cantón Kleinhans Margarita</p>	<p>Hija de Margarita Kleinhans y de Hermilo Cantón. En 1910 a los 13 años se incorporó como estudiante a la ENP. De 1910 a 1912, fue numeraria de 1° y 2°, únicamente cursó tres materias.</p>
82	 <p>Cantú y Cabrera Sara</p>	<p>Originaria de Hidalgo. Hija de Inés Cabrera y de Manuel Cantú. En 1918, a los 12 años de edad, se registró al DCLPP-FAE. En 1919 inició sus estudios, y en 1922 la ENP, por acuerdo del Consejo Universitario le expidió el "pase provisional" para ir a la Facultad de Medicina. En 1923 ingresó a la Escuela de Educación Física. De 1923 a 1924 estudió en la Escuela Nacional de Maestros. En 1925 obtuvo los títulos como profesora de educación primaria superior y de profesora de educación física. En 1928 la preparatoria le extendió su pase definitivo para la Facultad de Medicina.</p>
83	<p>Carbajal Petra</p>	<p>En mayo de 1918 se inscribió en el DCLPP-FAE.</p>
84	<p>Cárdenas Ma. del Carmen</p>	<p>En 1919 ingresó al DCLPP-FAE para presentar examen de 1° de Caligrafía.</p>
85	 <p>Cario Reynoso Dolores</p>	<p>Originaria del DF. Hija de María Reynoso y de Telésforo Cario. En 1911, a los 14 años de edad fue numeraria de 1°. En 1912 supernumeraria de 2° y 3°. En 1912 concluyó la primaria en la escuela "Víctor María Flores". En 1914 supernumeraria de 3°. En 1915 estudiante numeraria de 4°. Entre 1915 y 1916, supernumeraria de 4°. En 1916 supernumeraria de 3° y 4°, con el cambio del Plan de Estudios. Obtuvo certificado parcial de las asignaturas aprobadas en 1918. En 1919 obtuvo su certificado total de la ENP.</p>
86	<p>Caroso y García Petra</p>	<p>Inscrita en 1912 (s.i.).</p>

87	 <p>Carrasco Ana María</p>	<p>Hija de Joaquina viuda de Carrasco y de Leobardo Carrasco. Originaria de la ciudad de México, a los 12 años de edad, en 1921 se incorporó a la ENP.</p>
88	 <p>Carrasco Lucía</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Concepción Fuente de Carrasco y de Teófanés Carrasco En 1919 se matriculó en el DCLPP-FAE. Formalmente se integró en 1921, a los 20 años de edad, a la Facultad de Música para estudiar Canto.</p>
89	 <p>Carreto Lucina</p>	<p>Hija de Leónides Lozada de Carreto y de Fidel Carreto . En 1920 ingresó a 1° en la ENP, a los 17 años de edad. En 1924 presentó examen extraordinario de Trigonometría, que le faltaba para acreditar los estudios preparatorios. Ingresó a la Facultad de Medicina. Entre 1930 y 1931 gestionó la realización de su examen profesional como médica cirujana. No se tiene información del resultado.</p>
90	<p>Carrillo Guillermina</p>	<p>En 1919 a los 14 años se inscribió al DCLPP-FAE. En 1928 la ENP le revalidó materias estudiadas en la Escuela Nacional de Maestros, porque deseaba estudiar ingeniería.</p>
91	 <p>Carrillo y Perea Carmen</p>	<p>Originaria de Oaxaca. Hija de Carmen Perea de Carrillo y de Gustavo Carrillo. En 1913, obtuvo certificado de instrucción primaria superior de la escuela "Ignacio Manuel Altamirano". En 1914, a los 16 años de edad fue numeraria de 1°. Aprobó sus materias excepto Matemáticas, de la que solicitó examen especial pero no se le concedió. En 1915 estuvo inscrita como supernumeraria en Matemáticas y acreditó todas las materias de 1°. En 1915 fue numeraria de 2°.</p>

92	 <p>Carrillo y Perea Elvira</p>	<p>Originaria de Oaxaca. Hija de Carmen Perea de Carrillo y de Gustavo Carrillo.</p> <p>Concluyó estudios de primaria superior en la escuela "Ignacio Manuel Altamirano".</p> <p>EN 1914, a la edad de 16 años ingresó como supernumeraria de 1°, en 1916 fue supernumeraria de 1°, 2° y 3, en 1917 fue supernumerarias de 2°, 3° y 4°.</p> <p>En 1918, año en que concluyó sus estudios preparatorios, la DGEF le dispensó el curso de Inglés.</p>
93	 <p>Castañeda Castañeda Agustina</p>	<p>Originaria de Guanajuato. Hija de Donaciana Castañeda y de Alonso Castañeda.</p> <p>En 1913 culminó la instrucción primaria superior en la escuela "Ignacio Manuel Altamirano".</p> <p>En 1914 a los 15 años de edad, fue numeraria de 1°, sin evidencia de que asistiera a clases.</p> <p>En 1916, numeraria en 2° y supernumeraria de 3°.</p>
94	<p>Castillo Ángela</p>	<p>En 1919 ingresó al DCLPP-FAE.</p> <p>En 1923 terminó sus estudios.</p>
95	 <p>Castillo y Flores Tomasa</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Dominga Castillo.</p> <p>Concluyó la primaria superior en la escuela "Sor Juana Inés de la Cruz" en 1918.</p> <p>En 1919, a los 17 años se inscribió como estudiante numeraria de 1°.</p>
96	 <p>Castillo y Galeana Teresa</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Lucas Castillo.</p> <p>En 1916 obtuvo su certificado de instrucción primaria superior de la escuela "Vicente Riva Palacio".</p> <p>En 1917, a los 13 años se inscribió en la ENP a 1°.</p> <p>Estudió con el plan de estudios de 1918.</p> <p>En 1921 concluyó sus estudios preparatorios.</p> <p>En 1924 se matriculó en la Facultad de Medicina, con un pago de \$ 6.00 por su inscripción para estudiar obstetricia.</p>
97	<p>Castro Guillermina</p>	<p>Inscrita en 1921 (s.i.).</p>

98	 <p>Catalán Ayala Josefina</p>	<p>Hija de Amada Ayala y de Manuel Catalán. Originaria del Estado de México. De 1909 a 1913 cursó estudios como numeraria. Inició sus estudios preparatorios a los 19 años. En 1919 fue inscrita en la Facultad de Jurisprudencia.</p>
99	<p>Cedillo Catalina</p>	<p>En 1918 inscrita en el DCLPP-FAE.</p>
100	 <p>Cejudo de la Sancha María del Carmen</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Luz de la Sancha Cejudo y de Francisco J. Cejudo. En 1914, a los 13 años fue numeraria de 1°. En 1918 se emitió el certificado de la escuela “Padre Mier”, de la ciudad de México En este mismo año se inscribió a 4°. En 1922 aprobó el examen como cirujana dentista por la UNM.</p>
101	 <p>Cervantes Castellanos Josefina</p>	<p>Originaria de Oaxaca. Hija de María Castellanos y Julián Cervantes. En 1914, a los 17 años de edad, ingresó como supernumeraria de 1°, salvo en Ejercicios Militares y supernumeraria de 4° en Botánica.</p>
102	 <p>Chagoyán Ruiz Clementina</p>	<p>Originaria de Guanajuato. Hija de Fermina Ruiz y de Eulalio Chagoyán. En 1911, a los 18 años supernumeraria de 1° de Matemáticas, Lengua y Dibujo. En 1914 aprobó Botánica, Matemáticas y Francés. Revalidó 1° de Inglés, que había cursado en la Escuela Superior de Comercio y Administración. En 1915 ingresó a la Escuela de Medicina. En 1919 obtuvo título de partera y obstetra por la UNM y ejerció como profesora de obstetricia.</p>
103	<p>Chapa y Tijerina Carmen</p>	<p>Inscrita en 1921 (s.i).</p>

104	Chapa y Tijerina Esther	Inscrita en 1919 (s.i.).
105	 <p>Chapa y Tijerina Hortensia</p>	<p>Originaria de Tamaulipas. En 1917 se inscribió en la ENP, terminó sus estudios en 1920, por lo que obtuvo su Certificado total. Se tituló en 1928 en la carrera de médica cirujana por la UNM.</p>
106	 <p>Chávez Arredondo Josefina</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Juana Arredondo de Chávez y de Eleno Chávez. Completó instrucción primaria superior en la escuela “Manuel López Cotilla”. En 1914 a los 16 años, fue numeraria de 3°. En 1915 numeraria de 2° y supernumeraria de 1°. En 1918 se inscribió al DCLPP-FAE a cinco materias: 2° de Matemáticas, Literatura Castellana, 1° de Latín, Historia Americana y 1° de Inglés. En 1919 obtuvo certificado parcial por los estudios de 1914 a 1918 realizados en la ENP. En ese mismo año ingresó como supernumeraria a la Facultad de Medicina. En 1920 la ENP emitió su pase para la Facultad de Medicina. En 1929 se tituló como médica cirujana por la UNM.</p>
107	 <p>Chávez Guadalupe</p>	<p>Originaria del DF. En 1918 presentó certificado de instrucción primaria superior en la escuela “La Corregidora de Querétaro” para inscribirse a la ENP. En 1918, ingresó a los 14 años al DCLPP-FAE y salió en 1919. En 1920 solicitó a la ENP su certificado de Instrucción Primaria porque iba a entrar a la Escuela Comercial “Miguel Lerdo de Tejada”.</p>
108	Chávez y Sánchez Amalia	Ingresó en 1921 (s.i.).
109	Chirot Armanda	<p>Originaria del DF. Inscrita en 1918 en el DCLPP-FAE en 1° de Francés y 1° de Inglés.</p>

110	 <p>Clause Harthen María del Carmen</p>	<p>Originaria de San Luis Potosí. Hija de María del Carmen Harthen y de Miguel Clause.</p> <p>En 1913, a los 16 años, supernumeraria de 1° y 2°, mismo año en que solicitó la revalidación de los estudios realizados en el Instituto Científico y Literario del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>En 1914 supernumeraria de 1° y 2°. La ENP le revalidó la mayor parte de sus estudios preparatorios.</p> <p>En 1917 se tituló como cirujana dentista por la UNM.</p>
111	 <p>Clause Harthen María Elisabeth</p>	<p>Originaria del San Luis Potosí. Hija de María del Carmen Harthen y de Miguel Clause.</p> <p>En 1913, a los 13 años fue supernumeraria de 1° y 2°, tras solicitar la revalidación de los estudios realizados en el Instituto Científico y Literario del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>En 1914 supernumeraria de 1° y 2°. La ENP le revalidó la mayor parte de sus estudios preparatorios. Presentó examen de Inglés el 29 de julio de 1914, cuyo resultado fue reprobatorio. El 3 de agosto del mismo año, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (en adelante SIPBA), solicitó al director de la ENP, Valentín Soto y Gama que hiciera una investigación, ya que tenía noticias del suicidio de Elisabeth debido a su resultado en el examen. Se decía que la estudiante fue reprobada, porque a los profesores no se les pagó la aplicación del examen de Inglés como en ocasiones anteriores.</p>
112	 <p>Coca Monzón Esperanza</p>	<p>Originaria de San Luis Potosí.</p> <p>De 1916 a 1919 cursó materias en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, obtuvo el certificado correspondiente. Solicitó que se le revalidaran sus materias para continuar con sus estudios.</p> <p>Hasta 1921 cursó materias en la ENP, y en 1922 se le expidió un pase definitivo para la Facultad de Medicina.</p> <p>Entre 1922 y 1928 se formó como médica cirujana y en 1929 obtuvo su título por la UNM.</p>
113	 <p>Coca Monzón Josefina</p>	<p>Originaria de San Luis Potosí.</p> <p>De 1916 a 1919 cursó materias en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, y obtuvo el certificado correspondiente. Solicitó a la ENP que se le revalidaran sus materias para continuar con sus estudios.</p> <p>En 1920 ingresó a la ENP.</p> <p>EN 1924 la ENP le otorgó el pase definitivo para la Facultad de Odontología.</p> <p>En 1928 obtuvo su título como cirujana dentista por la UNM.</p>

114		<p>Originaria de Tamaulipas. Para ingresar al DCLPP-FAE presentó su certificado de la Escuela Municipal Superior "Belisario Domínguez", año en que emigró de Tampico a la ciudad de México. En 1919 estudió Ejercicios de 1° Físicos Castellano de 1°, Francés de 1° y aprobó. En 1920 reprobó Dibujo de 1°. En 1924 solicitó certificado de las materias que cursó con la idea de ingresar a Ciencias Químicas; sin más datos de su vida escolar.</p>
115		<p>Originaria de Tamaulipas. Hija de Graciana Ortega y de Antonio Coppola. Concluyó la instrucción primaria en 1918, en la Escuela Municipal Superior "Belisario Domínguez". En 1919, a los 15 años de edad se inscribió como numeraria de 1°. En 1922 la ENP le emitió pase para la Facultad de Ciencias Químicas, con base en la resolución del Consejo Universitario. De 1923 a 1925 estudió la carrera de química farmacéutica. Desde 1927 inicia la elaboración de su tesis bajo el título "Seponinas, estudio de la seponina del maguey". En 1933 obtuvo la licenciatura con la tesis "<i>Investigación del ácido láctico en el pulque</i>". En 1934 se tituló como química farmacéutica por la UNM.</p>
116		<p>Originaria de Hidalgo. Hija de Josefa Blanca y Quirino Córdova. En 1912, a la edad de 25 años cursó Historia General como supernumeraria. En 1925 tuvo pase a la FFyL. En 1931 se inscribió en la Escuela Normal Superior a cursar materias aisladas.</p>
117		<p>Originaria del DF. Hija de Amelio Cornejo. Culminó la instrucción primaria superior en la Escuela Industrial México "La Corregidora de Querétaro". En 1915, a los 12 años de edad, se inscribió como supernumeraria de 1° en la ENP. En 1918 se inscribió a varios cursos como supernumeraria. En 1919 obtuvo su certificado parcial por haber cursado 20 materias. En 1921 fue expulsada de la Facultad de Jurisprudencia por haber cometido una gravísima falta contra una de sus compañeras al robarle unos objetos de valor.</p>

118	Cortés Lucía	Inscrita en 1921 al DCLPP-FAE (s.i.).
119	Cortés y Olvera Romana	Originaria del DF. En 1912, a los 14 años entró a la ENP. De 1912 a 1915 estudió como supernumeraria de 2° y 3°. En 1916 numeraria de 1°. En 1922 obtuvo su título de Partera por la Facultad de Medicina de la UNM.
120	Cortés y Orea Esther	En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).
121	Cossío Carlota	En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).
122	Cossío María de los Ángeles	En 1919 presentó solicitud manuscrita, dirigida al "Director de la Universidad", para inscripción a las clases de Lógica y Moral. (s.i.).
123	 Cossío Teresa	Inscrita en 1919 en el DCLPP-FAE. Para su matriculación presentó certificado de 2° de la Escuela Normal Primaria para Maestros, emitido en 1918. (s.i.).
124	Cremier Eugenia	En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).
125	Cruces Josefina	En 1918 asistió al DCLPP-FAE. Egresó en el mismo año.
126	 Cruz Dora	En 1918 presentó su certificado de instrucción superior de la escuela "Miguel Ma. Rico". En 1918 cursó Lengua Castellana de 1° de Francés, Dibujo (aunque la reprobó), Ejercicios Físicos, Matemáticas en el DCLPP-FAE. En 1920 cursó Francés 2° de, Inglés 1° de, y reprobó de Lengua Castellana de 2°. En 1921 continuó con sus estudios. En 1922 aprobó Dibujo Geométrico, acreditó Francés y Lengua Castellana de 2°, tuvo derecho para presentar el examen de Geografía Física ya que la había reprobado. De esta manera concluyó su formación preparatoria.
127	Cruz Elvinia	En 1919 cursó Lengua Nacional de 1°, Francés, Dibujo y Matemáticas. En 1920 inglés 1° de, Lengua Castellana, Francés, Matemáticas, y Ejercicios Físicos de 2° en el DCLPP-FAE. En 1920 egresó.

128	Cruz Esther	En 1920 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).
129	 Cuevas y Sánchez Herminia	En 1921 ingresó al DCLPP-FAE. En 1925 la ENP le expidió un pase para estudiar químico farmacéutico en la Facultad de Química. En 1926 obtuvo su pase definitivo.
130	 Davis Guzmán Ana María	Originaria del DF. Hija de Leonor G. viuda de Davis y de Ranger Davis. En 1914, a los 14 años de edad, estuvo inscrita como numeraria de 1°, nada más solicitó ser examinada en Botánica y Lengua de 1°, ambas materias fueron aprobadas.
131	 De Ávila Dolores	En 1918 presentó su certificado de instrucción superior de la escuela "Corregidora de Querétaro" para inscribirse al DCLPP-FAE.
132	 De Gamoneda y Galarraga Purificación	Originaria de España. Hija de Francisco J. de Gamoneda. En 1918, a los 17 años, ingresó a 11 y 2° la ENP. Egresó en 1919.
133	De la Torre Beatriz	Originaria de Jalisco. Concluyó la instrucción primaria superior en la escuela "Jorge Alberto" en Mixcoac, en 1918. En 1919 cuando tenía 17 años de edad, ingresó como numeraria al primer año.

134	De la Torre Zenaida	EN 1919 se matriculó en el DCLPP-FAE (s.i.).
135	 <p>Del Moral María</p>	<p>En 1918 se inscribió al DCLPP-FAE.</p> <p>En 1922 la ENP le revalidó los estudios cursados en la Escuela Secundaria de Orizaba, Veracruz, y le extendió pase definitivo para la Facultad de Ciencias Químicas.</p> <p>En 1927 se tituló como química farmacéutica por la UNM.</p>
136	Del Prado María de la Luz	En 1921 ingresó al DCLPP-FAE (s.i.).
137	Del Río Concepción	<p>Concluyó la instrucción superior en la primaria "Hijas de Juárez", anexa al Colegio "Sara L. Keen".</p> <p>En 1918 quedó inscrita en el DCLPP-FAE.</p> <p>En noviembre de 1925 obtuvo pase definitivo para estudiar ingeniería química en la Facultad de Química y Farmacia, mismo año en el que inició el primer año en la Facultad, cursó Física Experimental, Matemáticas de 1°, Geometría Descriptiva, Higiene de Laboratorio y Ejercicios Físicos obligatorios.</p> <p>En 1928 se le expidió una constancia en la que se acredita haber estudiado Química Inorgánica y Análisis Cualitativo.</p>
138	 <p>Delgado Rocete [sic] María Antonieta</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Luciana Rocete de Delgado Francisco Delgado.</p> <p>En 1909, a la edad de 13 años asistió como oyente de Francés de 2°.</p> <p>Además se inscribió como numeraria en 1909.</p> <p>En 1910 fue supernumeraria de 1° y 2°.</p> <p>En 1912 fue supernumeraria de 2° y 3°.</p> <p>No obstante que su examen médico indicó que era apta para hacer ejercicios físicos, no se inscribió ni a Ejercicios Militares ni a Ejercicios Físicos. Sólo cursó ocho materias.</p>
139		En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).

	Díaz Alicia	
140	 <p>Díaz Covarrubias Mercado Ángela</p>	<p>Originaria de Tabasco. Hija de Angela Mercado y Abel Díaz Covarrubias. En 1909, a los 13 años de edad, figuró como estudiante supernumeraria de la ENP y salió en 1910.</p>
141	 <p>Díaz Covarrubias Mercado María Cristina</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Angela Mercado y Abel Díaz Covarrubias. En 1909, a los 16 años de edad, fue estudiante supernumeraria en Francés de 1°, y resultó aprobada. En 1910 salió de la ENP.</p>
142	 <p>Díaz Covarrubias Mercado Ma. Elena</p>	<p>Originaria de Puebla. Hija de Angela Mercado y Abel Díaz Covarrubias. En 1912, a los 10 años, supernumeraria de 1°: aprobó todas sus materias. En 1912 salió de la ENP.</p>
143	 <p>Díaz Felicitas</p>	<p>En 1919 fue estudiante del DCLPP-FAE en Francés de 1°.</p>

144	Domínguez Ysabel	En 1921 obtuvo constancia de dos exámenes: Lengua Castellana aprobada, y Aritmética reprobada.
145	Dorantes Dolores	Estudió la primaria superior "Manuel López Cotilla", concluyó en 1919. En 1920 se matriculó en el DCLPP-FAE.
146	 Eguiluz María Guadalupe	Originaria del DF. Hija de Adela Eguiluz. En 1917, con 10 años de edad cursó el 2°. La prefecta Prócula Barrios le informó a la mamá de Guadalupe de su mala conducta. En 1918 fue supernumeraria de 3° e ingresó al DCLPP-FAE. En 1919 solicitó inscripción en Cosmografía, 1° y 2° de Latín, y Matemáticas de 2° en el DCLPP-FAE. En 1921 obtuvo certificado de la ENP y pase para Jurisprudencia. En 1928 obtuvo constancia por nueve materias acreditadas en la carrera referida entre 1921 y 1923.
147	 Entrambasaguas Blanca	En 1919 se inscribió al DCLPP-FAE, con la intención de estudiar en San Carlos.
148	Escamilla Beatríz	En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).
149	Escollo Amparo	En 1921 se inscribió (s.i.).
150	 Escudero Carolina	En 1916 egresó de la instrucción superior "Fray Servando Teresa de Mier". En 1919 asistió al DCLPP-FAE, dónde aprobó Francés de 2° de y Dibujo de 1°. En 1920 se inscribió a la Facultad de Química.
151	Escudero y González Mercedes	En 1913 se inscribió a la ENP (s.i.).

152	 <p>Esparza y Covarrubias Margarita</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Guadalupe C. de Esparza y de Luis Esparza.</p> <p>Concluyó la primaria en la escuela "Guillermo Prieto" en 1913. En este mismo año, a los 16 años de edad se inscribió como numeraria de 1°, nada más acreditó Ejercicios Físicos.</p> <p>En 1915, fue supernumeraria de 2°, año en que se impartía esgrima de florete en Ejercicios Físicos.</p> <p>En 1916 fue numeraria para cubrir las asignaturas de 2° del Plan de 1916 y supernumeraria de 3°.</p> <p>En 1917 cursó como supernumeraria de 2° con el Plan de 1916 para cubrir el mapa curricular correspondiente.</p>
153	 <p>Espejel María Luisa</p>	<p>En 1917 se inscribió en la ENP.</p> <p>En 1922 concluyó sus estudios preparatorios.</p> <p>En enero de 1923 obtuvo pase provisional para la ENMH, donde hizo algunos estudios.</p> <p>En febrero de 1923 ingresó a la Escuela Odontológica Nacional.</p>
154	<p>Espejel y Ortiz María Luisa</p>	<p>En 1919 se matriculó en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
155	<p>Espinosa Amelia</p>	<p>En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
156	 <p>Espinosa [sic] María</p>	<p>Originaria del DF.</p> <p>Estudiante con problemas de identificación, por discrepancia En 1910 a los 19 años de edad se inscribió en la ENP.</p> <p>En 1914, acreditó estudios de enfermería por la Escuela Médico-Militar de Instrucción de la Secretaría de Estado de Guerra y Marina.</p> <p>En 1918 logró la inscripción a la carrera de obstetricia.</p> <p>En 1926 se tituló como partera por la Secretaría de Estado y del Despacho de Educación Pública.</p>
157	 <p>Espinosa [sic] y Castañeda Mercedes</p>	<p>Originaria del Puebla. Hija de José A. Espinoza.</p> <p>Presentó certificado de instrucción primaria Superior Industrial "La Corregidora de Querétaro".</p> <p>En 1918, a los 14 años, ingresó en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1919 pagó cuotas bimestrales.</p> <p>En 1920 concluyó sus estudios preparatorios.</p>

158	 <p>Espinosa [<i>sic</i>] y Salazar Mercedes</p>	<p>Originaria de Morelos. Hija de Esther Salazar y de José Espinosa.</p> <p>Concluyó la instrucción primaria en la Escuela Normal para Maestras en 1912.</p> <p>En 1916, a los 16 años de edad, ingresó a la ENP, como numeraria de 1°, con base en el Plan de 1916.</p> <p>Cursó las materias de Instrucción Cívica, Lengua Nacional, Inglés, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia, Trabajos Manuales, Historia Natural, Horticultura y Floricultura, Economía Doméstica, Dibujo, Caligrafía, Canto, Gimnasia y Costura.</p> <p>En 1922 se inscribió como numeraria de 1°: cursó Economía Política, Francés de 2°, Geometría Descriptiva y Literatura Castellana. Egresó en este mismo año.</p> <p>En 1925 se le expidió un certificado de que hizo Prácticas de Modelado y Taller de Carpintería y Conservación de Frutas.</p>
159	 <p>Estrada y Olvera Isabel</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Josefina Olvera y de Eduardo Estrada.</p> <p>En 1915, a los 17 años egresó de la primaria "Gertrudis Armendáriz de Hidalgo".</p> <p>En 1915 ingresó como estudiante numeraria de 1°.</p> <p>Se informó a su papá que la conducta de la estudiante es "contra la disciplina y el buen orden que debe reinar en el plantel".</p> <p>En 1917 nuevamente fue numeraria de 1°.</p>
160	<p>Favila Ma. de la Luz</p>	<p>En 1921 se registró en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1922 presentó dos exámenes, de los que aprobó Dibujo Geométrico.</p>
161	 <p>Fernández Álvarez María</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Angela Álvarez viuda de Fernández y de Francisco Fernández.</p> <p>Concluyó la instrucción pública superior en la escuela "Guillermo Prieto".</p> <p>En 1914, a los 14 años fue numeraria de 1° y supernumeraria en Matemáticas de 1°.</p> <p>En 1915 cursó como numeraria de 2°.</p>

162	 <p data-bbox="342 548 589 617">Fernández Álvarez Raquel</p>	<p data-bbox="651 260 1385 327">Originaria del DF. Hija de Angela Álvarez viuda de Fernández y de Francisco Fernández.</p> <p data-bbox="651 338 1385 436">En 1910, a los 18 años de edad ingresó como estudiante de la ENP. De este año a 1914 fue numeraria, año en el que concluyó.</p> <p data-bbox="651 447 1385 546">En 1920 se tituló como abogada por la UNM con la tesis “El mandato y algunas consideraciones acerca de las prohibiciones consignadas en el Código Civil de la Mujer”.</p>
163	<p data-bbox="342 632 589 663">Fernández Carmen</p>	<p data-bbox="651 632 1149 663">En 1918 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
164	<p data-bbox="329 688 602 753">Fernández de Castro Enriqueta</p>	<p data-bbox="651 688 922 720">Originaria de Veracruz.</p> <p data-bbox="651 730 1317 762">En 1919, a los 16 años se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
165	 <p data-bbox="342 1083 589 1150">Fernández de Lara Carmen</p>	<p data-bbox="651 947 1149 978">En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
166	 <p data-bbox="329 1482 602 1547">Fernández de Lara y Suárez Juana</p>	<p data-bbox="651 1157 1385 1224">Originaria del DF. Hija de Inés Suárez Fernández de Lara y de Ignacio Fernández de Lara.</p> <p data-bbox="651 1234 1385 1299">Provino de la instrucción primaria superior “Ignacio L. Vallarta”.</p> <p data-bbox="651 1310 1385 1375">De 1917 a 1920 realizó estudios en la ENP. Ingresó a los 14 años.</p> <p data-bbox="651 1386 1325 1417">En 1921 la ENP le expidió pase a la Facultad de Medicina.</p> <p data-bbox="651 1428 1385 1556">En 1922 la UNM le expidió el título como Profesora Académica, por la Secretaría de Estado y del Despacho de Educación Pública, por haber tomado los cursos especializados de Zoología de 1918 a 1921.</p>
167	 <p data-bbox="329 1824 602 1890">Fernández de Lara y Suárez Rosario</p>	<p data-bbox="651 1566 1385 1631">Originaria del DF. Hija de Inés Suárez Fernández de Lara y de Ignacio Fernández de Lara.</p> <p data-bbox="651 1642 1385 1707">Estudió la primaria en la “Escuela Elemental Superior de Coyoacán”.</p> <p data-bbox="651 1717 1273 1749">En 1917, a los 15 años de edad, fue numeraria de 1°.</p> <p data-bbox="651 1759 1385 1890">En 1918 numeraria de 3°. Estudió en el DCLPP-FAE: Ejercicios Físicos y Aritmética, Álgebra Geometría y , Lengua Castellana de 1° y Francés, Geografía General, Raíces Griegas Dibujo Ornamental y Dibujo Constructivo de 1° y , Dibujo de 2°.</p>

		En enero de 1921 la ENP le extendió pase para la Facultad de Medicina y posteriormente para la ENMH.
168	Fernández de Ocampo Lara Juana	En 1919 en el DCLPP-FAE. En 1922 se tituló como obstetra por la UNM.
169	 <p>Fernández Emma</p>	Egresó de la Escuela Nacional para Profesoras del Estado de Chiapas en 1920. En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE.
170	 <p>Fernández Méndez Beatriz</p>	Originaria de San Luis Potosí. Hija Julia M. de Fernández y de Carlos Hernández. En 1912, a los 16 años de edad fue numeraria de 1°, aprobó Lengua Castellana y Francés y Dibujo de 1°. En 1913 fue oyente de Matemáticas de 1° y numeraria de 2°, sin evidencia de haber cursado otras materias.
171	 <p>Fernández Tagle Guadalupe</p>	En 1921, a los 16 años ingresó como estudiante en el DCLPP-FAE. En 1924 concluyó sus estudios preparatorios, por lo que la ENP, le expidió su certificado y pase definitivo para la Facultad de Ciencias Químicas en la carrera de químico farmacéutico. Se tituló en el año de 1932.
172	Flores del Castillo Guadalupe	En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE. En 1931 acreditó un pago por \$10.00, por concepto de rezago de sus estudios en la Escuela Normal.
173	Flores Orozco Carmen	En 1919 se matriculó en el DCLPP-FAE (s.i.).
174	Franco Alina	En 1921 se registró como estudiante en el DCLPP-FAE (s.i.).

175	 <p>Franco María Luisa</p>	<p>Hija de Zeferina Espinosa y de Felipe Franco. Proveniente del estado de Puebla, revalidó materias y obtuvo un pase para inscribirse en 1921 en el DCLPP-FAE. En 1922 la ENP le extendió pase para ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas. En 1923 ingresó a la Facultad mencionada a estudiar química farmacéutica.</p>
176	 <p>Freyre y Medina Ma. de la Concepción</p>	<p>Originaria de Guanajuato. Hija de Eustasia Medina de Freyre y de José E. Freyre. En 1908, a los 17 años de edad, fue estudiante numeraria de 1°. En 1909 fue oyente de Inglés, supernumeraria en Matemáticas de 1°, en Raíces Griegas, Lengua Nacional y Francés de 2°. De 1910 a 1911 fue numeraria de 2°, y supernumeraria de Matemáticas de 1°, Lengua Nacional e Inglés de 2°- En 1913 le fue revalidada Física de 3°. En 1914 la SIPBA le revalidó Lectura Comentada de 4°. Destaca una carta en la que el director de la ENP, Porfirio Parra le envía al papá de María Concepción, en la que le informa que interceptó una carta, de la que tiene sospechas, para suponer que se trata de una carta de amor. Le solicita al papa de María Concepción que hable con ella par que "...se haga respetar de los alumnos, observando una conducta irreprochable".</p>
177	 <p>Gaona Fernández Estela</p>	<p>Originaria del DF. Concluyó sus estudios primarios en la Escuela Superior "Orozco y Berra" en 1919. De 1920 a 1923 cursó materias en la ENP para después ingresar y obtener su pase definitivo. En 1928 inició sus estudios de química farmacéutica. En 1929 la Secretaría de Estado y del Despacho de Educación Pública le otorgó el título de química farmacéutica.</p>
178	 <p>Gaona Ofelia</p>	<p>Originaria del DF. Egresó de la primaria "Orozco y Berra", cuyo certificado obtuvo en 1919. En 1920, a los 16 años estuvo en el DCLPP-FAE. En enero de 1924 la ENP le expidió su pase definitivo para Ciencias Químicas. De 1924 a 1927 cursó estudios profesionales de química. En 1930, con la tesis "Estudio comparativo de los diferentes métodos de dosificación del ácido úrico en la orina", obtuvo el título de química farmacéutica por la UNM. En 1934 se expidió su título.</p>

179		<p>En 1921 ingresó al DCLPP-FAE. Hija de María elena García de León. En 1922 pidió a la ENP un certificado por haber cursado solo dos materias, a fin de continuar con sus estudios en el Estado de Michoacán, por cambio de residencia.</p>
180	García María Enriqueta	<p>Terminó la educación elemental y superior en el Estado de Oaxaca en la escuela para niñas "Práctica Anexa a la Normal" en 1919. En 1921 ingresó al DCLPP-FAE.</p>
181		<p>Originaria del DF. Hija de Enrique García En 1919, cuando tenía 13 años se matriculó en el DCLPP-FAE. En 1924 concluyó sus estudios. La ENP le emitió pase provisional, y en 1925 pase definitivo a la Facultad de Química y Farmacia para estudiar la carrera de química farmacéutica.</p>
182		<p>Terminó la educación primaria elemental en 1906. En 1921 se registró en el DCLPP-FAE. De 1925 a 1926 realizó sus estudios en la Facultad de Medicina. En 1927 se tituló de Partera por la UNM.</p>
183		<p>Originaria de Coahuila. Hija de Enriqueta C. de G. Villalobos y de Juan García Villalobos. En 1914, a los 14 años de edad, ingresó como numeraria de 1°. Egresó en este mismo año. En 1916 nuevamente solicitó su ingreso a 1° en la ENP, sin que existan datos del resultado de la gestión.</p>
	García Villalobos Aurora	

184	 <p>García y Gómez María Luisa</p>	<p>Hija de Ma. Soledad García. Concluyó instrucción primaria superior en la escuela "Francisco Javier Clavijero" en 1916. En 1917, a los 15 años de edad se inscribió como supernumeraria de 1er. año en la ENP: en Ejercicios Físicos, Francés, y Dibujo y Trabajos Manuales de 1º. En 1918 se inscribió en el DCLPP-FAE en: Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Lengua Castellana, Geografía, Inglés y Matemáticas de 1º; Dibujo de 2º, Francés e Historia General. En octubre de 1918 obtuvo certificado parcial de cinco materias de ocho cursadas de 1er. año. En 1919 aprobó Inglés, Caligrafía y Ortografía Práctica, Dibujo Decorativo, Lengua Castellana y Matemáticas de 1º, y Francés de 2º</p>
185	<p>Garza y Salas Bertha</p>	<p>Originaria de Zacatecas. Proveniente de la escuela primaria superior "Ignacio Manuel Altamirano". En 1911, a los 15 años de edad, fue numeraria de 1º. En 1912 se inscribió como numeraria de 2º.</p>
186	 <p>Gaytán González Emma</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Teresa González de Gaytán y de Antonio Gaytán. En 1913, a los 15 años de edad ingresó como numeraria de 1º. En 1914 cursó como supernumeraria de Matemáticas y Ejercicios Físicos de 1º. Las otras materias de 1º ya las había acreditado.</p>
187	<p>Gómez Anda Josefina</p>	<p>Inscrita en 1921 en el DCLPP-FAE.</p>
188	 <p>Gómez Camargo Carmen</p>	<p>Terminó la instrucción primaria en 1919. En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE. En 1930 la UNM le otorgó pase para estudiar en la Facultad de Medicina, a la carrera de enfermería.</p>
189	<p>Gómez Esperanza</p>	<p>En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>

190	 <p>Gómez Fierro Amelia Elena</p>	<p>Originaria del Morelos. Hija de Bibiana Fierro y de Silverio R. Gómez.</p> <p>Vivía en la capital desde 1912.</p> <p>En 1913, a los 18 años, fue numeraria de 1°.</p> <p>En 1914 pasó a numeraria de 2° y supernumeraria de 5°.</p> <p>En 1913 numeraria de 1°.</p> <p>En 1914 se inscribió como supernumeraria de 1° en las materias que adeudaba y como numeraria de 2°.</p> <p>En 1959 solicitó un certificado por las materias que acreditó en la ENP.</p>
191	 <p>Gómez Fierro Consuelo Teodora</p>	<p>Originaria del Morelos. Hija de Bibiana Fierro y de Silverio R. Gómez.</p> <p>De 1909 a 1913 fue numeraria. Ingresó a los 16 años.</p> <p>El 26 de enero de 1914 la ENP le expidió su pase para la Escuela Profesional de Medicina. En diciembre del mismo año obtuvo su pase para la Escuela de Jurisprudencia.</p>
192	 <p>Gómez Fierro María Natalia</p>	<p>Originaria de Morelos. Hija de Bibiana Fierro y de Silverio R. Gómez.</p> <p>Ingresó a los 18 años de edad. De 1909 a 1914 fue estudiante numeraria. En enero de 1914 recibió una pensión de \$15.00 para terminar sus estudios, por acuerdo el Presidente de la República. La ayuda económica, cargada al presupuesto de egresos vigente fue de septiembre de 1913 a 31 de enero de 1914.</p> <p>Solicitó su pase para la Escuela Nacional de Medicina o bien a la Escuela Nacional de Jurisprudencia.</p> <p>El 13 de febrero de 1914 fue inscrita a la Facultad de Medicina.</p> <p>En 1917 obtuvo su certificado total e ingresó a la Facultad de Medicina. El derecho de inscripción de un certificado de estudios de la ENP costaba \$5.⁰⁰.</p>
193	<p>Gómez G. Guillermina</p>	<p>En 1919 ingresó al DCLPP-FAE.</p> <p>En 1940 solicitó ingresar a la Escuela Nacional de Economía.</p>
194	 <p>Gómez Piña María de la Luz</p>	<p>Originaria Jalisco. Hija de Librada Piña de Gómez y de Juan Gómez.</p> <p>En 1911, a los 17 años de edad, figuraba como supernumeraria aprobada en Aritmética y Álgebra, Lengua Nacional, y Francés de 1°.</p> <p>En 1912 supernumeraria aprobada en Trigonometría, Matemáticas, Raíces Griegas, Francés y Lengua Nacional de 2°.</p> <p>En 1913 supernumeraria aprobada en Inglés de 3°, reprobada en Dibujo de 1°.</p> <p>En 1919 se tituló de obstetra por la UNM</p>

195	Gómez Sarabia Josefina	<p>Originaria Hidalgo. Hija de Emilia Sarabia viuda de Gómez y de Gabriel Gómez.</p> <p>En 1919, a los 14 años de edad, se registró al DCLPP-FAE.</p> <p>En 1923 pidió que la ENP le revalidara materias estudiadas en la Escuela Normal.</p> <p>En 1926 egresó de la ENP.</p> <p>En 1927 la ENP se le otorgó pase definitivo, y en ese mismo ingresó a la Facultad de Medicina, y en 1932 concluyó sus estudios.</p> <p>En 1940 se tituló como médica cirujana por la UNAM.</p>
196	 <p>Gómez Sigler Carmen</p>	<p>En 1913 presentó certificado de estudios de la escuela primaria superior "Víctor María Flores."</p> <p>En 1914 se matriculó en la ENP.</p> <p>En 1919 se tituló como partera y en 1922 la Facultad de Medicina de la UNM le expidió el documento.</p>
197	Gómez Xóchitl	<p>En 1920 se inscribió en la ENP (s.i.).</p>
198	 <p>Gómez y Ramírez Ma. Guadalupe</p>	<p>Originaria del DF. Hija de María Ramírez viuda de Gómez y de Silverio R. Gómez.</p> <p>En 1913, a los 16 años, certificó asistencia a Ejercicios Militares de 1°.</p> <p>De 1914 a 1916 fue numeraria aprobada en asignaturas de 1° a 5° año.</p> <p>En 1915 inscrita como numeraria de 4°.</p> <p>En 1917 la ENP le extendió certificado para hacer estudios de médica cirujana en Facultad de Medicina.</p> <p>En 1926 la UNM la exentó del pago de colegiatura en la carrera de medicina.</p> <p>En 1936 prestó servicio social en la Beneficencia Pública de la Ciudad de México.</p> <p>En 1939 se tituló como médica cirujana por la UNAM.</p>
199	 <p>Gómez Zavala Guillermina</p>	<p>Hija de Abigail C.E. de Gómez Zavala y de Pedro Gómez Zavala. Originaria del DF. Hija de Pedro Gómez Zavala</p> <p>En 1919, a los 12 años de edad, se inscribió en la ENP.</p> <p>En 1920 únicamente cursó tres materias.</p>
200	González Carpio Leonor	<p>En 1921 se registró en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>

201	 González Corona Micaela	<p>Originaria de Michoacán. Hija de Mercedes Corona de González y de José González Méndez. Concluyó la primaria en la escuela “Francisco Javier Clavijero”. En 1913, a los 20 años de edad fue numeraria de 1°. En 1914 numeraria de 2°. En 1915 pasó a estudiante de 2°. En 1921 la ENP le expidió certificado parcial por las materias que había cursado de 1914 y 1915.</p>
202	 González Cruces Luz	<p>Originaria del DF. Hija de Juana Cruces de González y de Bernabé González. En 1909, a los 14 años de edad, se le inscribió como numeraria de 1°. En 1910 solicitó la aplicación de un nuevo examen. Enseguida se inscribió como supernumeraria de 1° y de 2°.</p>
203	 González Débora	<p>En 1920 se inscribió en el DCLPP-FAE. En 1923 terminó sus estudios preparatorios, año en el que la ENP le extendió un pase provisional para la Facultad de Odontología.</p>
204	González Delfina	<p>Hija de Concepción Muñoz y de Pedro González. En 1918 se registró en el DCLPP-FAE en Lengua Castellana e Inglés de 1º. Terminó sus estudios en 1918.</p>
205	González Esperanza	<p>En 1919 se inscribió a Lengua Nacional, Francés, Inglés y Dibujo en el DCLPP-FAE. En 1920 se le concedió inscripción extemporánea en la Facultad de Medicina para la carrera de enfermería.</p>
206	González García María Gloria	<p>En 1921, ingresó al DCLPP-FAE (s.i.).</p>
207	 González González Elena	<p>En 1914 se inscribió en la ENP, misma que le revalidó los estudios preparatorios que había realizado en la Normal de Coahuila. En 1927, la ENP le expidió pase definitivo para la Facultad de Química y de Farmacia. En 1931 obtuvo el título de química farmacéutica por la UNAM</p>

208		<p>Realiza sus estudios primarios en Centro de Práctica "Padre Mier" y concluyó en 1919. En 1920 se registró en el DCLPP-FAE. En 1924 se tituló como enfermera y en 1925 como partera. En 1926 la UNM emitió el título.</p>
209		<p>Originaria del DF. Hija de Josefina J. de González y de Enrique González E. Certificó estudios de instrucción primaria superior por la escuela "Padre Mier" en 1913. En 1914, a los 14 años ingresó como numeraria de 1°.</p>
210		<p>Terminó la instrucción primaria Superior en 1917 en la escuela "Gabino Barreda". En 1919 ingresó y presentó exámenes en el DCLPP-FAE. De 1922 a 1923 cursó materias en la ENP.</p>
211		<p>Originaria del DF. Hija de Celerina Villagómez de González y de Francisco González Méndez. En 1913 ingresó a los 16 años, como supernumeraria en Ejercicios Militares de 1°. En 1914 fue numeraria aprobada en las asignaturas de 1°, 2° y 3°.</p>
212		<p>Originaria del DF. Hija de Marta Sánchez y de Cenovio González. Certificado de Instrucción Pública expedido en 1910 por la escuela "Leona Vicario". En 1914, a los 16 años fue supernumeraria en Francés y Español de 1°.</p>

213	González y Morales Débora	Concluyó su educación primaria superior en la escuela Superior para niñas "Leopoldo Río de la Loza" en el año de 1919. De 1920 a 1923 cursó en la ENP y obtuvo pase provisional para la Facultad de Odontología en 1923.
214	González y Velarde Marina	En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).
215	 Groenewold y Guerra Blanca Elena	Originaria del DF. Hija de Marcelina Guerra de Groenewold y de Antonio Federico Groenewold. En 1912, a los 14 años de edad, ingresó como numeraria, y en 1912 a 1914 fue numeraria. En 1914 obtuvo certificado total en la ENP. De 1915 a 1920 hizo estudios de médica cirujana en la Facultad de Medicina de la UNM.
216	Guerrero Guadalupe	Realizó sus estudios de primaria superior en la escuela "Francisco Clavijero", concluyó en 1919. En 1920 se inscribió al DCLPP-FAE y solicitó la inscripción al primer año de la carrera de obstetricia.
217	 Guerrero Manrique Virginia	Originaria de Guanajuato. Hija de María Manrique de Guerrero y de Isidro Guerrero. La ENP le revalidó las materias de la "Secundaria de Veracruz". En 1919, a los 14 años ingresó a la ENP y terminó en 1923. En 1924 la ENP le emitió pase provisional para la Facultad de Ciencias Químicas.
218	 Guerrero María	Originaria de Guanajuato. En 1919 a los 17 años, se inscribió en la ENP. En 1920 solicitó un certificado por las materias que cursó en 1919 y en 1921 egresó de la Preparatoria.
219	 Guevara Elvira	En 1919 se inscribió al DCLPP-FAE para estudiar en el Conservatorio.

220	 <p>Gutiérrez Luz</p>	<p>En 1915 se inscribió a la ENP para un proceso de revalidación de estudios de enfermería realizados en Francia.</p> <p>En junio de 1920 la UNM le revalidó los cursos que realizó en la Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja Francesa <i>L'Union des Femmes de France</i>.</p> <p>En 1919 el título de obstetra y en 1920 de enfermera por la UNM.</p>
221	 <p>Gutiérrez Quintero Ana</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Josefa Quintero de Gutiérrez y de Carlos Ángel Gutiérrez.</p> <p>A partir de 1911, a los 17 años, fue estudiante numeraria de 1°.</p> <p>En 1912 cursó y aprobó Ejercicios Físicos</p>
222	 <p>Haas María</p>	<p>En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
223	<p>Heredia y Gambino Teresa</p>	<p>Originaria del DF.</p> <p>Terminó la primaria en la escuela "Ignacio L. Vallarta" en 1914.</p> <p>En 1915 fue numeraria de 1er. año. Aprobó todas sus materias.</p>
224	<p>Hernández Carlota</p>	<p>En 1920 se incorporó como estudiante en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
225	<p>Hernández Félix</p>	<p>En 1920 se matriculó como estudiante en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
226	<p>Hernández Nájera Eva</p>	<p>Originaria de Sonora.</p> <p>En 1919, a los 39 años, se matriculó en el DCLPP-FAE.</p>
227	 <p>Hernández Meza Eva</p>	<p>Originaria de Tabasco.</p> <p>En 1919, a los 19 años se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).</p> <p>En 1930 se tituló de profesora de educación primara superior con la tesis "Tareas a Domicilio" por la SEP.</p>
228	<p>Hiberli Ma. Del Carmen</p>	<p>En 1918 se inscribió en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1928 estudió para licenciada en Historia.</p>

229	 <p>Hohenstein y Flores Elena</p>	<p>Hija de Elena Flores viuda de Hohenstein. Estudió en la “Secundaria Para Varones”, de Córdoba, Veracruz. En 1918, a los 16 años ingresó como numeraria de 1°, solicitó la revalidación de Ejercicios Físicos y Militares, Aritmética y Álgebra, Lengua Castellana, Francés, Dibujo y Trabajos Manuales de 1°, Botánica, Educación Cívica y Derecho Usual. En 1919 solicitó en la ENP, certificado parcial por las materias cursadas y en 1921 obtuvo otro certificado parcial. En 1922 solicitó el certificado total y en 1923 obtuvo su pase para la Facultad de Medicina. En 1930 obtuvo el título de médica cirujana por la UNAM.</p>
230	 <p>Hube y Brambila Juana</p>	<p>Hija de Arturo E. Hube Estudió en la primaria “Padre Mier”. En 1918, a los 15 años, ingresó a 2° a la ENP habiéndosele revalidado los estudios que hizo en la Escuela Normal Primaria para Maestras entre 1916 y 1917. En 1921 obtuvo pase provisional para Ciencias Químicas y entró a la Facultad de Química. En 1924 defendió la tesis titulada “Aprovechamiento Industrial del Pescado” y se hizo merecedora al título de química técnica, por la UNM.</p>
231	 <p>Huerta Beatriz</p>	<p>Culminó la primaria en la escuela “Gertudris Arméndariz”, en 1919 y en ese mismo año entró al DCLPP-FAE.</p>
232	 <p>Huerta Delfina</p>	<p>Terminó estudios elementales en la Escuela Municipal Primaria Superior para Niñas “La Corregidora de Querétaro” en 1918. En 1919 se registró en el DCLPP-FAE para estudiar la carrera de farmacia.</p>

233	 <p>Hurtado Chavero Guadalupe</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Carlota Chavero de Hurtado y de Jesús G. Hurtado. Presentó certificado de 1913, de la escuela superior "Padre Mier". En 1914, a los 15 años de edad, ingresó como numeraria de 1°. Aprobó todas las materias. En 1915 fue estudiante de 2°.</p>
234	 <p>Icaza y Domínguez Loreto</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Juana Domínguez de Icaza y de Nemesio Icaza. De 1911 a 1912 fue estudiante supernumeraria de materias de 1°. Ingresó a los 17 años de edad. En 1914 se matriculó en la Escuela Odontológica Nacional, (Facultad de Odontología) de la UNM.</p>
235	 <p>Islas Amelia</p>	<p>En 1918 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
236	 <p>Izquierdo Carlota</p>	<p>Cursó primaria superior en la escuela "Municipal No. 82" en el año de 1920. En 1921 cursó materias en la ENP. En 1925 obtuvo el título de enfermera por la UNM.</p>
237	 <p>Jaime Carmen</p>	<p>De 1920 a 1923 estudió en la ENP.</p>
238	<p>Jaramillo Josefina</p>	<p>En 1920 se matriculó en el DCLPP-FAE.</p>

239	Jaramillo M. Teresa	En 1921 se registró como estudiante en el DCLPP-FAE.
240	Jarrillo Regina	Originaria del DF. En 1921 a los 9 años se inscribió en la ENP pero no asistió.
241	Jaso Dolores	Inscrita en 1914. Obstetra titulada en 1914 (s.i.).
242	 <p>Jiménez López Inocencia</p>	Originaria del DF. Hija de Rosa López y de Silviano Jiménez. En 1910, a los 15 años de edad estudió en la ENP como numeraria de 1°. En 1912 fue supernumeraria de 2°. En 1913 supernumeraria de 2° y 3°.
243	 <p>Jiménez Téllez Débora</p>	Originaria de Puebla. Hija de Pascuala Téllez de Jiménez y de Jesús Jiménez. En 1912, a los 16 años de edad fue numeraria de 1°. En 1913 numeraria de 2°. En 1914 numeraria de 3°. El 26 de septiembre de 1916 en la ENP le expidió certificado de aprobación de las materias de 1°, 2° y 3°. El 19 de diciembre de 1916, la ENP le extendió pase para la carrera de abogada, contrario a lo esperado, se inscribió en la Facultad de Medicina de la UNM.
244	 <p>Jiménez y Paredes Ella</p>	Originaria de Veracruz. Concluyó la instrucción primaria superior en la escuela "Ignacio Manuel Altamirano" en 1914. En 1915, a los 16 años de edad, fue estudiante de 1°. Enfermó de tifo en noviembre de 1915. Acreditó sus materias. En 1916 fue Supernumeraria de Zoología. El 10 de agosto de 1916 el secretario de la ENP, le informó a la Sra. Ma. Dolores P. Vda. de Romero, mamá de la estudiante, que debido a la conducta contraria al buen nombre de la ENP, su hija era elemento nocivo. El día 12 la mamá de Ella le solicitó al secretario de la ENP que le diga como corregirla. El 14 la mamá de Ella se le informó al Secretario que la estudiante le generó problemas cuando el Profesor Quintanilla le dio clases particulares de Dibujo a la estudiante. En septiembre de 1916, firmó junto con su mamá, su compromiso para respetar las leyes y reglamentos de la escuela. En 1917, se inscribió a 2°, no hay rastros de su desempeño.

245	Jordán Juana María	En 1920 se inscribió en el DCLPP-FAE.
246	 <p>Juárez González Guadalupe</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Rosa González de Juárez y de Antonio M. Juárez.</p> <p>De 1912 a 1913 fue estudiante supernumeraria. Ingresó a los 14 años.</p>
247	 <p>Jurado Flores Virginia</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Lorenza Flores y de Fructuoso Jurado.</p> <p>Obtuvo certificado de la escuela primaria “Sor Juana Inés de la Cruz”.</p> <p>En 1918, a los 13 años de edad, se inscribió en 1° en la ENP.</p> <p>En 1919 se registró nuevamente en 1° y como supernumeraria de 2°.</p> <p>En 1920 presentó el certificado de primer año de preparatoria y se matriculó a 3°.</p> <p>En 1923 la ENP le emitió certificado por las materias cursadas de 1918 a 1922.</p> <p>En 1925 solicitó a la ENP su pase provisional, con base en el Plan de 1918, para tener derecho a examen en la Facultad de Medicina de la UNM.</p> <p>En diciembre de 1925 la ENP le expidió pase definitivo.</p> <p>En 1927 ingresó a la Facultad de Medicina a estudiar Odontología.</p> <p>En 1934 se tituló como cirujana dentista por la UNM.</p>
248	Kiske Irene	En 1921 se registró como estudiante en el DCLPP-FAE (s.i.).
249	 <p>Krap Nelly</p>	<p>Originaria de Veracruz.</p> <p>En 1919 ingresó al DCLPP-FAE.</p> <p>En enero de 1921 la ENP, le revalidó las materias que cursó en el Colegio Alemán <i>Deutsche Schule Mexiko</i> de 1916 a 1918.</p> <p>El DCLPP-FAE avaló sus estudios de Aritmética y Álgebra, Geometría Plana y del Espacio, Trigonometría Rectilínea, Cosmografía, Física Experimental, Química General, Botánica y Zoología, Anatomía y Fisiología Humana e Higiene, Mineralogía y Geología, Geografía Americana y de México, Historia General, Historia de México, Raíces Griegas y Latinas, Dibujo y Trabajos Manuales de 1°, Lengua Castellana, Francés e Inglés de 1° y 2°, Geometría Descriptiva y Trabajos Manuales de 2°.</p> <p>En 1921 la ENP le emitió pase para la Facultad de Ciencias.</p> <p>De 1921 a 1925 estudió en Ciencias Químicas.</p> <p>En 1925 se tituló como ingeniera química, con la tesis titulada “Industria del hule”, por la UNM.</p>

250	 <p>Landa Goyzueta Sara</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Juana Goyzueta de Landa y de Alberto D. Landa. Ingresó a la ENP a la edad de 16 años. Desde 1911 estudió en la ENP, como supernumeraria de 1°. En 1912 fue supernumeraria de 1° y 2°. En 1913 fue supernumeraria de Inglés de 2°</p>
251	 <p>Lara Concepción</p>	<p>En 1919 se registró en el DCLPP-FAE. Estudió en la Facultad de Medicina la carrera de enfermería, En 1929, reprobó por mayoría el examen profesional de enfermería por la UNM.</p>
252	<p>Lara Margarita</p>	<p>En 1920 se registró en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
253	<p>Lara María</p>	<p>En 1921 se registró en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
254	<p>Larrañaga Clotilde</p>	<p>En 1919 logró su inscripción en el DCLPP-FAE a Lengua Castellana, Francés, Historia Americana y Patria e Historia General de 1°.</p>
255	 <p>Lelo de Larrea Evelia</p>	<p>Hija de Otilia Barrera. En 1918, a los 12 años se inscribió en el DCLPP-FAE para estudiar Teneduría.</p>
256	<p>León Victoria</p>	<p>En 1918 se matriculó en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
257	 <p>Linares Buendía Herminia</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Juana Buendía de Linares y de Eduardo Linares. Acreditó instrucción primaria superior por la escuela "Manuel López Cotilla" en 1913. En 1914, a los 13 años, fue numeraria de 1°, sólo aprobó Ejercicios Militares. En 1915 se inscribió a la preparatoria. En 1916 supernumeraria de 1° en las materias que adeudaba y supernumeraria de 2°. La Dirección de la ENP, escribió al Sr. Linares que su hija era un "elemento nocivo", razón por la que se le podría alejar temporal o definitivamente de la escuela. Sin más datos de su desempeño académico.</p>

258	Lindsay Eunice	En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).
259	 <p>Liz Rodríguez Ángeles</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Angela Rodríguez de Liz y de Benjamín Liz.</p> <p>Terminó la instrucción primaria superior en la escuela “Ignacio L. Vallarta” en 1913.</p> <p>En 1914, a los 13 años, ingresó como numeraria de 1°. Acreditó todas las materias. Solicitó un certificado a la Facultad de Altos Estudios, por las materias que cursó; entre otras: Psicología General y Especial, Ciencia y Arte de la Educación, Epistemología y Lógica.</p>
260	 <p>Liz y Lugo Dolores</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Clotilde Lugo de Liz y de Fausto Liz Olaiz.</p> <p>En 1913 concluyó la primaria superior en la escuela “Luis de la Rosa”.</p> <p>En enero de 1914, a los 14 años se registró en la ENP en 1er. año. En mayo del mismo año, a través de un mecanuscrito se le informó al padre de Dolores que su “conducta [...] deja qué desear”, motivándolo a que él procurara la corrección de tal conducta, o de lo contrario la escuela tomará medidas correctivas severas.</p>
261	 <p>Liz y Lugo Elena</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Clotilde Lugo de Liz y de Fausto Liz Olaiz.</p> <p>Presenta certificado de primaria de 1914.</p> <p>En 1915 ingresó a la ENP a los 14 años de edad.</p> <p>Inscrita como numeraria. Aprobó todas las asignaturas de 1er. año.</p> <p>El 27 de octubre de 1917 la prefecta Prócula Barrios informó al Director de la ENP que ella y otras estudiantes “Fueron sorprendidas varias veces paseando por los corredores y platicando con alumnos a horas en que debían estar en su Departamento [sic], razón por la que permaneció suspendida”. El secretario Ramos advirtió al padre de la estudiante que ella “está a prueba”. Finalmente se le notificó al padre de Liz que esta había sido separada de la Escuela.</p>
262	 <p>Llorente Machado Leonor</p>	<p>Originaria de Yucatán. Hija de Leonor Machado Cáceres y José María Llorente y de Llorente</p> <p>Concluyó estudios de instrucción primaria superior en la escuela industrial “La Corregidora de Querétaro” en 1913.</p> <p>En 1914, a los 12 años se inscribió como numeraria de 1°.</p> <p>En 1915 continuó como numeraria de 2°.</p> <p>El 30 de octubre de 1917, el Profesor Higuera Sevilla de Matemáticas, informó al secretario de la ENP, Moisés Saénz, que le recogió a Llorente Machado las respuestas del reconocimiento que se llevaba a cabo, que han sido varias las observaciones que le ha hecho: “Y como mis amonestaciones no han dado el resultado apetecido lo pongo a su superior</p>

		<p>conocimiento para lo que tenga a bien resolver, agregando que la alumna Machado todos los meses se vio obligada a justificar sus inasistencias por ser excesivamente faltista y que, el mes anterior, tuvo que sustentar <i>reconocimiento extraordinario</i> en el que, por supuesto salió <i>reprobada</i>.”</p> <p>En 1918 obtuvo certificado de las materias que cursó en la ENP. Se inscribió en Cursos Libres de perfeccionamiento de Inglés y Latín de 1°, Matemáticas y Lengua de 2°, Geografía y Literatura.</p> <p>Fue supernumeraria de 2° y 3°. La ENP le extendió un certificado por las materias cursadas y aprobadas. Estudió algunas materias de Odontología que no redituaron en la obtención del título.</p>
263	 <p>Loaeza Concepción</p>	<p>Egresó en 1920 de la escuela primaria superior “Ignacio Manuel Altamirano”.</p> <p>En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
264	<p>López Elena</p>	<p>Originaria del DF.</p> <p>Egresó de la escuela primaria superior “Justo Sierra” en 1918.</p> <p>En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1926 solicitó al Secretario de la Universidad su reincorporación a los estudios como profesora de obstetricia, solicitó beca porque argumentaba que vivía en situación de pobreza.</p>
265	<p>López Ma. del Carmen</p>	<p>En 1919 se matriculó en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
266	<p>López Marta Trinidad</p>	<p>En 1918 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
267	<p>López y Castillo Consuelo</p>	<p>En 1914 se registró como estudiante de la ENP (s.i.).</p>
268	 <p>López y Ruíz Adelina</p>	<p>Originaria del Estado de México. Hija de Raquel S. Ruiz.</p> <p>Terminó instrucción primaria superior en la escuela e “Gabino Barreda” en 1916.</p> <p>En 1919, a los 15 años de edad, se inscribió en el DCLPP-FAE.</p> <p>En mayo de 1921, el Departamento Universitario de Bellas Artes e le expidió el título de profesora académica, por haber estudiado tres años en la especialización de la signatura de Zoología.</p> <p>En febrero de 1922 solicitó pase a la ENP para estudiar en la ENMH.</p> <p>En 1924 obtuvo pase provisional a Medicina.</p> <p>El 1 de septiembre de 1925 se le invitó a pagar el adeudo de \$30.⁰⁰ por concepto de cinco bimestres. En ese mismo año se le dio el pase definitivo.</p>

		<p>En 1930 se le autorizó una inscripción extemporánea en la Facultad mencionada.</p> <p>El 25 de mayo de 1932, solicitó al secretario de la Universidad Nacional, Joaquín Gallo, la devolución de \$22.⁰⁰ que había abonado, porque tenía que salir de la ciudad. Ese mismo día se le regresó su dinero.</p>
269	 <p>López y Vizcarra Carmen</p>	<p>Originaria del DF.</p> <p>En 1915, a los 12 años de edad, fue numeraria de 1° y supernumeraria de 2°.</p> <p>En 1917 estuvo inscrita en 2° grado.</p>
270	 <p>López y Vizcarra Idolina Lucrecia</p>	<p>Originaria del DF.</p> <p>Egresó de la primaria superior la escuela “La Corregidora de Querétaro” en 1918.</p> <p>En 1919, a los 13 años de edad, se inscribió en la ENP. Se le hicieron llamadas de atención para cuidar su conducta dentro del plantel. Por mala conducta se le suspendió por ocho días debido a “...la falta de respeto a sus profesores y la mala influencia entre sus compañeras”.</p> <p>De 1919-1920 estudió en el DCLPP-FAE. En 1920 se inscribió en el mismo Departamento para la carrera de farmacia.</p>
271	 <p>Lozano Vez Carmen</p>	<p>Hija de María v. de López y Catarino D. López.</p> <p>Terminó los estudios de primaria elemental y superior en la escuela “Zamora y Duque”.</p> <p>En 1920 se inscribió al DCLPP-FAE y egresó en 1923.</p>
272	 <p>Lozano Vez Rosario</p>	<p>Hija de María v. de López y Catarino D. López.</p> <p>Culminó los estudios de primaria elemental y superior en la escuela “Zamora y Duque”.</p> <p>De 1920 a 1921 fue estudiante en el DCLPP-FAE.</p>

273	 <p>Luna Lara María Soledad</p>	<p>Originaria de Jalisco. Hija de Lydia Lara viuda de Luna y de Albino Luna.</p> <p>De 1909 a 1913 fue estudiante numeraria. Ingresó a los 14 años de edad.</p> <p>En 1914 obtuvo pase a Medicina.</p> <p>En 1929 aprobó su examen profesional.</p> <p>En 1930 solicitó la expedición de su título de médica cirujana. Cambió su apellido de soltera a María Soledad Luna de Gamboa.</p>
274	 <p>Luna Vega Micaela</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Dolores Vega de Luna y de Pedro Luna.</p> <p>Para inscribirse en la ENP presentó certificado de la primaria comercial "Miguel Lerdo de Tejada" emitido en 1912.</p> <p>En 1914, a los 16 años ingresó como numeraria de 1°.</p> <p>En 1915 fue numeraria de 2°.</p> <p>En 1916 obtuvo certificado parcial por las materias de 1° y 2°, cursadas y aprobadas entre 1914 y 1915.</p> <p>En 1917 se inscribió a 4°.</p> <p>En 1920 la ENP le expidió un certificado parcial por las materias acreditadas con la intención de ingresar a la Facultad de Medicina.</p> <p>El 23 de junio de 1920 el Departamento Universitario y de Bellas Artes emitió el pase para la Facultad de Medicina, en el que se le informó explícitamente que no podría presentar exámenes de estudios profesionales, "...sin haber justificado antes la aprobación de las materias que le faltan". Es decir Cosmografía y Trigonometría Rectilínea.</p>
275	Luna y Vega Guadalupe	<p>Originaria del DF.</p> <p>En 1914, a los 14 años se inscribió como numeraria de 1°</p> <p>En 1915 fue estudiante de 2°: la única materia que reprobó fue Francés de 2°.</p> <p>En 1916, la ENP, le expidió el certificado por las materias que cursó y aprobó en 1° y 2°.</p> <p>En 1919 en el DCLPP-FAE acreditó Latín de 1°, y Francés e Inglés de 2°.</p>
276	Luzuriaga María	<p>Para inscribirse en la ENP acreditó la primaria superior en la escuela "Orozco y Berra".</p> <p>En 1921 la estudiante se inscribió en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1928 se tituló como enfermera por la UNM.</p> <p>En 1929 se tituló como partera por la UNM.</p>

277	 <p>Machín Zapata Eva</p>	<p>Hija de Soledad Zapata de Machín y de Antonio Machín R. Originaria de Campeche. En 1909, a los 16 años ingresó como numeraria de 1°. En 1910 numeraria de 2°.</p>
278	 <p>Macías Aurora</p>	<p>A fin de inscribirse en la ENP mostró su certificado de término de estudios de la instrucción primaria superior "Gertrudis Armendáriz de Hidalgo". En 1919 cursó Lengua Castellana, Matemáticas, Inglés, Francés y Ejercicios Físicos de 1°. En 1920 cursó nuevamente Matemáticas de 1°; Neologismos y Tecnicismos Grecolatinos, Dibujo Constructivo, e Inglés y Francés de 2°. En 1922 cursó Geografía Americana y Patria, Civismo y Derecho Usual. En 1923 Historia General de 1°. En 1924 Ética y Psicología.</p>
279	<p>Magaña Ma. Aurora</p>	<p>Acreditó estudios primarios en la escuela "Sor Juana Inés de la Cruz" En 1919 aprobó un examen de Lengua Castellana en el DCLPP-FAE.</p>
280	 <p>Magaña y González del Pliego Aurora</p>	<p>Para inscribirse en la ENP acreditó estudios en la "Escuela Primaria Municipal para Niñas No. 38". En 1919 ingresó al DCLPP-FAE. En 1928 asistió al Curso Preparatorio de Enfermería impartido por la UNM.</p>
281	 <p>Malo Paulin Emma</p>	<p>Originaria de Hidalgo. Hija de Francisca Paulín de Malo y de Amador P. Malo. En 1920, a los 14 años de edad se matriculó en el DCLPP-FAE. En 1924 la ENP le emitió el pase definitivo para la Facultad de Medicina. De 1924 a 1929 estudió la carrera de médica cirujana. En 1930 obtuvo el título como médica cirujana por la UNM.</p>

282	 <p>Mancilla Sabina</p>	<p>Para registrarse como estudiante en la ENP demostró la conclusión de estudios elementales con un certificado de la “Escuela Primaria Municipal No. 82 para Niñas”, expedido en 1920. En 1921 se matriculó en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
283	<p>Manjarrés [sic] María Luisa</p>	<p>En 1918 se inscribió al DCLPP-FAE para asistir al Conservatorio.</p>
284	 <p>Manjarrez Arellano Isabel Edmunda</p>	<p>Originaria de Guerrero. Hija de En junio de 1911, a los 13 años se inscribió como numeraria de 1° a cinco materias: Matemáticas, Lengua Nacional, Francés, Dibujo y Ejercicios Físicos. Aprobó todas En enero de 1914 presentó diversos exámenes extraordinarios; entre otros el de Anatomía Descriptiva y Topográfica de la Boca y Anexos, y Bacteriología, para ingresar a la Escuela Odontológica Nacional.</p>
285	 <p>Manjarrez Arellano Lucila C</p>	<p>Originaria de Guerrero. Hija de Concepción Arellano de Manjarrez y de Aurelio Cruz Manjarrez. Entre 1909 y 1913 aprobó todas las asignaturas del Plan de Estudios certificado de la ENP. Ingresó a los 15 años de edad. El 7 de enero de 1914 la ENP se le expidió el certificado de la ENP que acreditaba los estudios preparatorios conforme a las leyes de Instrucción Pública vigentes. En 1915 se inscribió a la carrera de médica cirujana y a la de farmacia. De 1931 a 1933 cursó diversas materias en la FFyL.</p>
286	<p>Manjarrez Gómez de la Torre Sofía</p>	<p>En 1921 se matriculó en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
287	<p>Manjarrez Virginia</p>	<p>Originaria de Guerrero. Hija de Manjarréz En 1905, a los 19 años de edad, ingresó como estudiante numeraria de 1°. En 1906 fue numeraria de 2°. Entre 1907 y 1909, fue supernumeraria de 4°. En 1913 la ENP le extendió un certificado por las materias cursadas.</p>

288	 <p>Marrón Juana</p>	<p>Para inscribirse en la ENP demostró la conclusión de educación elemental en la “Escuela Primaria Municipal No.82 para Niñas”, en 1920. En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
289	 <p>Martínez Aguirre Elvira</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Rosa A. de Martínez y de Abundio Martínez. En 1912, a los 15 años de edad, ingresó como estudiante numeraria de 1°. En 1913 fue supernumeraria de 2°. En 1914 fue supernumeraria de 2° y 3°, aprobó todas sus materias.</p>
290	 <p>Martínez Ángela</p>	<p>Demostó la conclusión de estudios elementales por la escuela “Nocturna para Obreras No. 36” en 1918. De 1919 a 1921 cursó la carrera de enfermería en la Facultad de Medicina. En 1920 se registró como estudiante en el DCLPP-FAE. En 1922 obtuvo título de enfermera y en 1924 partera; ambos por la UNM.</p>
291	 <p>Martínez Azuara Aida</p>	<p>Originaria de Veracruz. Hija de Josefa Azuara de Martínez y de Camerino Martínez. Para inscribirse en la ENP presentó certificado de primaria del “Colegio Particular para Niñas de Tuxpan” en Veracruz. En 1913, a los 13 años de edad, ingresó como numeraria. En 1914 fue supernumeraria de 2°, 4° y 5°. Aprobó cuatro de seis materias, a excepción de Trigonometría y Raíces Griegas. En 1915 la ENP le emitió un certificado por las materias cursadas y aprobadas.</p>
292	 <p>Martínez Azuara Elia</p>	<p>Originaria de Veracruz. Hija de Josefa Azuara de Martínez y de Camerino Martínez. Entre 1910 y 1914 cursó como numeraria de 1° a 5°. Ingresó a los 13 años. Completó sus estudios a pesar de haber padecido de un síncope, apendicitis y paludismo. En 1914 obtuvo pase para la Escuela Nacional de Medicina. En 1922 se tituló como médica cirujana.</p>

293	 Martínez Carrillo Luz	<p>Originaria del DF. Hija de María del Tránsito Carrillo de Martínez y de José Martínez Ríos.</p> <p>En 1911, a los 16 años se inscribió como supernumeraria de 1°, en cinco asignaturas de las que solamente cursó Ejercicios Físicos (s.i.).</p>
294	Martínez Gayoso Dora Carmen	<p>Originaria de Puebla.</p> <p>En 1920, a los 18 años de edad ingresó al DCLPP-FAE.</p> <p>En 1924 la alumna solicitó el pase reglamentado para ingresar a la Escuela de Jurisprudencia.</p> <p>En 1929 concluyó satisfactoriamente los cursos que acreditaron su aptitud para ejercer la abogacía.</p> <p>En 1936 presentó el examen profesional para obtener el título de abogada por la UNM.</p>
295	 Martínez y Aguirre María Luisa	<p>Originaria del DF. Hija de Rosa Aguirre de Martínez y de Abundio B. Martínez.</p> <p>En 1914, a los 11 años ingresó como estudiante numeraria de 1° y supernumeraria de 4° en Botánica. Aprobó todas sus materias.</p> <p>En 1915 fue supernumeraria de 2°, salvo por 2° de Matemáticas.</p>
296	Martínez y Blancas Eulalia	<p>En 1919 y 1920 estuvo inscrita como estudiante de 2° en el DCLPP-FAE.</p>
297	 Martínez y Sánchez Francisca	<p>Originaria del DF. Hija de Paz Sánchez.</p> <p>Provenía de la primaria superior "Manuel López Cotilla".</p> <p>En 1919, a los 15 años de edad se inscribió en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1920 culminó sus estudios preparatorios.</p>

298	 <p data-bbox="354 527 576 583">Mastache García Altagracia</p>	<p data-bbox="651 247 1385 310">Originaria de Guerrero. Hija de Angela G. de Mastache y Luis Mastache.</p> <p data-bbox="651 321 1385 384">Acreditó estudios elementales por la escuela primaria “La Corregidora de Querétaro”, en 1918.</p> <p data-bbox="651 394 1385 426">En 1919 ingresó a la ENP a los 17 años de edad.</p> <p data-bbox="651 436 1385 499">En 1925 la ENP, le expidió pase provisional para la Facultad de Medicina, donde estudió de 1926 a 1934.</p> <p data-bbox="651 510 1385 541">En 1941 obtuvo título como médica cirujana por la UNAM.</p>
299	 <p data-bbox="354 989 576 1045">Matute y Sepúlveda Guadalupe</p>	<p data-bbox="651 600 1385 663">Originaria de Nayarit. Hija de Teres Sepúlveda de Matute y de Antonio Matute</p> <p data-bbox="651 674 1385 810">En 1916, a los 15 años de edad se registró como numeraria de 1°, supernumeraria de Ejercicios Físicos, Matemáticas, Lengua, Geografía General, Francés, Raíces Griegas y Dibujo, con el Plan de Estudios de 1916.</p> <p data-bbox="651 821 1385 957">En 1918, el secretario de gobierno del DF, solicitó se le dispensara de pago a la estudiante y le dieran la lista de libros para que el gobierno del DF se los proporcionara. Tomó clases en el DCLPP-FAE.</p> <p data-bbox="651 968 1385 999">En 1919 se repitió el beneficio.</p> <p data-bbox="651 1010 1385 1073">En 1922 figuró como supernumeraria en la Facultad de Ciencias Químicas, ya que debía Historia de México.</p> <p data-bbox="651 1083 1385 1115">En 1926 la ENP le extendió certificado parcial.</p>
300	<p data-bbox="370 1241 555 1272">Mayorca Celia</p>	<p data-bbox="651 1119 1385 1182">Comprobó la culminación instrucción primaria superior por la escuela “Francisco J. Clavijero”, en 1918.</p> <p data-bbox="651 1192 1385 1287">En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE para cursar Francés de 1°, Lengua Castellana y Matemáticas; nada más aprobó las dos primeras.</p> <p data-bbox="651 1297 1385 1392">En 1920 solicitó su certificado parcial por las dos materias acreditadas, dado que deseaba estudiar en la escuela comercial “Miguel Lerdo de Tejada”.</p>
301	 <p data-bbox="358 1703 576 1759">Medrano Barreto Concepción</p>	<p data-bbox="651 1535 1385 1598">Hija de Herminia Barreto y de Mucio Medrano Originaria de Jalisco.</p> <p data-bbox="651 1608 1385 1640">En 1912, a los 17 años se inscribió como supernumeraria (s.i.).</p>

302	 <p>Méndez Hernández Isabel</p>	<p>Originaria del DF. Para inscribirse en la ENP demostró su instrucción primaria superior por la escuela "La Corregidora de Querétaro". En 1918, cuando ella tenía 13 años de edad, su hermano solicitó que le permitieran inscribirse en el DCLPP-FAE a pesar de que el periodo de inscripciones había concluido. Se inscribió sin cursar materias. En 1919, se inscribió en el DCLPP-FAE a Dibujo, Francés e Inglés de 1°, Matemáticas y Lengua Castellana. En 1920 cursó Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana de 1° y Dibujo Constructivo y Francés de 2°. En 1929 reingresó a la ENP a estudiar materias aisladas de la carrera de farmacia, se le revalidaron materias que había acreditado en la secundaria. En 1932 cursó estudios en la Escuela Normal Superior.</p>
303	<p>Méndez y Arellano Carlota</p>	<p>Originaria de Hidalgo. En 1920, a los 14 años de edad ingresó a la ENP. Institución que le revalidó las materias cursadas en el Instituto Científico Literario de Pachuca. En 1924 ya cursaba materias para formarse como química farmacéutica.</p>
304	 <p>Mendieta y Ortuño Isabel María</p>	<p>Hija de María Ortuño viuda de Mendieta. Originaria del DF. En 1918, a los 11 años ingresó al DCLPP-FAE (s.i.).</p>
305	 <p>Mendoza Josefina</p>	<p>Hija de Para inscribirse en la ENP demostró la culminación de estudios de instrucción primaria superior por la escuela "Gabino Barreda" en 1913. En 1920 ingresó al DCLPP-FAE (s.i.).</p>

306	 <p>Retrato del alumno.</p> <p>Mercado Luna Ana María</p>	<p>Originaria del DF.</p> <p>A fin de registrarse como estudiante en la ENP, presentó el certificado de 1°, expedido en 1916 por la Escuela Normal para Maestras de la ciudad de México.</p> <p>En 1917, a los 14 años de edad, ingresó a 2° de la ENP; institución que le revalidó materias de la Normal para Maestras.</p> <p>En marzo de 1919 la ENP le expidió el certificado parcial para estudiar en la FAE.</p> <p>En 1931 concluyó estudios como profesora de educación primaria.</p>
307	 <p>Mercado y Luna Elvira</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Carlos R. Mercado</p> <p>Para inscribirse en la ENP comprobó su instrucción primaria superior a través del certificado emitido por la “Escuela Municipal Primaria No. 58 para Niñas”.</p> <p>En 1916 realizó estudios en la Escuela Normal Primaria para Maestras, cuando María Arias Bernal fue directora de dicho centro educativo.</p> <p>En 1917, a los 17 años de edad, se inscribió en 1°.</p> <p>En 1919 la ENP, emitió su certificado parcial por las materias estudiadas dado que deseaba ingresar a la ENAE.</p> <p>En 1929 se inscribió a la Facultad de Medicina.</p>
308	Merino Isabel	En 1919 se inscribió a la ENP (s.i.).
309	Miaveli Josefa	En 1921 se inscribió a la ENP (s.i.).
310	 <p>Miller y Romero María</p>	<p>Originaria de Veracruz.</p> <p>En 1921 cursó en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1922 cursó Inglés, Lengua Castellana, Dibujo Geométrico y Geografía Americana y Patria de 1°.</p> <p>En 1923 se inscribió a Dibujo Constructivo de 1° Modelado, de Inglés, y de Lengua Castellana de 2°.</p> <p>En 1924, a pesar de que tenía traumatismos en la tibia continuó sus estudios. Se le exceptuó del pago de la colegiatura.</p> <p>En 1925 cursó en la preparatoria nocturna de Literatura Castellana y Álgebra y Geometría de 2°</p>
311	Miranda Elvira	<p>En 1919 quedó inscrita en la ENP.</p> <p>En 1923 solicitó al director, que se le dispensara Inglés, justificando que ya había cursado Latín, Mineralogía y Geología, Civismo y Derecho Usual, a fin de regularizar su situación como estudiante numeraria de 1° en la Facultad de Medicina.</p>

312	 <p data-bbox="315 533 618 569">Miranda y Flores Elvira</p>	<p data-bbox="646 197 1385 264">Originaria del DF. Hija de Ysaura Flores y Florentino M. Miranda.</p> <p data-bbox="646 268 1385 373">Para inscribirse a la ENP presentó certificado de instrucción primaria superior por la escuela "Protasio Tagle" de Coyoacán en 1917.</p> <p data-bbox="646 378 1385 483">En 1918, a los 13 años de edad entró a la ENP, en donde estudió hasta 1923, año en que se le extendió su pase para la Facultad de Medicina.</p> <p data-bbox="646 487 1385 522">De 1923 a 1928 estudió la carrera de médica cirujana.</p> <p data-bbox="646 527 1385 562">En 1929 obtuvo título por la UNM.</p>
313	 <p data-bbox="326 869 607 940">Molina María Cristina Catalina</p>	<p data-bbox="646 611 1385 678">Originaria del DF. Hija de Virginia Paliza de Molina y de Manuel María Molina.</p> <p data-bbox="646 682 1385 787">Para inscribirse en la ENP presentó su certificado de instrucción primaria superior por la escuela "Ignacio Manuel Altamirano", emitido en 1916.</p> <p data-bbox="646 791 1385 858">En 1919, a los 14 años de edad se inscribió como numeraria de 1°.</p> <p data-bbox="646 863 1385 898">En 1920 numeraria en 1° y 2°.</p>
314	 <p data-bbox="321 1234 612 1272">Molina Osorio Carlota</p>	<p data-bbox="646 999 1385 1066">Originaria del DF. Hija de Canuta Osorio de Molina y de Lorenzo Molina.</p> <p data-bbox="646 1071 1385 1176">Para inscribirse en la ENP presentó su certificado de instrucción primaria superior por la "Escuela Primaria Nocturna Complementaria 4".</p> <p data-bbox="646 1180 1385 1215">En 1914, a los 16 años de edad, ingresó como numeraria de 1°.</p>
315	 <p data-bbox="321 1724 612 1759">Montes de Oca Emilia</p>	<p data-bbox="646 1276 1385 1312">Originaria del DF. Hija de</p> <p data-bbox="646 1316 1385 1421">Para inscribirse en la ENP presentó su certificado de instrucción primaria superior por la Escuela Normal Para Señoritas, emitido en 1919.</p> <p data-bbox="646 1425 1385 1530">Solicitó que se le revalidaran las materias que cursó de 1917 a 1918 en dicha escuela. En este último año ingresó a los 16 años.</p> <p data-bbox="646 1535 1385 1602">En 1919 la ENP le revalidó sus estudios efectuados en la Normal para Maestras.</p> <p data-bbox="646 1606 1385 1642">Entre 1919 y 1920 estudió en el DCLPP-FAE.</p> <p data-bbox="646 1646 1385 1682">En 1922 salió de la ENP.</p> <p data-bbox="646 1686 1385 1722">En 1923 entró como "oyente" a la Facultad de Medicina.</p> <p data-bbox="646 1726 1385 1761">Entre 1923 y 1928 cursó como estudiante numeraria.</p> <p data-bbox="646 1766 1385 1801">En 1929 obtuvo el título de médica cirujana por la UNM.</p> <p data-bbox="646 1806 1385 1841">El título se emitió en 1930.</p>

316	 <p>Montes de Oca y Ponce Celia</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Pantaleón Montes de Oca. Para inscribirse en la ENP presentó su certificado de instrucción primaria por la escuela "Licenciado Verdad" emitido en 1917. En 1918 ingresó a 1° a la preparatoria, a los 12 años de edad. En 1919 reingresó como numeraria de 1° y supernumeraria en dos materias de 2°.</p>
317	 <p>Moral y Lartundo Ma. Teresa</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Concepción Lartundo de Moral y de Manuel Moral. Para inscribirse en la ENP presentó su certificado de instrucción primaria por la escuela "Ignacio M. Altamirano", obtenido en 1914. A los 13 años de edad ingresó como numeraria de 1°. En 1915 fue estudiante de 2°. En 1916 figuraba como numeraria de 2° y supernumeraria de Zoología de 3°, Derecho Usual, Educación Cívica y Lengua. En 1917 acreditó materias aprobadas e ingresó a la Facultad de Química.</p>
318	<p>Morales Carmen Rosa</p>	<p>Inscrita en 1918 en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
319	 <p>Morales Resendis Ana María</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Juana Resendis de Morales y de Heliodoro Morales. En 1914, a la edad de 14 años ingresó como numeraria de 1° y supernumeraria de una materia: Botánica de 4°. En 1915 fue aprobada como numeraria de 2°; y supernumeraria de 4° en Esgrima de Florete, y en Historia General, Literatura Castellana, Anatomía, Fisiología Humana e Higiene, de 5° del Plan de Estudios de 1914. En 1916 estuvo inscrita como numeraria de 2° y supernumeraria de 3°. En 1917, según documento de la ENP, tenía el 75% de avance en sus estudios. En 1918, solicitó ingreso a la carrera de química industrial en la UNM.</p>
320		<p>Originaria de Puebla. Hija de María Guadalupe M. viuda de Morales. Para inscribirse en la ENP presentó su certificado de instrucción primaria por la escuela "Manuel López Cotilla". En 1916, a los 17 años de edad, se inscribió a 1° en la ENP. En 1917 se incorporó a 2°. En 1918 se inscribió a 3°. En este mismo año se registró en el DCLPP-FAE. La ENP le expidió certificado parcial por los estudios hechos de 1916 a 1917. En 1919 la ENP emitió su certificado parcial para estudiar farmacia.</p>

	Morales Rosell Ma. Del Carmen	En 1920 obtuvo pase para entrar a la Facultad de Ciencias Químicas.
321	Morales y Estrada Leonor	En 1921 se inscribió en la ENP (s.i.).
322	 Morales y Ortíz Amalia	Originaria del DF. Hija de Rafaela Ortiz y Aparicio Morales. En 1910, a los 14 años se registró como numeraria de 1°. En 1911 fue supernumeraria Inglés, Francés y Ejercicios Físicos de 1° de. También supernumeraria en la Escuela Nacional de Enseñanza Dental. En 1912 fue supernumeraria de Inglés, Francés y Ejercicios Físicos. En 1913 solamente acreditó Francés.
323	Morán Julia	Originaria del DF. En 1915 ingresó a 1°.
324	 Morán Luna Ma. de la Paz	Originaria del DF. Ingresó de 15 años. Hija de Julia Luna y de Mariano Morán. De 1909 a 1913 estudió como supernumeraria de diversas materias de 1° a 3°. En 1910 fue numeraria de 1°. En agosto de 1913 se reportó enferma de tifo. Falleció un mes después. Consta el pésame que la ENP dio a su padre Mariano Morán, subcomisario de la 10ª Demarcación.
325	Moranchel Esther	De 1919 a 1920 estuvo inscrita en el DCLPP-FAE.
326	 Moreno Carlota	Originaria del DF. Se encuentra inscrita en 1915 (s.i.).
327	Moreno Concepción	En 1921 se inscribió en la ENP (s.i.).
328		Originaria del DF. Hija de Ramona Flores y de Francisco Moreno y Viniegra. En 1912, a los 15 años se matriculó como numeraria de 1°. En 1913 fue supernumeraria de 2°. En 1914 y 1915 fue supernumeraria de 2°, 3°, 4° y 5°. En 1916 fue supernumeraria de 4° y 5°. La ENP emitió un certificado en el que consta que acreditó estudios preparatorios para las carreras de médico cirujana y para abogada.

329	Moreno Flores Ignacia	En 1926 se tituló como médica cirujana por mayoría de votos por la UNM.
329	Morfín Ester Julia	Inscrita de 1919 a 1920 en el DCLPP-FAE.
330	Mortera Llano Carmen	<p>Originaria de Veracruz. Hija de Guadalupe Llano de Mortera y de Bernardo Mortera.</p> <p>En 1916, a los 15 años de edad se matriculó en 1°.</p> <p>En 1917 se inscribió a 2°.</p> <p>En 1921 la ENP le emitió pase para la Facultad de Ciencias Químicas.</p> <p>De 1921 a 1923 estudió para química farmacéutica, en 1925 se tituló por la UNM.</p>
331	 <p>Mortera y Llano María</p>	<p>Originaria del Veracruz. Hija de Guadalupe Llano de Mortera y de Bernardo Mortera.</p> <p>Para inscribirse en la ENP, acreditó la instrucción primaria superior por la Escuela Normal Para Maestras, con el certificado de 1918.</p> <p>En 1918 se registró en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1919, a los 13 años de edad, se inscribió a materias aisladas de 1° y de 2°.</p> <p>Entre 1919 y 1922 cursó diversas materias, de acuerdo a un certificado expedido en 1922 por la ENP y el DCLPP-FAE, que fungió como su pase provisional para la Facultad de Ciencias Químicas, debido a que le faltaba acreditar Historia de México.</p>
332	 <p>Mota Alicia</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Baltasar Mota.</p> <p>En 1920, a los 12 años de edad se matriculó en el DCLPP-FAE, concluyó en 1924.</p> <p>Estudió de 1925 a 1927 la carrera de cirujana dentista.</p> <p>En 1928 obtuvo el título aunque éste se expidió en marzo de 1929 por la UNM.</p>
333	 <p>Negrete y Herrera Elena</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Anastasia Herrera de Negrete y de Wenceslao Negrete.</p> <p>De 1909 a 1913 fue estudiante numeraria. Ingresó a los 14 años.</p> <p>En 1914 se le otorgó constancia de haber completado los estudios de la ENP. Y pase para la Escuela Nacional de Medicina.</p>

334	 <p>Nieto Josefina</p>	<p>Para ingresar a la ENP presentó certificado de instrucción primaria superior por el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí.</p> <p>En 1918 ingresó a la ENP.</p> <p>En 1919 reprobó Matemáticas.</p> <p>En 1920 registró Moral, Latín y Geometría Descriptiva de 2°.</p>
335	Núñez Aurora	En 1918 estudió en el DCLPP-FAE (s.i.).
336	 <p>Núñez Castillo Rosa</p>	<p>Originaria de San Luis Potosí. Hija de Rosa Castillo y de Emilio M. Núñez.</p> <p>En 1912, a los 15 años de edad, se inscribió como numeraria de 1° (s.i.).</p>
337	 <p>Núñez Huitrós Asunción Micaela</p>	<p>Originaria del DF. Hija de María Huitrós y de Jorge Núñez.</p> <p>En 1912, a los 20 años de edad ingresó como estudiante numeraria de 1° (s.i.).</p>
338	Oder Elena	En 1921 se registró en el DCLPP-FAE (s.i.).
339	Ojeda Ana Ma.	<p>Entre 1919 y 1920 estudió cursos en el DCLPP-FAE.</p> <p>Ingreso a los 17 años.</p> <p>En 1919 cursó Geografía General, Lengua Castellana, Francés, Dibujo y Matemáticas de 1°.</p> <p>En 1920 cursó el Inglés de 1°, Francés; Geografía General, Neologismos y Tecnicismos Grecolatinos y Matemáticas de 2°.</p>
340	Ojeda María	En 1920 se registró en el DCLPP-FAE (s.i.).
341	Ojeda Ynés	En 1919 y 1920 tomó cursos libres preparatorios en el DCLPP-FAE.

342	 <p>Olaeta Franklin Margarita</p>	<p>Hija de M. Franklin de Olaeta. Para inscribirse en la ENP, acreditó su instrucción primaria superior por el Colegio de las Vizcaínas en 1917. En 1919, a los 14 años se inscribió a 1° en la ENP. En 1920 solicitó constancia de haber cursado los dos primeros años en la ENP, argumentó que se tenía que ir a Estados Unidos.</p>
343	 <p>Olivo Lara Honoria</p>	<p>Originaria de Veracruz. Hija de Marina Lara de Olivo y de Jesús Olivo. Ingresó a la ENP en el año de 1918 y concluyó sus estudios en 1921. En este mismo año obtuvo su pase a la Facultad de Química. En 1925 sustentó su examen profesional con la tesis "Estudio de los Vinos Tintos en el País", para obtener el título de química farmacéutica por la UNM.</p>
344	 <p>Olvera Maldonado Amelia</p>	<p>Originaria de Tlaxcala. Hija de María Trinidad Maldonado y de Manuel Olvera. Para ingresar a la ENP presentó certificado de instrucción primaria superior por la "Escuela Primara con sección de Comercio" en 1916. En este mismo año ingresó a la ENP. De 1919 a 1921 asistió al DCLPP-FAE. En 1922 la ENP le revalidó las materias que acreditó hasta 1921 en dicho Departamento. En 1925 se le expidió pase definitivo para estudiar ingeniería química en la Facultad de Química y Farmacia.</p>
345	 <p>Omaña Valdéz Rebeca</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Luz Valdéz de Omaña y de Guadalupe Omaña. En 1909, a la edad de 14 años se inscribió como supernumeraria de 1°, y en 1909 aprobó sus materias. En 1910 fue numeraria de 2°. En 1911 se registró como supernumeraria de 2°. En 1912 solicitó constancia de materias aprobadas en la ENP. Se le expidió certificado de los ciclos lectivos 1909 y 1910.</p>
346	 <p>Orozco Carreño Ángela</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Luz Carreño de Orozco y de Jovito N. Orozco. En 1914, cuando tenía 14 años de edad fue numeraria de 1°, únicamente aprobó Dibujo, Ejercicios Militares y Lengua.</p>

347	Orozco y Montalvo Ernestina	En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).
348	Orozco y Sánchez Esperanza	En 1919 se inscribió en la ENP (s.i.).
349	 Orozco y Salazar Petra	<p>Originaria del Estado de México. Hija de Aurelio Orozco. Ingresó a los 15 años.</p> <p>Entre 1917 y 1918 cursó como supernumeraria un total de 12 materias en la ENP. Aprobó todas las materias.</p> <p>En diciembre de 1922 el DCLPP-FAE le expidió un certificado parcial por las asignaturas cursadas de 1917 a 1920.</p>
350	 Orta Montejano Leonor	<p>Originaria de San Luis Potosí. Hija de a. Montejano y de Arturo Orta.</p> <p>Para ingresar a la ENP presentó certificado de instrucción primaria superior por la escuela "Luis de la Roza".</p> <p>En 1919, a los 12 años de edad ingresó al DCLPP-FAE. Egresó en 1920.</p>
351	 Ortega Bustamante Margarita	<p>Originaria del DF. Hija de Sofía Bustamante viuda de Ortega.</p> <p>En 1917, a los 14 años de edad, se registró como estudiante en la ENP.</p> <p>En 1919 terminó sus estudios y obtuvo su pase para formarse como enfermera y en ese mismo año se tituló.</p>
352	Ortega María	<p>Para ingresar a la ENP presentó certificado de instrucción primaria superior por la escuela "Manuel López Cotilla" en noviembre de 1913.</p> <p>En 1919 se matriculó al DCLPP-FAE.</p> <p>En 1923 solicitó su ingreso a la Facultad de Medicina de la UNM.</p>

353	 <p>Ortíz Ma. Teresa</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Juan Ortiz Egresada de la escuela “Manuel López Cotilla” en 1912. En 1914, a los 16 años de edad, se registró como numeraria de 1°, además de cursar Francés, Inglés y Español de 1°. En 1915 solicitó una copia de su certificado de instrucción primaria con la intención de presentarlo en la Facultad de Medicina.</p>
354	 <p>Ortíz Martínez Enriqueta</p>	<p>Originaria de Puebla. Hija de Trinidad Martínez y de Joaquín Ortiz. Presentó certificado de instrucción primaria superior de la escuela “La Corregidora de Querétaro”, expedido en 1913. En 1914, a los 14 años, ingresó como numeraria de 1°. En 1917 se inscribió a 2° y 3°. En 1923 se tituló como de enfermera y en 1925 como obstetra por la UNM.</p>
355	 <p>Ortiz Valencia Margarita</p>	<p>Para ingresar a la ENP presentó certificado de instrucción primaria superior por el “Colegio Español” en 1920. En ese mismo año se matriculó en la ENP.</p>
356	 <p>Ortíz y Díaz Aurora</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Ignacio Ortiz. Para ingresar a la ENP presentó certificado de instrucción primaria superior por la escuela “Presidente Sarmiento”. En 1914, a los 15 años ingresó como numeraria de 1° supernumeraria de 2° y 3°. Entre 1915 y 1918, fue supernumeraria de 2°, 3° y 4°. En 1915 fue supernumeraria de 2° y 3° En 1916 supernumeraria de 2° y 3°. En 1917, fue supernumeraria de 3°. En 1918 obtuvo certificado total de la ENP. En 1918 cursó Geometría Descriptiva, Literatura Castellana, Neologismos y Tecnicismos, Inglés de 1° Francés y Lengua Castellana de 2°, en el DCLPP-FAE. El 11 de diciembre de 1919 la ENP le expidió pase para ingresar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia (en adelante (ENJ)). En 1930 solicitó su ingreso como supernumeraria a las materias de 2° de enfermería en la Facultad de Medicina. El director de la Facultad de Medicina, Fernando Ocaranza, le</p>

		<p>informó al secretario general de la Universidad Nacional que su autorización para que Aurora León se inscribiera a 2° como supernumeraria, se anulaba, dado que no fue posible revalidar materias de 1°. El secretario general José López Lira, le informó que no se le podían revalidar sus estudios debido a que los realizados no equivalían a los exigidos por la Facultad de Medicina. “En todo caso, salvo que compruebe haber hecho un curso de asistencia a enfermos [...], no le podrá ser revalidado más que el 1er. curso teórico de enfermería”.</p>
357	 <p>Osorio y Ortíz Florentina</p>	<p>En 1919 ingresó al DCLPP-FAE para ir al Conservatorio.</p>
358	 <p>Osorio y Urvais Luz</p>	<p>Originaria del DF. Hija de María Urvais de Osorio y de Ignacio Osorio. Para ingresar a la ENP presentó certificado de instrucción primaria superior por la escuela “Leona Vicario” emitido en 1913. En 1914, a los 16 años, ingresó como numeraria de 1°.</p>
359	 <p>Oteo y Figueroa Esperanza</p>	<p>Originaria del DF. Isabel Figueroa de Oteo y de José L. Oteo. Ingresó a los 13 años de edad. De 1913 a 1917 estuvo inscrita como supernumeraria. En 1914 cursó Matemáticas y Francés de 1°. En 1916, cursó dos años de francés, como requisito para obtener el pase a la Escuela Nacional de Medicina. En 1918 solicitó al director de la ENP, que por haber cursado con el Plan de Estudios de 1916, se le dispensaran los tres cursos de Español. En 1926 obtuvo título como Médica Cirujana por la UNM.</p>

360	 <p>Pacheco Angelina</p>	<p>Para ingresar a la ENP presentó certificado de instrucción primaria superior por la escuela primaria industrial “Gertrudis Arméndariz de Hidalgo” expedido en 1917. En 1918 ingresó al DCLPP-FAE.</p>
361	 <p>Pacheco y González Rebeca</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Francisco Pacheco. En 1920, a los 13 años de edad, estudió en el DCLPP-FAE. En 1922 cursó Lengua Castellana, Matemáticas, Francés, Inglés y Dibujo de 1°.</p>
362	 <p>Pacheco y Rocha Emiré</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Ana María Rosa de Pacheco y de Julián Pacheco. Para inscribirse en la ENP acreditó instrucción primaria superior con el certificado de la escuela “Ignacio L. Vallarta”, emitido en 1913, En 1914, a los 15 años de edad, entró como numeraria de 1°, y supernumeraria de Botánica de 4°.</p>
363	 <p>Palacios y Ponce de León María</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Alejandra de León de Palacios y de Andrés Palacios. Desde 1912, a los 15 años inició estudios preparatorios. Obtuvo su certificado de asistencia Ejercicios Físicos, Raíces Griegas y en Matemáticas de 2°</p>
364	 <p>Palma Carrasco María Cristina</p>	<p>Originaria del DF. En 1921 ingresó a la ENP y egresó en 1927. En 1928 la ENP le extendió pase provisional para la Facultad de Química, razón por la que en este mismo año se inscribió como alumna supernumeraria para estudiar la carrera de química farmacéutica.</p>

365	 <p>Paredes Ruiz María</p>	<p>Ingresó en 1915 El 18 de octubre de 1923, solicitó constancia de que estudió Educación Física y Orfeón en la ENP.</p>
366	<p>Parra Carmen</p>	<p>En 1920 ingresó a estudiar en el DCLPP-FAE.</p>
367	 <p>Pavía Espinosa Estela</p>	<p>Originaria del Estado de México. Hija de Josefa Espinosa y Lázaro Pavía. Para ingresar a la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "La Corregidora de Querétaro". En 1914, a los 14 años de edad, ingresó como numeraria de 1° y supernumeraria de 4°. Aprobó todas las materias. En 1917, solicitó certificado por las materias que cursó en 1914. En 1918 se le expidió una constancia por haber concluido estudios preparatorios para la carrera de Medicina. En 1926 se inscribió como supernumeraria en la Escuela Nacional Odontológica. José Vasconcelos intercedió ante Alberto Bustamante, director de la Facultad Odontológica a través de un breve escrito para que eximiera del pago por examen profesional a Estela Pavía. El 12 de abril de 1921 obtuvo el título como cirujana dentista por la UNM.</p>
368	<p>Pedroza Hernández Angelina</p>	<p>En 1919 cursó en la Sección Preparatoria de la UNM. En 1922 estudió en el DCLPP-FAE.</p>
369	 <p>Pellón Enriqueta</p>	<p>De 1917 a 1924 fue estudiante en el Escuela Nacional de Maestros. En 1920 se matriculó en el DCLPP-FAE para estudiar Matemáticas, Ejercicios Físicos, Dibujo, Francés, Inglés, y Castellano de 1°. A partir de 1922 estudió en la ENP. En 1925 le solicitó al secretario de la ENP pase para Odontología. Dicha institución le revalidó materias de 1°, 2° y 3° de su plan de estudios.</p>

370	 <p>Peña Alicia</p>	<p>Originaria del DF. Para matricularse en la ENP, acreditó la instrucción primaria superior en el DF. Ingresó a la ENP en 1921. En 1922 solicitó su inscripción a la Facultad de Medicina, para estudiar enfermería. En 1924 se inscribió y pagó \$6.⁰⁰ pesos de colegiatura.</p>
371	<p>Peña Julia</p>	<p>En 1918 se inscribió en la ENP (s.i.).</p>
372	 <p>Pereida Caraveo Juana</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Luisa Caraveo de Pereida y de Félix Pereida. Para ingresar a la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la "Escuela Primaria Superior No. 18 de Niñas". En 1914, a los 12 años de edad, ingresó como supernumeraria a tres materias de primero: Aritmética, Dibujo y Ejercicios Físicos (Esgrima de Florete) .Supernumeraria de Lengua y Francés de 1°. En 1915 cursó materias de 1° y Ejercicios Físicos de 2°. En 1916 obtuvo su certificado parcial por las seis materias que cursó y acreditó.</p>
373	 <p>Pérez Margarita</p>	<p>Originaria de Hidalgo. Para ingresar a la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la "Escuela Oficial para niñas de la Villa de Tula Allende" en el Estado de Hidalgo en 1919. En este mismo año solicitó y obtuvo una inscripción extemporánea en el DCLPP-FAE.</p>
374	 <p>Pérez y M. Dolores</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Macedonia M. de Pérez y de Ricardo Pérez. En 1909, a los 18 años de edad se matriculó como numeraria de 1°. En 1912 fue supernumeraria de 1° y 2°. En abril de 1912 solicitó a la ENP que le expidiera certificado por todas las materias de 1er. año: Aritmética, Álgebra, Geometría y Francés, y Dibujo y Gimnasia de 2°.</p>
375	<p>Pérez y Zavala Ángela</p>	<p>Originaria del DF. Para matricularse, a los 14 años de edad, en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la Escuela Superior para Niñas "Leopoldo Río de la Loza", emitido en 1919.</p>

376	 <p>Pérez Zavala Ángela</p>	<p>Originaria de Chihuahua. Hija de Loreto Zavala de Pérez y de Miguel Pérez.</p> <p>Para matricularse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela “La Corregidora de Querétaro”, en 1915.</p> <p>A los 14 años de edad, ingresó como numeraria de 1°; supernumeraria de 3° en Raíces Griegas y en 4° en Geografía Física y General, y en 5° en Moral y Ética. Estudiante a la que le tocó el cambio del Plan de Estudios.</p> <p>En 1919 obtuvo certificado parcial por los estudios realizados en la ENP entre 1916 y 1917.</p> <p>En 1919 Se inscribió a Literatura General, Latín, Literatura Castellana, Moral, Lógica, Zoología, Psicología, Anatomía, Botánica, Química General y Francés en el DCLPP-FAE. En este mismo año perteneció a la Sociedad de Alumnas de los Cursos Libres.</p> <p>En 1920 el DCLPP-FAE le extendió certificado parcial de estudios por las materias aprobadas en 1919.</p>
377	Piña Elisa	En 1921 se matriculó en el DCLPP-FAE (s.i).
378	 <p>Ponce Clemencia</p>	<p>Originaria del DF.</p> <p>Para matricularse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la “Escuela Primaria No.72 Para Niñas” en 1920</p> <p>En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE.</p>
379	 <p>Ponce Ysabel</p>	En 1919 se matriculó en el DCLPP-FAE para asistir al Conservatorio.
380	Prieto Josefina	En 1919 inició sus estudios en el DCLPP-FAE (s.i).

381	 <p>Puente Luz</p>	<p>Originaria del DF. Para matricularse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la "Primaria Municipal No. 24 para Niñas" en 1920. En 1921 inició sus estudios en el DCLPP-FAE.</p>
382	<p>Quezada Esperanza</p>	<p>Hija de Petra Ruiz y de Jesús Quezada. En mayo de 1918, ya avanzado el ciclo escolar, ingresó al DCLPP-FAE. Posteriormente continuó como la generalidad de las señoritas estudiando Lengua Castellana e idiomas. En 1927 la SEP y la UNM expidió su título como profesora de canto, después de que aprobó su examen profesional en el anfiteatro de la ENP, con obras de Rossini, Mozart y Strauss.</p>
383	<p>Ramírez Antonia</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Paula Villegas y Valente Ramírez. En 1918 se incorporó al DCLPP-FAE (s.i.).</p>
384	 <p>Ramírez Gutiérrez Guadalupe</p>	<p>Hija de Cecilia Gutiérrez y de Salvador A. Ramírez. Para inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior con un certificado de las materias que cursó en la instrucción primaria de 1918 a 1919. En este último año ingresó a 1° y 2° en el DCLPP-FAE.</p>
385	 <p>Ramírez Guadalupe</p>	<p>En 1920 solicitó al DCLPP-FAE un certificado de que cursó materias de 6° año en 1918.</p>
386	<p>Ramírez María</p>	<p>Normalista que en 1918 se matriculó en el DCLPP-FAE. Aspirante a estudiar la carrera de Filosofía.</p>

387	 <p>Ramírez Martínez Ma. del Carmen</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Trinidad Martínez de Ramírez y de Cruz Ramírez. Ingresó a los 16 años. Para inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior en la escuela “Modelo para niñas”, de la capital en 1918. En 1920 ingresó al DCLPP-FAE.</p>
388	<p>Ramírez Pérez Concepción</p>	<p>En 1918 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
389	 <p>Ramírez y Arellano Amelia</p>	<p>Originaria de Hidalgo. En 1921, ingresó a los 16 años y obtuvo de la ENP la revalidación de sus estudios previos. En 1924 la ENP le otorgó pase provisional a la Facultad de Química y Farmacia para estudiar química farmacéutica. En 1925 obtuvo el pase definitivo.</p>
390	 <p>Ramírez y Martínez Concepción</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Trinidad Martínez de Ramírez y de Cruz Ramírez. Para inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior en la escuela “Fray Servando Teresa de Mier” en 1916. Ingresó a los 16 años. De 1917 a 1920 cursó 1°, 2° y 3°.</p>
391	<p>Ramírez y Martínez Guadalupe</p>	<p>En 1919 se inscribió al DCLPP-FAE (s.i.).</p>
392	 <p>Ramírez y Rivera Carmen</p>	<p>Originaria de San Luis Potosí. Hija de Herminia Rivera de Ramírez y de Julián Ramírez Martínez. Para inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior en la escuela “Modelo” en 1917. En 1919, a la edad de 13 años ingresó al DCLPP-FAE. En 1922 la ENP le expidió certificado y pase para la Facultad de Química. En 1927 se tituló como química farmacéutica por la UNM.</p>

393	 <p>Ramírez y Valenzuela Beatriz</p>	<p>Originaria del DF. Para inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior en la escuela "Manuel María Rico" en 1916. En 1917, a los 12 años de edad, ingresó a la ENP. Cursó materias e Álgebra, Lengua Castellana, Geografía, Francés, Moral y Tecnicismos. En 1918 en el DCLPP-FAE estudió Lengua Castellana, Francés, Dibujo y Cosmografía. En 1921 cursó las materias de Inglés, Dibujos de Imitación, Dibujo Constructivo y Ejercicios Físicos. En 1925 egresó de la ENP.</p>
394	 <p>Ramos Puente Margarita</p>	<p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior en la escuela "Ignacio L. Vallarta" en 1918. En 1919 se inscribió el DCLPP-FAE. En 1920 cursó y aprobó en dicho Departamento: Matemáticas, Lengua Castellana, Caligrafía, Francés, Inglés, Dibujo y Trabajos manuales y Ejercicios Físicos de 1°. En 1927 presentó su examen para enfermera, el título se expidió en 1935 por la UNM. En 1929 sustentó el examen para partera, el título fue emitido en 1930 por la UNM.</p>
395	 <p>Rangel y Ocariz Dolores</p>	<p>Hija de Inés Ocariz de Rangel y de Francisco Rangel. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior en la escuela "Guillermo Prieto" en 1914. En 1915 fue estudiante numeraria. Aprobó Botánica, Matemáticas, Ejercicios Físicos, Lengua, Dibujo y Trabajos Manuales. En 1917 fue numeraria de 2°. Nada más acreditó Dibujo Ornamental.</p>
396	Re' Eleonora	En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).
397	Re y del Castillo Angélica	En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE. En 1923 presentó examen de Geografía Física y del Continente en la ENP.
398	Regoviedo Carmen	En 1921 se inscribió matriculó en el DCLPP-FAE (s.i.).
399	Reyes Adela	En 1918 estuvo inscrita en el DCLPP-FAE.
400	Reyes Blanca Rosa	Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior con certificado de la "Escuela No. 76" en 1920. En 1921 se matriculó en el DCLPP-FAE (s.i.).

401	 <p>Reyes Carrasco Amparo</p>	<p>En 1921 ingresó a la ENP. En 1922 aprobó Lengua Castellana en la ENP. Sin información de egreso. En 1932 obtuvo título como Partera por la UNM.</p>
402	 <p>Reyes Flores Aurora</p>	<p>Originaria de Chihuahua. Hija de Luisa Flores de Reyes y de León Reyes. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior e la escuela “Manuel López Cotilla” en 1919. En 1920, a la edad de 12 años se registró en el DCLPP-FAE. Entre 1922 y 1923 aprobó materias en que estuvo inscrita. En 1942, fue admitida para la carrera de Pintora en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP).</p>
403	 <p>Reyes y Alcáraz Alicia Epifanio [sic]</p>	<p>Originaria de Michoacán. Hija de María Alcáraz y de Epifanio M. Reyes. En 1913, a los 20 años de edad se matriculó como numeraria de 1° en 1913. En 1914, con base en el Artículo 21 de la Ley Orgánica de Educación Preparatoria (del 7 de enero de 1914) , se le revalidó el curso de Raíces Griegas que había cursado en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. En 1915, con apego al artículo y ley mencionados, la ENP le revalidó los estudios realizados en el Instituto Nacional Central de Varones en Guatemala, según consta en documento de su expediente, firmado por el Director. M. Lozano y siendo secretario Emilio Azoños. Fue hija del Gral. Epifanio Reyes y Doña María Alcaraz. Entre 1927 y 1931 cursó cinco materias de la carrera de maestra en ciencias biológicas en la FFyL.</p>
404	<p>Reyna Agustina Ella</p>	<p>Originaria del Estado de México. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior en el “Colegio Sarah L. Keen”. En 1919 se inscribió en la ENP. En 1921 cursó Dibujo Geométrico, Botánica, Geografía General, Inglés, Dibujo de Imitación, Civismo y Zoología de 1°. En 1922 se inscribió a: Aritmética, Geometría Plana, Álgebra, Tecnicismos y Neologismos, Geografía e Inglés de 2°. En 1924: Historia General, Anatomía, Fisiología e Higiene y Biología de 1°. En 1928 se tituló como abogada por la UNM.</p>

405	 Reyna Ana María	<p>Originaria del DF. Hija de Agustina Salcedo de Reyna y de Serapio Reyna.</p> <p>En 1919 ingresó al DCLPP-FAE.</p> <p>De 1919 a 1922 cursó estudios como estudiante numeraria y supernumeraria.</p> <p>En 1925 se le extendió certificado total de estudios preparatorios, y pase definitivo para la carrera de química farmacéutica.</p>
406	 Reyna Zavala María Antonia	<p>Originaria del Estado de México. Hija de Vicenta Zavala viuda de Reyna y de José Reyna.</p> <p>En 1913, a los 17 años de edad, figuró como supernumeraria de Ejercicios Militares de 1º.</p> <p>En 1914, como supernumeraria de Dibujo y Trabajos Manuales de 1º; Geometría y Ejercicios físicos de 2º.</p> <p>Con fecha del 11 de noviembre de 1914 la alumna asegura en una carta autógrafa la que ella asegura que se le discrimina debido a sus simpatías por la causa constitucionalista.</p> <p>En 1921 se matriculó en el DCLPP-FAE.</p>
407	Reynoso María	<p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior en el "Colegio Sarah L. Keen".</p> <p>En 1918 se matriculó en el DCLPP-FAE; de 1922 a 1924 cursó diversas materias y a pesar de que le faltaban dos por aprobar, solicitó en 1924 a dicho Departamento, pase provisional para estudiar en la Facultad de Jurisprudencia.</p>
408	Ríos y Sáenz Matilde	<p>Originaria de DF.</p> <p>En 1911, a los 14 años de edad se le autorizó asistir como "oyente" a Alemán, Geografía, Inglés de 1º, Lógica, Historia General y Psicología.</p>
409	Rioun Ester	<p>En 1921 se registró en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>

410	 <p>Rivas Mouliou Sara</p>	<p>Originaria de DF. Hija de Ramona Mouliou de Rivas y de Manuel C. Rivas</p> <p>En 1911, a los 13 años de edad, cursó y aprobó como numeraria el 1° en la ENP.</p> <p>En 1916 concluyó sus estudios preparatorios.</p> <p>En 1917 solicitó su ingreso a la Escuela Nacional de Medicina para cursar el primer año de enfermería.</p> <p>En 1921 obtuvo título de partera por la UNM.</p>
411	 <p>Rivero y Fuentes María de los Dolores</p>	<p>Originaria del DF.</p> <p>En 1911, a la edad de 13 años se matriculó en la ENP.</p> <p>En 1916 concluyó sus estudios como numeraria y con certificado total.</p> <p>En 1917 ingresó a la Escuela Nacional de Medicina.</p> <p>En 1927 se tituló como médica partera por la UNM.</p>
412	Robertson Ruth	<p>En 1921 se matriculó en el DCLPP-FAE (s.i.).</p>
413	Robles y Castro Raquel	<p>Originaria del Guerrero.</p> <p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior en la escuela "Ignacio Manuel Altamirano", cuyo certificado se emitió en 1919.</p> <p>En 1920, a la edad de 15 años cursó materias de primer año en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1927 solicitó a la ENP un certificado para ingresar a la Facultad de Medicina, solicitó la condonación del pago por falta de recursos.</p> <p>En 1932 se tituló como obstetra por la UNM.</p>
414		<p>Originaria del DF. Hija de Tiburcia Ledezma y Arturo Rodríguez.</p> <p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela comercial "Miguel Lerdo de Tejada" en 1912.</p> <p>En 1912, a los 15 años de edad, se incorporó como estudiante numeraria de 1° y supernumeraria de 2°.</p> <p>En 1913 fue supernumeraria en Matemáticas, Español, Francés y Dibujo de 1°; supernumeraria de Inglés y de Raíces Griegas de 1°, Dibujo y Ejercicios Físicos de 2.</p>

	Rodríguez Ledezma Pilar	En 1912.Solicitó certificado de que cursó Francés 1° En 1914 fue supernumeraria de 1° para cursar Matemáticas. Ejercicios Físicos de 1° y Dibujo, Francés y Raíces Griegas de 2°.
415	Rodríguez Malpica Guadalupe	En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE (s.i.).
416	 Rodríguez María Antonieta	En 1918 estuvo inscrita en la ENP. En 1922 la preparatoria le emitió su certificado total y pase provisional para la Facultad de Ciencias, a la edad de 16 años. En 1923, a los 17 años de edad, la ENP le expidió el pase definitivo a la Facultad mencionada, por lo que su situación como estudiante se regularizó.
417	 Rodríguez Sena Amalia	Originaria de Coahuila. Hija de Josefa Sena de Rodríguez y de Eustasio Rodríguez. En 1911, a los 17 años estuvo inscrita como supernumeraria de 1º en la ENP.
418	Rodríguez Tomasa	En 1918 se inscribió al DCLPP-FAE (s.i.).
419	Rodríguez y Anaya Carmen	Originaria del DF. En 1910, a la edad de 12 años, estuvo inscrita en la ENP (s.i.).
420	 Rodríguez y Pérez María del Pilar	Ingresó a los 13 años. Hija de catalina Pérez. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la Escuela Primaria Superior "Padre Mier" en 1915. Durante 1919 recibió una carta por su conducta inapropiada en la ENP.

421	 <p>Rodríguez y Sánchez Natividad</p>	<p>Hija de Paula Sánchez y de Antonio Rodríguez. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la Escuela Superior para Niñas “María Fermina Rivera”, del Estado de Veracruz. En 1919 se matriculó en el DCLPP-FAE y se sometió al reconocimiento físico (s.i.).</p>
422	 <p>Rojas Fragoso Guadalupe</p>	<p>Originaria del DF. Ingresó a los 14 años. Hija de Joaquina Fragoso de Rojas y Melesio Rojas. De 1911 a 1916 cursó estudios y obtuvo el certificado total de la ENP. En 1917 se matriculó para la carrera de abogacía. Entre 1918 y 1920 aprobó doce asignaturas de esa licenciatura. En 1926 cursó y aprobó “Técnica de la Enseñanza 2º Ciclo” en la FFyL. En 1930 cursó y aprobó “Principios de Educación” y “Organización Escolar” en la Escuela Normal Superior.</p>
423	<p>Rojas y Haquet Guadalupe</p>	<p>Originaria del DF. En 1911, a los 16 años ingresó a la ENP como supernumeraria.</p>
424	 <p>Roldán María de la Luz</p>	<p>Entró a los 14 años. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela “Leona Vicario” en 1919. En 1920 cursó en el DCLPP-FAE Matemáticas, Ejercicios Físicos, Dibujo, Francés, Inglés y Lengua Castellana de 1º. El Sr. Manuel Roldán comerciante de la ciudad de México y padre de María de la Luz Roldán informó al director de la ENP, su aflicción por la desaparición de su hija y le solicitó que en caso de tener alguna información en torno a su ella la informara. El director se comprometió a darle noticias en caso de tenerlas. No se tiene noticia de en qué momento reapareció. En 1927 la ENP certificó sus estudios de primaria superior. Para 1932 trabajaba como enfermera en el Hospital Homeopático de la Beneficencia Pública y ganaba \$1.⁰⁰ diario. En ese mismo año solicitó su inscripción a la Facultad de Medicina para realizar estudios de enfermería.</p>

425	 <p>Román Magdalena</p>	<p>En 1919 estudió en el DCLPP-FAE, Lengua Castellana Matemáticas, Francés, Inglés y Dibujo de 1°.</p>
426	 <p>Román María</p>	<p>Originaria de Guerrero. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "Ignacio L. Vallarta" en 1918. En 1919, con 16 años de edad, entró al DCLPP-FAE. Durante 1920, en el mismo Departamento, cursó y aprobó de Matemáticas Lengua Castellana, Francés, Inglés, Ejercicios Físicos y Trabajos Manuales de 1° En 1932 se tituló como profesora de canto por la UNAM.</p>
427	 <p>Romero Herminia</p>	<p>En 1919 se inscribió al DCLPP-FAE.</p>
428	 <p>Romero María Teresa</p>	<p>En 1920 estudió y aprobó Lengua Castellana e Inglés, Francés, Dibujo y Trabajos Manuales y Aritmética y Álgebra de 1°; Lengua Castellana Raíces Griegas, Botánica, Geografía General, Dibujo Geométrico, Geografía Americana y de México, Zoología y Geografía del Continente de 2°, en el DCLPP-FAE.</p>
429	<p>Romero y Fuentes Salomé</p>	<p>Originaria del DF. En 1912, a la edad de 14 años, se inscribió como supernumeraria en Matemáticas de 1°.</p>

430	 <p>Romero y Ruíz Rebeca</p>	<p>Al inscribirse en la ENP, en 1914 acreditó la instrucción primaria superior por la escuela “Benito Juárez”.</p> <p>En 1915 se inscribió como numeraria de 1°, aprobó Ejercicios Físicos, sin evidencia de su trayectoria en la preparatoria.</p> <p>En 1919, ingresó a la Escuela Nacional de Medicina.</p> <p>En 1925 obtuvo título de enfermera por la UNM.</p>
431	 <p>Rosete López Guadalupe</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Trinidad López de Rosete y de Jesús Rosete.</p> <p>En 1913, a los 16 años ingresó como numeraria, aprobó las asignaturas de 1°.</p> <p>En 1914 fue supernumeraria y aprobó Botánica de 1°. Lengua Nacional, Francés, Dibujo y Ejercicios Físicos de 2°; Historia General de 5°.</p> <p>En 1915 fue supernumeraria aprobó en Raíces Griegas de 1°, Geometría Analítica y Cálculo, e Inglés de 2°; Historia General y Dibujo de 3°, y Literatura Castellana de 4°.</p> <p>inscribió a Trigonometría Rectilínea</p> <p>En 1916 fue supernumeraria y acreditó en Lectura y Recitación de 3°, Ejercicios Físicos y Militares y Psicología de 4, Historia Patria, Geografía del País, Física, Educación Cívica, Derecho Usual y Química de 1°.</p> <p>En 1922 se tituló como médica cirujana y obstetra por la ENMH.</p>
432	<p>Ruiz Enriqueeta</p>	<p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela para niñas “Leopoldo Río de la Loza”, en 1919.</p> <p>En este mismo año estudió y aprobó Lengua Castellana, Francés, Dibujo y Trabajos Manuales, Aritmética y Álgebra de 1°. Lengua Castellana, Raíces Griegas, Botánica, Geografía General, Dibujo Geométrico, Geografía Americana y de México, Zoología y Geografía del Continente 2° en el DCLPP-FAE.</p>
433	 <p>Ruiz Juana</p>	<p>Profesora normalista que cursó materias en la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral de 1913 a 1915.</p> <p>En 1921 se matriculó en el DCLPP-FAE.</p>

434	Ruíz María Guadalupe	<p>Profesora de primera clase desde 1907, (con base en el reglamento del 23 de mayo de 1884).</p> <p>En 1918, se matriculó en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1927, cursaba estudios para la carrera de profesora de educación primaria.</p>
435	Ruiz Mariana	<p>En 1918 se inscribió a Lengua Castellana, Inglés y Francés de 1° en el DCLPP-FAE.</p>
436	 <p>Ruiz Ruiz Irene</p>	<p>Originaria de Puebla. Hija de María Pilar Ruiz Urbina y Francisco Ruiz Romero.</p> <p>En 1915, a los 13 años se registró como numeraria de 1°.</p> <p>En 1917 fue numeraria de 2°.</p> <p>En 1918 numeraria de 3°.</p> <p>En 1919 prosiguió estudios en el DCLPP-FAE, donde aprobó Cosmografía.</p> <p>En 1920 cursó Francés de 2°. La ENP le emitió el pase para la Facultad de Medicina.</p> <p>En 1926 obtuvo el título como médica cirujana por la UNM.</p>
437	 <p>Russ Mondragón Guadalupe</p>	<p>Originaria de Michoacán.</p> <p>En 1918, a los 14 años de edad inició sus estudios en el DCLPP-FAE.</p>
438	 <p>Sagahón Aurora</p>	<p>Originaria del DF.</p> <p>En 1914 ingresó a la ENP.</p> <p>De 1919 a 1920 aprobó en el DCLPP-FAE Inglés, Dibujo, Geometría Descriptiva y Ejercicios Físicos de 1°; Matemáticas, Geografía General, Lengua Castellana, Tecnicismos y Francés de 2°.</p> <p>En 1928 se tituló como obstetra por la UNM.</p>
439		<p>Originaria de Morelos. Hija de Herlinda Arriaga y de Miguel Salinas.</p> <p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "Luis de la Roza" en 1918.</p> <p>En 1919 aprobó Matemáticas, Lengua Nacional, Francés, Dibujo, Caligrafía y Ejercicios Físicos de 1°, en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1920 se tituló como enfermera por la UNM.</p> <p>En 1928 obtuvo el título de obstetra por la UNM.</p>

	Salinas Arriaga Margarita	
440	 Saloma Cecilia	<p>En 1918 cursó Lengua Castellana de 1° en el DCLPP-FAE. En 1919 estudió Francés e Inglés de 1° y egresó en 1920. En 1930 se inscribió en la Escuela Normal Superior.</p>
441	 Saloma Josefina	<p>Originaria del DF. En 1919, a los 13 años de edad se matriculó en el DCLPP-FAE y egresó en 1921. En 1922 la ENP le expidió pase a la Facultad de Medicina.</p>
442	 Saloma Margarita	<p>Originaria de Puebla. Ingresó a los 14 años. En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE. En 1930 concluyó el bachillerato de química farmacéutica. En 1936 no le fue posible ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas, porque sus estudios correspondían a los del Plan de 1925.</p>
443	 Sanabria Romero Eva	<p>Originaria del DF. Hija de Adriana Romero de Sanabria y de Germán Sanabria. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "La Corregidora de Querétaro". En 1907, a los 13 años, se inscribió como numeraria. De 1907 a 1912 fue numeraria de 1° a 5°. En 1910 se desempeñó como supernumeraria. El 28 de agosto de 1908 el director Porfirio Parra notificó al papá de Eva Sanabria que un compañero trataba de darle una carta y le pidió de ella "... una conducta irreprochable y se haga respetar de este y de los demás de la escuela".</p>

444	 <p>Sánchez Corona María</p>	<p>Hija de Luz Corona de Sánchez y de Juan F. Sánchez. De 1916 a 1922 acreditó Lógica, Química, Literatura Castellana de 1° y 2°, Inglés, Geometría del Espacio, Geografía Americana y Patria, Nociones de Mecánica, Psicología, Lengua Castellana y Ética de 2°. En 1925 la ENP le expidió el pase definitivo para la Facultad de Medicina. En 1927 el senador Pedro Laguna la recomendó para que fuera aceptada en la Facultad de Odontología. En 1929 se tituló como cirujana dentista por la UNM.</p>
445	 <p>Sánchez Corona Sara</p>	<p>Hija de Luz Corona de Sánchez y de Juan F. Sánchez. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "Ignacio L. Vallarta". En 1914 fue numeraria de 1°. En 1915 fue estudiante de 2°. En 1917 fue supernumeraria de 3°. En 1919 la ENP le emitió un certificado parcial, para la Facultad de Medicina, no pudo ingresar porque le faltaban materias de 4° y 5°. En 1921 obtuvo su certificado total y su pase provisional a la Facultad de Medicina. En 1929 se tituló como médica cirujana por la UNM.</p>
446	<p>Sánchez Díaz Esperanza</p>	<p>Originaria del Estado de México. En 1919, a la edad de 13 años se inscribió como numeraria de 1°.</p>
447	 <p>Sánchez Domitila</p>	<p>Originaria del DF. En 1920, a los 13 años se matriculó en el DCLPP-FAE y egresó en 1923.</p>
448	 <p>Sánchez Flores del Valle Eloisa</p>	<p>Originaria de San Luis Potosí. En 1921 ingresó al DCLPP-FAE. En 1924 la ENP le revalidó materias acreditadas en 1916, en el Instituto Científico y Literario de Toluca. En este mismo año se le extendió pase definitivo para la Facultad de Odontología y logró su matriculación. En 1929 se tituló de cirujana dentista por la UNM.</p>

449	Sánchez Ma. del Carmen	Originaria del DF. Ingresó y egresó de la ENP en 1918.
450	Sánchez María Teresa	Originaria del Estado de México. Al inscribirse en la ENP, acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "Gertrudis Armendáriz de Hidalgo" en 1913. En 1919, a los 17 años de edad, se inscribió en la ENP. En mayo de 1919 recibió una llamada de atención por mala conducta advirtiéndole sobre una posible expulsión.
451	Sánchez Martínez Dora	En 1921 ingresó a la ENP (s.i.).
452	Sánchez Navarro Victoria	En 1918 se inscribió en el DCLPP-FAE y egresó ese mismo año.
453	Sandoval Guillermina	Originaria del DF. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela No 36 para niñas. En 1920 la ENP le revalidó materias de la Escuela Normal de Maestros. De 1921 a 1926 cursó materias en la ENP. En 1928 ingresó a la carrera de jurisprudencia.
454	 Sandoval Lara Natalia	Originaria del DF. Hija de Regina Lara y de Ramón Sandoval. En 1911, a los 16 años de edad, fue supernumeraria de Francés de 1°. No hay registro de que haya asistido a clase.
455	 Santa María y Parra Piedad	Originaria del DF. Hija de Felicitas Parra viuda de Santa María. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "Francisco Javier Clavijero" en 1913. En 1917, a los 13 años, ingresó como numeraria de 1°. En 1921 la ENP le expidió certificado total y pase para la Facultad de Medicina. En 1929 se tituló como médica cirujana por la UNM.

456	 <p>Santamaría Garzón Ana María</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Concepción Garzón de Santamaría y de Jesús Santamaría.</p> <p>En el año de 1914, a la edad de 12 años, ingresó como numeraria de 1° a la ENP.</p> <p>En 1915 fu supernumeraria de 2° y 3°.</p>
457	 <p>Santillán María Cristina</p>	<p>En 1919 ingresó a la ENP. Hija de Carmen Ortiz de Santillán y de Lamberto Santillán.</p> <p>En 1923 la ENP le emitió certificado total.</p> <p>Entre 1923 y 1925 cursó estudios de farmacéutica en la Facultad de Química.</p>
458	 <p>Santillán María de Jesús</p>	<p>En 1920 ingresó a la ENP.</p> <p>De 1920 a 1923 cursó materias en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1925 la ENP le extendió certificado de estudios y pase definitivo para la Facultad de Odontología.</p>
459	 <p>Santillán Ortiz María Luisa</p>	<p>Originaria de Hidalgo. Hija de Carmen Ortiz de Santillán y de Lamberto Santillán.</p> <p>Se le revalidaron materias de la escuela “Miguel Lerdo de Tejada”</p> <p>En 1921 se matriculó en el DCLPP-FAE.</p> <p>En 1925 la ENP le emitió pase provisional para la Escuela Nacional de Jurisprudencia</p> <p>En 1926 se emitió el “pase definitivo”.</p> <p>En 1929 presentó su examen profesional en el aula “Jacinto Pallares”, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y defendió su tesis “Seguro sobre indemnizaciones por accidentes de tráfico”.</p> <p>Aprobada por unanimidad obtuvo el título de abogada por la UNM.</p>
460	<p>Santolalla María L.</p>	<p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela Ignacio “Ignacio Manuel Altamirano”.</p> <p>En 1920 se incorporó al DCLPP-FAE.</p>

		En 1928, solicitó por escrito, al secretario de la ENP, una constancia por haber realizado estudios en la ENP.
461	 <p>Sarmiento María de Jesús</p>	Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "Leopoldo Río de la Loza" en 1919. En 1920 se matriculó en el DCLPP-FAE.
462	 <p>Segura y Salgado Carolina</p>	Originaria del DF. En 1912, ingresó a los 16 años se inscribió en la ENP en Matemáticas y Lengua Nacional de 1º. Aprobó y obtuvo certificado de Matemáticas.
463	 <p>Segura y Salgado María Sinforsosa</p>	Originaria del DF. Hija de Clara Salgado de Segura y de Carlos Segura. En 1909, a los 17 años ingresó como numeraria de 1º. En 1910 numeraria de 2º. En 1911 supernumeraria de 3º. Recibió ayuda de \$15.00 mensuales para estudiar por parte de la SIPBA. En 1912 supernumeraria de 4º. En 1912 y 1913 supernumeraria de 5º. Cursó Matemáticas, todos los días de 8:00 a 9:00, Raíces Griegas martes jueves y sábados de 11.00 a 12:00. En 1912 se le expidió certificado de las materias cursadas. En 1913 solicitó y obtuvo pase para estudiar Medicina. como alumna extraordinaria. En 1923 solicitó y aprobó examen profesional, lo cual la hizo acreedora al título de médica cirujana. En julio de 1923 solicitó a la UNM la fecha de examen para obtener el título de médica cirujana y en agosto presentó el examen, aprobándolo con 11 votos de quince.

464		<p>Originaria del Estado de México. Hija de Virginia Argüello de Serrano y de Miguel Serrano Betancourt. En 1910, a los 17 años, cursó como supernumeraria de 1º. En 1911 como numeraria de 2º.</p>
465		<p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "Leona Vicario" en 1919. En 1921 ingresó al DCLPP-FAE.</p>
466		<p>Al inscribirse en la ENP comprobó la instrucción primaria superior por la escuela para niñas "La Corregidora de Querétaro". En 1919 se inscribió al DCLPP-FAE en Francés Caligrafía, Matemáticas, Dibujo y Ejercicios Físicos de 1º.</p>
467		<p>De 1913 a 1917 estudió en la "Escuela Normal Primaria para Maestras". En 1920 solicitó a la ENP la revalidación de Aritmética, Álgebra Elemental, Geometría Plana y del Espacio Trigonometría Rectilínea, Geografía Americana y Patria, Historia Patria, Lengua Castellana, Literatura Castellana, Dibujo y trabajos Manuales, Francés, Inglés y Civismo; materias acreditadas en la Normal Dado que su interés era estudiar como abogada o médica cirujana, solicitó que se le revalidaran otras, pero se le respondió que debería "... realizar los estudios que le faltan".</p>

468	 <p data-bbox="358 573 573 632">Silva Ma. de las Mercedes</p>	<p data-bbox="646 268 1385 331">Originaria del Estado de México. Hija de María N. de Silva y de Agustín Silva.</p> <p data-bbox="646 342 1276 373">En 1908 a los 17 años ingresó como numeraria de 1°.</p> <p data-bbox="646 384 1385 485">En 1910 y 1911 fue numeraria de 2°, cursó Español, Matemáticas, Dibujo, Francés, Inglés, y Ejercicios Físicos.</p> <p data-bbox="646 495 1385 558">Las materias de 2° en 1911 fueron Francés, Lengua Nacional y Dibujo.</p>
469	<p data-bbox="391 716 540 747">Solís María</p>	<p data-bbox="646 646 1227 678">En 1918, en el DCLPP-FAE acreditó Matemáticas.</p> <p data-bbox="646 688 1385 821">En 1925 solicitó a la ENP, la revalidación de Física y Cosmografía, materias que cursó en la Normal entre 1900 y 1902. La Sección Preparatoria, de la Universidad Nacional le concedió la revalidación de las materias mencionadas.</p>
470	<p data-bbox="329 867 602 898">Soriano Urrutia Julia</p>	<p data-bbox="646 833 1125 865">Estudiante inscrita en 1918 en la ENAOS</p> <p data-bbox="646 875 1385 938">En 1918 se inscribió al DCLPP-FAE en Lengua Nacional, Francés, Historia Natural y Química.</p>
471	<p data-bbox="329 961 602 993">Subiarán y Soto Elia</p>	<p data-bbox="646 961 1065 993">En 1921 se inscribió en la ENP (s.i.).</p>
472	 <p data-bbox="313 1335 618 1367">Suzawa y Ramos Berta</p>	<p data-bbox="646 1052 1385 1115">Originaria del DF. Hija de Antonia R. de Suzawa y de Eduardo Suzawa.</p> <p data-bbox="646 1125 1385 1188">Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria por la escuela superior para niñas “La Corregidora de Querétaro”.</p> <p data-bbox="646 1199 1385 1331">En 1919, a los 12 años de edad, se inscribió como numeraria de 1° a la ENP. El 8 de mayo de 1919 se le notificó oficialmente a su padre, Eduardo Suzawa, que su hija tenía mala conducta, advirtiéndole sobre posibles medidas disciplinarias.</p>
473	<p data-bbox="345 1430 586 1461">Téllez Girón Otilia</p>	<p data-bbox="646 1379 1385 1480">Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por el Instituto Científico y Literario del Estado de Chihuahua, en 1917.</p> <p data-bbox="646 1491 1000 1522">En 1918 asistió al DCLPP-FAE.</p>
474		<p data-bbox="646 1661 1385 1724">Al inscribirse en la ENP acreditó estudios en la escuela primaria superior para niñas “Leopoldo Río de la Loza” en 1919.</p> <p data-bbox="646 1734 1092 1766">En 1920 se inscribió en el DCLPP-FAE.</p>

	Tentori Amalia	
475	Terresi Guadalupe	En 1921 se matriculó en la ENP (s.i.).
476	 <p>Torres Arce Elvira</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Lucía Arce de Torres y de Daniel Torres.</p> <p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la Escuela Normal para Maestras en 1913.</p> <p>En 1914, a los 15 años de edad, se registró como numeraria de 1°.</p> <p>Según su “Resumen de exámenes de 1914”, aprobó Botánica, Lengua, Francés y Ejercicios Militares.</p> <p>En 1915 fue numeraria de 2°.</p> <p>En 1916 aprobó Matemáticas, Esgrima de Florete de 1°, Lengua de 2° e Historia General de 3°.</p> <p>En 1917 fue numeraria de 2°, aprobó Geografía General, Raíces Griegas, Inglés, Historia Patria y Cosmografía 1° de. Además fue supernumeraria de 2° y numeraria de 3°, se le asignó al grupo 2° “C”.</p> <p>En 1918 acreditó el 2° curso de, Dibujo y Trabajos Manuales.</p> <p>Se inscribió también a Matemáticas de 2°, Francés, Lengua y Geometría Descriptiva en el DCLPP-FAE.</p> <p>Este mismo año solicitó su certificado parcial de materias Con fecha 10 de marzo de 1919 Prócula Barrios, prefecta de la ENP, informó por escrito al director de la ENP, a la mamá y al papá que Elvira no asistía a clases.</p>
477	 <p>Torres Coquis María Luisa</p>	<p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela “Vicente Riva Palacio” en 1917.</p> <p>En 1918 entró a la ENP para que le revalidaran estudios.</p> <p>En 1919 continuó en el DCLPP-FAE sin concluir el ciclo anual.</p> <p>En 1930 se inscribió en 1° y 2° de la carrera de medicina.</p> <p>En 1931 solicitó su ingreso para realizar estudios como profesora de primaria.</p>
478		<p>Originaria del DF.</p> <p>En 1919, a la edad de 17 años, se inscribió como numeraria de 1°, con la intención de estudiar la carrera de médica cirujana en el DCLPP-FAE.</p>

	Torres Leonor	
479	 <p>Torres Orozco Carmen</p>	<p>Originaria del DF. Tutelada por David Torres Orozco. En 1917, a los 12 años, ingresó como numeraria de 1°. En 1918 fue numeraria de 2°. En 1919 se inscribió a la clase de Taquigrafía de 7:00 a 8:00 p.m., horario en el que la prefecta Prócula Barrios ya no estaba. En 1921 solicitó su pase para la Escuela Nacional de Medicina, y se le emitió un certificado parcial por las materias que aprobó. En 1931 aprobó por unanimidad el examen general de obstetricia. En septiembre de 1931 se tituló como enfermera por la UNM.</p>
480	 <p>Torres Rebeca</p>	<p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "Benito Juárez", en 1919. De 1920 a 1922 aprobó diversas materias en el DCLPP-FAE y se le extendió certificado.</p>
481	 <p>Torres Rosas Clementina</p>	<p>Hija de María Rosas y de Juan Torres. En 1918 se matriculó en el DCLPP-FAE. En 1931 realizó estudios en la Escuela Normal Superior.</p>
482	 <p>Torres y Ortega Guadalupe</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Asunción Ortega y de Andrés Torres. En 1909, a los 14 años entró a la ENP. En 1911 fue numeraria de 1° y 2°. En 1912 supernumeraria de 3°. En 1913 supernumeraria de 4° de Ejercicios Físicos. Aprobó todas las asignaturas en las que estuvo inscrita. En 1919 se inscribió en el DCLPP-FAE.</p>

483	Urbina y Hernández Esperanza	Originaria del DF. Hija de Pomposo Urbina y Morales. Obtuvo certificado de primaria en 1913. En 1914, a los 14 años, fue numeraria de 1°.
484	 Uribe y Taboada Aurora	Originaria de Guerrero. En 1913, a los 14 años, se inscribió en la ENP. El 7 de diciembre de 1917, el secretario general de la ENP José Manuel Ramos, certificó que Aurora Taboada, de 18 años de edad había acreditado los estudios preparatorios para la carrera de médico. En 1917 ingresó a la Facultad de Medicina. En 1924 obtuvo título como médica cirujana.
485	 Urrutia Ruiz Concepción	Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "Leona Vicario". De 1920 a 1922 se matriculó en el DCLPP-FAE. De 1920 a 1923 cursó materias en la ENP. De 1928 a 1930 estudió en la Escuela de Educación Física y obtuvo certificado.
486	 Valdés Peza Margot	Hija de María Peza de Valdés Fraga y de Pedro Valdés Fraga. Egresada de la primaria "Ignacio Manuel Altamirano" en 1917. En 1918, a los 15 años de edad se registró en 1°. En 1919 fue estudiante de 2°, pero, en opinión de las autoridades, con una conducta indebida; motivaba a ciertas compañeras para irse a la "Alberca Pane". El secretario de la ENP, notificó a su papá la conducta de su hija. El director de la ENP le informó al Director General de Educación Pública sobre la expulsión de la señorita, quien además era faltista. En 1920 fue expulsada de la ENP. En 1934 solicitó un certificado parcial por los estudios realizados en la preparatoria.
487	Valenzuela Carolina	En 1919 se inscribió a la clase de Inglés en el DCLPP-FAE.

488	 Valenzuela Cervantes Josefina	En 1921 se registró en la ENP, institución que le revalidó estudios de la Escuela Preparatoria de Guanajuato.
489	 Van Rooten Louisa Melanie	Originaria del DF. Hija de y de Carlos Van Rooten y de Francisca Van Rooten. En 1906, a los 19 años de edad, se inscribió en la ENP como supernumeraria a la ENP, para cursar cuatro materias. En 1907 fue numeraria de 2° año. En 1921 se reinscribió en el DCLPP-FAE.
490	 Vargas Elvira	Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela industrial “La Corregidora de Querétaro” en 1917. En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE. Realizó estudios de obstetricia en la Escuela Nacional de Medicina.
491	 Vargas y Osnaya Catalina	Originaria del DF. Hija de Cayetana Osnaya de Vargas y de Francisco Vargas. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela “José Rosas” de Azcapotzalco en 1915. En 1916, a los 17 años de edad, se inscribió en la ENP. En 1919 se reinscribió, en 1922 su padre falleció. En 1923 solicitó al director ayuda económica para continuar con sus estudios en la Preparatoria. Obtuvo pase definitivo e ingresó a la Facultad de Comercio y Administración, y estudió la carrera de contadora pública.
492	Vázquez Carlota	En 1921 se matriculó en la ENP. Presentó tres de exámenes en 1922.
493	Vázquez y Fernández Débora	En 1913 se inscribió en la ENP (s.i.).
494	Vázquez y Fernández Ofelia	En 1913 se matriculó en la ENP (s.i.).

495	 <p>Vázquez y Reyes Retana Isabel</p>	<p>En 1915 ingresó como numeraria de 1°, sin evidencia que cursara materias.</p>
496	 <p>Vázquez y Reyes Retana María</p>	<p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la Escuela Superior de Comercio y Administración “José Rosas”. En 1915 se inscribió como estudiante de 1°.</p>
497	 <p>Velasco y Cerón María del Tránsito</p>	<p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela “Leona Vicario” en 1919. En 1920 inició estudios en la ENP. En 1925 concluyó, y en 1926 obtuvo su pase para la Facultad de Química y Farmacia. En 1926 ingresó a la Facultad de Química a estudiar Química Farmacéutica y se tituló en 1933.</p>
498	 <p>Velázquez Caudillo Elena</p>	<p>Hija de Agustina Caudillo de Velázquez y de Cipriano Velázquez. Egresó de la Primaria “Gabino Barreda”, en 1918. En 1919 ingresó a la ENP, para hacer los estudios correspondientes a la carrera de farmacia.</p>

499	 <p>Velázquez Libertad</p>	<p>Fue inscrita en 1921 y solo cuenta con el certificado de instrucción primaria.</p> <p>En 1921 cursó las siguientes materias en la ENP: Francés de 1°, Historia General, Modelado Aritmética y Anatomía, Geometría Americana y Plana, Dibujo, Geometría, Etimologías, y Lengua Castellana y Latín de 2°, y concluyó en 1922.</p>
500	 <p>Venegas Ángela</p>	<p>Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "Javier Clavijero" en 1918.</p> <p>En 1920 se inscribió al DCLPP-FAE.</p>
501	 <p>Verástegui M. Matilde</p>	<p>Originaria de San Luis Potosí. Hija de Manuela M. de Verástegui</p> <p>Estudiante con formación en la Escuela Normal para Maestras.</p> <p>En 1917 a los 14 años, se matriculó en la ENP.</p> <p>En 1923 la ENP le emitió el pase definitivo para la Facultad de Ciencias Químicas, con la atenta petición del director Ezequiel A. Chávez que se le mantuviera una pensión por estudios.</p> <p>En 1924 se inscribió en la carrera de química técnica.</p>
502	 <p>Vergara María Luisa</p>	<p>Hija de Manuela M. de Verástegui y de Franco Verástegui.</p> <p>De 1917 a 1921 cursó estudios como numeraria y obtuvo el certificado total y pase a la Facultad de Medicina.</p> <p>En 1927 se tituló por unanimidad como médica cirujana y partera por la UNM.</p> <p>Pagó \$50.⁰⁰ por derecho a examen profesional y \$10.⁰⁰ por la expedición de su título.</p>

503	 Vicario y Ocampo Noemí	<p>Originaria de Guerrero. Ingresó a los 16 años. De 1920 a 1924 estudió en la ENP. En 1925 se le expidió el certificado por las materias cursadas, previo pago de derechos de 5.⁰⁰. En 1924 cursó tres materias: Metalurgia Dental, Histología y Bacteriología, y Generalidades de Anatomía, en la Facultad de Odontología pero reprobó. Sin más evidencias documentales de esa Facultad. En 1930 se tituló como Profesora de educación primaria superior por unanimidad por la SEP.</p>
504	 Vidaña Julia	<p>En 1919 se matriculó al DCLPP-FAE y presentó una boleta de la "Escuela Superior Para Niñas" (s.i.).</p>
505	Viera Guadalupe	<p>Al inscribirse acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "Vidal Alcocer" en 1913. En 1918 se registró como estudiante en el DCLPP-FAE. En 1924 acreditó Lengua y Literatura Inglesa en la FAE.</p>
506	 Villalva Romero Margarita	<p>Originaria de Puebla. Hija de Dolores Romero y de Andrés Villalva. En 1911, a los 11 años de edad, fue numeraria de 1°. En 1912 numeraria de 2°. Aprobó todas las materias.</p>
507	 Villar y Martínez de Escobar Alba Sofía	<p>Al inscribirse acreditó la instrucción primaria superior por el Instituto Juárez de Tabasco. En 1916 la ENP le revalidó Aritmética y Algebra, Lengua Castellana y Francés de 1°. Se inscribió como supernumeraria en Geografía General, Raíces Griegas y Latinas de 2° y 3° , Ejercicios Físicos y Militares y de Lengua Castellana de 2° y Geografía del País. En 1918 se matriculó en el DCLPP-FAE, de donde obtuvo certificado parcial.</p>

508	 <p>Villarreal Canseco Ángela</p>	<p>Originaria de Veracruz. Al inscribirse en la ENP acreditó estudios en la Escuela Secundaria para Varones y Colegio de Estudios Preparatorios de Veracruz, algunas materias se le revalidaron en la ENP. De 1919 a 1922 cursó Orfeón y Cultura Física en la preparatoria. Ingresó a los 11 años En 1923 la ENP le emitió pase para la Facultad de Odontología, dado que debía la materia de Geometría Descriptiva, su inscripción a la Facultad referida fue como estudiante supernumeraria. En 1930 se tituló como profesora de instrucción primaria superior por la Escuela Nacional de Maestros.</p>
509	 <p>Villarreal González Teresa</p>	<p>Originaria de Nuevo León. Hija de María Ignacia González y de Próspero Villarreal. De 1911 a 1912 fue supernumeraria de 1° en la ENP. Ingresó a los 27 años.</p>
510	 <p>Villareal y Muñoz Elisa</p>	<p>Originaria de Nuevo León. Hija de Jesús Muñoz de Villarreal y de Albino Villarreal. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la "Escuela "Industrial" en 1913. En 1914, a los 17 años de edad, inició como numeraria de 1°, y supernumeraria en Botánica de 4°. Sin datos de aprovechamiento.</p>
511	<p>Villaseñor Esperanza</p>	<p>En 1919 se matriculó como numeraria en el DCLPP-FAE, para estudiar en el Conservatorio.</p>
512	 <p>Villaseñor Zepeda María del Refugio</p>	<p>Originaria del DF. Hija de Ignacio Villaseñor. Al inscribirse en la ENP acreditó la instrucción primaria superior por la escuela "José María Rico", en 1916. En 1917, a los 14 años de edad, entró a 1° en la ENP. En este mismo año solicitó su baja. En 1920 estuvo inscrita para cursar materias preparatorias para la carrera de Medicina.</p>

513	 Zafra María del Carmen	Originaria del DF. Hija de Ana María Jiménez y Primitivo Zafra. En 1920, a la edad 11 años, ingresó a 1° en el DCLPP-FAE, para estudiar en el Conservatorio En 1922 cursó Dibujo Geométrico y Francés de 2°.
514	Zamudio María	En 1921 se inscribió en el DCLPP-FAE. En 1928 concluyó sus estudios preparatorios.
515	 Zamudio Rodríguez Ebelia [sic]	Originaria de Tamaulipas. En 1921, a los 14 años de edad, ingresó al DCLPP-FAE. En 1925 tuvo dos pases, uno provisional en enero y en abril el definitivo para la Facultad de Medicina. En 1931 obtuvo título de médica cirujana por la UNM.
516	Zapotla Herrán Ernestina	En 1921 se registró en la ENP (s.i.).
517	Zavalveitia María del Consuelo	Al inscribirse acreditó instrucción primaria superior por la "Víctor M. Flores", en 1916. En 1918 se matriculó en el DCLPP-FAE.
518	 Zayas Deifilia E.	En 1921 ingresó al DCLPP-FAE. La ENP le revalidó los estudios que realizó en la Escuela Superior de Comercio de Orizaba, Veracruz. En 1928 la ENP le expidió pase definitivo para química y farmacia en la Facultad de Ciencias Químicas. En 1932 cursó tres 3 materias de 2° de la carrera.
519	Zenil y del Rello María Emilia	Originaria del DF. Al inscribirse acreditó estudios en la Escuela Normal Primaria para Maestros. En 1911, a los 14 años de edad ingresó como numeraria de 1°.
520	Zepeda Carmen	En 1921 se registró en el DCLPP-FAE (s.i.).

521



Zermeño Josefina

Egresó de la escuela “La Corregidora de Querétaro” en 1918.
En 1919 estudió en el DCLPP-FAE.